

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

BERDINTA SUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA  
Zerbitzu Zuzendaritza  
Estatistika Organo Espezifikoa

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES  
Dirección de Servicios  
Órgano Estadístico Específico

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

## ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN SOCIAL- GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES 2017-2020

*Principales resultados*  
30 de marzo de 2023

*Órgano Estadístico Específico del Departamento  
de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales*





## ÍNDICE

<b>1.Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2.La oferta de servicios .....</b>	<b>9</b>
2.1. Plazas residenciales.....	9
2.2. Plazas no residenciales .....	16
<b>3.El gasto en servicios y prestaciones sociales .....</b>	<b>25</b>
3.1. Gasto total.....	25
3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales .....	28
3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	28
3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico .....	40
3.3. Gasto en prestaciones sociales .....	45
3.3.1. Tipos de prestación .....	45
3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico .....	50
<b>4.La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales .....</b>	<b>53</b>
4.1. Aspectos generales de la financiación.....	53
4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales.....	55
4.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	56
Peso específico de la aportación de la población usuaria .....	71
4.3. Financiación de las prestaciones sociales .....	76
4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico .....	79
4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico .....	92
<b>5.El personal de los servicios sociales .....</b>	<b>123</b>
5.1. Aspectos generales.....	123
5.2. Distribución sectorial del empleo .....	125
5.3. Distribución profesional del empleo .....	134
5.4. Distribución del empleo por territorio histórico .....	142
<b>6.Principales indicadores de gestión por centros y servicios.....</b>	<b>149</b>
6.1. Centros residenciales .....	149
6.2. Centros y servicios no residenciales.....	159

<b>ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....</b>	<b>171</b>
<b>ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>171</b>
Servicios sociales y prestaciones sociales.....	171
Centro o servicio.....	172
Tipo de población atendida. Aproximación general.....	172
Tipo de población atendida. Protección de la dependencia.....	173
Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer.....	174
Centros y servicios residenciales.....	174
Centros y servicios de atención diurna (no residenciales).....	176
Personas usuarias.....	178
<b>ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA.....</b>	<b>179</b>
Plazas.....	179
Titularidad de las plazas.....	179
<b>ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO.....</b>	<b>180</b>
Gasto corriente.....	180
<b>ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN.....</b>	<b>181</b>
Financiación: Origen administrativo.....	181
Financiación: Naturaleza.....	182
Indicadores de financiación.....	182
<b>ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL.....</b>	<b>183</b>
Tipos de personal según su vinculación al centro.....	183
Personal según cualificación.....	183
Datos de personal: generales y EDP.....	184
<b>INDICADORES DE GESTIÓN.....</b>	<b>185</b>
Índice de ocupación de los centros o servicios.....	185
Gasto corriente/persona usuaria.....	185
Cuota media/persona usuaria.....	185
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias.....	185
Retribución media/trabajador o trabajadora EDP.....	185
<b>ASPECTOS TERRITORIALES.....</b>	<b>186</b>
Tipos de municipios.....	186



## 1. Introducción

El presente informe desarrolla el proyecto de presentación de un documento anual de descripción de los principales resultados de la **Estadística de Servicios Sociales y Acción Social, Entidades y Centros** (ESSEC), un proyecto perfilado y concretado en 2017 con la publicación de unos primeros datos para el periodo 2012-2015 después 2016-2019. Y nuevamente con la presentación de los relativos al periodo 2017-2020, se consolida el objetivo de retomar la labor de difusión que hasta mediados de la pasada década desarrollaba Eustat y que, en el periodo de crisis financiera de las administraciones públicas en Euskadi, no fue posible mantener en su integridad.

El principal objetivo de la ESSEC es el conocimiento de la oferta relacionada con los servicios sociales, las políticas de inserción social y la acción social en general. En esta dirección, la ESSEC recoge las distintas variables económicas ligadas a los servicios y prestaciones sociales, y se aproxima a la cuantificación general de las personas usuarias y beneficiarias del sistema. La operación estadística contempla los múltiples flujos que surgen del particular reparto de competencias y de la diversidad de agentes que participan activamente en el mundo de los servicios sociales y de las políticas de inserción social. La finalidad es ofrecer una visión de conjunto del sistema (dependencias, flujos de financiación, etc.).

En gran medida concebidos, en sus orígenes, como el conjunto de recursos y actuaciones dirigidos a atender necesidades sociales no cubiertas desde otros ámbitos generales, el contenido del sector de servicios sociales ha ido perfilándose a lo largo del tiempo en términos jurídicos, lo que ha determinado una aclaración estadística de su contorno.

En los momentos iniciales, y en estos términos estadísticos, los servicios sociales se consideraron como un sistema abierto, pendiente de una progresiva delimitación. Desde 1988, año en que se inicia la estadística, varios servicios, como guarderías y centros de reforma de menores, han quedado fuera del sistema en la medida que han sido asumidos por otros organismos. La autonomización y vinculación de los centros especiales de empleo al sistema laboral ha sido otro elemento determinante, al igual que el traspaso de determinadas prestaciones de garantía de ingresos a Lanbide.

Sin embargo, gran parte de los centros y prestaciones considerados siguen siendo objeto de seguimiento estadístico por parte de la ESSEC. La razón es garantizar la continuidad de una información que, sin la ESSEC, dejaría de ser recogida en el contexto de la acción estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cualquier caso, la consolidación del sistema de servicios sociales ha ayudado a perfilar de una forma más precisa el acercamiento al estudio de este sistema. Aunque la aproximación estadística, por su vocación de estabilidad, no puede por completo subsumirse en las delimitaciones jurídicas existentes (por su potencial variabilidad), en estos momentos puede hablarse de una básica yuxtaposición en las definiciones estadística y jurídico-administrativa del sector de los servicios sociales, incluyendo las actuaciones asociadas, vinculadas a las políticas de garantía de ingresos y de protección a la familia. De ahí la utilidad de un estudio preciso de la actual configuración de los servicios sociales, en la forma que es considerado por las administraciones públicas vascas y demás agentes implicados, en particular los vinculados al Tercer Sector.

Teniendo en cuenta la concreción, ya casi definitiva, del contenido de los servicios sociales en los últimos años, los dos grandes ámbitos de tratamiento de la información que se perfilan en el informe se vinculan a las dos principales dimensiones de la acción social, relacionada la primera con el núcleo central de los servicios sociales, y la segunda con el sistema complementario de prestaciones sociales de contenido económico.

Este segundo ámbito se relaciona sobre todo con la política de garantía de ingresos implantada desde finales de los años 80, pero confluye también con la consideración de las actuaciones de apoyo a las familias que, desde primeros de siglo, acordó impulsar el Departamento competente en materia de servicios sociales y políticas familiares, en la actualidad el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Parte de estas prestaciones, como las AES, siguen considerándose parte asociada a la estructura sistémica de los servicios sociales. Las demás tienen un marco claramente diferenciado y autónomo, pero mantienen la conexión con el sistema de servicios sociales dado que su fundamento jurídico-político es similar, en la medida en que queda asociado al desarrollo de las mismas competencias constitucionales y estatutarias.

Un aspecto relevante es que el informe realiza una explotación conjunta de la ESSEC con la estadística relativa al **Gasto Público en Servicios Sociales**. El objetivo de esta estadística complementaria es recoger, de forma detallada, el gasto público corriente que destinan las distintas administraciones públicas al mantenimiento de los servicios sociales, las prestaciones sociales y los servicios que se relacionan con los procesos de inserción social.

Al considerar el Gasto Público en Servicios Sociales, la pretensión es incluir en la difusión, a través de un único documento coordinado, el contenido de esta operación estadística, paralela y en gran medida subsidiaria (en cuanto a mecanismo de acercamiento a las entidades y centros) a la de la ESSEC. Esta decisión es relevante ya que implica, en el diseño de explotación de los datos, un esfuerzo específico de ordenación de la información tradicionalmente recogida en las estadísticas de Servicios Sociales y de Gasto Público en Servicios Sociales.

El informe 2017-2020 de la ESSEC y del Gasto Público en Servicios Sociales pretende, en definitiva, continuar la línea de trabajo consolidada en el informe realizado para el periodo 2016-2019, difundido en diciembre de 2021. Esta línea se orienta a presentar, de forma conjunta, los principales resultados de las operaciones estadísticas ligadas al estudio de los servicios sociales.

En cuanto al contenido, el documento se centra en los siguientes aspectos específicos:

- a) La presentación general del sistema de centros, servicios y programas del sector de servicios sociales, con una especial referencia a la estructura de plazas existentes, residenciales y no residenciales.
- b) La descripción de los principales resultados ligados al gasto en servicios y prestaciones sociales, con un análisis centrado en el gasto corriente.
- c) El análisis de la estructura de financiación del gasto corriente, con especial referencia al papel de las distintas administraciones públicas y de las personas usuarias.



d) El detalle de la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

La aproximación contempla igualmente, en este contexto, los aspectos relativos al papel del personal subcontratado y voluntario.

e) La presentación final de algunos grandes indicadores de gestión por centros y servicios que forman parte del sector de los servicios sociales. Estos indicadores permiten ayudar a entender el perfil específico de los tipos de centros y servicios existentes.

La presentación de los datos se acompaña, en la mayor parte de los apartados señalados, de la difusión de información territorial asociada, tanto desde la perspectiva de Territorio Histórico como de las capitales y del sistema de agrupación de municipios que se utiliza en el informe. De esta forma, el informe tratará de concretar las diferencias observables en los distintos territorios y municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).





## 2. La oferta de servicios

Los servicios sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi se traducen en una oferta de servicios y centros a lo largo del territorio. Además de la protección que garantiza el sistema de prestaciones sociales de contenido económico, esta oferta se concreta en un volumen específico de plazas, de tipo residencial o no residencial, que se analiza a continuación.

### 2.1. Plazas residenciales

En 2020, tal y como puede comprobarse en la tabla 1, el sistema de servicios sociales en la CAE ofrece un volumen total de 30.675 plazas residenciales. Esto supone un incremento del 2.1% respecto a las 30.036 plazas existentes en 2019.

De esta forma, después de la caída del periodo 2012-2013, y la estabilización de 2014, se consolida la línea de recuperación iniciada entre 2014 y 2015, con un incremento en ese periodo del 1,0% en el número de plazas ofertadas. Tras la ligera ralentización del ritmo de crecimiento entre 2016 y 2017, con un aumento del 2,1%, inferior al 2,6% observado entre 2015 y 2016, el crecimiento del 2,8% de 2017-2018 supone relanzar la línea alcista de la oferta de plazas. La dinámica expansiva se acentuó con el incremento del 3,4% de 2018-2019. Y ahora seguimos la línea del crecimiento con un 2.1% del 2019 al 2020.

Un 68,4% de las plazas residenciales corresponden al ámbito de atención a las personas mayores, con 20.982 plazas en 2020. Entre 2019 y 2020, podemos decir que se ha mantenido este tipo de plazas, habiendo simplemente un crecimiento de este tipo de plazas del 0.2%, -1.9 puntos porcentuales por debajo del conjunto del sistema residencial en el periodo. A pesar de ello, vemos la dinámica de creación de plazas residenciales para personas mayores a lo largo de los años el 1,6% de 2015-2016, el 0,4% de 2016-2017, el 0,9% de 2017-2018, el 1,4% de 2018-2019 y el 0.2 de 2019-2020. En términos absolutos, se crean 33 nuevas plazas netas entre 2019 y 2020, la cual es una cifra muy baja con respecto a años anteriores, pero que se debe contextualizar en las complicaciones que todos conocemos del año 2020. En el periodo 2014-2015 se crearon 165 nuevas plazas, en 2015-2016 fueron 314 plazas, 75 plazas netas de 2016-2017, 179 de 2017-2018. y 295 en el periodo anterior 2018-2019.

El segundo ámbito principal de oferta residencial en los servicios sociales es el que corresponde a los centros para personas en situación de exclusión, con una oferta de 4.623 plazas, un 15,1% del total. De estas plazas, 3.376 (11% del total) corresponden a alojamientos o centros residenciales y 1247 a centros de acogida nocturna (4,1% del total).

Entre 2019 y 2020 se consolida el fuerte incremento del número de plazas residenciales en el ámbito de la exclusión, con un incremento del 13,4% respecto a las 4.077 de 2019. Se supera con ello el aumento del 12,3% de 2018-2019 e incluso los niveles cercanos al 11% de los periodos 2015-2016 (11,4%), 2016-2017 (11%) y 2017-2018 (7,4%).

A diferencia de lo observado entre 2016 y 2018 que se mantuvo estable, la dinámica de aumento se observa en los distintos tipos de centros. Así la evolución de la oferta se mantiene claramente al alza en los alojamientos o centros residenciales, con un incremento del 12,5% del periodo 2015-2016, 13,5% del 2016-2017, una caída del -2,2% del 2017-2018, una vuelta a la recuperación con el 11,5% en el periodo 2018-2019 y una nueva subida del 11,4% en 2019-2020.

En conjunto, en el ámbito de la exclusión se crean 546 plazas netas en el periodo 2019-2020, por encima tanto de las 447 de 2018-2019, como de las 251 de 2017-2018, de las 311 del periodo 2015-2016 y de las 335 de 2016-2017. Se mantiene con ello la dinámica de ruptura de la línea de caída y posterior estabilización de la oferta que se observaba entre 2012 y 2015, con apenas 33 nuevas plazas creadas en este sector en el periodo 2014-2015.

El incremento de la oferta se relacionó sobre todo con los alojamientos y centros residenciales, un tipo de centros en el que se observaba una tendencia descendente hasta 2015, con 2.192 plazas en aquel año por 2.261 en 2012. Entre 2015 y 2016, las plazas en centros residenciales para la exclusión aumentan en 273 plazas, cifra que llega a 333 en el periodo 2016-2017. Entre 2017 y 2018, las 264 nuevas plazas reflejaban una cierta ralentización en la expansión de la oferta, pero mantenían la línea de claro crecimiento. Esta tendencia se acentuó entre 2018 y 2019, con la creación de 353 nuevas plazas, la cifra más alta desde 2012. La línea de recuperación se traduce, por su parte, en la creación de 94 nuevas plazas en los centros de acogida nocturna entre 2018 y 2019, en fuerte contraste con la caída de -13 plazas de 2017-2018 y la creación de apenas 2 nuevas plazas entre 2016 y 2017. Sin embargo, en el periodo 2019-2020 el aumento ha sido en los centros de acogida nocturna con 585 plazas, pues sin embargo los alojamientos han descendido en 39 plazas.

En los centros para mujeres tanto por violencia de género como los que no son por violencia de género ha seguido la dinámica de aumento. El cual ha sido del 11,4% en el periodo de 2019-2020 que se ha visto sobretodo en crecimiento por los alojamientos para víctimas de violencia de género que ha subido con respecto al 2019 en un 16,5%, frente al 5,1% que han crecido los que no son por violencia de género.

En el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, se ha mantenido el aumento, pero no tan fuerte como en el periodo 2018-2019 que supuso una ruptura de la tendencia previa a un aumento limitado del número de plazas, con cifras de crecimiento de apenas 0,4% entre 2016 y 2017 y 0,3% entre 2017 y 2018. En fuerte contraste, el número de plazas se incrementó en un 5,2% entre 2018 y 2019, una cifra que superó también claramente el 1,3% de 2014-2015 e incluso el 3,5% de 2015-2016. El volumen de plazas llega en 2020 a 2.941, con 35 nuevas plazas respecto a las 2.906 de 2019. De esta forma, se mantiene la línea moderadamente alcista que, desde las 2.566 plazas de 2012, lleva a cifras ligeramente superiores a las 2.600 plazas entre 2013 y 2015, a los niveles cercanos a las 2.750 plazas entre 2016 y 2018 y, finalmente, a las 2.941 de 2020.

La atención a las personas con discapacidad o enfermedad se mantiene, en cualquier caso, como el tercer ámbito de atención residencial en los servicios sociales, con un 9,6% de las plazas en 2020. Aunque esta proporción se mantiene pues desde el 2.016 al 2.020 ha ido variando siendo su máxima 9,9% y su mínima 9,5%.

Los centros residenciales para menores, personas jóvenes y familias suponen, por su parte, un 5,2% de las plazas. Aunque claramente por encima del 3,8% de 2016 y del 4,2% de 2017, esta proporción se estabilizó entre 2018 y 2019 con 5,4%, descendiendo en 2020 -0.02%.

En este tipo de centros residenciales para la infancia, la juventud y la familia, la oferta de plazas siguió claramente un alza entre 2016 y 2019, hablando en números absolutos de un aumento de



574 plazas entre estos años. Sin embargo, el año pasado comprobamos una ralentización en este crecimiento que en el año 2020 ha aumentado su decrecimiento llegando a tener 30 plazas menos.

En cifras absolutas, el periodo 2016-2017 suponía una clara ruptura de la tendencia previa a la limitación del número de plazas, con una reducción de 1.144 en 2012 a 1.071 en 2015 y 1.047 en 2016. En 2017 se observaba así un cambio evidente, con un incremento neto de 137 plazas hasta las 1.184, por encima ya de la cifra de 2012. La línea de aumento se intensificaba entre 2017 y 2018, con la creación de 491 nuevas plazas. Aunque la creación de nuevas plazas se limitó a 59 entre 2018 y 2019, por debajo por tanto de lo observado entre 2016 y 2018, la tendencia expansiva se mantuvo. Se llega de hecho en 2019 al máximo de plazas ofertadas desde 2012, con 1.621, por encima de las 1.562 de 2018 y las 1.184 de 2017. Y en 2020 desciende, pero aun así sin llegar a bajar hasta las plazas de 2018.

**Tabla 1. Plazas residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2017-2020**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019/2020
	Plazas residenciales								
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	%
Centros residenciales	20.457	20.636	20.931	20.964	72,4	71,1	69,7	68,3	0,2
Servicios de respiro y apoyo	18	18	18	18	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>20.475</b>	<b>20.654</b>	<b>20.949</b>	<b>20.982</b>	<b>72,5</b>	<b>71,1</b>	<b>69,7</b>	<b>68,4</b>	<b>0,2</b>
Centros residenciales	2.711	2.718	2.861	2.896	9,6	9,4	9,5	9,4	1,2
Servicios de respiro y apoyo	44	44	45	45	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>2.755</b>	<b>2.762</b>	<b>2.906</b>	<b>2.941</b>	<b>9,8</b>	<b>9,5</b>	<b>9,7</b>	<b>9,6</b>	<b>1,2</b>
Centros residenciales	1.184	1.562	1.621	1.591	4,2	5,4	5,4	5,2	-1,9
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>1.184</b>	<b>1.562</b>	<b>1.621</b>	<b>1.591</b>	<b>4,2</b>	<b>5,4</b>	<b>5,4</b>	<b>5,2</b>	<b>-1,9</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	207	185	216	227	0,7	0,6	0,7	0,7	5,1
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	248	248	267	311	0,9	0,9	0,9	1,0	16,5
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>455</b>	<b>433</b>	<b>483</b>	<b>538</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,8</b>	<b>11,4</b>
Alojamiento/centros residenciales	2.798	3.062	3.415	3.376	9,9	10,5	11,4	11,0	-1,1
Centros de acogida nocturna	581	568	662	1.247	2,1	2,0	2,2	4,1	88,4
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>3.379</b>	<b>3.630</b>	<b>4.077</b>	<b>4.623</b>	<b>12,0</b>	<b>12,5</b>	<b>13,6</b>	<b>15,1</b>	<b>13,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.248</b>	<b>29.041</b>	<b>30.036</b>	<b>30.675</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,1</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 2. Plazas residenciales en servicios sociales (públicas, concertadas y privadas) por tipo de centro/servicio. 2017-2020**  
(% sobre el total de plazas)

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas				
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>36,7</b>	<b>36,3</b>	<b>35,7</b>	<b>35,7</b>	<b>30,3</b>	<b>31,8</b>	<b>32,0</b>	<b>31,8</b>	<b>33,0</b>	<b>31,8</b>	<b>32,3</b>	<b>32,5</b>
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>29,4</b>	<b>28,0</b>	<b>28,0</b>	<b>27,4</b>	<b>64,4</b>	<b>68,0</b>	<b>66,0</b>	<b>64,1</b>	<b>6,2</b>	<b>4,1</b>	<b>6,1</b>	<b>8,5</b>
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>87,4</b>	<b>90,4</b>	<b>87,8</b>	<b>85,9</b>	<b>11,0</b>	<b>8,1</b>	<b>11,4</b>	<b>8,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>0,8</b>	<b>5,6</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	30,0	36,8	30,1	28,6	32,4	33,5	32,4	29,1	37,7	29,7	37,5	42,3
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	95,6	95,6	95,9	95,5	3,6	1,6	3,4	3,9	0,8	2,8	0,7	0,6
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>65,7</b>	<b>70,4</b>	<b>66,5</b>	<b>67,3</b>	<b>16,7</b>	<b>15,2</b>	<b>16,4</b>	<b>14,5</b>	<b>17,6</b>	<b>14,3</b>	<b>17,2</b>	<b>18,2</b>
Alojamiento/centros residenciales	29,8	28,7	30,1	31,5	22,0	18,9	19,6	17,8	48,2	52,4	50,3	50,7
Centros de acogida nocturna	77,8	76,9	79,0	62,4	9,0	12,0	7,7	24,5	13,3	11,1	13,3	13,1
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>38,1</b>	<b>36,3</b>	<b>38,0</b>	<b>39,8</b>	<b>19,7</b>	<b>17,9</b>	<b>17,7</b>	<b>19,6</b>	<b>42,2</b>	<b>45,9</b>	<b>44,3</b>	<b>40,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38,8</b>	<b>38,9</b>	<b>38,6</b>	<b>38,7</b>	<b>31,3</b>	<b>32,0</b>	<b>32,0</b>	<b>31,6</b>	<b>29,9</b>	<b>29,1</b>	<b>29,4</b>	<b>29,8</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se incluyen plazas de respiro

Después de reducirse entre 2012 y 2015, de 433 a 428 (-1,2%), las plazas destinadas a mujeres se recuperaban en un 1,2% en 2016 y alcanzaban de nuevo las 433 existentes en 2012. La dinámica de incremento se acentuaba en 2017, año en el que se registraba un total de 455 plazas para este colectivo. 2018 suponía, no obstante, un nuevo decrecimiento para volver a las 433 de 2012 y 2016, con una caída de -4,8% en el volumen de plazas respecto a 2017.

Entre 2018 y 2019, sin embargo, las plazas destinadas a servicios sociales para las mujeres mostraron un importante crecimiento del 11,5%, con la creación de 50 nuevas plazas, que ha vuelto a aumentar con un 11,4%, lo cual han sido 53 nuevas plazas. La oferta lleva con ello a las 538 plazas residenciales, la cifra más elevada desde 2012. Sin embargo, estas plazas apenas suponen un 1,8% de la oferta residencial total de los servicios sociales en la CAE.

En este ámbito de atención, entre 2019 y 2020 el mayor aumento en el número de plazas se relaciona con las destinadas a mujeres que son víctimas de malos tratos, con 311 plazas en 2020, una cifra que supera el máximo previo de 267 plazas de 2019. Se trata de un aumento del 16,5%, en un tipo de servicio cuya dimensión se había caracterizado por la estabilidad en años previos al 2018. Así, las 248 plazas de 2018 se mantenían en lo fundamental en los niveles de 2015 a 2017, apenas algo por encima de las 246 plazas de 2012.

Como se observa en la tabla 2, en el conjunto de los servicios sociales, la distribución de las plazas residenciales en función de su titularidad revela el importante peso de las plazas públicas y privadas concertadas. En 2020, un 38,7% y un 31,6%, respectivamente, corresponden a la esfera pública y concertada, con un 29,8% en régimen estrictamente privado. El peso relativo del sector privado estricto, que había ido aumentando respecto al 27,3% de 2015 hasta llegar a alcanzar un 29,9% en 2017, se redujo al 29,1% en 2018, para aumentar al 29,4% en 2019 y volver a aumentar en 2020 y llegar al 29,8%.

El mayor impacto relativo de las plazas públicas se observa en 2020 en los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia y para menores, jóvenes o familias, con un 95,5% y un 85,9% de plazas públicas. Esta proporción también resulta muy mayoritaria en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (62,4%).

En el polo opuesto, en 2020 la proporción más baja de plazas públicas corresponde a los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad (27,4%), así como a los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión y para mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato (31,5% y 28,6% respectivamente). La proporción de referencia resulta algo superior en los centros residenciales para personas mayores (35,7% que se mantiene con respecto al 2019).

En los sectores de presencia limitada de las plazas públicas, en 2020 se consolida la tendencia descendente del peso relativo de este tipo de plazas en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad (del 32,9% de 2014 al 28% de 2018 y 2019, al 27,4% del 2020). Lo mismo ocurre con el 35,7% de plazas públicas en centros residenciales para personas mayores de 2020, un porcentaje que muestra una línea ligera, pero continuada, de caída y estancamiento respecto al 37% de 2016.



En una línea cercana, en el caso de la atención a las mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato se retoma en 2020 la tendencia de caída observada desde el 35,4% de 2015 al 30% de 2017. Después de subir al 36,8% en 2018, el 30,1% de 2019 y 28,6% de 2020 bajando por debajo de los niveles mínimos del año 2017.

En cambio, después de la caída de las proporciones de 29,6-29,8% en 2016 y 2017 a 28,7% en 2018, se observa un ligero aumento hasta el 30,1% en 2019 que se repite en 2020 ascendiendo al 31,5% en el peso de las plazas públicas en los alojamientos o centros residenciales para personas en situación de exclusión.

En los centros con mayor presencia de plazas públicas, las tendencias también son diversas. Por un lado, en los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia, el peso de las plazas públicas se mantiene muy estable (entre 95,5% y 95,9% desde 2016). Por otro, en cambio, en los centros de acogida de nocturna, a pesar de la reducción observada entre 2017 y 2018 (de 77,8% a 76,9%), la tendencia era alcista desde el 76,3% de 2016 al 79% de 2019. Pero en 2020 ha vuelto a descender hasta el 62,4%. Esta línea alcista también se observó en lo relativo a las plazas públicas para menores o familias desde el 86,5% de 2016 al 90,4% de 2018, pero 2019 supuso una caída de la proporción de referencia hasta el 87,8%, una cifra cercana al 87,4% de 2017, que ha vuelto a descender hasta el 85,9% de 2020 que nos confirma una tendencia de descenso que incluso es menor que el mínimo de 2016

En lo que respecta a las plazas privadas concertadas, su peso relativo resulta particularmente elevado en 2020 en los servicios residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, aunque en el 2020 ha descendido con respecto al 2019. En este caso, llegan a suponer un 64,1% del total de plazas ofertadas. Después de una clara y continuada línea de recuperación entre el 58,5% de 2014 y el 68% de 2018, la proporción se redujo en alrededor de dos puntos porcentuales entre 2018 y 2019 y ha vuelto a descender casi dos puntos entre 2019 y 2020. A pesar de ello, sigue siendo el porcentaje más alto dentro de las plazas concertadas.

Dentro del periodo 2019-2020 hemos visto una disminución en la mayoría de las clasificaciones de las plazas concertadas, siendo únicamente los alojamientos/centros residenciales de víctimas de violencia de género y centros de acogida nocturna para personas con exclusión en las categorías en las que ha ascendido. Se puede destacar esta última que ha pasado de un 7,7% a un 24,5%.

En el caso de los centros residenciales para mujeres sin problemas de violencia de género, por su parte, se observa que sigue un pequeño descenso que comenzó en el 2019 que rompe con el aumento continuado observado hasta 2018 en el porcentaje que representan las plazas concertadas. Éste pasaba del 29% de 2016 al 33,5% de 2018, prácticamente de nuevo en los niveles del 33,7% de 2015. En 2019, el peso de las plazas concertadas se redujo no obstante al 32,4%, de vuelta con ello a los niveles registrados en 2017 y ahora en el 2020 vuelve a descender a 29,1% que eran los niveles del 2016.

Los alojamientos y centros residenciales de personas en exclusión siguen en descenso tomando su mínima con 17,8% y se sitúa en los niveles más bajos en la proporción considerada desde 2012. Aunque aproximadamente lo que descienden las concertadas en esta categoría es lo que aumenta en las públicas dicha categoría.

La proporción de plazas concertadas resulta muy inferior en el resto de ámbitos de atención residencial: 8,5% en menores, jóvenes o familias, y 3,9% en los alojamientos para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato.

Finalmente, destaca en 2020 el peso de las plazas privadas en los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión (50,7%)<sup>1</sup>. Estas plazas también tienen un peso superior al indicador general de la CAE en los centros residenciales para personas mayores (32,5%) y para mujeres no víctimas de violencia de género (42,3%). La proporción resulta, en cambio, mucho menor en los centros de acogida nocturna para personas en exclusión (13,1%) y en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (8,5%). Hay un claro cambio en las residencias para menores, jóvenes y familias que pasa del 0,8% en el 2019 al 5,6% en el 2020. Era un grupo que se mantenía con una representación muy baja dentro de lo privado junto a los alojamientos por violencia de género, la cual sin embargo no ha cambiado mucho y ha pasado del 0,7% al 0,6%.

Respecto a lo observado en años anteriores, y en lo relativo a los tres tipos de centros en los que tienen mayor presencia las plazas privadas, en la evolución reciente destaca una cierta estabilización a la baja del peso de las plazas estrictamente privadas en el ámbito de los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión. En este caso, el 52,4% de plazas privadas de 2018 prolongaba la línea claramente alcista que se venía observando desde el 41,9% de 2013. El 50,3% de 2019 y el 50,7% de 2020 supone un cierto estancamiento, pero no altera la tendencia observada puesto que aún se mantiene por encima del 48,2% de 2017, la cifra entonces más elevada desde 2012. En comparación con la proporción de plazas privadas de 2013, por tanto, todavía puede hablarse de un claro aumento del papel de las plazas privadas en este tipo de centros residenciales.

La tendencia a la baja de las plazas privadas que reflejan los datos de 2020 en los centros residenciales para personas en situación de exclusión se invierte en los centros residenciales para personas mayores, que tienen una cierta recuperación al alza. Así, el peso relativo de las plazas privadas aumenta del 31,8% de 2018 al 32,3% de 2019 y al 32,5% de 2020. Esta proporción se aleja de las cifras de 30,1-30,6% de 2014-2015, aunque aún se mantiene por debajo tanto del 33,1% de 2012 como del 33% de 2017.

En los centros para mujeres no víctimas de violencia de género cambia claramente de sentido, en cambio, la línea de caída observada en 2018, con un 29,7% de plazas privadas que se situaba en aquel año claramente por debajo de las cifras de 37,7-40,1% dominantes entre 2012 y 2013 o entre 2016 y 2017. En 2019, la proporción repuntaba a un 37,5%, para volver a tener otro crecimiento en 2020 que ha ascendido a 42,3%.

## **2.2. Plazas no residenciales**

La tabla 3 recoge la oferta de plazas no residenciales en el sistema vasco de servicios sociales. Como puede observarse, este sistema cuenta en 2020 con 15.879 plazas no residenciales, lo que muestra un incremento del 1,5% respecto a las 15.637 plazas de 2019<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En el caso de los servicios de atención a la exclusión, en cualquier caso, es preciso tener en cuenta las consideraciones que se realizan en el Anexo de Conceptos y Definiciones sobre el papel de las plazas privadas y concertadas en este sector de atención.

<sup>2</sup> Se incluyen en el análisis las plazas no residenciales disponibles en centros residenciales. Debe señalarse, por otra parte, que en las operaciones 2016-2019 y 2017-2020 de la ESSEC se han ajustado la aproximación asociada a la medición de las plazas residenciales en algunos tipos de centros no residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, con algunos cambios respecto a informes anteriores.



Después del aumento observado entre 2012 y 2013 y de la estabilización de 2013-2015, el periodo 2015-2016 suponía un relanzamiento de la oferta en la atención no residencial de los servicios sociales, con un incremento de plazas superior al 5%. Tras una reducción del ritmo de crecimiento entre 2016 y 2018, con un incremento de un 2,8% en las plazas entre 2016 y 2017 (de 14.261 a 14.660) y de un 2,5% entre 2017 y 2018 (de 14.660 a 15.029), la línea alcista en la oferta de plazas se retomó muy claramente entre 2018 y 2019, con el mencionado aumento del 4,0%, para volver a ser un aumento más paulatino del 2019 al 2020 siendo este de 1,5%.

El sector de personas con discapacidad o enfermedad es el que tiene mayor número de plazas no residenciales: 7.221 en 2020, un 45,5% del total. Sin embargo, después de aumentar de 6.802 plazas en 2016 a 7.112 en 2018, la evolución reciente se traduce en una estabilización de la oferta. De esta forma, tras la ralentización del crecimiento en el periodo 2016-2017, con un aumento del 3,7% en el número de plazas, se observa una nítida ralentización de su crecimiento entre 2017 y 2018 (0,8%) que, en el periodo 2018-2019, adquiere una dimensión ya ligeramente negativa en la oferta de plazas (con una caída de -0,3%) y una nueva subida de 0,2%.

En la atención no residencial a las personas con discapacidad o enfermedad, la mayor parte de las plazas disponibles corresponde a los centros de día asistenciales y a los centros de día que añaden una dimensión de tipo ocupacional a la acción propiamente asistencial. Las 2.227 plazas en centros de día asistenciales de 2020 suponen un aumento de 0,7% respecto a 2019, en una línea de relativa estabilidad al alza desde 2014, con moderadas variaciones positivas entre las 2.098 y 2.227 plazas registradas en los distintos años del periodo 2014-2020 (+3,6% de incremento entre las 2.150 de 2016 y las 2.227 de 2020). Los centros de día con dimensión ocupacional tienen 2.945 plazas en 2019, en este caso un 0,6% por encima de las 2.926 de 2019. No obstante, se mantiene a largo plazo una línea ascendente respecto a las 2.755 plazas de 2016, aunque con la subida del año 2020 no ha compensado todavía la del año 2019.

Por su parte, los centros de recuperación y atención tienen 790 plazas, un -1,9% menos respecto a las 805 de 2019. La oferta de plazas de 2020 queda, un -3,8% por debajo de las 821 plazas de 2016. En el caso de los centros de inserción laboral, las 1.253 plazas de 2020 muestran una línea de recuperación respecto a las 1.368 plazas de 2017.

Las plazas no residenciales en el ámbito de atención a las personas mayores son 5.863 en 2020, un 36,9% del total. Tras el incremento del 4,4% de 2015-2016 (de 5.213 a 5.440 plazas), en 2017 se observaba una estabilización con apenas un aumento del 0,3% hasta las 5.456 plazas. Sin embargo, el periodo 2017-2019 fue un claro relanzamiento de la oferta. Así, tras un crecimiento anual del 2,2% hasta las 5.577 plazas de 2018, entre 2018 y 2019 el crecimiento anual llegó al 4,8%, por encima del registrado entre 2015 y 2016, para volver a bajar del 2019 al 2020 -0,3% y mantenerse estable.

Los centros de día asistenciales son la parte fundamental de esta oferta no residencial a personas mayores, con 4.485 plazas en 2020, un -1% por debajo de las 4.529 de 2019. Aunque en este tipo de centros el aumento de la oferta es inferior al que se observa en otros ámbitos de actividad de los servicios sociales no residenciales, el periodo 2018-2019 marcó un cambio de tendencia, pero se puede decir que se mantiene con cantidades constantes. Así, después de un crecimiento del 1,8-1,9% anual en el periodo 2014-2016 (aumentando las plazas de 4.255 a 4.414), el incremento de las plazas en centros de día se reducía al 1,1% entre 2016 y 2017 para situarse en niveles negativos entre 2017 y 2018 (-0,3%). En el periodo 2018-2019 esta tendencia descendente del ritmo de

crecimiento cambió de sentido, con vuelta a los niveles moderados de crecimiento del periodo 2014-2016. Para volver a cambiar en el 2020 en sentido descendente

**Tabla 3. Plazas no residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2017-2020**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019/2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver	% ver	% ver	% ver	%
Centros residenciales	87	91	126	76	0,6	0,6	0,8	0,5	-39,7
Servicios de respiro y apoyo	92	92	122	122	0,6	0,6	0,8	0,8	0,0
Centros de día asistenciales	4.464	4.452	4.529	4.485	30,5	29,6	29,0	28,2	-1,0
Comedores	658	763	896	858	4,5	5,1	5,7	5,4	-4,2
Otros centros no residenciales	155	179	174	322	1,1	1,2	1,1	2,0	85,1
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>5.456</b>	<b>5.577</b>	<b>5.847</b>	<b>5.863</b>	<b>37,2</b>	<b>37,1</b>	<b>37,4</b>	<b>36,9</b>	<b>0,3</b>
Centros residenciales	14	8	9	6	0,1	0,1	0,1	0,0	-33,3
Servicio de respiro y apoyo					0,0	0,0	0,0	0,0	
Centros de día	2.106	2.188	2.212	2.227	14,4	14,6	14,1	14,0	0,7
Centros de recuperación y atención	765	778	805	790	5,2	5,2	5,1	5,0	-1,9
Centros de día y ocupacionales	2.803	2.955	2.926	2.945	19,1	19,7	18,7	18,5	0,6
Centros de inserción laboral	1.368	1.183	1.138	1.253	9,3	7,9	7,3	7,9	10,1
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>7.056</b>	<b>7.112</b>	<b>7.090</b>	<b>7.221</b>	<b>48,1</b>	<b>47,3</b>	<b>45,3</b>	<b>45,5</b>	<b>1,8</b>
Centros residenciales menores/familia	4	4	4	4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención diurna para menores/familia	364	427	538	563	2,5	2,8	3,4	3,5	4,6
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>368</b>	<b>431</b>	<b>542</b>	<b>567</b>	<b>2,5</b>	<b>2,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>4,6</b>
Alojamiento y centros residenciales	23	23	22	46	0,2	0,2	0,1	0,3	109,1
Centros de día	1.114	1.233	1.328	1.339	7,6	8,2	8,5	8,4	0,8
Comedores sociales	643	653	808	843	4,4	4,3	5,2	5,3	4,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>1.780</b>	<b>1.909</b>	<b>2.158</b>	<b>2.228</b>	<b>12,1</b>	<b>12,7</b>	<b>13,8</b>	<b>14,0</b>	<b>3,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.660</b>	<b>15.029</b>	<b>15.637</b>	<b>15.879</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1,5</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 4. Plazas no residenciales en servicios sociales: públicas, concertadas y privadas. 2017-2020**  
(Datos absolutos y % verticales)

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas				
Centros residenciales	31,0	30,8	20,6	31,6	23,0	17,6	35,7	11,8	46,0	51,6	43,7	56,6
Servicios de respiro y apoyo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día asistenciales	69,6	69,1	67,5	67,3	17,9	20,1	21,3	17,1	12,5	10,8	11,2	15,6
Comedores	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros centros no residenciales	6,5	19,0	29,3	19,6	0,0	0,0	20,1	9,9	93,5	81,0	50,6	70,5
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>71,4</b>	<b>71,6</b>	<b>71,0</b>	<b>69,7</b>	<b>15,0</b>	<b>16,3</b>	<b>17,9</b>	<b>13,8</b>	<b>13,6</b>	<b>12,1</b>	<b>11,2</b>	<b>16,5</b>
Centros residenciales	14,3	0,0	0,0	0,0	28,6	0,0	55,6	66,7	57,1	100,0	44,4	33,3
Servicio de respiro y apoyo												
Centros de día	18,7	20,0	18,6	18,8	75,4	75,3	78,2	76,2	5,9	4,7	3,3	5,0
Centros de recuperación y atención	3,4	2,6	2,5	2,5	2,0	0,0	27,3	8,4	94,6	97,4	70,2	89,1
Centros de día y ocupacionales	20,9	19,4	19,5	19,0	2,5	4,8	5,2	3,0	76,6	75,8	75,3	78,0
Centros de inserción laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>14,3</b>	<b>14,5</b>	<b>14,1</b>	<b>13,8</b>	<b>23,8</b>	<b>25,2</b>	<b>29,7</b>	<b>25,7</b>	<b>61,9</b>	<b>60,4</b>	<b>56,2</b>	<b>60,5</b>
Centros residenciales menores/familia	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención diurna para menores/familia	44,0	44,0	34,9	41,4	23,4	8,2	37,4	27,0	32,7	47,8	27,7	31,6
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>44,6</b>	<b>44,5</b>	<b>35,4</b>	<b>41,8</b>	<b>23,1</b>	<b>8,1</b>	<b>37,1</b>	<b>26,8</b>	<b>32,3</b>	<b>47,3</b>	<b>27,5</b>	<b>31,4</b>
Alojamiento y centros residenciales	87,0	87,0	90,9	43,5	0,0	0,0	0,0	4,3	13,0	13,0	9,1	52,2
Centros de día	13,2	12,6	14,2	14,0	33,2	33,3	49,8	51,2	53,6	54,1	36,1	34,7
Comedores sociales	2,3	2,3	7,4	11,3	0,0	0,0	0,0	0,0	97,7	97,7	92,6	88,7
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>10,2</b>	<b>10,0</b>	<b>12,4</b>	<b>13,6</b>	<b>20,8</b>	<b>21,5</b>	<b>30,6</b>	<b>30,9</b>	<b>69,0</b>	<b>68,5</b>	<b>57,0</b>	<b>55,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35,8</b>	<b>36,0</b>	<b>35,9</b>	<b>35,4</b>	<b>20,1</b>	<b>20,9</b>	<b>25,7</b>	<b>22,1</b>	<b>44,1</b>	<b>43,1</b>	<b>38,4</b>	<b>42,5</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



Los comedores para personas mayores ofrecen, por su parte, 858 plazas en 2020. Se paraliza la línea de fuerte crecimiento respecto a las 528 plazas de 2014 y 2015, con un aumento del 17,4% entre 2018 y 2019, en niveles cercanos al 16% de 2017-2018 y al 17,9% de 2016-2017 y claramente por encima del 5,7% de 2015 a 2016, descendiendo en el 2020 a 790 plazas, no podemos olvidar que el año 2020 fue un año complicado para mantener los comedores abiertos y mantener las normas de seguridad.

Debemos destacar como en el 2020 han aumentado las plazas de otros centros no residenciales, pasando de 174 en el 2019 a 322 en el 2020.

En el ámbito de la protección a las personas excluidas, se computan 2.228 plazas no residenciales en 2020, un 14% del total. Después de la caída observada entre 2014 y 2015 (de 1.734 a 1.560 plazas), la dinámica de la oferta sigue a partir de entonces el repunte alcista de 2015-2016, con un aumento del 5% en el número de plazas entre 2016 y 2017, del 7,2% entre 2017 y 2018 y del 13,0% entre 2018 y 2019. Esta línea alcista se acentúa entre 2019 y 2020, con un incremento del 3,2%. Las 2.228 plazas de 2020 superan ya en un 28,5% el registro de 2014.

Los centros de día para personas en situación de exclusión ofrecen 1.339 plazas en 2020. Tras la caída de -6,9% registrada entre 2016 y 2017 (de 1.197 a 1.114 plazas), se retoma entre 2017 y 2018 la línea de crecimiento de la oferta observada entre 2015 y 2016, con un incremento del 10,7% en las plazas disponibles. Aunque con menos intensidad, el ritmo de crecimiento se mantiene entre 2018 y 2019, con un 7,7% y entre 2019 y 2020 con un 0,8%. El resultado es que, en 2020, se supera el máximo previo de 1.262 plazas en 2013.

Tras el fuerte aumento de 2016-2017, periodo en el que las plazas en comedores sociales aumentan en un 35,9%, de 473 a 643, las cifras tendían a una mayor estabilidad en 2018, con 653 plazas, un 1,6% por encima del registro de 2017. Entre 2018 y 2019, sin embargo, se impulsó de nuevo la oferta de comedores sociales, con un total de 808 plazas en 2019, un 23,7% por encima de las de 2018 y no con tanta fuerza, pero en el 2020 vuelve a aumentar a 843, siendo un 4,3% de subida. La oferta de comedores sociales supera claramente en 2020 las 483 plazas de 2012.

Finalmente, un 4,6% de las plazas no residenciales corresponden al área de menores, jóvenes y familias: 563 plazas en total en 2020. En este caso, la línea alcista se detiene, con un aumento del 4,6% respecto a las 542 de 2019 en comparación con el 25,8% que aumento en el 2019, o el 17,1% del periodo 2017-2018 y el incremento del 13,6% de los años 2016 a 2017.

Analizando en la tabla 4 la distribución de las plazas no residenciales disponibles en el sistema de servicios sociales, se comprueba que un 35,4% de ellas son públicas por un 22,1% de plazas concertadas. El 42,5% de plazas restantes forman parte de la oferta estrictamente privada.

En lo relativo al papel de las plazas públicas, en el ámbito de atención a personas mayores destaca el fuerte impacto de este tipo de plazas en los centros de día asistenciales (67,3%) así como en los servicios de respiro y apoyo y los comedores (100% en ambos tipos de servicios). En conjunto, un 69,7% de las plazas no residenciales en este ámbito de atención a mayores son públicas.

El año 2017 marcaba en este indicador un cambio en la línea de caída de los últimos años que no hemos mantenido en el 2020 descendiendo -0,3% y quedándose en el 69,7%. Así, tras avanzar de 71,3 a 72,8% entre 2012 y 2013, la proporción se reducía de manera progresiva a partir de entonces hasta el 71,1% de 2015 y el 69,5% de 2016. A partir de 2017, no obstante, el indicador volvía a recuperarse para llegar al 71,4% de 2017 y al 71,6% de 2018. El 71,0% de 2019 supuso una bajada que se ha mantenido con el 69,7% de 2020.

Otro ámbito de presencia importante de las plazas públicas es el de la atención diurna a menores, jóvenes y familias, con un 41,4% en 2020. En este caso se observaba un claro y continuado aumento del peso de las plazas públicas desde el 30,9% de 2012 hasta el 46,3% de 2015. A partir de ese año se detectaba sin embargo un leve descenso en la proporción de la oferta pública hasta un 44% en 2017. Una caída que se intensificó en el 2019 llegando a 31,9%, pero que en el 2020 se ha recuperado parte subiendo a un 41,4%.

En el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, el peso relativo de las plazas públicas resulta muy inferior en los centros de día asistenciales, tanto en los que combinan esta actividad con actuaciones ocupacionales como en los que no (19,0% y 18,8%, respectivamente). Lo mismo ocurre en los centros de día para personas en situación de exclusión (14,0%).

En todos estos casos se observaba una cierta línea alcista del peso de las plazas públicas entre 2012 y 2014-2015, una evolución que resulta más variada entre 2016 y 2019. En este último periodo, y dentro de márgenes relativamente estables, la tendencia es ligera o moderadamente descendente a medio y largo plazo en lo relativo a los centros de día para personas con discapacidad o enfermedad (de 21,2 a 19,0% en centros con actuaciones ocupacionales asociadas, y de 19,0 a 18,8% en los centros de día en sentido estricto).

No sucede lo mismo en lo relativo a los centros de día para personas en situación de exclusión. En este caso, tras aumentar el peso de las plazas públicas de un 8,3 a un 12,5% entre 2012 y 2015, la proporción volvía a reducirse, hasta el 11,3% en 2016. A pesar de la caída de un 13,2% a un 12,6% entre 2017 y 2018, el periodo 2016-2019 refleja en general una dinámica en general alcista, aunque el año 2020 ha bajado -0,2% quedando en 14,0%.

En otros tipos de servicios con un volumen total de plazas significativo, el peso de las plazas públicas sigue siendo insignificante o incluso nulo en 2018. Así ocurre, en el ámbito de la discapacidad y enfermedad, con los centros de recuperación y atención (2,5%) o los centros de inserción laboral (0,0%). En el caso de los comedores sociales para personas en situación de exclusión, tras oscilar entre un 2,3% y un 3,2% entre 2015 y 2018, la proporción aumenta a 11,3% en 2020.

Por su parte, el peso de las plazas concertadas resulta muy elevado en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, un 76,2% del total. Esta proporción muestra un descenso con respecto a 2019 que se encontraba en 78,2%, pero se mantiene por encima de los niveles de 75,3-75,4% de 2017 y 2018.

Un 51,2% de las plazas están concertadas en los centros de día para personas en situación de exclusión. Se trata de otro de los ámbitos en los que se observa un importante incremento del peso de este tipo de plazas entre 2018 y 2020, con cifras de 26,2% en 2014, 31,2% en 2015, 33,2 en 2017, 33,3% en 2018 y una nítida subida en 2019 con 49,8%. Aunque ya se observaron cifras algo superiores al 40% en 2012, 2013 y 2016, el registro de 2019 mostró un avance cualitativo de la atención concertada en este tipo de centros de día y en el 2020 no solo se ha mantenido, sino que ha conseguido ser superior.

Un ámbito en el que se ha detectado que la tendencia alcista que tenía no se ha podido mantener en el 2020, ha sido en las plazas concertadas de otros centros no residenciales, los centros residenciales y los centros de día asistenciales para personas mayores. Habiendo descendido respectivamente de 20,1% a 9,9%, de 35,7% a 11,8% y de 21,3% a 17,1%.



En los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad, tras el avance observado hasta el 16,9% de 2015, el registro de 2016 mostraba ya una caída hasta el 11,6% que se prolongaba hasta el 2% en 2017 e incluso el 0% de 2018. Este proceso de pérdida de relevancia de las plazas concertadas se observaba igualmente en los centros de atención diurna para menores/familias, con apenas un 8,2% de plazas de este tipo en 2018.

En los dos casos, sin embargo, 2019 supuso un nítido repunte de la concertación, con un 27,3% de plazas concertadas en los centros de recuperación y atención y un 37,4% en los centros de atención diurna para menores/familias. Cantidades que en 2020 no se han podido mantener y han descendido respectivamente a 8,4% y 27,0%.

En general podemos decir que ha habido un descenso en las plazas concertadas el cual consideramos que puede ser puntual, debido al contexto del año en sí. Debido a que la tendencia observada en los años anteriores era de crecimiento desde el año 2017 y esta línea ascendente se consolidó mucho más claramente en 2019.

En lo relativo a las plazas estrictamente privadas en la atención a personas mayores, se puede decir que en el año 2020 ha habido un repunte en centros residenciales que ha pasado de 43,7% a 56,6%, algo que también ha sucedido en centros de día asistenciales pasando de 11,2% en 2019 a 15,6% en 2020 y sobre todo el repunte mayor ha sido en otros centros no residenciales que ha pasado de 50,6% a 70,5%. En cambio, el papel en los servicios de comedor y en los en los servicios de respiro y apoyo sigue siendo nulo.

El peso de las plazas privadas es superior en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde supera niveles del 70% en los centros de día y ocupacionales y en los centros de recuperación y atención (78% y 89,1% respectivamente). Frente a una línea de fuerte estabilidad en los centros de día y ocupacionales (con proporciones entre el 78 y el 76,6% en el periodo posterior a 2016), en los centros de recuperación y atención, se ha observado un repunte que ha roto la tendencia descendente desde el 93% de 2013 al 83,1% de 2015 y el 70,2% de 2019, aunque también hubo una significativa recuperación previa de la atención estrictamente privada durante el periodo 2016-2018 (con incrementos desde el 88,4% de 2016 al 97,4% de 2018).

La atención privada sigue situándose, por otra parte, en el 100% en los centros de inserción laboral para personas con problemas de discapacidad o enfermedad.

En el ámbito de atención a las personas en situación de exclusión, el protagonismo de las plazas privadas es igualmente acusado en los comedores sociales: aunque sigue a la baja 88,7% en 2020, 92,6% en 2019 y de 96,8% a 97,7% del periodo 2016-2018.

En este ámbito de atención, las plazas privadas también constituían hasta 2018 la parte mayoritaria de la atención en los centros de día para personas en situación de exclusión. En este tipo de servicios, tras caer de un 64,3% en 2014 a un 48,6% en 2016, la proporción de plazas privadas volvía a remontar hasta un 53,6% en 2017 y un 54,1% en 2018. Sin embargo, en 2019 el peso de este tipo de plazas en la atención se reduce bruscamente hasta situarse en un 36,1% y en 2020 vuelve a descender con menos brusquedad a 34,7%.

Entre 2015 y 2016, el principal cambio que se observaba en materia de atención privada (concertada o no) se observaba en lo relativo a la atención diurna a menores, jóvenes o familia. En este caso, la oferta concertada pasaba a situarse en un 38,3% de la oferta total en 2016 como consecuencia de una caída del 53,8% de 2015 al 16% de 2016 en la protección estrictamente privada. Entre 2016 y 2018, sin embargo, la atención estrictamente privada repuntaba claramente hasta situarse en

2018 en un 47,8%, con una caída paralela del peso relativo de las plazas concertadas desde el 38,3% de 2016 al 8,2% de 2018. En 2019, dentro de la línea errática descrita, el peso de las plazas privadas vuelve a descender, con un 27,7% que se ve de nuevo superado por el 37,4% de plazas concertadas. Y en el 2020 sucede, al contrario, asciende a 31,6% en la privada, para descender en la concertada a 27%.

Junto a la subida en general de las plazas privadas en atención a las personas mayores, personas con discapacidad/enfermedad, menores y familias y alojamiento y centros residenciales de personas en situación de exclusión, ha habido ciertas caídas como centros residenciales de personas con discapacidad/enfermedad, o centros de día y comedores sociales de personas en situación de exclusión. En resumen, las plazas privadas han aumentado de un 38,4% a un 42,5% del año 2019 al 2020.



### 3.El gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado se analiza el gasto corriente total en servicios sociales y prestaciones sociales de contenido económico. En la presentación de los datos se tienen en cuenta, de forma especial, la evolución del gasto en función del tipo de centro/servicio y de prestación.

#### 3.1. Gasto total

Los principales datos de gasto se presentan en las tablas 5 y 6. El gasto conjunto realizado en el núcleo central de servicios sociales y en el sistema de prestaciones llega en 2020 a los 2.287,34 millones de euros. El núcleo central de servicios sociales recoge un 72,0% del gasto señalado, con un total de 1.647,26 millones en 2020. El sistema de prestaciones recoge el 28% restante, con un gasto de 640,08 millones. Prácticamente la totalidad corresponde a las prestaciones del sector público (632,73 millones frente a 7,35 millones de gasto privado gestionado por las organizaciones del Tercer Sector social).

En conjunto, el gasto por habitante se sitúa en 1039,84 euros para el año 2020. 748,85 euros corresponden al núcleo central de los servicios sociales y los 290,98 restantes al sistema de prestaciones sociales de contenido económico.

En 2020, los 2.287,34 millones de gasto en el núcleo central de servicios sociales y en el sistema de prestaciones superan en un 10,32% los 2.073,39 millones del año 2016. Tras una aceleración del ritmo de crecimiento entre 2014 y 2017 (del 1,10% de 2014-2015 al 3,60% de 2015-2016 y todavía un 2,97% entre 2016 y 2017), el periodo 2017-2018 suponía sin embargo una clara desaceleración en este ritmo de crecimiento, con un 0,72%. Aunque el aumento del 5,10% del periodo 2019-2020 supone situar de nuevo al alza el ritmo de incremento del gasto, éste queda lejos de los niveles cercanos o superiores al 3% de 2015 a 2017.

El análisis detallado de la dinámica interna del gasto obliga a introducir algunos matices relevantes. Por una parte, se constata una evolución en realidad creciente del gasto entre 2019 y 2020, con un crecimiento de 5,39% frente a 5,10% en términos corrientes. Este crecimiento consolida por tanto la relevante estabilidad observada en 2019 con un gasto corriente del 1,20% y constante de 0,04%.

La divergencia es en realidad superior si se observa la evolución del gasto constante por habitante, con un aumento del 4,83% entre 2019 y 2020, mientras que entre 2018-2019 hubo una caída de -0,30% en el gasto por habitante a precios constantes. Y es una tendencia que venía de atrás 1,68% entre 2016 y 2017 que adquirió una dimensión negativa de -0,46% entre 2017 y 2018

El dato más llamativo y relevante, sin embargo, es que (como ya sucedía entre 2015 y 2018), entre 2019 y 2020 sí se consolida la línea de incremento del gasto que se vincula, en sentido estricto, al núcleo central de los servicios sociales. De esta forma, en este núcleo central de actuación de los servicios sociales se mantiene la línea positiva de aumento de gasto entre 2019 y 2020: 4,32% en términos corrientes, 4,60% en términos constantes y 4,04% en gasto constante por habitante.

**Tabla 5. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2017-2020**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto por habitante en euros y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2017				2018				2019				2020				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2017/2020
<b>Gasto corriente total</b>	<b>2.135,03</b>	<b>100</b>	<b>2,90</b>	<b>981,25</b>	<b>2.150,48</b>	<b>100</b>	<b>2,80</b>	<b>986,26</b>	<b>2.176,29</b>	<b>100</b>	<b>2,74</b>	<b>994,64</b>	<b>2.287,34</b>	<b>100</b>	<b>3,18</b>	<b>1.039,84</b>	<b>0,72</b>	<b>1,20</b>	<b>5,10</b>	<b>7,13</b>
Servicios Sociales: núcleo central	1.478,49	69,2	2,01	679,51	1.530,89	71,2	1,99	702,10	1.579,10	72,6	1,99	721,70	1.647,26	72,0	2,29	748,85	3,54	3,15	4,32	11,42
Prestaciones sociales públicas	651,71	30,5	0,88	299,52	614,37	28,6	0,80	281,76	591,31	27,2	0,74	270,25	632,73	27,7	0,88	287,64	-5,73	-3,75	7,01	-2,91
Prestaciones sociales privadas	4,84	0,2	0,01	2,22	5,22	0,2	0,01	2,40	5,89	0,3	0,01	2,69	7,35	0,3	0,01	3,34	8,06	12,65	24,88	52,02

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 6. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2017-2020**  
(Gasto a precios de 2020 en millones de euros y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2017	2018	2019	2020	Variación interanual en %				
	Millones euros	Millones euros	Millones euros	Millones euros	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2017/2020	
<b>Gasto corriente total</b>	<b>2174,74</b>	<b>2169,47</b>	<b>2170,37</b>	<b>2287,34</b>	<b>-0,24</b>	<b>0,04</b>	<b>5,39</b>	<b>5,18</b>	
Servicios Sociales: núcleo central	1505,99	1544,41	1574,80	1647,26	2,55	1,97	4,60	9,38	
Prestaciones sociales públicas	663,83	619,79	589,70	632,73	-6,63	-4,86	7,30	-4,68	
Prestaciones sociales privadas	4,93	5,27	5,87	7,35	7,02	11,36	25,22	49,25	

**(Gasto a precios de 2020 en euros por habitante y variación interanual en %)**

Tipo de gasto	2017	2018	2019	2020	Variación interanual en %				
	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	2017/2018	2018/2019	2018/2019	2017/2020	
<b>Gasto corriente total</b>	<b>981,25</b>	<b>986,26</b>	<b>994,64</b>	<b>1039,84</b>	<b>-0,45</b>	<b>-0,30</b>	<b>4,83</b>	<b>4,04</b>	
Servicios Sociales: núcleo central	679,51	702,10	721,70	748,85	2,33	1,62	4,04	8,19	
Prestaciones sociales públicas	299,52	281,76	270,25	287,64	-6,83	-5,18	6,73	-5,72	
Prestaciones sociales privadas	2,22	2,40	2,69	3,34	6,80	10,98	24,56	47,63	

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Esta dinámica consolida la línea de nítida recuperación del gasto en el núcleo central de los servicios sociales que se observaba a partir de 2015. Así, tras una caída real del gasto entre 2014 y 2015, tanto en términos constantes como corrientes, las cifras nominales aumentaban al 5,11% entre 2015 y 2016 para acelerarse hasta el 5,51% entre 2016 y 2017, muy cerca en este último periodo de los niveles de 2013-2014, un periodo caracterizado por un incremento nominal del gasto del 5,79%. Aunque el ritmo de crecimiento se reducía entre 2017 y 2018, se mantenía en un elevado 3,54% positivo. Esta tendencia se prolongó entre 2018 y 2019, con un crecimiento interanual del 3,15%. Y aumenta entre 2019 y 2020, con un crecimiento interanual del 4,32

La línea de mejora reciente resulta también importante en precios constantes de 2019, con un incremento superior al 4% entre 2019 y 2020 (4,60%), bastante alejado del 1,97% de 2018-2019. Este incremento queda incluso por encima, del 4,38% de 2016-2017. Aunque muy similar, la mejora reciente es algo menor en términos de gasto por habitante a precios constantes, con un avance del 4,04% en el periodo 2019-2020, por encima del 2,33% observado entre 2017 y 2018 y un poco superior al 4,19% registrado entre 2016 y 2017.

Los datos muestran por tanto que en el 2020 se rompe el bajo ritmo de crecimiento que se mantenía. Pues entre 2017 y 2019, se consolidaba la tendencia a la baja en los ritmos de crecimiento respecto a años anteriores, aunque se mantenían los incrementos importantes del gasto en el núcleo central de los servicios sociales. La estabilización o caída del gasto general se relacionaba en exclusiva, en consecuencia, con las prestaciones sociales de contenido económico.

De esta forma, puede constatarse que, en contraste con el papel central del incremento del gasto en prestaciones sociales públicas entre 2012 y 2015, este gasto ya empezaba a reducirse en términos corrientes en -2,71% en el periodo 2016-2017, dando paso por primera vez a cifras negativas en la línea de desaceleración del ritmo de crecimiento del gasto que ya se manifestaba en años anteriores. En este sentido, después de crecer un 10,41% entre 2013 y 2014, el aumento se reducía al 4,80% entre 2014 y 2015 y a apenas 0,95% entre 2015 y 2016.

En el periodo 2017-2018 se consolidaba la tendencia descendente de 2016-2017, con una disminución del gasto corriente en prestaciones públicas de -5,73%. Aunque ligeramente a la baja, la línea de caída era todavía de -3,75% entre 2018 y 2019. Y sin embargo entre 2019 y 2020 rompe esta tendencia y vuelve a ser positiva con 7,01%.

En gasto constante, el cambio de sentido en la evolución es mucho más llamativo, con un crecimiento del 7,01% frente a la reducción de -3,75% en prestaciones sociales públicas entre 2016 y 2017 que alcanzó un máximo de -6,63% entre 2017 y 2018. La reducción de los niveles de gasto, a precios constantes, fue de -4,85% entre 2018 y 2019, superior por tanto a la caída registrada entre 2016 y 2017.

En estos términos constantes, el gasto realizado en prestaciones sociales públicas en 2019 se aleja claramente del descenso que hubo en el 2019 589,70 millones de euros frente a 632,73, con una subida de 7,30%. El esfuerzo de gasto, a precios constantes, es muy diferente en el periodo en el núcleo central de los servicios sociales, ámbito en el que el gasto crece un 9,38% entre 2017 y 2020 (de 1.574,80 millones de euros a 1.647,26 millones). En el gasto social total en servicios y prestaciones, este efecto compensador resulta relevante, con un gasto a precios constantes en 2020 que supera en un 5,18% el que se realizaba en 2017 (2.287,34 millones de euros frente a 2.174,34).

La recuperación del gasto en prestaciones se mantiene, entre 2019 y 2020, en la esfera privada. En este caso, el gasto corriente nominal aumenta en un 24,88%, consolidando la línea de recuperación asociada al 111,69% de crecimiento del periodo 2016-2017, al 8,06% de 2017 a 2018 y al 12,65% de 2018 al 2019, en fuerte contraste con la caída del periodo 2015-2016. Para el conjunto del periodo 2017-2020, el incremento de gasto es del 7,13%.52,02% nominal (47,63% en precios constantes de 2020).

Los cambios señalados tienen impacto en la distribución del gasto corriente total, con un peso relativo creciente del núcleo central de los servicios sociales. Situada su contribución al gasto total en un 68,7% en 2013, ésta se reducía en los años posteriores hasta el 66,6% de 2015. Se recupera no obstante hasta el 67,6% en 2016 para ascender al 69,2% en 2017 y al 71,2% en 2018. La proporción de 2018 superaba por primera vez, desde 2012, el umbral del 70%, un hecho que se consolidó al alza en 2019, con una participación del núcleo central de los servicios sociales que llegó en dicho año al 72,6% del gasto total en servicios y prestaciones sociales. Y que se mantiene en 2020 con un 72%.

Considerando el papel del sector en el conjunto de la economía, se observa que el peso en el PIB del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales de contenido económico rompe la reducción paulatina que se estaba manteniendo, teniendo en el 2020 un 3,18% frente al 2,74% del 2019 y observando la caída que íbamos observando desde el 2,92% de 2015, con cifras de 2,91-2,90% en 2016 y 2017, 2,80% en 2018 y 2,74% en 2019.

Respecto al gasto en servicios y prestaciones sociales sobre el PIB, podemos decir que después de aumentar el gasto del 1,95% del PIB en 2013 al 2,02% en 2014, la cifra volvía en 2015 al 1,95% para avanzar a partir de entonces hasta 1,97% en 2016 y 2,01% en 2017. Aunque a la baja, la cifra se mantenía en niveles cercanos en 2018 y 2019, con un 1,99%. Tras la caída observada entre 2017 y 2018, en el periodo 2018-2019 la línea descendente se controló, para en el 2020 ascender a 2,29%. Y por tanto, la participación se mantiene claramente por encima de los niveles observados en 2015 y 2016.

El PIB resulta determinante en la dinámica de las prestaciones sociales. Por primera vez desde 2012, entre 2015 y 2016 la participación de las prestaciones sociales públicas en el PIB se reducía: del 0,97 al 0,94%. Esta tendencia se acentuaba a partir de 2017, año en el que el peso de estas prestaciones en el PIB caía al 0,88%, una disminución que se prolongaba hasta el 0,80% en 2018. La dinámica descendente se prolonga en 2019, con una participación en el PIB que se sitúa en dicho año en un 0,74% y en el 2020 cambia subiendo a 0,88%

## **3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales**

### **3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio**

Las tablas 7 y 8 presentan el gasto corriente por sector de gasto y tipo de centro o servicio en el núcleo central de los servicios sociales.

Como puede verse en la tabla 7, los 1.647,26 millones de euros que caracterizan al núcleo central de servicios sociales en 2020 se orientan de forma muy mayoritaria a la atención general de la población con dependencia y a los grupos de personas mayores o con problemas de discapacidad o enfermedad. En 2020, un 71,8% del gasto se destina a este colectivo, con un total de 1.182,91 millones de euros.



Dentro de este sector de gasto, la parte dominante es la que corresponde a los centros y servicios para personas mayores, con un 43,4% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales (714,37 millones). La partida destinada a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad supone un 13,4% del gasto total (221,44 millones), seguida por el 8,7% que representan las prestaciones económicas de dependencia (143,53 millones). Los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras suponen el 6,3% del gasto analizado (103,57 millones).

El gasto destinado a la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad se ralentiza entre 2019 y 2020, con un incremento nominal del 1,37% en el periodo analizado. Este ritmo de crecimiento es inferior a los observados anteriormente entre 2015 y 2016 (4,11%), 2016-2017 (3,96%), 2017-2018 (3,31%) y 2018-2019 (3,72%). En precios constantes, el incremento es del 1,65% inferior al 2,53% que había entre 2018-2019, el 2,32% del periodo 2017-2018, el 2,85% de 2016-2017 y el 2,55% de 2015-2016.

Se ha roto el incremento tan acusado que teníamos de gasto en el ámbito de la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad pues de un 3,72% hemos pasado a un 1,37%. Esta evolución anterior implicó una ruptura de la línea de reducción que venía observándose desde 2015 en el peso relativo de este gasto sectorial en el contexto del núcleo central de los servicios sociales. Este peso pasaba así de un 75,5% en 2015, cifra sólo superada hasta entonces por el 76% de 2013, al 74,8% de 2016, el 73,7% de 2017 y el 73,5% de 2018. En 2019, la proporción señalada remontó al 73,9%, por encima de los niveles de 2017 y 2018. Descendiendo en el 2020, pero manteniéndose en 71,8%.

Dentro de los ámbitos de atención considerados (dependencia, personas mayores y población con discapacidad o enfermedad), siguen observándose dinámicas en la variación del gasto entre 2019 y 2020 en función del tipo de centro, servicio o programa. Se nota como sigue aumentando las cantidades de centros y servicios para personas mayores, como centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad y prestaciones económicas dependencia. Sin embargo, la ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras desciende levemente del año 2019 al año 2020.

En este caso, el gasto corriente aumentaba entre 2016 y 2017 en un 6,88% (5,73% en términos constantes). Esta dinámica contrastaba entonces con lo observado en el periodo 2015-2016, con un incremento nominal de apenas un 1,01% que, en términos constantes, suponía una disminución real del gasto (-0,50%). El periodo 2017-2018 volvía a mostrar un escenario cercano, aunque mucho más claramente descendente, con una reducción de -2,78% en el gasto en ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras (-3,72% en términos constantes). Entre 2018 y 2019, sin embargo, el gasto en este sector de los servicios sociales volvió a situarse nítidamente al alza, con un incremento nominal del 9,84% (8,59% en precios constantes). Y en cambio entre 2019 y 2020 tiene un descenso nominal del -0,25% y se mantiene en términos constantes con un 0,02%.

El aspecto fundamental en este dato, tal y como puede comprobarse en la tabla 8, es la sustancial recuperación que tuvo entre 2018 y 2019 del gasto en ayuda a domicilio, cercana en términos cuantitativos a la observada entre 2016 y 2017. De esta forma, el gasto en ayuda a domicilio pasó de 81,53 millones de euros en 2016 a 88,54 en 2017 y 93,13 en 2019, tras superar la caída temporal de dicho gasto a 85,95 millones de euros en 2018. En el 2020 vuelve al descenso, aunque aun así

se mantiene por encima de las cantidades de 2018 Pues en el 2020 tiene 92,94 millones de euros frente a los 85,95 euros de gastos que tuvo en el 2018.

**Tabla 7. Gasto corriente en servicios sociales por sector de gasto. 2017-2020**  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2017-2020, nominal y en precios 2020)

Sector de gasto	Gasto				% verticales				Variación 2019-2020	
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Nominal	Precios 2020
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>1.478.488.049</b>	<b>1.530.887.362</b>	<b>1.579.099.164</b>	<b>1.647.260.198</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,32</b>	<b>4,60</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	77.544.634	68.185.726	45.001.294	86.013.797	5,2	4,5	2,8	5,2	91,14	91,66
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	132.789.052	142.116.991	149.900.085	159.093.352	9,0	9,3	9,5	9,7	6,13	6,42
<b>GASTO ESTRUCTURA</b>	<b>210.333.686</b>	<b>210.302.717</b>	<b>194.901.379</b>	<b>245.107.149</b>	<b>14,2</b>	<b>13,7</b>	<b>12,3</b>	<b>14,9</b>	<b>25,76</b>	<b>26,10</b>
Centros y servicios para personas mayores	651.613.538	677.522.083	702.291.271	714.369.540	44,1	44,3	44,5	43,4	1,72	2,00
Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad	209.221.280	215.487.782	220.086.758	221.443.192	14,2	14,1	13,9	13,4	0,62	0,89
Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras	97.233.029	94.526.586	103.830.970	103.570.638	6,6	6,2	6,6	6,3	-0,25	0,02
Prestaciones económicas dependencia	130.904.487	137.496.963	140.688.885	143.525.077	8,9	9,0	8,9	8,7	2,02	2,29
<b>GASTO DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>1.088.972.334</b>	<b>1.125.033.414</b>	<b>1.166.897.884</b>	<b>1.182.908.447</b>	<b>73,7</b>	<b>73,5</b>	<b>73,9</b>	<b>71,8</b>	<b>1,37</b>	<b>1,65</b>
Centros y servicios Infancia, juventud y familia	87.523.874	97.350.385	108.023.895	109.119.359	5,9	6,4	6,8	6,6	1,01	1,29
Programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar	42.935.253	45.173.721	50.407.663	46.986.545	2,9	3,0	3,2	2,9	-6,79	-6,53
Prestación económica a víctimas del maltrato	1.068.408	1.014.551	1.118.546	1.366.413	0,1	0,1	0,1	0,1	22,16	22,49
<b>GASTO INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA (inc.maltrato)</b>	<b>131.527.535</b>	<b>143.538.657</b>	<b>159.550.104</b>	<b>157.472.317</b>	<b>8,9</b>	<b>9,4</b>	<b>10,1</b>	<b>9,6</b>	<b>-1,30</b>	<b>-1,03</b>
<b>GASTO EXCLUSIÓN</b>	<b>47.654.494</b>	<b>52.012.574</b>	<b>57.749.797</b>	<b>61.772.285</b>	<b>3,2</b>	<b>3,4</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>6,97</b>	<b>7,26</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 8. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2017-2020  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2019-2020, nominal y en precios 2020)**

Tipo de servicio	Gasto				% verticales				Variación 2019-2020	
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Nominal	Precios 2020
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>1.478.488.049</b>	<b>1.530.887.362</b>	<b>1.579.099.164</b>	<b>1.647.260.198</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,32</b>	<b>4,60</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	77.544.634	68.185.726	45.001.294	86.013.797	5,2	4,5	2,8	5,2	91,14	91,66
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	132.789.052	142.116.991	149.900.085	159.093.352	9,0	9,3	9,5	9,7	6,13	6,42
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>210.333.686</b>	<b>210.302.717</b>	<b>194.901.379</b>	<b>245.107.149</b>	<b>14,2</b>	<b>13,7</b>	<b>12,3</b>	<b>14,9</b>	<b>25,76</b>	<b>26,10</b>
Centros residenciales para personas mayores (inc.respiro)	588.394.522	610.024.477	633.163.837	653.796.986	39,8	39,8	40,1	39,7	3,26	3,54
Centros residenciales para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	120.399.510	124.548.032	132.838.425	139.432.697	8,1	8,1	8,4	8,5	4,96	5,25
Centros residenciales para menores/familias	74.016.355	83.033.120	92.547.585	92.443.721	5,0	5,4	5,9	5,6	-0,11	0,16
Alojamiento y centros residenciales para mujeres	6.542.123	6.451.721	7.972.995	9.067.502	0,4	0,4	0,5	0,6	13,73	14,04
Alojamiento, acogida y c.res.para personas en exclusión	37.690.315	40.782.295	44.057.047	46.587.253	2,5	2,7	2,8	2,8	5,74	6,03
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>827.042.825</b>	<b>864.839.645</b>	<b>910.579.889</b>	<b>941.328.159</b>	<b>55,9</b>	<b>56,5</b>	<b>57,7</b>	<b>57,1</b>	<b>3,38</b>	<b>3,66</b>
Centros de día asistenciales personas mayores	61.810.463	65.374.398	66.833.605	58.405.025	4,2	4,3	4,2	3,5	-12,61	-12,37
Centros de día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	34.356.388	34.964.594	36.619.905	34.310.213	2,3	2,3	2,3	2,1	-6,31	-6,05
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	43.709.450	42.799.472	37.784.768	34.537.359	3,0	2,8	2,4	2,1	-8,59	-8,35
Atención diurna para menores/familias	4.262.654	4.992.928	4.339.007	4.751.193	0,3	0,3	0,3	0,3	9,50	9,80
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	8.433.338	9.598.764	11.905.396	13.048.669	0,6	0,6	0,8	0,8	9,60	9,90
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>152.572.293</b>	<b>157.730.156</b>	<b>157.482.681</b>	<b>145.052.459</b>	<b>10,3</b>	<b>10,3</b>	<b>10,0</b>	<b>8,8</b>	<b>-7,89</b>	<b>-7,64</b>
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>88.542.862</b>	<b>85.952.755</b>	<b>93.129.416</b>	<b>92.944.126</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>	<b>5,9</b>	<b>5,6</b>	<b>-0,20</b>	<b>0,07</b>
<b>TELEASISTENCIA Y APOYO A PER.CUIDADORAS</b>	<b>8.690.167</b>	<b>8.573.831</b>	<b>10.701.554</b>	<b>10.626.512</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,70</b>	<b>-0,43</b>
<b>PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>45.637.995</b>	<b>48.046.337</b>	<b>53.571.971</b>	<b>49.843.488</b>	<b>3,1</b>	<b>3,1</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>-6,96</b>	<b>-6,71</b>
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA Y OTRAS</b>	<b>131.972.895</b>	<b>138.511.514</b>	<b>141.807.431</b>	<b>144.891.490</b>	<b>8,9</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>	<b>8,8</b>	<b>2,17</b>	<b>2,45</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>13.695.326</b>	<b>16.930.407</b>	<b>16.924.843</b>	<b>17.466.815</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>3,20</b>	<b>3,48</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



En términos de tasas de crecimiento interanual, tras un periodo de contención de gasto hasta 2015, el gasto en ayuda a domicilio se mantiene en términos nominales entre 2015 y 2016 (+0,24%). Pero, en precios constantes se mantenía la línea negativa observada en periodos anteriores, con una reducción de -1,26%. Entre 2016 y 2017, el gasto corriente en ayuda a domicilio aumentaba sin embargo en un 8,6% (7,43% en términos constantes). La recuperación del gasto en este ámbito de intervención social constituía, de hecho, uno de los aspectos positivos más significativos del periodo 2016-2017.

Entre 2017 y 2018, el gasto en ayuda a domicilio se reducía de nuevo, con una caída de -2,93% en términos de gasto corriente, -3,86 en gasto constante. La evolución del periodo 2018-2019 se acercó de nuevo al escenario de los años 2016-2017, con un incremento apenas algo inferior al de aquel periodo: 8,35% en términos nominales y 7,11% a precios constantes. Mientras que en el año 2020 se estanca manteniéndose con un -0,20% en términos nominales y 0,07% a precios constantes.

Entre 2018 y 2019 también se observó un muy importante aumento del gasto en teleasistencia y en programas de apoyo a personas cuidadoras: 24,82% en términos nominales y 23,39% en precios constantes. Se rompió con ello la línea de caída del periodo 2016-2018. Los 10,70 millones de euros de gasto de 2019 superaron de nuevo los 9,44 millones de gasto de 2016. Pero en el 2020 se vuelve a romper dicho crecimiento, aunque podemos decir que casi se mantiene lo conseguido hasta el 2019 con -0,70% en términos nominales y -0,43% en precios constantes.

De vuelta a la tabla 7, también debe mencionarse entre 2019 y 2020 el incremento del gasto que se observa en los centros y servicios para personas mayores. En este caso, el incremento se sitúa en niveles inferiores, a los observados con carácter general en el gasto en dependencia y para personas mayores o con discapacidad/enfermedad: 1,72% en términos nominales y 2,0% a precios constantes.

En el caso de la atención a personas mayores, entre 2015 y 2018 se observaba una clara intensificación de los ritmos de crecimiento del gasto a precios constantes: 1,58% de aumento entre 2015 y 2016, 2,17% entre 2016 y 2017 y 2,98% en el periodo 2017-2018. Tal y como sucedía entre 2012 y 2015, entre 2017 y 2018 los niveles de aumento del gasto en centros y servicios para personas mayores volvían con ello a situarse por encima del indicador de conjunto del núcleo central de los servicios sociales. Aunque entre 2017 y 2018, el ritmo de crecimiento del gasto constante se reduce de 2,98% a 2,47%, éste se mantiene por encima del 1,97% del núcleo central de los servicios sociales. Se consolidó con ello la dinámica expansiva del gasto en este tipo de centros para el conjunto del periodo 2012-2019 y aunque ahora es menor dicho crecimiento, podemos decir que se mantiene la tendencia.

Este descenso en el crecimiento también se observa en los centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad 0,62% en términos nominales y 0,89% a precios constantes. En este tipo de centros y servicios, también repuntaba a partir de 2015 el ritmo de crecimiento interanual del gasto en términos constantes: de 2,43% entre 2015 y 2016 a 3,29% entre 2016 y 2017. Aunque la línea de incremento se mantenía entre 2017 y 2018, en este caso se quedaba en un 2,01% que resultaba inferior a las cifras del periodo 2015-2017. La tendencia a la desaceleración del ritmo de crecimiento se acentuó entre 2018 y 2019, con el 0,97% ya mencionado y esa ralentización en el crecimiento se confirma con los resultados de 2020.

De esta forma, la dinámica expansiva del gasto en los centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad, que también es evidente en el periodo 2012-2020, resulta no sólo algo menor a la observada en el ámbito de la atención a personas mayores, sino que tiende a ralentizarse claramente en los últimos años.

En el ámbito de la atención a la dependencia, personas mayores o con discapacidad/enfermedad, entre 2017 y 2018 destacaba el fuerte incremento del gasto en las prestaciones económicas por dependencia (5,04% nominal y 4,03% en términos constantes). Aunque se trataba de cifras claramente inferiores a las del periodo 2015-2016 (12,21% y 10,53%, respectivamente), mostraban ritmos de crecimiento mayores a los de 2016-2017 (4,61% nominal y 3,49% en términos constantes) que consolidaban la línea de sustancial recuperación del gasto en este tipo de prestaciones. En el periodo 2018-2019 seguía una línea alcista del gasto en prestaciones de dependencia, pero con una nítida desaceleración del ritmo de crecimiento: 2,32% en términos nominales y 1,15% en precios constantes

El periodo 2019-2020 se caracteriza por un estancamiento del gasto en prestaciones de dependencia: 2,02% en términos nominales y 2,29% en precios constantes. De esta forma, después del limitado crecimiento del gasto en estas prestaciones entre 2012 y 2015, la fuerte recuperación del periodo 2015-2018, seguida entre 2018 y 2019 por un periodo de mantenimiento de la línea alcista del gasto, pero con una menor intensidad en los ritmos de crecimiento, para seguir bajando en el 2020.

Por su parte, el gasto en centros, servicios y programas destinados a la infancia, la juventud y la familia, incluyendo dentro de ellos las acciones destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género y el maltrato, desciende en 2020 los 157,47 millones de euros, un 9,6% del gasto total asociado al núcleo central de los servicios sociales. Aunque desciende, sigue manteniéndose bastante más alto que en el 2018.

La parte central de este gasto corresponde a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia, con un 6,6% del gasto total (109,12 millones). Los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar suponen un 2,9% del gasto (46,99 millones). El 0,1% restante se asocia a las prestaciones económicas a víctimas de violencia de género y maltrato (1,36 millones).

En este ámbito de atención, se rompe la trayectoria observada entre 2012 y 2019, con un nominal del -1,3% (-1,03% en términos constantes), el descenso del gasto en el periodo 2019-2020 se puede deber al contexto de dicho año.

En el periodo 2019-2020, un rasgo llamativo de este sector es la llamativa heterogeneidad en el ritmo de cambio del gasto, en contraste con la homogeneización que tuvimos en el periodo 2018-2019. Así, en los distintos subsectores, la variación nominal del gasto se sitúa entre el -6,79% y el 22,16%.

En el bloque con mayor nivel de gasto, el relativo a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia, ve aumentar el gasto entre 2019 y 2020 en un 1,01% en términos corrientes, en términos constantes, el incremento es del 1,29%. Por tanto, perdemos la tendencia tan creciente que teníamos.

Las elevadas tasas de crecimiento del gasto en este tipo de centros y servicios entre 2016 y 2019 acentuaron el cambio de tendencia que se empezaba a vislumbrar entre 2014 y 2015. Ese periodo



situaba, así, el final de la reducción observada entre 2013 y 2014 que determinaba una práctica estabilización del nivel de gasto entre 2012 y 2015, con apenas una línea de ligero crecimiento en ese periodo. A pesar de la situación de 2020, podemos ver cómo aunque la tendencia no sea tan fuerte se mantiene el crecimiento.

Como muestra la tabla 8, la evolución del gasto en centros residenciales para menores y familias ha roto su tendencia de crecimiento teniendo -0,11% en nominal y 0,16% en términos constantes. El gasto en este tipo de centros había caído un -1,69% entre 2014 y 2015 antes de recuperarse un 1,89% entre 2015 y 2016. El gasto se mostró claramente al alza a partir de entonces, con un 9,62% de incremento constante entre 2016 y 2017, un 11,11% entre 2017 y 2018 y todavía un 10,18% entre 2018 y 2019.

Esta dinámica venía acompañada, entre 2015 y 2018, de un fuerte aumento del gasto en los distintos programas de atención diurna al colectivo de mujeres, menores y familias: de 12,10% a precios constantes en el periodo 2015-2016 a 43,01% entre 2016 y 2017 y todavía 16,01% entre 2017 y 2018. Sin embargo, en el periodo 2018-2019 estas actuaciones vieron caer su nivel de gasto en un -14,09%. Los 4,34 millones de gasto en 2019 vuelven con ello a niveles muy cercanos a los 4,26 de 2017, por debajo de los 4,99 millones alcanzados en 2018. Por el contrario, en el 2020 vuelve a crecer sin llegar a alcanzar la cantidad de 2018 de 4,99 millones, pero quedándose más cerca que en el 2019 y llegando a los 4,75 millones.

De vuelta a la tabla 7, ésta muestra que se pierde la recuperación conseguida entre 2018 y 2019 del nivel de gasto en los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar. Se trata de unos programas que habían conocido un fuerte crecimiento en el periodo 2012-2016, en especial entre 2015 y 2016 (+4,83% a precios constantes). Entre 2016 y 2017, no obstante, el ritmo de crecimiento se moderaba notablemente, con un 1,60% en términos nominales y un 0,51% a precios constantes. Entre 2017 y 2018, el gasto volvía a repuntar claramente al alza, con un incremento del 5,21% (+4,20% a precios constantes) que superaba la media del núcleo central de los servicios sociales. Esta tendencia se intensificó entre 2018 y 2019, con un incremento del 11,59% a precios corrientes y del 10,31% a precios constantes. Lo cual hemos perdido en el 2020 bajando -6,79% a precios corrientes y del -6,53% a precios constantes. Aun así, podemos decir que seguimos estando por encima de las cantidades de 2018.

En el ámbito de atención analizado, con un 19,09% (17,81% en términos constantes), el mayor crecimiento del gasto correspondía entre 2016 y 2017 a las prestaciones económicas a víctimas de maltrato, un tipo de intervención que mostraba previamente una importante disminución en el periodo 2015-2016 (-4,24% en cifras constantes). Se retomaba con ello la línea de incremento del gasto que se había observado en el periodo 2014-2015. El periodo 2017-2018 introducía una nueva contracción, con una caída nominal de -5,04% (-5,95% a precios constantes). El periodo 2018-2019 se caracteriza, en cambio, por un repunte en el gasto, con un 10,25% nominal y un 8,99% en precios constantes. En términos nominales, en 2019 el gasto en prestaciones económicas a víctimas de maltrato se situó un 24,7% por encima del realizado en 2016. Sin embargo, en el 2020 baja con un -1,30% nominal y un -1,03% en precios constantes, perdiendo parte del crecimiento conseguido en el 2019, pero manteniéndose a la vez por encima de los números del 2018.

Entre 2018 y 2019, la línea de avance superior al del conjunto del núcleo central de los servicios sociales que se observó en el gasto en el sector de infancia, juventud y familia se traduce, en cualquier caso, en la prolongación del significativo incremento en la participación en el gasto total

de este núcleo central. Tras la recuperación desde el 8,4% de 2014 al 8,7-8,9% de 2015 a 2017, el 9,4% de 2018 ya mostraba una línea de superior participación en el gasto que se consolidó con el 10,1% de 2019. Superó por primera vez desde 2012 la barrera del 10% de participación del gasto en este sector en el gasto total del núcleo central de los servicios sociales. Sin embargo, en el 2020 vuelve a cifras negativas como en el 2017, aunque más cerca de la estabilidad -1,30% en nominal y -1,03% en precios constantes.

El gasto en centros, servicios y programas contra la exclusión social supone un total de 61,77 millones de euros en 2020, lo cual supone un 3,8% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales, por encima tanto del 3,1% de 2012 o de las cifras entre el 3,2% y el 3,4% de 2015 a 2018. Después de superar el ritmo de crecimiento medio del gasto en los servicios sociales entre 2015 y 2016, con un aumento del 3,82% en términos constantes, se observaba en este caso una cierta desaceleración entre 2016 y 2017. Así, en ese periodo, el gasto crecía un 3,68% en términos nominales y 2,56% a precios constantes, -1,26 puntos porcentuales por debajo de lo observado entre 2015 y 2016. Entre 2017 y 2018, sin embargo, se trataba del sector más expansivo en el ámbito de los servicios sociales, con un aumento nominal del 9,15% (+8,10% en términos constantes). Entre 2019-2020 se consolida esta línea de expansión del gasto, con un 6,97% nominal y un 7,26% en términos constantes.

El gasto en la estructura de los servicios sociales supone en 2020 un 14,9% del gasto total del núcleo central de los servicios sociales, con 245,11 millones. 159,09 de ellos corresponden a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados generales, un 9,7% del gasto total. El 5,2% restante corresponde a la estructura general, con 86,01 millones, un apartado que incluye el resultado del año (déficit o superávit).

Partiendo del fuerte aumento del 10,98% del gasto nominal en el periodo 2015-2016 (9,32% a precios constantes), entre 2016 y 2017 se consolidaba la línea de muy significativo crecimiento del gasto en esta estructura de servicios sociales. El gasto nominal aumentaba en este periodo en un 13,18% (+11,96% en términos constantes). El periodo 2017-2018 supone un claro cambio de tendencia en esta evolución, con una estabilización a la baja del gasto nominal (-0,01%) que oculta una caída de -0,97% en términos constantes. Esta tendencia se intensifica entre 2018 y 2019, con una caída de -7,32% en precios corrientes (-8,38% en precios constantes). Sin embargo, en el 2020 además de no seguir bajando, realiza un crecimiento muy superior a todos los aquí registrados, con un 25,76% nominal y un 26,10% en términos constantes, muy superiores a los ya mencionados en el periodo 2015-2016.

Este importante proceso de ajuste hace posible la continuidad paralela del incremento de gasto en los servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados. El gasto nominal en estos servicios aumentaba en un 7,02% entre 2017 y 2018 (+6% en términos constantes). Tras el fuerte despegue en los niveles de gasto en este ámbito decisivo de la acción de los servicios sociales entre 2016 y 2017 (+26,43% a precios constantes), los elevados ritmos de crecimiento del periodo 2017-2018, superiores a los de la media general de los servicios sociales (6,0% frente a 2,55% a precios constantes), contribuían a consolidar este sector entre 2016 y 2018. Aunque en línea progresivamente descendente desde 2016, los ritmos elevados de crecimiento se mantienen entre 2018 y 2019: 5,48% en términos nominales y 4,27% en precios constantes. El crecimiento del gasto en los servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados sigue creciendo en el 2020: 6,13% en términos nominales y 6,42% en precios constantes.

En contraste con la fuerte caída registrada entre 2012 y 2013, la dinámica del periodo 2016-2019 supone por tanto un notable impulso a la línea de recuperación del gasto en estos servicios básicos



y especializados que se observaba ya desde 2013, pero que todavía en 2016 situaba el gasto nominal (103,90 millones) en niveles inferiores a los 105,01 millones de 2012. Debe recordarse, de hecho, que la recuperación alcista del gasto en el periodo 2015-2016 aún no se traducían sino en un aumento del 2,31% a precios constantes, una línea de incremento que entonces se situaba todavía por debajo de la media de gasto del núcleo central de los servicios sociales. El periodo 2016-2019 cambia el escenario, con un gasto de 159,09 millones de euros en 2020 que supera en un 19,81% en términos nominales el que se realizó en 2017.

Dentro de los servicios considerados, y fuera de la desagregación planteada en las tablas 7 u 8, conviene señalar que la evolución de los servicios sociales de base, en sentido estricto, ya venía siendo más favorable en años anteriores, pero con una cierta dinámica de ralentización del crecimiento a partir de 2015.

En este sentido, a diferencia de lo detectado en los demás servicios de la estructura básica, el gasto en servicios sociales de base se mantenía claramente al alza en todo el periodo 2012-2015, con un aumento del 15,2% en ese periodo (de 40,29 millones en 2012 a 46,43 en 2015). No obstante, tras el claro repunte positivo observado entre 2014 y 2015 (+7,4%), el periodo 2015-2016 mostraba una ligera reducción del ritmo de crecimiento, con un aumento del 4,5% y 48,52 millones de euros de gasto en 2016. La reducción del ritmo de crecimiento se intensificaba entre 2016 y 2017, con un aumento situado en un 2% y una cifra de gasto de 49,48 millones de euros. El periodo 2017-2018 supone, en cambio, un claro relanzamiento, con un incremento del gasto hasta los 52,21 millones de euros en 2018, un 5,5% por encima del registro de 2017. Este avance se prolongaba en 2019, con 54,41 millones de euros de gasto, con un nuevo aumento del 4,2% entre 2018 y 2019. Y se mantiene dicha línea alcista en 2020 con un gasto de 57,37, significando esto un incremento del 5,44%.

Tras situarse en un 3,2% en 2014, el peso relativo del gasto en servicios sociales de base en el gasto total del núcleo central de los servicios sociales pasaba del 3,5% de 2015 y 2016 al 3,3% de 2017, manteniéndose en 3,4% en 2018 y 2019. Y en 2020 vuelve a conseguir el 3,5% de 2015.

En el periodo 2016-2017, una de las consecuencias de la mayor contención del gasto en servicios sociales de base era que el notable avance del gasto en servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados que se observaba entre 2016 y 2017 se concentraba en realidad en los servicios especializados. Una vez superadas las consecuencias de la crisis de financiación de las Administraciones Públicas vascas, en el periodo de referencia empezaba así a ser posible relanzar los niveles de gasto en estructuras de personal especializadas.

El gasto en estas estructuras de apoyo especializadas pasa de alrededor de 52 millones de euros en el periodo 2014-2016 a 80,83 en el año 2017, 87,07 en 2018, 92,68 en 2019 y 98,68 en 2020, una cifra superior en un 86,7% a la de 2016. Es en gran medida la consecuencia de la capacidad final de contener el déficit de financiación que había venido caracterizado a las administraciones en los años posteriores a la crisis financiera.

Desde la perspectiva del tipo de centro, servicio o programa, retomando los datos de la tabla 8, se comprueba que la orientación predominante del gasto es la relativa a los centros residenciales. El gasto en estos centros llega en 2020 a 941,33 millones de euros, lo que representa un 57,1% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales. La parte dominante corresponde a las residencias para personas mayores que suponen, ellas solas, un 39,7% del gasto total de 2020 (653,80 millones). Esta proporción supone un ligero retroceso respecto a la subida de 2019. Pues hasta entonces se venía observando una caída desde el 41,4% de 2015 y que aún tenía

consecuencias en 2017 y 2018. Así, el 39,8% de 2017-2018 se situaba en niveles cercanos al mínimo del 39,6% de 2012. En 2019, el mayor gasto relativo en centros residenciales para personas mayores supuso volver a superar el umbral del 40%. El 40,1% de 2019 se situó de nuevo en el intervalo dominante del 40,1% a 41,4% que se observaba entre los años 2013 y 2016. Pero en el 2020 ha vuelto a bajar por debajo del 40%

El peso relativo del gasto en residencias para personas mayores es muy superior al 8,5% que corresponde a las personas con discapacidad (139,43 millones) y al 5,6% destinado a menores (92,44 millones). Otro 2,8% se destina al alojamiento, acogida y residencia de personas en situación de exclusión (46,59 millones), con un 0,6% complementario destinado al alojamiento y residencia de mujeres, con o sin problemas de violencia de género y maltrato (9,07 millones).

Al igual que en el periodo 2015-2018, el incremento del gasto nominal para centros residenciales tiende a resultar generalizado entre 2018 y 2019. Una de las principales líneas de crecimiento ha correspondido al alojamiento y centros residenciales para mujeres, con un aumento del 13,73% en el gasto nominal. En este caso, después de una caída entre 2017 y 2018, la línea de recuperación del gasto del periodo 2018-2019 se intensifica en el 2020. Así, entre 2016 y 2018 el gasto se mantuvo muy constante, mientras que a partir del 2018 tiene una tendencia creciente teniendo en el 2020 un gasto de 7,97 millones con un 23,58% nominal y un 22,17% en precios constantes.

También sigue siendo relevante entre 2019 y 2020 el ritmo de crecimiento del gasto en los centros residenciales para personas mayores. A precios constantes, el incremento anual pasa de 1,63% entre 2015 y 2016 a 2,18% en el periodo 2016-2017, 2,68% entre 2017 y 2018 y 2,61% de 2018 y 2019. En el 2020 un 3,54% que confirma la tendencia alcista.

Entre 2019 y 2020 se observa un mantenimiento en el crecimiento, aunque no ha llegado a ser el que hubo entre 2018 y 2019. En lo relativo a los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad, entre 2015 y 2018 el crecimiento del gasto era inferior al indicador general del núcleo central de los servicios sociales. En este caso, y a precios constantes, se observaba además una caída ligera del ritmo de crecimiento entre el 2,21% de 2015-2016 y el 1,54% de 2016-2017. El periodo 2017-2018 suponía ya, sin embargo, un relanzamiento, con un aumento del 2,45% a precios constantes. Este crecimiento, comparativamente moderado, prolongaba en cualquier caso una dinámica de crecimiento del gasto que resultaba superior a la media de los servicios sociales entre 2012 y 2014.

El periodo 2018-2019 mostró una intensificación del cambio observado entre 2017 y 2018, con un crecimiento del 6,66% del gasto nominal (5,44% a precios constantes) que dobló prácticamente los ritmos de crecimiento de los años 2015 a 2018. El crecimiento del gasto en este tipo de centros se alejó claramente además de la dinámica descendente del crecimiento en el conjunto del núcleo de los servicios sociales en el periodo 2018-2019. Y entre el 2019 y 2020 ha habido un notable crecimiento de 4,96% que sin llegar al crecimiento que hubo entre 2018 y 2019, sigue siendo muy notable y que, si lo miramos a precios constantes, llega al 5,25%.

El crecimiento es aún más llamativo en lo relativo a los servicios de alojamiento y residencias para mujeres, con o sin problemas de violencia de género o maltrato. En este caso, después de haber aumentado en un 9,02% a precios constantes entre 2015 y 2016, se observaba en el periodo 2016-2018 una dinámica de caída del gasto. Frente a la práctica estabilización de 2016-2017 a precios constantes (-0,09%), la caída llegaba a -2,33% entre 2017 y 2018. Se consolidaba con ello la ruptura de la tendencia a un crecimiento superior a la media que caracterizaba a estos servicios entre 2012 y 2016. Entre 2018 y 2019, sin embargo, se recuperó con fuerza la línea de crecimiento y los alojamientos o centros residenciales para mujeres se situaron en el periodo como el tipo de servicio



residencial con mayor crecimiento del gasto: 23,58% en términos nominales, y 22,17% a precios constantes. Y entre 2019 y 2020 vuelve a ser en el apartado en el que hay un mayor crecimiento, aunque sin llegar a los números antes citados, teniendo un gasto del 13,73% en términos nominales y 14,04% a precios constantes.

En conjunto, entre 2019 y 2020 el gasto en centros residenciales aumenta en un 3,38% (3,66% en términos constantes). Decece con ello el ritmo de crecimiento del gasto respecto al 5,29% de 2018-2019 (4,08% en términos constantes). O el 4,57% de 2017-2018 (+3,57% en términos constantes).

En contraste con lo observado entre 2017 y 2019 que se consolidaba un crecimiento del gasto en servicios residenciales que se situaba por encima del aumento general del gasto en el núcleo central de los servicios sociales. Ahora mantiene el crecimiento, pero no superando el gasto en el núcleo central de los servicios sociales. Teniendo un gasto nominal del 3,38% y un 3,66% en términos nominales.

Entre 2019 y 2020 sigue consolidándose el gasto en servicios residenciales, aunque no llega a ser superior el aumento al del núcleo central, como sucedió entre 2017 y 2019. Anterior a esto había habido una línea de caída que había llevado a que el peso del gasto en servicios residenciales pasara del 57,7% de 2015 al 56,8% de 2016 y el 55,9% de 2017. El registro de 2018 remontaba hasta el 56,5%, de nuevo cerca de los niveles observados en 2016, pero el 57,7% de 2019 superó ya el registro de 2016 para volver a situarse en la proporción observada en 2015 y en el 2020 pasa a ser del 57,1% que aunque baja un poco, podemos decir que se mantiene.

Algo también a destacar es el gasto de centros de día con un gasto de 145,05 millones de euros el cual ha descendido de los 157,48 millones de euros que hubo en el 2019. Pasando de representar un 10,0% del gasto total en el núcleo central a ser el 8,8% en el 2020.

Los distintos tipos de centros destinados a la atención de personas con discapacidad recogen la mayor parte de lo gastado en centros de día, con 68,84 millones de euros, pero aún así ha habido un descenso bastante considerable con el año 2019. Dentro de los centros de día los únicos sectores que han ascendido son la atención diurna para menores/familias y los centros de día para atender necesidades de inclusión social, con 4,75 y 13,05 millones de euros respectivamente.

Aunque en global los centros de día han descendido con respecto al 2019, en -7,89% en términos nominales y -7,64% en términos constantes.

La evolución más favorable corresponde a centros de día para atender necesidades de inclusión social pasando de un gasto de 11,91 millones de euros en el 2019 a 13,05 millones de euros en el 2020. Frente a la reducción de -5,92% en términos constantes del periodo 2016-2017, entre 2017 y 2018 se observaba un incremento del gasto del 12,73% en términos constantes que retomaba la línea favorable que predominaba entre 2012 y 2016. El ritmo de crecimiento se intensificó entre 2018 y 2019, con aumentos del 24,03% en términos nominales y del 22,61% en términos constantes. Entre 2019 y 2020 el aumento no ha sido tan ascendente, pero ha seguido manteniendo la línea de crecimiento.

Entre 2019 y 2020 decece de forma significativa el gasto en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, quedándose por debajo del 2017 y 2018. Con un descenso de -6,31% (-6,05% en cifras constantes). Hubo un claro relanzamiento entre 2018 y 2019 del gasto respecto a las cifras de 2017-2018: 1,77% (0,79% en cifras constantes). Esta evolución contrastó con las caídas, en cifras constantes, que se producen entre 2015 y 2017 (-0,27% entre 2015 y 2016 y -3,81% en el periodo 2016-2017).

Entre 2017 y 2018, otro ámbito de relanzamiento significativo del gasto correspondía a los centros de día asistenciales para personas mayores. En este caso, el incremento nominal llegaba al 5,77%, por primera vez por encima desde 2015 del que corresponde al conjunto del núcleo central de los servicios sociales. En términos constantes, se pasaba de un incremento del 1,24% entre 2015-2016 a 1,75% entre 2016-2017 y 4,75% entre 2017 y 2018. Entre 2018 y 2019 la línea de crecimiento se mantuvo, pero en niveles mucho más moderados, con un 2,23% (1,06% a precios constantes), más cercano por tanto al registrado entre 2015 y 2016. Se mantuvo en 2019, en cualquier caso, la nítida línea alcista en el gasto que caracterizaba a estos centros desde 2012. Pero entre 2019 y 2020 este aumento se rompió con un -12,61% nominal y -12,37% en términos constantes.

En términos de gasto, la ayuda a domicilio, aunque ha descendido un poco se puede decir que se ha mantenido, pues el crecimiento en 2019 fue muy alto y aunque en el 2020 ha bajado está muy por encima del gasto que había en 2017 y 2018, con 92,94 millones de euros en 2020.

Por el contrario, en programas de intervención y acción familiar el descenso ha sido de -6,96% en nominal y de -6,71% en términos constantes. Teniendo un gasto de 49,84 millones de euros que se acerca más a los 48,05 millones de euros de 2018 que a los 53,57 millones de euros de 2019. Por tanto, se ha perdido el aumento que habíamos conseguido en el 2019.

### **3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico**

En 2020 se mantienen algunas diferencias relevantes en el gasto corriente destinado al núcleo central de los servicios sociales en función del territorio histórico, aspecto que puede observarse en las distintas líneas de gasto por habitante recogidas en la tabla 9. El gasto más elevado sigue correspondiendo al territorio histórico de Álava, con 877,50 euros por habitante. Le sigue Gipuzkoa, con 740,14 euros por habitante, y finalmente Bizkaia, con 717,35 euros.

Una parte de la explicación de las diferencias observadas se vincula al hecho de que Bizkaia era el territorio histórico que menos veía crecer su gasto corriente en el núcleo de los servicios sociales entre 2012 y 2015. Esta línea tendía a mantenerse entre 2015 y 2016, con un incremento nominal de 4,84% que resultaba inferior al 5,05% de Álava y al 5,53% de Gipuzkoa.

Los datos 2015-2016 reflejaban sin embargo un mayor grado de acercamiento territorial que tendía a consolidarse en 2016-2017, al menos en el caso de Bizkaia y Álava. Así, entre 2016 y 2017 el aumento del gasto de Bizkaia (3,67%) llegaba a superar el de Álava (3,14%). Aunque el territorio vizcaíno también participaba entonces de la ralentización del crecimiento de los años 2016-2017, la distancia a favor de Álava en el incremento del gasto cambiaba de sentido respecto al periodo anterior (de 0,21 puntos porcentuales negativos entre 2015 y 2016 a 0,54 positivos a su favor en el periodo 2016-2017). Este cambio de sentido se consolidaba entre 2017 y 2018, con un incremento nominal del 7,91% en Bizkaia que superaba ampliamente el 4,86% de Álava.

En cualquier caso, tras las caídas en el ritmo de crecimiento de 2016-2017, las cifras presentadas mostraban en ambos territorios una nítida recuperación al alza de los niveles de gasto. En Álava, el 4,86% de 2017-2018 superaba el 3,14% de 2016-2017 y se acercaba al 5,05% de 2015-2016. En Bizkaia el relanzamiento era aún más nítido, con un aumento del 7,91% entre 2017 y 2018 que superaba tanto el 3,67% de 2016-2017 como el 4,84% de 2015-2016.

Lo más llamativo del periodo 2017-2018 era precisamente que Bizkaia se consolidaba como el territorio con mayor aumento de gasto, lo que hacía que también fuera el ámbito territorial en la CAE que más veía crecer el gasto en el núcleo central de los servicios sociales en el conjunto del periodo



2015-2018: 17,29%, por encima de Álava, con un 13,62%. El fuerte crecimiento diferencial del periodo 2014-2015 en Álava (+3,12% frente a las caídas de Bizkaia y Gipuzkoa), más su línea de crecimiento estable, al alza además entre 2017 y 2018, le permitía sin embargo mantener una dinámica de crecimiento no demasiado alejada de la de Bizkaia.

Entre 2015 y 2018, el territorio con menor crecimiento del gasto en el núcleo central de los servicios sociales era Gipuzkoa, con un aumento del 11,88% en el periodo. Se trataba de la consecuencia de una caída de -3,09% en el gasto entre 2017 y 2018 que contrastaba fuertemente con la evolución observada en años precedentes. En este sentido, entre 2016 y 2017, la ralentización del ritmo de crecimiento del gasto en el núcleo central de los servicios sociales en Álava y Bizkaia contrastaba con la aceleración detectada en Gipuzkoa. Este territorio pasaba de tener un crecimiento negativo de -2,69% en el periodo 2014-2015 a un 5,53% entre 2015 y 2016 y un elevado 9,40% en el periodo 2016-2017.

Las diferencias en el gasto per cápita de Álava y Gipuzkoa respecto a Bizkaia se asocian también, en cualquier caso, a la dinámica del periodo 2018-2019. En este periodo el gasto en el núcleo central de los servicios sociales tiende a estabilizarse en Bizkaia, con un crecimiento nominal de apenas un 0,55%, en notable caída respecto al 7,91% de 2017-2018. En cambio, entre 2018 y 2019 el gasto crece a ritmos importantes en Gipuzkoa y Álava (5,76% y 5,74%, respectivamente). En el caso de Álava, este crecimiento muestra una línea de intensificación de los ritmos de aumento del gasto (de 3,14% entre 2016-2017 a 4,86% entre 2017-2018 y 5,74% entre 2018-2019). En el caso de Gipuzkoa, aunque no se llega al 9,40% de 2016-2017, el 5,76% de 2018-2019 supone retomar la línea alcista en el gasto después de la reducción de -3,09% de 2017-2018. Por el contrario, en el 2020 es en Bizkaia el territorio que tiene el mayor aumento con un 7,09%, mientras que Gipuzkoa asciende solamente un 0,67% y Álava sigue creciendo en su línea un 3,58%.

Las dinámicas observadas están fuertemente condicionadas, sin embargo, por variaciones y ajustes anuales que no pueden ocultar unas dinámicas a medio plazo que resultaban bastante similares según los territorios. Pero que sin embargo en el 2020 varía mucho en Gipuzkoa, con un 3,17%, mientras que en Bizkaia y Álava tienen un 16,20% y un 14,85% respectivamente.

**Tabla 9. Gasto corriente en servicios sociales (núcleo central) por territorio histórico. 2017-2020**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto en euros por habitante y variación interanual en % del gasto)

Territorio Histórico	2017				2018				2019				2020				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2017/2020
<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.478,49</b>	<b>100</b>	<b>2,01</b>	<b>679,51</b>	<b>1.530,89</b>	<b>100</b>	<b>1,99</b>	<b>702,10</b>	<b>1.579,10</b>	<b>100</b>	<b>1,99</b>	<b>721,70</b>	<b>1.647,26</b>	<b>100</b>	<b>2,29</b>	<b>748,85</b>	<b>3,54</b>	<b>3,15</b>	<b>4,32</b>	<b>11,42</b>
Araba/Álava	252,28	17,1	2,12	779,64	264,55	17,3	2,15	812,72	279,74	17,7	2,20	852,94	289,76	17,6	2,54	877,50	4,86	5,74	3,58	14,85
Gipuzkoa	516,85	35,0	2,12	725,10	500,86	32,7	1,95	701,22	529,71	33,5	1,98	738,58	533,24	32,4	2,22	740,14	-3,09	5,76	0,67	3,17
Bizkaia	709,35	48,0	1,90	622,55	765,47	50,0	1,97	671,08	769,66	48,7	1,92	673,45	824,26	50,0	2,27	717,35	7,91	0,55	7,09	16,20

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 10. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de gasto y territorio histórico. 2020**  
(% PIB y variación 2019-2020 en % del gasto)

	% PIB 2020				Variación 2019/2020 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>2,54</b>	<b>2,22</b>	<b>2,27</b>	<b>2,29</b>	<b>3,58</b>	<b>0,67</b>	<b>7,09</b>	<b>4,32</b>
Estructura general	0,15	0,06	0,15	0,12	41,37	0,22	191,66	91,14
Estructura específica	0,25	0,21	0,22	0,22	3,38	6,00	7,19	6,13
<b>GASTO TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>0,40</b>	<b>0,26</b>	<b>0,38</b>	<b>0,34</b>	<b>15,17</b>	<b>4,66</b>	<b>43,60</b>	<b>25,76</b>
Ctros./Ser.Mayores	1,23	0,93	0,96	0,99	4,58	1,75	0,60	1,72
Ctros./Ser.Discapacidad/Enfermedad	0,32	0,31	0,30	0,31	-0,74	-3,11	3,81	0,62
Ctros./Ser.Infancia/Juventud/Familia	0,18	0,15	0,15	0,15	0,83	0,88	1,18	1,01
Ctros./Ser.Exclusión	0,06	0,09	0,09	0,09	1,39	0,25	13,74	6,97
<b>GASTO TOTAL EN CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>1,79</b>	<b>1,48</b>	<b>1,50</b>	<b>1,54</b>	<b>3,09</b>	<b>0,51</b>	<b>1,99</b>	<b>1,70</b>
Programas Dependencia	0,18	0,14	0,14	0,14	-7,81	3,14	0,89	-0,25
Programas Familia y Otros	0,06	0,07	0,06	0,07	0,86	-16,76	0,21	-6,79
<b>GASTO TOTAL EN PROGRAMAS</b>	<b>0,24</b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>	<b>0,21</b>	<b>-5,78</b>	<b>-4,71</b>	<b>0,68</b>	<b>-2,39</b>
Prestaciones Dependencia	0,12	0,25	0,19	0,20	-3,18	2,01	3,09	2,02
Prestaciones víctimas maltrato	0,00	0,00	0,00	0,00	20,51	85,32	0,46	22,16
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES</b>	<b>0,12</b>	<b>0,26</b>	<b>0,19</b>	<b>0,20</b>	<b>-2,80</b>	<b>2,33</b>	<b>3,06</b>	<b>2,17</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Álava recupera, en cualquier caso, peso en la distribución del gasto corriente en el núcleo central de los servicios sociales en Euskadi. Tras caer de un 17,5% a un 17,1% entre 2016 y 2017, la participación en el gasto aumenta al 17,3% en 2018 y al 17,7% en 2019, la proporción máxima desde 2012 y se mantiene más o menos perdiendo una décima en 2020, quedándose en 17,6.

En el caso de Bizkaia, de un 49,5% del gasto en 2012, la participación se reduce a cifras del 48,8 al 49% entre 2014 y 2016 y a un 48% en 2017. Tras remontar bruscamente al 50% en 2018, el peso de Bizkaia en el gasto se reduce al 48,7% en 2019, en niveles cercanos al 48,8% de 2016 y en el 2019 vuelve a situarse en la posición del 2018 con el 50%. En lo relativo a Gipuzkoa, la participación en el gasto aumentaba de un 33,2% en 2012 a un 34,3% en 2014, antes de situarse algo por debajo, entre 33,6 y 33,7% en 2015 y 2016. Tras un fuerte repunte hasta el 35% en 2017, seguido por una llamativa caída hasta el 32,7% en 2018, Gipuzkoa remonta en 2019 hasta niveles cercanos a los observados en 2015 y 2016, con un 33,5%, pero vuelve a caer por debajo de la llamativa caída del 2018, situándose en un 32,4%.

Al considerar el porcentaje del PIB que supone el gasto en el núcleo central de servicios sociales, Álava se coloca claramente por encima de los demás territorios. Frente a la continuidad de la línea de gasto en este territorio entre 2014 y 2015, con un 2,08% en 2015, se observa a partir de entonces una dinámica alcista continuada que permite llevar el indicador hasta el 2,54% en 2020.

En Gipuzkoa, el proceso de ajuste del déficit y la progresiva liquidación de algunas partidas de gasto, en particular la AGI, que habían llevado el gasto/PIB al 2,08% en 2014 y de nuevo al 2,12% en 2017, se traducía en 2018 en un ajuste a la baja hasta el 1,95% del PIB, similar al registrado en 2015. Sin embargo, el repunte alcista en el gasto sitúa de nuevo al alza el indicador, con un 1,98% en 2019 que supera los niveles de 2012, 2013, 2015 y 2018, sin alejarse en exceso del 2,01% de 2016. Y en 2020 llega a 2,22% superando todos los registrados en años anteriores.

Con la excepción del 1,93% de 2014, en Bizkaia el gasto en el núcleo central de los servicios sociales se había mantenido en torno al 1,87% entre 2012 y 2015, antes de conocer a partir de entonces un proceso nítidamente alcista hasta el 1,97% de 2018. La estabilización del gasto corriente se traduce, sin embargo, en un relevante ajuste a la baja en 2019, con un gasto/PIB del 1,92% en dicho año. Que cambia radicalmente en el 2020 con una clara subida llegando al 2,22%. Se trata de uno del registro más elevado observado desde 2012 en este territorio.

Los datos siguen reflejando la correlación existente entre el PIB por habitante y el nivel de gasto por habitante en el núcleo central de los servicios sociales. De esta forma, el mayor PIB por habitante de Álava se traduce en un gasto por habitante, situado en 877,50 euros, que resulta superior al de Gipuzkoa y Bizkaia. Gipuzkoa también mantiene un gasto por habitante superior al vizcaíno (740,14 euros frente a 717,35). No obstante, el diferencial de gasto social a favor de Álava es claramente superior al que indica su papel de liderazgo en el PIB per cápita en Euskadi<sup>3</sup>.

El análisis de los centros, servicios o programas en los que se detectan las principales diferencias territoriales de gasto, estimadas en relación con el PIB, aporta datos complementarios que siguen resultando relevantes en 2020. Estas cuestiones pueden analizarse a partir de la información contenida en la tabla 10.

Al considerar la situación de Álava, en 2020 se observa un gasto diferencial en este territorio en lo relativo a los centros y servicios para personas mayores y, en menor medida, a los relacionados con la estructura específica de los servicios sociales (servicios sociales de base, urgencia social y

<sup>3</sup> De acuerdo con las cifras Eustat, el PIB per cápita se sitúa en 34.491 euros en Álava en 2020, seguidos por los 33.433 euros de Gipuzkoa y por detrás, los 31.728 de Bizkaia.

servicios especializados) y los centros y servicios para la infancia, juventud y familia. En estos ámbitos, la relación entre el gasto y el PIB territorial es de 1,80% en Álava, entre 0,31 y 0,35 puntos porcentuales por encima del 1,49% de Bizkaia y el 1,45% de Gipuzkoa.

Las diferencias reflejan en buena medida el aumento diferencial en Álava, entre 2012 y 2016, del gasto en los centros y servicios para mayores, dinámica que se mantenía hasta 2015 en lo relativo a los centros y servicios para infancia, juventud y familia en este territorio. Aunque se veían en parte compensadas por una muy significativa reducción del gasto, centrada en el periodo 2012-2013, en la parte relativa a la estructura específica de los servicios sociales (servicios de base, urgencia social y servicios especializados), el crecimiento muy superior entre 2015 y 2016 de este tipo de gasto en Álava (9,51% frente a 1,91% en Gipuzkoa y 2,41% en Bizkaia) consolidaba igualmente las diferencias en esta parte del gasto en 2016. En dicho año, el gasto en los ámbitos de actuación considerados se situaba en un 1,35% del PIB en Álava por 1,15% en Gipuzkoa y 1,08% en Bizkaia.

Es interesante comprobar sin embargo que es en los ámbitos de actuación señalados en los que se detectaba el mayor esfuerzo de gasto emprendido por Bizkaia en el periodo 2016-2018, con un aumento de su gasto sobre PIB de 1,08% en 2016 a 1,16% en 2018. Este importante incremento se observaba en las distintas áreas consideradas en el periodo de referencia. No obstante, la principal mejora correspondía a la estructura específica de los servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados, área en la que Bizkaia pasaba de un gasto/PIB del 0,13% en 2016 al 0,18% en 2018. También era relevante el aumento del gasto en el caso de los servicios para la infancia y la familia (del 0,10% de 2016 al 0,12% de 2018).

En este periodo, Gipuzkoa participaba de la tendencia observada en Bizkaia a un fuerte aumento del gasto/PIB en servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados, con un incremento del 0,13 al 0,18% entre 2016 y 2018. En un contexto de mantenimiento del gasto/PIB asociado a los servicios para la infancia y la familia, Gipuzkoa veía sin embargo caer en ese periodo el gasto/PIB en centros y servicios para personas mayores (de 0,89% a 0,85%).

El resultado era que, en 2019, Álava superaba el gasto/PIB de Bizkaia y Gipuzkoa: con 1,56% frente a 1,28% de Gipuzkoa y 1,32% de Bizkaia.

Entre 2019 y 2020, el gasto/PIB de Álava aumenta de 1,56% a 1,80%. Aunque también aumenta el gasto en centros y servicios para la infancia y la familia (de 0,16% a 0,18%), este fuerte crecimiento se vincula sobre todo al incremento del gasto/PIB en centros y servicios para personas mayores (de 1,05% a 1,23%). El incremento del gasto/PIB en las áreas consideradas es igualmente relevante en Bizkaia, con un aumento conjunto de 1,32% a 1,49% y en Gipuzkoa con un aumento del 1,28% al 1,45%.

Gipuzkoa sigue compensando sin embargo en 2020 su menor gasto/PIB comparado en la estructura específica de los servicios sociales y en los centros y servicios para personas mayores y en infancia y familia con un gasto/PIB muy superior en prestaciones económicas por dependencia: 0,25% por 0,19% en Bizkaia y apenas 0,12% en Álava. Mientras el gasto en estas prestaciones se reduce entre 2019 y 2020 en Álava -3,18% y Gipuzkoa se recupera llegando al 2,01%. Bizkaia mantiene una línea claramente alcista (3,09%). Entre 2016 y 2020, Bizkaia ha destacado de hecho por el mayor esfuerzo diferencial de incremento del gasto en estas prestaciones.

Sumando el gasto en prestaciones de dependencia a los tres ámbitos analizados hasta ahora, el gasto/PIB de Bizkaia y Gipuzkoa se equilibra 1,70 en Gipuzkoa y 1,68% en Bizkaia en 2020. La distancia respecto al 1,92% de Álava se limita, además, a 0,2 o 0,22 puntos porcentuales en los dos territorios costeros.



En el resto de centros, servicios y programas (discapacidad/enfermedad, exclusión, programas específicos en dependencia, familia y otros, o en prestaciones a víctimas de malos tratos), excluyendo la parte relativa a estructura general, la relación gasto/PIB sigue siendo en 2020 muy cercana en los tres territorios históricos de la CAE, con un 0,63% en Álava, 0,62% en Gipuzkoa y 0,59% en Bizkaia.

Conviene señalar igualmente que una parte importante del menor gasto/PIB de Bizkaia en 2020 se vincula al nítido ajuste de gasto que se realiza en este territorio en la estructura general del sistema<sup>4</sup>. Esta partida se reducía de 0,14% del PIB a 0,06% entre 2016 y 2017 en Bizkaia, pero volvía a subir hasta el 0,12% en 2018. El ajuste a la baja de la estructura general, reflejo de una normalización financiera del sistema, que se observaba en 2019, con una reducción al 0,05% del PIB, en niveles similares en ese año a Gipuzkoa. El gasto/PIB en la estructura específica se mantenía, por su parte, estable en Álava en torno a cifras de 0,10-0,11% del PIB entre 2016 y 2019. Cambia en Bizkaia en 2020 pasando al 0,15% y estando como Álava. Mientras que Bizkaia se mantiene en el 0,06%.

Si se excluye la parte relativa a la estructura general, Álava se mantiene en 2020 como el territorio histórico con mayor gasto/PIB, con un 2,54%, por encima del 2,32% de Gipuzkoa y el 2,27% de Bizkaia. La dinámica reciente es creciente, aumentando en los tres territorios históricos.

A pesar de la notable mejora en la posición de Bizkaia, en el indicador de gastos social/PIB excluida la estructura general, este territorio mantiene en 2020 una distancia relevante de 0,27 puntos porcentuales del PIB respecto a Álava. La distancia respecto a Gipuzkoa es de 0,22 puntos de PIB.

### **3.3. Gasto en prestaciones sociales**

#### **3.3.1. Tipos de prestación**

El conjunto de prestaciones sociales de contenido económico, con transferencias a personas y familias, supone por su parte un total de 640,08 millones de euros en 2020, incluyendo tanto las transferencias públicas (632,73 millones de euros) como las que realizan las organizaciones del tercer sector (7,35 millones).

La orientación dominante del gasto realizado sigue dirigiéndose al sistema de garantía de ingresos, compuesto por la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). El sistema RGI/PCV/AES supone en 2020 un gasto de 492,53 millones de euros, un 76,9% del gasto total en transferencias a personas y familias que se desarrollan en la CAE. La proporción se reduce notablemente, sin embargo, respecto a los niveles de 78,5-78,6% de 2017 y 2018. Desde 2012, sólo se sitúa por encima del 74,7% de 2012.

La parte central del gasto corresponde a la RGI, con 373,44 millones en 2020, un 58,3% del gasto total, una proporción dos décimas más altas que la del 2019, pero junto a esta, las proporciones más bajas desde 2012 y en clara línea descendente respecto al 60,2% de 2017. El 11,9% que representa la PCV en 2020, con un gasto de 76,43 millones, una continuada línea de caída respecto al 13,5% de 2016, con un nivel que ya sólo supera el 12,3% de 2012. El peso correspondiente a las AES sigue en cambio aumentando hasta llegar al 6,7% en 2020, claramente por encima del 4,3-4,4% que representaba en el periodo 2014-2016. El gasto total llega en este caso a 42,66 millones de euros en 2020.

<sup>4</sup> En parte esto se debe al factor déficit/superávit de las instituciones públicas o privadas del territorio que son contempladas dentro de la estructura general.

La línea alcista del gasto conjunto en estas prestaciones se mantenía entre 2015 y 2016 en términos nominales, con un incremento del 1,20%, aunque ya se detectaba una caída de -0,31% en precios constantes. Esta dinámica se intensificaba entre 2016 y 2017, periodo en el que se detectaba por primera vez una caída en términos nominales. De esta forma, el gasto nominal en el sistema RGI/PCV/AES se reducía en -1,16% en ese periodo, -2,22% en precios constantes. Entre 2017 y 2018, la tendencia descendente en el gasto se consolidaba y llegaba a -5,71% en términos nominales y a -6,62% en precios constantes. La tendencia se acentuó entre 2018 y 2019, con una reducción nominal de -6,36% (-7,43% a precios constantes). Y entre 2019 y 2020 da un cambio radical con una ampliación nominal de 7,71% (8,0% a precios constantes).

Esta subida refleja entre otros factores la situación de empeoramiento de la economía y del empleo en un año un tanto peculiar 2020. En este caso, más allá de un incremento nominal de 0,75%, se detectaba ya entre 2015 y 2016 una caída de -0,76% en precios constantes. Esta reducción llega a -2,54% en términos constantes entre 2016 y 2017 y a -6,99% entre 2017 y 2018 (-6,09% nominal). La línea de reducción se mantiene ligeramente al alza entre 2018 y 2019, con una caída de -7,70% en precios constantes (-6,63% en términos nominales). Con un ascenso de 7,71% en precios constantes (8,0% en términos nominales).

Todavía en aumento de 1,23% entre 2015 y 2016, la línea de caída se extiende entre 2016 y 2017 a la PCV, con una disminución aún más intensa del gasto que en la RGI: -2,99% en precios nominales y -4,03 en términos constantes. En el periodo 2017-2019, la tendencia señalada se consolida: entre 2017 y 2018, la caída nominal es de -6,81% (-7,71% a precios constantes); llega a -7,85% entre 2018 y 2019 (-8,91% en términos constantes)<sup>5</sup>. Para tener una subida de 0,87% (1,14% en términos constantes).

---

<sup>5</sup> El desarrollo de la normativa sobre el derecho subjetivo a la vivienda, que incluye el avance en la aplicación de la Prestación Económica de Vivienda, tiene relevancia como factor explicativo de la mayor reducción en el gasto PCV que en el gasto RGI.



**Tabla 11. Prestaciones sociales (transferencias a familias) 2017-2020**  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2019-2020, nominal y en precios 2020)

Tipo de prestación	Gasto				% verticales				Variación 2019-2020	
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Nominal	Precios 2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	En %	En %
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>656.543.647</b>	<b>619.594.114</b>	<b>597.193.289</b>	<b>640.080.469</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7,18</b>	<b>7,47</b>
LISMI	462.833	430.242	414.018	375.317	0,1	0,1	0,1	0,1	-9,35	-9,10
PNC/FBS	62.667.680	65.626.973	68.846.340	70.107.384	9,5	10,6	11,5	11,0	1,83	2,11
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>63.130.513</b>	<b>66.057.215</b>	<b>69.260.358</b>	<b>70.482.701</b>	<b>9,6</b>	<b>10,7</b>	<b>11,6</b>	<b>11,0</b>	<b>1,76</b>	<b>2,04</b>
RGI	395.414.968	371.326.395	346.709.547	373.437.272	60,2	59,9	58,1	58,3	7,71	8,00
PCV	88.247.164	82.236.397	75.777.106	76.433.954	13,4	13,3	12,7	11,9	0,87	1,14
AES	32.382.214	32.995.578	33.117.161	42.657.933	4,9	5,3	5,5	6,7	28,81	29,16
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>516.044.346</b>	<b>486.558.370</b>	<b>455.603.814</b>	<b>492.529.159</b>	<b>78,6</b>	<b>78,5</b>	<b>76,3</b>	<b>76,9</b>	<b>8,10</b>	<b>8,40</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	25.835.404	24.308.001	26.668.458	23.429.073	3,9	3,9	4,5	3,7	-12,15	-11,91
Conciliación vida familiar y laboral	23.911.838	23.088.957	21.013.886	22.459.295	3,6	3,7	3,5	3,5	6,88	7,17
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>49.747.242</b>	<b>47.396.958</b>	<b>47.682.344</b>	<b>45.888.368</b>	<b>7,6</b>	<b>7,6</b>	<b>8,0</b>	<b>7,2</b>	<b>-3,76</b>	<b>-3,50</b>
Ayudas de urgencia social	8.938.408	8.640.655	8.798.048	12.555.294	1,4	1,4	1,5	2,0	42,71	43,09
Otras prestaciones económicas	13.847.982	5.716.076	9.962.777	11.274.386	2,1	0,9	1,7	1,8	13,17	13,47
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>22.786.390</b>	<b>14.356.731</b>	<b>18.760.825</b>	<b>23.829.680</b>	<b>3,5</b>	<b>2,3</b>	<b>3,1</b>	<b>3,7</b>	<b>27,02</b>	<b>27,36</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PUBLICAS</b>	<b>651.708.491</b>	<b>614.369.274</b>	<b>591.307.341</b>	<b>632.729.908</b>	<b>99,3</b>	<b>99,2</b>	<b>99,0</b>	<b>98,9</b>	<b>7,01</b>	<b>7,30</b>
Transferencias privadas a familias	4.835.156	5.224.840	5.885.948	7.350.561	0,7	0,8	1,0	1,1	24,88	25,22
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>4.835.156</b>	<b>5.224.840</b>	<b>5.885.948</b>	<b>7.350.561</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>24,88</b>	<b>25,22</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Sólo el gasto en AES mantenía su línea alcista entre 2016 y 2018, tanto en términos nominales como en precios constantes. El aumento del gasto en estas prestaciones se intensificaba inicialmente entre 2016 y 2017 (8,81% en términos nominales y 7,64% en precios constantes), entonces por encima de incremento del gasto en el núcleo central de los servicios sociales y muy por encima de los aumentos registrados entre 2015 y 2016, con apenas un crecimiento del 1,04% a precios constantes en aquel periodo. Entre 2017 y 2018, el crecimiento de las AES se modera de forma sustancial pero todavía muestra un signo positivo, tanto en términos de precios nominales como constantes (1,82% y 0,92%, respectivamente). En el periodo 2018-2019 el incremento sigue siendo positivo en términos corrientes (0,37%), pero con una primera caída desde 2016 a precios constantes (-0,78%). Y en el periodo 2019-2020 la tendencia alcista es mucho mayor siendo de 28,81% en términos corrientes y aún mayor en términos nominales, siendo de 29,16%.

La dinámica del gasto en el sistema de prestaciones RGI/PCV/AES en Euskadi refleja un cambio en su distribución interna. Por una parte, y teniendo en cuenta en exclusiva el gasto en estas partidas, disminuye de forma continuada el peso relativo del gasto en RGI desde el 79,3% de 2012 al 58,3% de 2020. En el caso de la PCV, después de ver aumentar su contribución de un 16,5% en 2012 a un 17,4% en 2016, esta participación también se reduce a partir de ese año hasta situarse en 2020 en un 11,9% con una tendencia decreciente. Por otra parte, en cambio, repunta al alza el peso de las AES: después de representar estas prestaciones apenas un 4,2% en 2012, su peso aumenta a niveles de 5,3 a 5,7% entre 2013 y 2016. El peso al alza de las AES en el gasto total en este sistema de prestaciones se mantiene a partir de entonces con un 4, llegando al 6,7% en el 2020.

El gasto en las prestaciones LISMI, FBS y, fundamentalmente, prestaciones no contributivas (PNC) aparece en segundo lugar, aunque a mucha distancia del realizado en el sistema RGI/PCV/AES. Supone un 11,0% del gasto total que se destina en 2020 a transferencias personales y familiares (70,48 millones de euros), en línea progresivamente alcista respecto al 9% de 2015. La proporción señalada supera igualmente el 10,7% de 2018, entonces por encima del máximo del 9,7% que habían llegado a representar en 2013, aunque por debajo del 11,6% de 2019. El incremento del gasto en este conjunto de prestaciones es del 1,76% entre 2019 y 2020 en términos nominales, un 2,04% en precios constantes, muy lejos de lo observado entre 2016 y 2019 (4,85% y 3,65%). El crecimiento a precios constantes de 2017-2019, cercano al 3,65%, supera de forma llamativa el 1,23% del periodo 2015-2016 y el 0,90% registrado entre 2016 y 2017.

Se observan importantes diferencias internas en la dinámica de las prestaciones consideradas. Por una parte, el gasto en prestaciones LISMI sigue reduciéndose entre 2019 y 2020, con una caída de -9,10% a precios constantes, lo que consolida la fuerte pérdida de relevancia del gasto en estas prestaciones (con disminuciones de -12,30% a precios constantes entre 2015 y 2016, de -19,82% entre 2016 y 2017 y de -7,93% entre 2017 y 2018). En cambio, el gasto en la partida PNC/FBS tiende claramente al alza, con incrementos a precios constantes de 1,38% entre 2015 y 2016 y de 1,09% entre 2016 y 2017 que llegan a situarse en 3,72% entre 2017 y 2018, se mantienen en 3,71% entre 2018 y 2019 y 2,11% entre 2019 y 2020.

El tercer ámbito relevante de gasto es el de las prestaciones familiares. En 2020, este gasto llega a los 45, 89 millones de euros, lo que representa un 7,2% del gasto en transferencias. El gasto destinado a la conciliación de la vida personal y familiar se sitúa en 22,46 millones (3,5% del total) por 23,43 orientado a prestaciones económicas a familias e hijos/as (3,7% del total).

La dinámica del periodo 2018-2019 fue de mayor estabilización en la evolución del gasto en las prestaciones familiares, con un aumento del 0,60% en términos nominales y con una reducción de -0,55% a precios constantes. Sin embargo, esa dinámica se ha perdido en el periodo 2019-2020



teniendo una disminución del -3,76% nominal y con una reducción del -3,50% en términos constantes. No obstante, estas cifras no son tan fuertes como las caídas observadas entre 2017 y 2018 (-4,72% en términos corrientes, -5,64% a precios constantes). En un contexto de caída del gasto en el sistema RGI/PCV/AES, la estabilización observada explica que se interrumpa la progresiva línea descendente de su contribución al conjunto del gasto en prestaciones. Su contribución pasaba, en este sentido, del 8,8% que se alcanzó en 2015, tras la recuperación de la línea de gasto observada respecto a 2013, a un 8,3% en 2016 y un 7,6% tanto en 2017 como en 2018 (todavía algo por encima del 7,4% de 2014). En 2019, la proporción repuntó por primera vez desde 2015 y llegó al 8,0%. Sin embargo, en el 2020 volvemos caemos por debajo del 2014 con un 7,2%.

La bajada observada esconde, sin embargo, una evolución muy diferente de los distintos tipos de gasto entre 2019 y 2020. En el caso de las ayudas a la conciliación, cambian la dinámica descendente del gasto, con un ascenso a precios constantes de 7,17% entre 2019 y 2020 mientras que era de -10,03% entre 2018 y 2019. En cambio, la evolución de las prestaciones económicas a hijos e hijas cambia por completo de sentido. Después de caer de forma continuada entre 2015 y 2018, en el periodo 2018-2019 se observó un incremento muy sustancial del gasto, con un aumento del 9,71% en términos corrientes (8,46% en precios constantes) y en el periodo 2019-2020 vuelve a caer con un descenso del -12,15% en términos corrientes y del -11,91% en precios constantes.

El resto de prestaciones públicas, ayudas de urgencia social y otras prestaciones económicas, supone 23,83 millones de euros<sup>6</sup>. En este caso, la dinámica del periodo 2016-2017 introducía una clara ruptura con la línea de llamativo incremento del gasto que caracterizó el periodo 2012-2016. De esta forma, se registraba una caída nominal de -24,16% en esta partida de gasto entre 2016 y 2017 (-24,98% a precios constantes) que contrastaba con el avance del periodo 2015-2016 (+4,26% en términos constantes). La tendencia, muy ligada a la evolución del gasto AGI en Gipuzkoa, se consolidaba entre 2017 y 2018, con una reducción del gasto en -36,99% (-37,60% a precios constantes). Entre 2018 y 2019, el gasto en prestaciones volvió a mostrarse al alza, con un incremento del 30,68% (29,18% a precios constantes). Y entre 2019 y 2020 el gasto en prestaciones vuelve a mostrarse al alza con un incremento del 27,02% en términos corrientes y del 27,36% en términos constantes. Con un gasto de 23,83 millones de euros.

En el caso de estas prestaciones, la participación en el gasto prestacional total, que se situaba en un 2,6% en 2012, había llegado a avanzar hasta un 4,5% en 2016. Se redujo bruscamente hasta un 3,5% en 2017 y apenas un 2,3% en 2018. La recuperación fue del 3,1% de 2019 y ha seguido al alza en el 2020 con el 3,7%.

Las transferencias a personas y familias de las organizaciones no gubernamentales suponen un total de 7,35 millones de euros. El gasto en estas prestaciones sigue remontando notablemente respecto a 2016 y alcanza su máximo nivel en 2020 en términos nominales. En el 2019 se superó por primera vez el 0,9% que representaban en 2012 en el gasto total en prestaciones, el año 2020 aunque por muy poco ha conseguido superar el 1,0% del 2019, con un 1,1%.

---

<sup>6</sup> Dados los cambios aleatorios en la definición de las partidas, la evolución de las ayudas de urgencia social y de las demás prestaciones sociales incluidas en este apartado prestacional deben analizarse con cuidado. Por esa razón, el tratamiento seguido en el informe se centra en la aproximación conjunta al gasto en otras prestaciones (ligadas en general a actuaciones de urgencia o emergencia social).

### 3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico

Los datos de gasto en prestaciones en función del territorio histórico, presentados en la tabla 12, sigue mostrando algunas diferencias que resultan de evidente interés. Así, aunque sujetas estas prestaciones a una regulación común, pero condicionadas por realidades de pobreza diferenciadas, sigue destacando en 2019 el diferente impacto territorial del gasto en prestaciones familiares.

**Tabla 12. Gasto en prestaciones sociales (transferencias a familias) por territorio histórico. 2020**  
(Gasto nominal en euros, % PIB y variación interanual 2019-2020 en % del gasto)

	% PIB 2020				Variación 2019/2020 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>0,97</b>	<b>0,67</b>	<b>0,95</b>	<b>0,89</b>	<b>10,64</b>	<b>7,72</b>	<b>5,95</b>	<b>7,18</b>
LISMI	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,88	-7,64	-10,28	-9,35
PNC/FBS	0,09	0,08	0,11	0,10	4,52	-0,07	2,18	1,83
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>0,09</b>	<b>0,09</b>	<b>0,11</b>	<b>0,10</b>	<b>4,41</b>	<b>-0,12</b>	<b>2,11</b>	<b>1,76</b>
RGI	0,55	0,35	0,59	0,52	10,73	10,05	6,06	7,71
PCV	0,11	0,08	0,12	0,11	3,88	2,57	-0,66	0,87
AES	0,07	0,05	0,05	0,06	54,85	25,25	23,05	28,81
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>0,74</b>	<b>0,48</b>	<b>0,76</b>	<b>0,69</b>	<b>12,75</b>	<b>10,13</b>	<b>6,08</b>	<b>8,10</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	0,05	0,03	0,03	0,03	26,48	-20,41	-20,03	-12,15
Conciliación vida familiar y laboral	0,04	0,03	0,03	0,03	8,38	27,34	-6,34	6,88
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>0,09</b>	<b>0,07</b>	<b>0,06</b>	<b>0,06</b>	<b>17,89</b>	<b>-0,98</b>	<b>-13,86</b>	<b>-3,76</b>
Ayudas de urgencia social	0,05	0,01	0,00	0,02	-6,14	51,58	209,52	42,71
Otras prestaciones económicas	0,00	0,03	0,01	0,02	-51,68	9,32	43,11	13,17
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>0,05</b>	<b>0,04</b>	<b>0,01</b>	<b>0,03</b>	<b>-11,81</b>	<b>17,95</b>	<b>105,57</b>	<b>27,02</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS</b>	<b>0,96</b>	<b>0,67</b>	<b>0,94</b>	<b>0,88</b>	<b>10,83</b>	<b>7,99</b>	<b>5,47</b>	<b>7,01</b>
Transferencias privadas a familias	0,00	0,00	0,01	0,01	-24,74	-30,03	44,35	24,88
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>-24,74</b>	<b>-30,03</b>	<b>44,35</b>	<b>24,88</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El gasto mayor en estas dos partidas sigue correspondiendo en 2020 a Bizkaia, con un 0,71% del PIB del territorio, seguido por el 0,66% de Álava. Gipuzkoa queda en una posición muy alejada, con un 0,43% de gasto en relación a su PIB. En los tres territorios se observa una importante subida del gasto entre 2019 y 2020 en estas prestaciones. La subida nominal mayor corresponde, en el caso de la RGI, a Álava: 10,73% por encima del 10,05% de Gipuzkoa y del 6,06% de Bizkaia. En lo relativo a la PCV, la subida más importante corresponde igualmente a Álava con 3,88%, por encima del 2,57% de Gipuzkoa y de la bajada de Bizkaia de -0,66%.

Entre 2016 y 2020, las tendencias señaladas se traducen en una mayor reducción de la aportación RGI/PCV sobre el PIB en Bizkaia (-0,19 puntos porcentuales, desde el 0,82% de 2016 al 0,63% de 2020. La caída es de -0,06 puntos de PIB en Álava (de 0,72% a 0,66%) y de -0,06 en Gipuzkoa (de 0,49 a 0,43%).

En ejercicios económicos anteriores, el menor gasto RGI/PCV en Gipuzkoa tenía relación directa con el esfuerzo diferencial realizado en este territorio en otras prestaciones económicas, con un



0,06% del PIB gastado en estas prestaciones en 2017 por 0,04% en Álava y apenas 0,01% en Bizkaia.

Después del fuerte aumento observado entre 2012 y 2015, más matizado ya en 2016 y en gran medida asociado a la introducción de la Ayuda de Garantía de Ingresos (AGI), se observaba sin embargo entre 2016 y 2017 una sustancial caída del gasto nominal en otras prestaciones económicas en Gipuzkoa (-30,61%) que se intensifica entre 2017 y 2018 (-65,48%). Esto llevaba a un gasto/PIB en estas prestaciones en Gipuzkoa de apenas un 0,02% en 2018, claramente por debajo del 0,05% de Álava en dicho año. Tras la fuerte caída del gasto en estas prestaciones en este territorio entre 2016 y 2017 (-19,18%), este tipo de gasto se recuperaba en Álava entre 2017 y 2018 (+19,86%).

En Bizkaia, la aportación aumentaba un 5,24% entre 2016 y 2017 pero se estabilizaba entre 2017 y 2018, con un aumento del gasto en estas prestaciones complementarias de apenas un 0,39%. El gasto respecto al PIB no pasaba en 2018 del 0,01% en este territorio.

Entre 2018 y 2019, la tendencia común a los tres territorios resulta fuertemente expansiva, con incrementos de gasto del 67,90% en Gipuzkoa, del 11,96% en Álava y del 9,80% en Bizkaia. Gipuzkoa aumenta con ello su relación gasto/PIB en 2019, con un 0,03% que supera el 0,01% de Bizkaia. Sin embargo, con un 0,05%, Álava se mantiene como territorio con mayor nivel de gasto en este tipo de prestaciones.

Entre 2019 y 2020 sin embargo, no hay una tendencia común. El incremento de Bizkaia destaca con un 105,57, mientras que Álava por el contrario desciende hasta -11,81 y podríamos decir que Gipuzkoa es la que se mantiene creciendo con números más parecidos a años anteriores con un 17,95. Por el contrario mirando la relación gasto/PIB en 2020 Álava con un 0,05% supera el 0,04% de Gipuzkoa y el 0,01% de Bizkaia.

Los datos presentados revelan, en cualquier caso, cambios importantes en el gasto/PIB en estas prestaciones por territorio. La aportación del gasto pasa de un 0,09% en Gipuzkoa en 2016 a apenas un 0,02% en 2018 para remontar a un 0,03% en 2019 y a un 0,04% en el 2020 que aún queda lejos del nivel de 2016. Aunque con variaciones anuales relevantes, Álava se mantiene en este periodo 2016-2020 en niveles más estables, situados entre el 0,03-0,05%. En su relación con el PIB, el gasto en Bizkaia se mantiene igualmente estable, aunque en este caso en niveles comparativamente reducidos, con un escaso 0,01% a lo largo del periodo.

Un hecho relevante del año 2016 era la igualación del gasto territorial en AES en un 0,04% del PIB en los distintos territorios históricos. Esta igualación se vinculaba, en un contexto de incrementos del gasto en Bizkaia y Gipuzkoa situados en el 4 y 5,7%, a la significativa reducción del gasto AES que se observaba en Álava entre 2015 y 2016 (-6%). Este cambio llamativo rompía la línea de incremento diferencial del gasto en esta partida en Álava en el periodo 2012-2015 (con un aumento en dicho periodo del 109,8% en ese territorio por 70,9% en Gipuzkoa y 43,6% en Bizkaia).

Entre 2016 y 2017, Álava volvía a retomar la línea ascendente, con un aumento del 6,14% en el gasto, cercano al 8,52% observado en Bizkaia. Ambos territorios veían aumentar el gasto/PIB en AES al 0,05%. Gipuzkoa se mantenía, por su parte, en el 0,04% a pesar de ser el territorio en el que más crecía el gasto en esta partida en ese periodo 2016-2017 (10,96%).

En el periodo 2017-2018, la línea ascendente del gasto se consolidaba, aunque a ritmos más reducidos, en Álava y Bizkaia, con aumentos nominales de 3,59% y 3,95%, respectivamente. El

gasto/PIB se mantenía en un 0,05% en ambos casos. En cambio, Gipuzkoa veía caer en este periodo el gasto AES en -2,82%, aunque la aportación al PIB seguía situándose en torno al 0,04%.

Entre 2018 y 2019 se observan aumentos moderados del gasto en AES en Gipuzkoa y Bizkaia (2,67% y 1,25%, respectivamente), pero una reducción importante en Álava (-6,17%). En términos de gasto/PIB, Bizkaia y Gipuzkoa se mantienen en 2019 en los niveles previos de 2018, con un 0,05% y un 0,04%, respectivamente. El indicador cae, en cambio, de 0,05% a 0,04% en Álava.

Entre 2019 y 2020 los aumentos son mucho más elevados que años anteriores en AES, siendo en Álava de 54,85, Gipuzkoa 25,25 y Bizkaia con un 23,05. En términos de gasto/PIB, Gipuzkoa y Bizkaia se mantienen en 2020 en los niveles previos con un 0,05%. En cambio, en Álava sube a un 0,07%.

Por otra parte, las diferencias siguen siendo igualmente pequeñas en lo relativo al gasto en PNC y FBS, aunque el gasto se mantiene en 2020 algo por encima en Bizkaia: 0,11% por 0,09% en Álava y 0,08% en Gipuzkoa. Estas cifras se mantienen estables respecto a 2016, a pesar de incrementos importantes en el gasto en estas prestaciones entre 2017 y 2018 (3,58% en Bizkaia, 5,84% en Gipuzkoa y 7,19% en Álava) y entre 2018-2019 (3,30% en Gipuzkoa, 5,22% en Bizkaia y 7,18% en Álava).

También hay cercanía en el gasto/PIB en prestaciones familiares, aunque con un impacto ligeramente superior del gasto en estas prestaciones en Álava (0,09% del PIB frente a 0,07% en Gipuzkoa y el 0,06% en Bizkaia). Gipuzkoa y Bizkaia ven disminuir el gasto en estas prestaciones familiares entre 2019 y 2020 (-0,98% y -13,86%, respectivamente), aunque esto no se traduce en disminuciones en el indicador de gasto/PIB. En sentido opuesto, Álava destaca por un importante aumento en el periodo 2019-2020 (17,89%), la cual venía en años anteriores con una tendencia de caída comparable tanto en las ayudas por conciliación como en las prestaciones a hijos e hijas). El gasto/PIB del territorio alavés que venía del 0,08% de 2018 al 0,07% de 2019, sube al 0,09% en el 2020.

En una aproximación conjunta, la aportación diferencial en Álava de las prestaciones RGI y PCV, dominantes en el sistema prestacional, se traduce en un gasto conjunto en prestaciones/PIB superior en este territorio: 0,97% del PIB en total por 0,95% en Bizkaia y 0,67% en Gipuzkoa.

Respecto a 2018, la caída más importante en la relación gasto/PIB (-0,069 puntos porcentuales) correspondió a Bizkaia, con una caída de 0,93 a 0,86%. Se situó en -0,056 puntos porcentuales en Álava, con una caída del 0,84% al 0,79%. La menor reducción correspondió a Gipuzkoa, con una disminución de 0,59 a 0,56% (-0,030 puntos porcentuales). Esta menor reducción se asocia al fuerte repunte de gasto en las ayudas de urgencia social en el territorio guipuzcoano.

## 4. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado del informe se analiza la estructura de financiación del gasto corriente total en servicios sociales y en prestaciones sociales asociadas. El análisis vuelve a centrarse en el tipo de centro/servicio y de prestación, así como en los aspectos territoriales complementarios. Además, la aproximación contempla de forma específica la participación de la población usuaria, así como el papel financiero de Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

### 4.1. Aspectos generales de la financiación

En la aproximación conjunta al núcleo central de los servicios sociales y a las prestaciones sociales de contenido económico, se constata en la tabla 13 que las Diputaciones Forales se consolidan como las principales financiadoras del sistema. Asumen un 44,5% de la financiación del gasto corriente en 2020, una proporción que supera claramente el máximo del 42,7% que alcanzó este tipo de financiación en 2018, aunque por debajo del 44,6% del 2019.

Aunque el ritmo de crecimiento de la aportación financiera de las Diputaciones Forales se estanca entre 2019 y 2020, con un 4,96% el cual se queda bastante por debajo del 5,70% del periodo 2018-2019, sigue siendo bastante más alto que los datos de 2016-2017 (3,69%) y 2017-2018 (3,76%). El crecimiento de la aportación foral es inferior al incremento medio del 5,10% en el gasto general en servicios y prestaciones sociales.

**Tabla 13. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas) por fuente de financiación. 2017-2020**  
(Datos absolutos en millones de euros % verticales y variación 2019-2020 en % del gasto)

Fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>Gasto corriente total</b>	<b>2.135,03</b>	<b>2.150,48</b>	<b>2.176,29</b>	<b>2.287,34</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,10</b>
Fin.Supraautonómica	102,00	83,13	84,38	80,13	4,8	3,9	3,9	3,5	-5,04
Fin.Autonómica	636,08	602,15	570,48	625,03	29,8	28,0	26,2	27,3	9,56
Fin.Foral	884,78	917,43	969,71	1.017,78	41,4	42,7	44,6	44,5	4,96
Fin.Municipal	171,09	190,88	202,13	218,74	8,0	8,9	9,3	9,6	8,22
Fin.Privada	341,07	356,90	349,59	345,66	16,0	16,6	16,1	15,1	-1,13
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>1.478,49</b>	<b>1.530,89</b>	<b>1.579,10</b>	<b>1.647,26</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,32</b>
Fin.Supraautonómica	102,00	83,13	84,38	80,13	6,9	5,4	5,3	4,9	-5,04
Fin.Autonómica	77,22	74,27	73,55	92,61	5,2	4,9	4,7	5,6	25,90
Fin.Foral	810,96	847,67	893,24	938,33	54,9	55,4	56,6	57,0	5,05
Fin.Municipal	152,07	174,14	184,22	197,89	10,3	11,4	11,7	12,0	7,42
Fin.Privada	336,24	351,67	343,70	338,31	22,7	23,0	21,8	20,5	-1,57
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>656,54</b>	<b>619,59</b>	<b>597,19</b>	<b>640,08</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7,18</b>
Fin.Supraautonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Fin.Autonómica	558,86	527,88	496,93	532,43	85,1	85,2	83,2	83,2	7,14
Fin.Foral	73,82	69,76	76,47	79,45	11,2	11,3	12,8	12,4	3,90
Fin.Municipal	19,02	16,74	17,91	20,85	2,9	2,7	3,0	3,3	16,42
Fin.Privada	4,84	5,22	5,89	7,35	0,7	0,8	1,0	1,1	24,88

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El Gobierno Vasco constituye la segunda fuente de financiación, aunque su aportación se mantenía en el pasado en línea descendente. De esta forma, la caída del -0,66% registrada entre 2016 y 2017 viene seguida por una fuerte reducción entre 2017 y 2018 (-5,33%) que se mantiene relativamente estable entre 2018 y 2019 (-5,26%). Y entre 2019 y 2020 (5,10%) muy superior a todos los datos anteriores. La consecuencia es que nos manteníamos con proporciones situadas entre el 30,8 y el 31,0% en el periodo 2014-2016 que se reducen a 29,8% en 2017, 28,0% en 2018 y 26,2% en 2019 y en el 2020 sube a 27,3%.

En el ámbito público, la aportación de los Ayuntamientos aparece en tercer lugar, con una contribución del 9,6% a la financiación del gasto en el núcleo central de los servicios sociales y en el sistema de prestaciones sociales. Después de crecer desde el 8,7% de 2012 hasta el 9,3% de 2015, el registro de 2016 suponía un cambio destacado que situaba al sector municipal en el menor nivel de aportación relativa desde 2012, con un 8,6%. Lejos de cambiar de tendencia, la caída nominal del gasto entre 2016 y 2017 en el marco municipal (-3,92%), situaba en 2017 la aportación financiera de Ayuntamientos y Mancomunidades en apenas un 8%.

El periodo 2017-2018 suponía sin embargo un importante cambio en esta dinámica, con una notable recuperación de una financiación municipal que aumentaba en un 11,56% en el periodo considerado, entonces el mayor incremento comparado por tipo de institución. Los Ayuntamientos recuperaban peso en la financiación, con una contribución en 2018 del 8,9%, muy cerca ya de las cifras del 9% de 2013 o 2014.

Aunque el ritmo de crecimiento se reduce al 5,89% entre 2018 y 2019, en el periodo 2019-2020 sube hasta el 8,22%. Los Ayuntamientos de Euskadi mantienen su papel como entidades con mayor incremento comparado de la aportación financiera relativa, por encima del 4,96% de las Diputaciones Forales. El resultado es un nuevo aumento de la aportación general al sistema, con un 9,6% que vuelve a situarse en los niveles máximos post-2012, al mismo nivel que la proporción registrada en 2015.

Tras los fuertes incrementos del periodo 2015-2017, y la posterior caída del periodo 2017-2018, la financiación supra-autonómica mostraba una ligera línea alcista entre 2018 y 2019, con un aumento del 1,50% en su contribución, que vuelve a descender en el periodo 2019-2020 con una disminución del -5,04%. En términos nominales, la aportación supra-autonómica a la financiación del gasto total, centrada en lo fundamental en el sistema de dependencia, había aumentado de forma sustancial entre 2015 y 2016 (12,91%) y, de forma especial, entre 2016 y 2017 (40,77%). Esta aportación se reducía sin embargo en -18,50% entre 2017 y 2018, una caída que apenas se vio contrarrestada con el aumento del 1,50% de 2018-2019<sup>7</sup> y que ahora se ve perdida con la bajada del -5,04%. El resultado es una aportación financiera en 2020 de 80,13 millones de euros.

Después de caer la participación relativa en la financiación de un 4,4% en 2013 a un 2,7% en 2014, la línea de recuperación que se observaba a partir de 2014 situaba la aportación relativa de las instituciones supra-autonómicas al sistema de servicios y prestaciones sociales en un 4,8% en 2017. La proporción se reduce sin embargo al 3,9% en 2018 y 2019 y baja al 3,5% en el 2020.

---

<sup>7</sup> Entre 2015 y 2017, los fuertes incrementos de gasto se vinculan en parte a la llegada en 2017 de atrasos en las transferencias de algunas partidas importantes, en particular en lo relativo a las aportaciones del SAAD a algunas Diputaciones Forales. Esto afecta también a la distribución del gasto en el núcleo central de los servicios sociales.



Al sector privado le corresponde en 2020 la financiación del 15,1% restante del gasto, un punto por debajo del 16,1% de 2019. Entre 2019 y 2020, hay una evolución muy alejada de la que corresponde a la mayor parte de las entidades públicas, con una disminución de -1,13% en la financiación.

La reducción de la financiación privada entre 2018 y 2020 resulta relevante en la medida en que supone una significativa ruptura del proceso de aumento observado en años anteriores. Así, la financiación privada del gasto aumentaba en un 2,59% en términos nominales entre 2015-2016, con una aceleración en el periodo 2016-2017 que llevaba el crecimiento al 3,40%. Esta dinámica de aumento del ritmo de crecimiento de la financiación privada se consolidaba entre 2017 y 2018, con un incremento del 4,64%, sólo superado por el gasto municipal.

Las consecuencias de la ruptura mencionada también son visibles en términos de participación relativa en la financiación. Tras la pérdida de protagonismo que se había observado a partir de 2013 en la aportación relativa del sector privado (incluida la población usuaria), con una proporción de 16,8% en aquel año que llegaba a caer hasta un 15,9% en 2016, la proporción más baja desde 2012, la participación privada remontaba al 16% en 2017 y al 16,6% en 2018. El 16,1% de 2019 suponía volver a los niveles de participación de 15,9-16,1% de 2015 a 2017. Pero en el 2020 baja al 15,1% que está bastante por debajo de esas cantidades.

#### **4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales**

En comparación con lo observado para el conjunto de servicios y prestaciones, la tabla 13 también revela que el peso de la financiación foral es superior, llegando a ser cada vez más dominante, en el núcleo central de los servicios sociales. En este caso, las Diputaciones Forales contribuyen a la financiación del 57,0% del gasto en 2020, la proporción más elevada desde 2012 y en nítido avance respecto al 55,4% de 2018 o el 56,6% de 2019. Entre 2019 y 2020, la aportación absoluta de las instituciones forales a la financiación del núcleo central de los servicios sociales aumentó en un 5,05% nominal. Se trata de un ritmo de crecimiento elevado que, aunque algo inferior al 5,65% de 2015-2016, rompe la línea de ligera desaceleración en la financiación que se observaba entre 2016-2017 (4,77%), 2017-2018 (4,53%) y 2018-2019 (5,38%).

En 2020, los Ayuntamientos aportan un 12% de la financiación del núcleo central de los servicios sociales. Al alza respecto al 10,3% de 2017, la cifra supone volver a superar el 11,3-11,4% de 2016 y 2018, la proporción se mantiene en los registros observados en el periodo 2012-2015 (entre 11,9 y 12,5%).

La aportación absoluta al núcleo central de los servicios sociales por parte de las entidades municipales aumenta un 7,42% entre 2019 y 2020, superando por tanto la tasa de crecimiento interanual de las instituciones forales (5,05%). Aunque se queda claramente por debajo del registro del periodo 2017-2018 (14,51%), este fuerte crecimiento de la aportación financiera consolida la ruptura respecto a la línea de caída de 2015-2016 (-5,16%) y de 2016-2017 (-4,01%).

En el núcleo de los servicios sociales, la contribución autonómica es de un 5,6% en 2020, por encima del 4,9% que corresponde a las instituciones supra-autonómicas<sup>8</sup>. En ambos casos, estas proporciones se sitúan por encima de las cifras de 2015 (3,9% y 4,8%, respectivamente) e incluso de 2014 en lo relativo a la aportación supra-autonómica (4% en aquel año), pero reflejan un mantenimiento en la financiación autonómica y una caída relevante y continuada en la supra-autonómica respecto a 2017 (con un 5,2% de financiación autonómica y un 6,9% de aportación supra-autonómica). Es el resultado de la importante disminución de la aportación financiera en el

<sup>8</sup> Ver nota 7.

periodo 2017-2018: -18,50% en lo relativo a las instituciones supra-autonómicas y -3,82% en el caso de la financiación autonómica. Entre 2018 y 2019, la fuerte caída previa de la aportación supra-autonómica apenas se compensó con una recuperación de un 1,50% en la aportación. La financiación autonómica, por su parte, continuó su línea de disminución, con -0,96%.

El peso de la aportación privada a la financiación se sitúa, por su parte, en un 20,5% en 2020, el nivel más bajo de participación desde 2012. Tras llegar a alcanzar un 23,0% en 2018, la proporción cae así de nuevo por debajo del 22,7% de 2017, una proporción que ya se mostraba entonces en continua línea de caída desde el 24,2% de 2013 y que representaba en aquel año 2017 el nivel más bajo desde el 23,5% de 2012.

Lo observado entre 2019 y 2020 en el peso de la aportación privada a la financiación del núcleo central de los servicios sociales refleja una ruptura en el propio volumen de la financiación, con crecimientos previamente positivos en el periodo 2015-2018. Tras la reducción del ritmo de crecimiento de la aportación privada desde el 3,38% de los años 2015 a 2016 al 2,64% de 2016 y 2017, ésta mostraba incluso un relanzamiento entre 2017 y 2018, con un incremento del 4,59% entre 2017 y 2018. En el periodo de referencia, la limitada recuperación de la importancia de la financiación privada en términos relativos se vinculaba así, en especial entre 2017 y 2018, a un menor crecimiento de la aportación privada que la que correspondía a las Diputaciones Forales y a los Ayuntamientos.

Entre 2018 y 2019, sin embargo, la pérdida de protagonismo se vincula también a una caída de la aportación financiera al núcleo central de los servicios sociales (-2,27%) que contrasta con los incrementos superiores al 5% en la aportación de las entidades forales y municipales. Y esta situación se afianza con los datos del periodo 2019-2020 que vuelve a tener una caída de la aportación financiera al núcleo central de los servicios sociales de -1,57% y con unos incrementos en la aportación foral de 5,05% y municipal de 7,42%.

#### **4.2.1. *Ámbito y tipo de centro/servicio***

Como se comprueba en la tabla 14, en la estructura general de los servicios sociales (servicios generales del sector y déficit/superávit) la aportación de las Diputaciones Forales muestra una línea de notable ajuste en la financiación. En 2019, la aportación resultó incluso negativa, lo que revela en la práctica un superávit financiero en las cuentas forales asociadas a esta estructura general. En este sentido, la aportación por este concepto pasó de cifras siempre superiores a los 30 millones de euros entre 2012 y 2016 (38,49 en este último año) a 25,72 en 2017 y 11,01 en 2018, con una cifra ya negativa (reflejo de aporte positivo externo) de -22,23 millones en 2019. En el 2020 ha vuelto a ser positivo, pero con cantidades bastante inferiores a los años anteriores al 2019, con 8,67 millones de euros. Las fuertes caídas de financiación asociada a esta estructura general, muy ligada a la necesidad de aportaciones extraordinarias, constituyen por tanto un hecho muy destacable de los últimos años en la dinámica económico-financiera de las Diputaciones Forales.

Entre 2019 y 2020, la tendencia resulta menos favorable en el caso de las instituciones municipales. En este caso, tras llegar a situarse en 10,52 millones de euros en 2012, la cifra se había reducido a 5,69 en 2013 para volver a subir a partir de entonces hasta llegar a 9,22 millones de euros en 2015. A partir de entonces se abre un periodo de ajuste financiero que, tras las cifras de 6,61 y 6,67 millones en 2016 y 2017, se traduce en una reducción de la aportación a la estructura general hasta los 3,17 millones de euros en 2018. La mayor inestabilidad de los Ayuntamientos en materia de financiación de la estructura general vuelve sin embargo a observarse entre 2018 y 2019, con un



nuevo repunte hasta los 8,35 millones de euros en 2019, que se vuelve a confirmar con los datos de 2020 que llega a los 8,59 millones.

El progresivo control del déficit en las instituciones forales convierte, en cualquier caso, la financiación de la estructura general de los servicios sociales autonómicos en la principal referencia asociada al gasto en este campo. Así, en fuerte contraste con los 8,67 millones de las Diputaciones Forales, la aportación autonómica a la estructura general del sistema aumenta en un 27,02% entre 2019 y 2020 y se sitúa en este último año en 57,49 millones de euros, por encima del máximo de 45,29 millones de 2017 en el periodo 2012-2019.

A esta contribución dominante de las instituciones autonómicas deben sumarse en 2020 otros 12,19 millones de aportación financiera a la estructura general del sistema que se vinculan a las instituciones supra-autonómicas, en general en relación con fondos de orientación generalista en los servicios sociales. Prácticamente situada en niveles nulos hasta 2017, con un máximo de 0,55 millones en 2015, esta aportación ya había conocido un importante crecimiento en 2019, con 14,25 millones. La aportación de 2020 muestra, sin embargo, un retroceso del -14,47%.

Por su parte, se consolida la línea de caída del gasto observada en la aportación privada a la estructura general, con una aportación neta negativa a la financiación a partir de 2016 que refleja, de facto, una línea de superávit en estas instituciones para el conjunto del periodo 2017-2020.

**Tabla 14. Gasto corriente en la estructura de los servicios sociales por fuente de financiación. 2016-2019**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2018-2019 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>210,33</b>	<b>210,30</b>	<b>194,90</b>	<b>245,11</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>25,76</b>
Fin.Supraautonómica	0,18	11,25	14,25	12,20	0,1	5,3	7,3	5,0	-14,40
Fin.Autonómica	47,77	44,89	47,36	59,51	22,7	21,3	24,3	24,3	25,66
Fin.Foral	108,60	99,14	72,16	108,28	51,6	47,1	37,0	44,2	50,06
Fin.Municipal	53,85	54,98	61,75	65,82	25,6	26,1	31,7	26,9	6,59
Fin.Privada	-0,08	0,03	-0,62	-0,71	0,0	0,0	-0,3	-0,3	14,03
<b>Estructura general (Déficit/Superávit)</b>	<b>77,54</b>	<b>68,19</b>	<b>45,00</b>	<b>86,01</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>91,14</b>
Fin.Supraautonómica	0,18	11,25	14,25	12,19	0,2	16,5	31,7	14,2	-14,47
Fin.Autonómica	45,29	42,79	45,26	57,49	58,4	62,8	100,6	66,8	27,02
Fin.Foral	25,72	11,01	-22,23	8,67	33,2	16,1	-49,4	10,1	-139,00
Fin.Municipal	6,67	3,17	8,35	8,59	8,6	4,6	18,6	10,0	2,88
Fin.Privada	-0,31	-0,03	-0,62	-0,92	-0,4	0,0	-1,4	-1,1	47,97
<b>Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados</b>	<b>132,79</b>	<b>142,12</b>	<b>149,90</b>	<b>159,09</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>6,13</b>
Fin.Supraautonómica	0,00	0,00	0,00	0,01	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Fin.Autonómica	2,49	2,10	2,10	2,02	1,9	1,5	1,4	1,3	-3,65
Fin.Foral	82,88	88,14	94,39	99,61	62,4	62,0	63,0	62,6	5,53
Fin.Municipal	47,19	51,82	53,40	57,22	35,5	36,5	35,6	36,0	7,17
Fin.Privada	0,23	0,06	0,00	0,22	0,2	0,0	0,0	0,1	4650,58

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En lo relativo a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados, la tabla 14 muestra que la participación financiera foral y municipal sigue resultando muy dominante en 2020.

La aportación financiera de las Diputaciones Forales supone en 2020 un 62,6% del gasto en los servicios considerados. Aunque en línea cercana al 62,4% de 2017 y al 62% de 2018 y aunque bajando del 63% de 2019, esta proporción sigue reflejando el notable incremento de la contribución de las instituciones forales en los últimos años, tanto respecto al 56,1% de 2012 como a las cifras de 48,0% a 49,9% del periodo 2013-2016. De hecho, aunque desde 2013 aumentaba la aportación absoluta de las Diputaciones a los servicios de base y especializados, con un aumento añadido del 4,46% entre 2015 y 2016, el incremento del 61,32% que se observaba entre 2016 y 2017 suponía un cambio cualitativo. Esta línea expansiva del gasto se mantiene entre 2017 y 2020, con un aumento del 6,34% en la financiación foral en el periodo 2017-2018, del 7,10% entre 2018 y 2019 y del 5,53% del periodo 2019-2020.

En 2020, la aportación absoluta de las Diputaciones Forales a los servicios de base y especializados llega a los 99,61 millones de euros, por encima de los 82,88 millones de 2017, de los 88,14 millones de 2018 y de los 94,39 millones de euros de 2019. Las cifras del periodo 2017-2020 se alejan claramente de los 51,38 millones de 2016, una cifra todavía condicionada por el impacto de la caída observada entre 2012 y 2013 (de 58,93 millones de euros en 2012 a 42,49 en 2013, con recuperación hasta cifras cercanas a los 49 millones en 2014 y 2015).

En lo que respecta a Ayuntamientos y Mancomunidades, después de aumentar la participación municipal en la financiación de estos servicios de un 38% en 2012 a un 47,3% en 2015, la proporción se reducía al 45,1% en 2016 y al 35,5% en 2017, con apenas ligeros cambios después 36,5% en el 2018, 35,6% en el 2019 y llega al 2020 con un 36%. Lo cual muestra una ligera recuperación.

Esta evolución se vincula en gran medida a la dinámica observada entre 2016 y 2017, marcada por el decisivo contraste en ese periodo entre el fuerte incremento detectado en la financiación foral (+61,32%) y la paralización del crecimiento a la aportación a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados en el ámbito municipal. Así, entre 2016 y 2017, la aportación financiera municipal apenas aumenta un 0,78%, a pesar de la caída previa de -1,08% entre 2015 y 2016. En el periodo 2017-2018, sin embargo, el esfuerzo financiero municipal en este tipo de servicios vuelve a ponerse de manifiesto, con un incremento del 9,82% en la aportación que supera en ese periodo el 6,34% de las instituciones forales. Es precisamente la base de la recuperación, entre 2017 y 2018, del peso relativo municipal en la financiación global de los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados.

Esta recuperación de la aportación municipal en el periodo 2017-2018 tenía gran relevancia porque, por primera vez desde 2015, mostraba un relevante salto adelante en la financiación municipal en este tipo de servicios, muy condicionado por la crisis previa de las administraciones públicas. De hecho, mientras la línea de moderado aumento de la aportación municipal en los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados se había mantenido entre 2012 y 2015, pasando de 39,90 millones a 47,33 en ese periodo, entre 2015 y 2017 se consolidaba una línea de estabilización, manifestada en los 47,19 millones de 2017. Aunque esta cifra suponía la segunda aportación más alta desde 2012 en términos nominales, reflejaba todavía entonces la necesidad de control del gasto municipal en la estructura básica de los servicios sociales. El relanzamiento del gasto en 2018 se traduce en una aportación municipal de 51,82 millones, por primera vez por encima de los 47,33 millones de 2015 y del propio umbral de los 50 millones de gasto.

La evolución de la financiación municipal de la estructura básica de los servicios sociales sigue siendo positiva entre 2018 y 2019, con un nuevo máximo de 53,40 millones de euros de aportación 2019. Que vuelve a ser superado en el 2020 con 57,22 millones de euros. Además, el crecimiento de la aportación municipal en un 7,17% supera al crecimiento foral que es del 5,53%, por lo cual esto se traduce en una recuperación del peso municipal en la financiación de los servicios.



La significativa caída de la aportación autonómica entre 2016 y 2018 tiende a la estabilización, por su parte, entre 2018 y 2020, aunque la administración autonómica se mantiene en una posición marginal en la financiación de este tipo de servicios básicos. Así, después de haber llegado a cubrir un 4,6% del gasto en servicios sociales de base y especializados en 2016, la proporción se reduce a apenas un 1,3% en 2020. Esta tendencia es coherente no obstante con el modelo de distribución de competencias establecida en el sistema de servicios sociales en Euskadi.

Por su parte, la aportación de la financiación privada al mantenimiento del sector básico, aunque es muy baja demuestra un gran cambio con años anteriores pasando de valores casi nulos a 0,22 millones de euros en el 2020, recuperando casi la cantidad del 2017 que tenía 0,23 millones de euros.

La tabla 15 presenta la estructura de financiación de los centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. La tabla revela que las Diputaciones Forales financian un 57,1% del gasto en este sector de los servicios sociales, la proporción más alta desde 2012. Se consolida con ello la línea de clara recuperación de protagonismo financiero después de la caída de la proporción considerada desde el 54,1% de 2016 al 52,7% de 2017, con un repunte inicial en 2018 que devolvía ya el indicador al 54,0% y reforzaba el 56,9% del 2019.

Entre 2016 y 2017, el ritmo de crecimiento de la aportación foral se reducía de hecho, con un aumento del 1,26% que resultaba muy inferior al 5,29% de 2015-2016. En el periodo 2017-2018, la aportación al gasto en este tipo de centros y servicios se recupera claramente y llega a un 5,85%, por encima por tanto del crecimiento observado entre 2015 y 2016. La línea de recuperación de la financiación foral se intensifica entre 2018, 2019, con un aumento del 9,29% y en el 2020 con un aumento más reducido del 1,72%.

**Tabla 15. Gasto corriente en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por fuente de financiación. 2017-2020**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2019-2020 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>1088,97</b>	<b>1125,03</b>	<b>1166,90</b>	<b>1182,91</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,37</b>
Fin.Supraautonómica	97,64	66,19	63,23	61,44	9,0	5,9	5,4	5,2	-2,83
Fin.Autonómica	19,40	19,66	15,06	18,49	1,8	1,7	1,3	1,6	22,79
Fin.Foral	573,90	607,47	663,90	675,30	52,7	54,0	56,9	57,1	1,72
Fin.Municipal	67,30	86,58	86,29	92,38	6,2	7,7	7,4	7,8	7,06
Fin.Privada	330,72	345,14	338,42	335,29	30,4	30,7	29,0	28,3	-0,92
<b>Centros y servicios para personas mayores</b>	<b>651,61</b>	<b>677,52</b>	<b>702,29</b>	<b>714,37</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,72</b>
Fin.Supraautonómica	54,70	44,69	37,98	35,67	8,4	6,6	5,4	5,0	-6,07
Fin.Autonómica	2,80	3,11	2,65	3,07	0,4	0,5	0,4	0,4	15,80
Fin.Foral	272,72	290,89	326,73	334,97	41,9	42,9	46,5	46,9	2,52
Fin.Municipal	31,05	32,74	32,28	37,61	4,8	4,8	4,6	5,3	16,49
Fin.Privada	290,34	306,09	302,66	303,06	44,6	45,2	43,1	42,4	0,13
<b>Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>209,22</b>	<b>215,49</b>	<b>220,09</b>	<b>221,44</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,62</b>
Fin.Supraautonómica	19,75	3,86	8,07	3,99	9,4	1,8	3,7	1,8	-50,59
Fin.Autonómica	10,85	10,71	5,75	8,99	5,2	5,0	2,6	4,1	56,47
Fin.Foral	149,86	173,21	184,18	190,35	71,6	80,4	83,7	86,0	3,35
Fin.Municipal	0,65	1,24	1,10	0,82	0,3	0,6	0,5	0,4	-25,94
Fin.Privada	28,11	26,47	20,98	17,30	13,4	12,3	9,5	7,8	-17,55
<b>Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras</b>	<b>97,23</b>	<b>94,53</b>	<b>103,83</b>	<b>103,57</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-0,25</b>
Fin.Supraautonómica	7,30	3,08	3,33	3,71	7,5	3,3	3,2	3,6	11,57
Fin.Autonómica	5,76	5,84	6,67	6,44	5,9	6,2	6,4	6,2	-3,46
Fin.Foral	36,32	20,43	26,16	24,52	37,4	21,6	25,2	23,7	-6,26
Fin.Municipal	35,58	52,59	52,89	53,96	36,6	55,6	50,9	52,1	2,02
Fin.Privada	12,27	12,58	14,78	14,94	12,6	13,3	14,2	14,4	1,05
<b>Prestaciones económicas dependencia</b>	<b>130,90</b>	<b>137,50</b>	<b>140,69</b>	<b>143,53</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2,02</b>
Fin.Supraautonómica	15,89	14,55	13,85	18,07	12,1	10,6	9,8	12,6	30,43
Fin.Autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Fin.Foral	115,00	122,93	126,83	125,46	87,9	89,4	90,1	87,4	-1,08
Fin.Municipal	0,02	0,01	0,01	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,00
Fin.Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el ámbito de los servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, el periodo 2017-2018 se caracterizaba igualmente por la fuerte recuperación de la aportación municipal, con un incremento del 28,64% en el gasto de Ayuntamientos y Mancomunidades. Se rompía con ello una tendencia previa a la reducción de la aportación entre 2015 y 2017, con una caída del gasto municipal de -8,63% entre 2015-2016 y de -6,83% entre 2016 y 2017. Entre 2018 y 2019, la aportación municipal al gasto se estabilizó, todavía ligeramente a la baja, con una caída de -0,34%. Y es en el periodo 2019-2020 cuando tiene una recuperación bastante notable con un incremento del 7,06%.



La consecuencia de las fuertes caídas de 2015 a 2017 era que la aportación municipal a este sector de los servicios sociales se reducía notablemente en 2017. Así, tras el periodo de relativa estabilidad que se registraba entre 2012 y 2015, con una participación situada entre el 7,6 y el 8,1%, se observaba a partir de entonces una línea de sustancial reducción en la contribución municipal que llevaba al 6,9% de 2016 y al 6,2% de 2017. El 7,7% de 2018 volvía a situar el peso de la financiación municipal en los niveles habituales entre 2012 y 2015. Sin embargo, la ligera caída de la aportación absoluta en 2019 se tradujo en una nueva caída de la participación relativa de las instituciones municipales en la financiación, con un 7,4% en dicho año, la cual se ha recuperado en el 2020 con un 7,8% quedándonos en un tanto por ciento parecido al de 2018 del 7,7%.

Por su parte, la aportación supra-autonómica al sector de personas mayores, con dependencia o discapacidad/enfermedad se reduce. Esta aportación había crecido un 37,97% entre 2016 y 2017, incluso por encima del 11,74% del periodo 2015-2016, pero tenía un fuerte componente de ajuste en los niveles de financiación previstos y retrasados en su ejecución durante el periodo de dificultades financieras de la Administración General del Estado<sup>9</sup>. De ahí que no resultara sorprendente la caída de -32,22% que se observaba entre 2017 y 2018 en la aportación supra-autonómica. Aunque en niveles más moderados, la línea de caída se prolongó entre 2018 y 2019, con una reducción de la aportación supra-autonómica de -4,46% y que se sigue reduciendo entre 2019 y 2020 con una reducción del -2,83%, aunque es una reducción más pequeña que en el año anterior, vemos como la línea sigue siendo descendiente.

En fuerte línea alcista desde el 5,3% de 2014, las entidades públicas supra-autonómicas aportaban en 2017 un 9% de la cobertura de gasto en los servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. Esta proporción llegaba a superar el 8,2-8,4% que se había llegado a alcanzar en 2012 y 2013. El ajuste observado en 2018 situaba la proporción analizada en apenas un 5,9%, la proporción entonces más baja desde 2012. La tendencia de caída en la participación se prolongaba en 2019, con un nuevo mínimo del 5,4%. Y sigue la caída obteniendo un nuevo mínimo en el 2020 con un 5,2%.

Por su parte, la contribución autonómica se sitúa en 2020 en un 1,6% que recupera la caída del 2018 y 2019. Pues en el 2019 fue del 1,3%, una proporción claramente inferior al 1,7-1,8% de 2016 a 2018. Tras el fuerte aumento de la aportación autonómica entre 2015 y 2016 (+23,01%), el ritmo de crecimiento tendía a estabilizarse en el periodo 2016-2018 (1,44% entre 2016 y 2017 y 1,34% entre 2017 y 2018) para conocer una significativa caída entre 2018 y 2019 (-23,41%).

A pesar de mantenerse ligeramente por debajo de las cifras de 31 a 31,6% de 2012 a 2014, el peso de la financiación privada seguía siendo relevante en este ámbito de los servicios sociales y aumentaba del 30,4% de 2016-2017 al 30,7% de 2018. Sin embargo, entre 2018 y 2019, la reducción de -1,95% en los niveles de financiación llevaron a situar el porcentaje de participación en 2019 en un 29%. Que desde 2012, era la primera vez que la proporción caía por debajo del 30%. Y esta caída se reafirma en el 2020 continuando con la caída quedando en un porcentaje de participación del 28,3%.

Entre 2018 y 2020, la caída de la financiación privada del gasto es relevante en este ámbito de los servicios sociales puesto que contrasta con una aportación al sector que tendía claramente al alza entre 2015 y 2018. Se pasaba así de un aumento del volumen de financiación privada de 2,80% entre 2015 y 2016 a 3,81% en el periodo 2016-2017 y 4,36% entre 2017 y 2018. Mientras que es de -1,95% entre 2018 y 2019 y de -0,92% entre 2019 y 2020.

---

<sup>9</sup> Ver nota 8.

Analizando los distintos tipos de intervención dentro del sector, podemos ver que la financiación foral consigue un máximo en centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad llegando a un 86,0%. Mientras que en 2019 el peso de la financiación foral alcanzó un máximo en las prestaciones económicas de dependencia, con un 90,1%. En este caso, frente al 11,66% observado entre 2015 y 2016, el crecimiento de la aportación foral se limitaba al 1,87% entre 2016 y 2017 para repuntar al alza hasta un 6,90% entre 2017 y 2018. Aunque todavía relevante, el ritmo de incremento se reduce al 3,17% entre 2018 y 2019.

Podemos ver un cambio de la tendencia en las aportaciones de las instituciones supra-autonómicas con un 12,6%. Entre 2017 y 2019 bajó de un 12,1% a un 9,8%. Tras crecer la aportación a la financiación de las prestaciones de dependencia un 30,02% entre 2016 y 2017, por encima del elevado 17,25% de 2015-2016, el gasto supra-autonómico se reduce en -8,40% en el periodo 2017-2018, una caída que se prolonga con la del -4,81% de 2018 a 2019. Y un cambio de tendencia con la subida del 2019 al 2020 del 30,43%. La aportación a la financiación total de estas prestaciones por las instituciones supra-autonómicas, que había llegado al 12,1% en 2017, en clara línea ascendente respecto a las cifras de 9,1-9,3% de 2014-2015 y de 9,8% de 2016, se redujo a un 10,6% en 2018 y a un 9,8% en 2019.

La evolución señalada refleja la recuperación de la aportación supra-autonómica. Entre 2012 y 2013 hubo unas aportaciones de 13,20 y 14,94 millones de euros a 9,72 en 2014, 10,42 en 2015 y 12,22 en 2016. Aunque no reflejan por completo la realidad de la financiación, al incorporar atrasos en los pagos, los 15,89 millones de 2017 superaban por primera vez, tanto en términos nominales como constantes, los 14,94 de 2013. Sin embargo, los 14,55 millones de 2018 y los 13,85 de 2019 volvían a situar el nivel de gasto por debajo del alcanzado en 2013. En cambio, en el 2020 al alcanzar los 18,07 millones de euros está por encima del 2017.

Otro ámbito de fuerte participación de las Diputaciones Forales en la financiación es el relativo a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, la financiación foral había llegado a suponer un 73,1% de la financiación total del sector en 2016, la misma proporción que en 2015, pero con un aumento significativo respecto a las cifras de 68,4 a 69,7% de 2012 a 2014. En el contexto de la recuperación de la financiación supra-autonómica, la proporción caía ligeramente en 2017 y se colocaba en el 71,6%. Sin embargo, repunta muy claramente en 2018 hasta situarse en un 80,4%, una tendencia que se acentuó en 2019 con una proporción del 83,7%, la más elevada desde 2012. Y que se vuelve a confirmar en el 2020 con otra subida importante llegando al 86%.

La aportación financiera foral a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad muestra un gran aumento entre 2017 y 2018 (15,58%), muy por encima del 2,33% de 2016-2017 e incluso del 3,91% de 2015-2016. Aunque menos intenso que el de 2017-2018, el crecimiento sigue siendo fuerte entre 2018 y 2019, con un 6,34%. En este periodo, sin embargo, el repunte de participación relativa de las Diputaciones Forales se asocia a la caída significativa de la aportación privada a este tipo de centros y servicios. En el periodo 2019-2020 mantiene el crecimiento, aunque más moderado siendo de 3,35%.

En la atención a la discapacidad/enfermedad, la aportación de las instituciones supra-autonómicas a la financiación del sector aumentaba a 9,4% en 2017, cerca del 9,7% que había alcanzado en 2012, pero cae al 1,8% en 2018 antes de recuperarse ligeramente hasta alcanzar el 3,7% en 2019. Para volver a caer al 1,8% del 2018, de nuevo en el 2020. En términos absolutos, la aportación supra-autonómica había llegado a caer de los 17,25 millones de 2012 a los 12,80 de 2014. Después de un aumento del gasto de un 19,53% entre 2015 y 2016 y del 18,88% entre 2016 y 2017, los 19,75 millones de 2017 se convertían en la cifra más alta desde 2012. Tras caer a 3,86 millones en



2018, el nuevo repunte hasta los 8,07 millones de 2019 y en el 2020 baja a 3,99 millones de euros manteniendo la aportación muy lejos de los niveles previos, con un mínimo de 12,80 millones entre 2012 y 2017.

En 2020, la aportación autonómica a la financiación del sector remonta a 4,1% después de la caída en el 2019 del 2,6%, una proporción que contrastaba con una aportación que se había situado entre el 4,5% y el 5,4% entre 2012 y 2018, con niveles todavía situados en un 5,0% en 2018. Esta proporción se mostraba además al alza hasta 2017, con un llamativo repunte en la aportación autonómica destinada a este sector en el periodo 2016-2017 (+20,59%) que rompía la línea de caída del periodo 2015-2016 (-2,99%). Entre 2017 y 2018, la aportación de las entidades autonómicas ya se reducía sin embargo en un -1,3%, con una aportación de 10,71 millones de euros. La caída se intensificó entre 2018 y 2019, con un -46,33% que situaba la financiación al sector de atención a la discapacidad/enfermedad en apenas 5,75 millones de euros en 2019. Y que se recupera en el 2020 con 8,99 millones de euros, pero sin llegar a remontar dicha bajada.

Por su parte, la contribución municipal a la financiación de los centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad sigue siendo muy reducida en 2020 (apenas un 0,4%).

En el ámbito de la discapacidad/enfermedad, la financiación privada se recuperaba ligeramente entre 2016 y 2017, con un aumento del 2,15% que contrastaba con la caída entre 2015 y 2016 de -1,82% en la aportación al sector. Sin embargo, el periodo 2017-2018 reflejaba una nueva y más intensa caída de la aportación, con un descenso de -5,81%. Entre 2018 y 2019 la tendencia descendente de la aportación privada al sector se acentuó, con una nueva caída de -20,77%. Caída que se intensifica aún más en el 2020. Siendo de -17,55% dicha bajada.

La dinámica reciente de financiación privada contribuye a acentuar la tendencia a la caída de su contribución relativa. Después del incremento del 15,2 al 17,8% observado entre 2012 y 2014, la financiación del gasto del sector se reducía con posterioridad hasta situarse en un 13,7% en 2016, un 13,4% en 2017 y un 12,3% en 2018. Por primera vez desde 2012, sin embargo, la proporción cae por debajo del umbral del 10% para situarse en un 9,5% en 2019. Y en un 7,8% en el 2020. En términos absolutos, los 17,30 millones de euros de aportación privada de 2020 se alejan de forma sustancial de los 20,98 millones de 2019 o de los 26,47 a 28,11 millones del periodo 2015-2018, con cifras similares en 2012, y aún más nítidamente de las cifras superiores a los 30 millones de euros de 2013 y 2014, con un máximo de 35,46 millones en 2014.

En los centros y servicios para personas mayores, la aportación foral a la financiación general de estos centros y servicios alcanza el 46,9% en 2020. Se trata de una proporción en clara línea de aumento desde el 41,9% de 2017 y que, por segunda vez consecutiva desde 2012, llega a superar el máximo previo de 44,7% que se llegó a alcanzar en 2014. La evolución observada a partir de 2017 contrasta con la fuerte caída de la aportación relativa de las Diputaciones Forales al sector de atención a las personas mayores entre 2016 y 2017, con una reducción del 43,6% al 41,9%.

La pérdida de protagonismo observada entre 2016 y 2017 se vinculaba con la caída absoluta de la aportación foral entre 2016 y 2017, con una reducción de -0,96%, la única línea de reducción de la financiación de las Diputaciones que podía entonces observarse en el sector de atención a la dependencia, las personas mayores o las personas con dependencia/enfermedad. Pero ya entre 2015 y 2016 el gasto en la atención a las personas mayores se perfilaba como el ámbito de menor crecimiento del gasto foral en este sector (2,61% por 5,29% en el conjunto del sector de atención a la dependencia, personas mayores o con discapacidad/enfermedad). La situación cambia sin embargo de sentido entre 2017 y 2018, con un importante incremento de la aportación foral que, además, se sitúa por encima de la aportación foral general al sector de atención a la dependencia,

las personas mayores y la discapacidad (6,66% frente a 5,85%). Esta dinámica se intensificó entre 2018 y 2019, con un crecimiento del 12,32% que, de nuevo, supera el incremento del 9,29% en la financiación foral al conjunto de la dependencia, las personas mayores y la discapacidad. Pero en el 2020, aunque sigue en crecimiento, este es mucho más moderado siendo de 2,52% este aumento.

También en este caso, el repunte de la aportación foral viene acompañada por una reducción de la aportación de las instituciones supra-autonómicas. En términos absolutos, esta aportación remontaba de 27,53 a 54,70 millones entre 2014 y 2017, por encima de las cifras cercanas a los 40 millones de 2012 y 2013. Este notable avance respondía a un incremento del 42,01% en el volumen absoluto de la aportación supra-autonómica en el periodo 2016-2017. Sin embargo, entre 2017 y 2019, la aportación cae de forma continuada desde 54,70 millones en 2017 a 44,69 en 2018 (con una disminución de -18,29%) y a 37,98 en 2019, con una nueva reducción de -15,02%. Tendencia que sigue del 2019 al 2020 con una reducción del -6,07% y una aportación de 5,0 millones de euros. En términos relativos, tras haber aumentado de apenas un 4,6% en 2014 a un 8,4% en 2017, la contribución de las instituciones supra-autonómicas a la financiación de los centros y servicios para mayores se reduce al 6,6% en 2018, al 5,4% en 2019 y al 5,0% en 2020.

Tras incrementarse en un 5,43% entre 2017 y 2018, la aportación municipal a la financiación de los centros y servicios para personas mayores también se reduce entre 2018 y 2019, aunque a ritmos ligeros de -1,40%, subiendo en el 2020 un 16,49%. Este cambio rompe la línea tendencial de caída a largo plazo de la aportación municipal desde los 37,88 millones de euros de 2013 a los 32,28 de 2019. Esta evolución viene acompañada de un descenso prácticamente continuado de la proporción de financiación de los servicios para personas mayores que quedó asociada a Ayuntamientos y Mancomunidades. Desde el porcentaje de 6,5-6,6% de 2012 y 2013, la proporción bajó así a niveles de 5,9-6,0% en 2014 y 2015, 5,4% en 2016, 4,8% en 2017 y 2018 y, finalmente, un mínimo del 4,6% en 2019, para subir en el 2020 al 5,3% porcentaje parecido al que teníamos en el 2016.

La dinámica observada en el periodo posterior a 2016 es el resultado de las fuertes caídas del periodo 2015-2017 en la aportación municipal absoluta al mantenimiento de los centros y servicios para mayores (-6,55% entre 2015 y 2016 y -9,35% entre 2016 y 2017). La recuperación de la financiación en el periodo 2017-2018 es incapaz de revertir la tendencia, con una aportación municipal de 32,74 millones de euros en 2018 que queda lejos de los 36,65 millones de 2015. Aunque ligera, la nueva caída de -1,40% de 2018-2019 hasta los 32,28 millones de euros de 2019 no hace sino prolongar la tendencia descendente de la aportación municipal al mantenimiento de los centros y servicios para personas mayores. Pero esta línea de caída consigue remontar en el 2020 con un incremento en el periodo 2019-2020 del 16,49%. Y una aportación de 37,61 millones de euros que llega a superar los 36,65 millones del 2015, que desde entonces no se habían vuelto a rozar.

En este tipo de centros y servicios para personas mayores resulta destacado el peso de las aportaciones privadas (incluidas personas usuarias), con un 42,4% de cobertura del gasto total en 2020. Tras aumentar de 44,2% a 45,2% entre 2015 y 2018, la mencionada participación se reduce sin embargo en casi dos puntos porcentuales en el periodo 2018-2019 y vuelve a descender en el periodo 2019-2020 al 42,4%, situándose en 2019 en el nivel más bajo desde 2012. Esta dinámica se fundamenta en la ruptura de la línea de significativo aumento de la aportación privada, con ritmos de crecimiento al alza desde 2015: 3,22% entre 2015 y 2016, 3,95% entre 2016 y 2017 y 5,42% entre 2017 y 2018.

En términos cuantitativos, la aportación privada al mantenimiento de los centros y servicios para personas mayores aumentaba de forma continuada, de cifras algo superiores a los 255 millones de



euros en 2012 y 2013 a 306,09 millones de euros en 2018, el máximo observado desde 2012 en términos nominales. Aunque la cifra de 2020 sigue siendo la segunda más elevada desde ese año, con 303,06 millones de euros que apenas muestran una subida del 0,13% en la aportación privada al sector respecto a 2019, muestra una vuelta a la tendencia claramente ascendente de la aportación que se había venido observando entre 2013 y 2018 y que se había roto en el 2019.

En el sector de atención a la dependencia, personas mayores y personas con discapacidad/enfermedad, la menor aportación relativa de las Diputaciones Forales corresponde al ámbito de la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. En este caso, la aportación foral a la financiación total es apenas de un 23,7% en 2020.

Después de una continua línea descendente respecto al 37,1% de 2012, la mencionada proporción había llegado al 31% en 2015, año a partir del que tendía a remontar hasta el 37,4% de 2017, una proporción entonces ligeramente superior a la de 2012. Esta dinámica de recuperación de la aportación foral se rompe sin embargo en 2018 como consecuencia de una caída de -43,74% en la aportación que contrasta con los fuertes aumentos de 2015-2017 (14,96% entre 2015 y 2016 y 13,33% entre 2016 y 2017). De los 36,32 millones de 2017, que superaban los 35,75 millones de 2012, se pasa a los 20,43 de 2018, la cifra más baja hasta entonces desde los 27,88 millones de 2015. El periodo 2018-2019 se caracteriza, no obstante, por una cierta recuperación de la financiación foral, con un aumento del 28,03% en el gasto hasta los 26,16 millones de 2019, una cuantía no demasiado alejada de la registrada en 2015. Pero que en el 2020 vuelve a bajar con 24,52 millones suponiendo un 23,7% de la financiación y descendiendo en comparación con el 2019 un -6,26%.

La dinámica de la aportación foral se vincula en gran medida a los vaivenes observados en el papel de las instituciones municipales en la financiación de estos programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. Después de caer de 40,5% a 37,5% entre 2012 y 2013, la contribución municipal a su financiación aumentaba en 2015 hasta un 46,4%. Se iniciaba a partir de entonces una notable línea de caída en la participación financiera en estos programas que llevaba a que dicha participación se situara en apenas un 36,6% en 2017, por primera vez por debajo de la contribución de las Diputaciones Forales.

En 2018, sin embargo, la contribución financiera municipal volvía a hacerse dominante, con un 55,6%. 2018 suponía por tanto un cambio drástico en el proceso de importante reducción de la aportación absoluta de Ayuntamientos y Mancomunidades a este tipo de programas que se había detectado con anterioridad. Con un -11,21%, la mayor caída se observaba entre 2015 y 2016, pero la tendencia descendente se mantenía entre 2016 y 2017, con un -4,17% de reducción en la aportación financiera municipal. Este proceso llegaba a su fin entre 2017 y 2018, con una recuperación del 47,81% en el gasto municipal. Este cambio, ligado a la reordenación del sector, situaba el gasto municipal en ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras en 52,59 millones en 2018, la cifra entonces más alta desde los 41,82 millones de 2015.

El repunte de la financiación foral entre 2018 y 2019 vuelve a ser compatible en ese periodo con una evolución diferenciada de la aportación municipal al mantenimiento del gasto analizado. Así, en contraste con el incremento del 28,03% en el volumen de la aportación foral, la municipal apenas avanza hasta los 52,89 millones, con una práctica estabilización de la aportación (0,57% de crecimiento nominal). El resultado es una caída de la participación municipal en la aportación desde el 55,6% de 2018 al 50,9% de 2019, participación todavía sin embargo mayoritaria.

En el periodo 2019-2020 hay un leve cambio en ambas mientras la financiación foral decrece un -6,26%, la municipal crece un 2,02%. En términos absolutos la aportación foral es de 24,52 millones

de euros (1,64 millones menos que en el 2019) y la aportación municipal es de 53,96 millones de euros (1,07 millones más que en el 2019). De cualquier manera, la financiación municipal con un 52,1% sigue siendo muy superior a la financiación foral con un 23,7%.

En lo relativo a la financiación autonómica de este tipo de actuaciones, ésta pasaba de 5,2% en 2012 y 2013 a 5,7% en 2014, 6,8% en 2015 y 7,3% en 2016. La significativa caída de la aportación entre 2016 y 2017 (-12,89%), en lo fundamental como consecuencia de procesos de reducción de costes en la gestión de los servicios, se traducía no obstante en una caída de participación en la financiación de estos programas. El indicador caía así al 5,9% en 2017, en niveles cercanos al 5,7% de 2014. Entre 2017 y 2018, la aportación autonómica aumentaba en un 1,54% lo que permitía situar su contribución a la financiación de los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras en un 6,2%, con 5,84 millones de aportación. Entre 2018 y 2019 la recuperación de la aportación se consolida, con un crecimiento del 14,07% que lleva la aportación a 6,67 millones de euros, un 6,4% de la aportación total al sector de la ayuda a domicilio, la teleasistencia y el apoyo a personas cuidadoras. Sin embargo, en el 2020 vuelve a descender volviendo a representar el 6,2% de la financiación como en el 2018 y siendo la aportación superior al 2018, aunque algo inferior al 2019 y siendo de 6,44 millones de euros.

A partir de 2018, en cualquier caso, la financiación del Gobierno Vasco supera las aportaciones supra-autonómicas. Después de haber llegado a suponer un 10,5% de la financiación de estos programas en 2013, la aportación supra-autonómica se reducía a niveles situados entre el 3 y el 4% en el periodo 2014-2016 para volver a repuntar hasta un 7,5% en 2017. El peso relativo de la aportación se reduce de nuevo hasta el 3,3% en 2018 y al 3,2% en 2019, en niveles cercanos a los de 2013 y 2014. Es el resultado de una caída de -57,86% en la aportación entre 2017 y 2018 (de 7,30 a 3,08 millones de euros), entre 2018 y 2019 (8,12%, con una financiación total de 3,33 millones de euros) y entre 2019 y 2020 (11,57%, con una financiación total de 3,71 millones de euros). Subida con la cual aún no podemos compensar la bajada y mantenimiento desde el 2017.

La aportación privada a los programas analizados es del 14,4% en 2020, la proporción más elevada desde 2012, situada por encima de los niveles de 12,6-12,9% de 2015 a 2017 y del 13,3% de 2018. Refleja una tendencia alcista en la aportación, con un incremento de la financiación privada del 3,97% entre 2015 y 2016 y del 4,26% entre 2016 y 2017 que apenas se matizaba ligeramente a la baja entre 2017 y 2018, con un crecimiento de 2,50%. El periodo 2019-2020 supone en cualquier caso un mantenimiento al alza, con un aumento del 1,05% que permite llegar a una aportación privada máxima de 14,94 millones de euros en 2020.

Debe señalarse, sin embargo, que en las actuaciones consideradas la financiación es muy diferente según el tipo de programa. En el caso de la teleasistencia, el Gobierno Vasco asume en 2020 la parte central de la financiación, con un 66,8%, una proporción que rompe la línea descendente que se tenía con respecto del 88,5% de 2012, pero que ha aumentado con respecto al 63,6% de 2019. En paralelo, el peso de la aportación privada pasa de un 11,5 a un 32,1% entre 2012 y 2020.

En la ayuda a domicilio, 2017 marcaba un cambio relevante, con una participación municipal que, por primera vez desde 2012, dejaba de ser dominante en la cobertura de este servicio (39,7% frente a 40,4% de la aportación foral). Este nivel de participación municipal reflejaba una clara línea descendente respecto de los niveles del 48,1 y 50,7% que se habían llegado a alcanzar en 2014 y 2015 e incluso respecto al 45,1% de 2016. Pero la reorientación del gasto en servicios sociales introducía un ajuste en 2018 que llevaba a devolver el papel predominante a los municipios en la financiación del servicio, con un 60,7%.



Entre 2019 y 2020, sin embargo, la estabilización de la aportación municipal a la financiación de la ayuda a domicilio, en contraste con el descenso del 25,8% en la financiación foral. Los 53,42 millones de aportación municipal de 2020 (52,18 en 2019) representan un 57,5% de la aportación, por encima del 25,8% correspondiente a las instituciones forales, el 4,0% de las entidades supra-autonómicas y el 12,7% de la aportación privada.

En los programas de apoyo a las personas cuidadoras, cuantitativamente menos dotados, en 2020 se hace dominante la financiación foral, con un 56,6% que supera el 43,4% de las aportaciones municipales.

La tabla 16 presenta la evolución relativa a la financiación de los centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión.

En los programas destinados a la infancia, la juventud o la familia, el peso de la financiación foral resulta determinante, con una cobertura del 80,8% del gasto en 2020. Este porcentaje refleja la clara recuperación de la aportación foral desde el 77,8% de 2014, una proporción que en aquel año marcaba una línea descendente continuada respecto al 79,5% de 2012. En 2020, aunque desciende respecto al 2019, sigue manteniéndose por encima del 2012 y similar al 2017.

En un ámbito en el que la aportación privada es prácticamente nula o incluso negativa, la otra fuente relevante de financiación es la municipal, con un 14,9% de cobertura del gasto en 2020. Tras aumentar a medio plazo la participación de 16,6% a 17,4% entre 2012 y 2016, se inicia a partir de entonces un proceso de reducción de la aportación relativa de las instituciones locales, con un 15% en 2017 y 2018 que se limita a un 14,2% en 2019, la proporción más baja desde 2012 y vuelve a ascender a 14,9% en 2020.

La financiación autonómica aumenta teniendo un 4,3% en 2020 y superando la caída consecutiva de los dos años anteriores.

**Tabla 16. Gasto corriente en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por fuente de financiación. 2017-2020**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2019-2020 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA (inc.maltrato)</b>	<b>131,53</b>	<b>143,54</b>	<b>159,55</b>	<b>157,47</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-1,30</b>
Fin.Supraautonómica	0,02	0,02	0,03	0,01	0,0	0,0	0,0	0,0	-56,97
Fin.Autonómica	5,52	5,14	5,24	6,84	4,2	3,6	3,3	4,3	30,64
Fin.Foral	106,39	116,87	131,39	127,21	80,9	81,4	82,4	80,8	-3,18
Fin.Municipal	19,75	21,52	22,69	23,53	15,0	15,0	14,2	14,9	3,73
Fin.Privada	-0,15	-0,01	0,20	-0,13	-0,1	0,0	0,1	-0,1	-164,89
<b>Centros Residenciales menores</b>	<b>74,02</b>	<b>83,03</b>	<b>92,55</b>	<b>92,44</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-0,11</b>
Fin.Supraautonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	
Fin.Autonómica	0,68	0,08	0,06	0,68	0,9	0,1	0,1	0,7	1002,71
Fin.Foral	73,59	83,04	92,50	91,79	99,4	100,0	99,9	99,3	-0,76
Fin.Municipal	0,04	0,03	0,00	0,10	0,1	0,0	0,0	0,1	
Fin.Privada	-0,29	-0,11	-0,01	-0,13	-0,4	-0,1	0,0	-0,1	1016,78
<b>Programas de atención al maltrato (inc.prestación a víctima de maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar. Otros programas de alojamiento)</b>	<b>57,51</b>	<b>60,51</b>	<b>67,00</b>	<b>65,03</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-2,95</b>
Fin.Supraautonómica	0,02	0,02	0,03	0,01	0,0	0,0	0,0	0,0	-56,97
Fin.Autonómica	4,84	5,06	5,18	6,16	8,4	8,4	7,7	9,5	18,99
Fin.Foral	32,80	33,83	38,89	35,42	57,0	55,9	58,0	54,5	-8,93
Fin.Municipal	19,71	21,49	22,69	23,44	34,3	35,5	33,9	36,0	3,30
Fin.Privada	0,14	0,10	0,21	0,00	0,2	0,2	0,3	0,0	-101,24
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>47,65</b>	<b>52,01</b>	<b>57,75</b>	<b>61,77</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>6,97</b>
Fin.Supraautonómica	4,16	5,68	6,86	6,47	8,7	10,9	11,9	10,5	-5,71
Fin.Autonómica	4,52	4,58	5,90	7,76	9,5	8,8	10,2	12,6	31,59
Fin.Foral	22,07	24,19	25,79	27,54	46,3	46,5	44,7	44,6	6,76
Fin.Municipal	11,17	11,06	13,49	16,15	23,4	21,3	23,4	26,1	19,72
Fin.Privada	5,74	6,51	5,70	3,85	12,0	12,5	9,9	6,2	-32,49

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Considerando la aportación absoluta, la dinámica 2019-2020 del sector de infancia, juventud y familia destaca por la reducción de la aportación de las Diputaciones Forales y, en menor medida, de lo privado. En lo relativo a la aportación foral, los 127,21 millones de 2020 suponen un descenso del -3,18% respecto a los 131,39 millones de euros de 2019. Se rompe por ello la línea de fuerte crecimiento que se observaba entre 2016 y 2017 (11,02%) y 2017-2018 (9,86%), claramente por encima del ya importante aumento de 2015-2016 (5,04%).

Tras crecer de forma muy llamativa entre 2015 y 2016 (8,42%), la aportación municipal se reducía en un -7,16% entre 2016 y 2017 y pasaba de 21,27 millones de euros en 2016 a 19,75 en 2017. Sin embargo, el año 2018 suponía una fuerte recuperación de la aportación municipal al sector de infancia, juventud y familia, con un aumento del 8,96%. Aunque con un ritmo de crecimiento menos intenso, la línea alcista se mantiene entre 2018 y 2020, con un incremento del 5,43% en el periodo 2018-2019 y 3,73% en el 2019-2020. La aportación municipal alcanza en 2019 los 22,69 millones



de euros y en el 2020 los 23,53 millones de euros, por encima ambas cantidades de los 21,27 de 2016.

Por su parte, y después de la caída del periodo 2015-2016 (-4,16%), la aportación autonómica se recuperaba al alza entre 2016 y 2017 (13,51%) aunque en un marco de cuantías aportadas mucho más modestas (5,52 millones en 2017). El periodo 2017-2018 se caracteriza por una nueva contracción de la financiación correspondiente a las instituciones comunes de la CAE, con una reducción de -6,92% hasta los 5,14 millones de euros. En 2019, la aportación se recupera ligeramente al alza hasta los 5,24 millones, con un aumento del 1,99%. Y en el 2020 se vuelve a reforzar el incremento con 6,84 millones de euros y un aumento del 30,64%.

Analizando los distintos tipos de intervención en el área de infancia, juventud, familia o mujer, se comprueba el peso dominante de la financiación foral en los centros residenciales para menores, con un 99,3% de cobertura del gasto en 2020. Aunque desciende, se mantiene siendo la aportación más fuerte con diferencia del resto, manteniéndose en los alrededores del 100%. En esta área aun así empieza a aparecer la aportación autonómica sin llegar a estar como en el 2017 que representaba un 0,9% , pero acercándose con un 0,7%

Después de estabilizarse entre 2015 y 2016, con apenas un 0,84% de aumento, la aportación municipal a los centros residenciales para menores se reduce en -97,82% entre 2016 y 2017 para desaparecer prácticamente por completo a partir de entonces. La aportación municipal es prácticamente nula en 2019 frente a los 92,50 millones procedentes del presupuesto foral. Es una de las principales consecuencias del proceso de reestructuración del sistema de servicios sociales en Euskadi, con la asunción foral de la financiación de este tipo de centros.

En los programas no residenciales del ámbito de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, en 2020 la aportación foral es del 54,5% por 36% de la municipal y 9,5% de la autonómica.

En este ámbito de atención, el rasgo tendencial más destacable es la ruptura de la tendencia alcista que estaba teniendo el gasto foral. A partir de 2015, tuvo un incremento del 8,20% entre 2015 y 2016, que se mantuvo en gran medida entre 2016 y 2018, aunque con evidente tendencia a la desaceleración (6,46% entre 2016 y 2017 y 3,14% entre 2017 y 2018). Esta ralentización venía acompañada de una leve pérdida de protagonismo de la aportación foral en este tipo de gasto, con una caída del 57,0% al 55,9% entre 2017 y 2018. El fuerte aumento de la aportación foral entre 2018 y 2019 (+14,98%) se tradujo sin embargo en un repunte de la participación en la cobertura del gasto total, con un 58%. Repunte que se ha perdido en el 2020 teniendo un gasto total del 54,5%.

La aportación municipal a estos programas no residenciales para la infancia, la juventud, la familia y la mujer sigue manteniendo una dinámica alcista. Con un aumento de la aportación del 9,04%, entre 2017 y 2018 se rompía la tendencia a la desaceleración de la contribución municipal de 2016-2017, con apenas un 1,03% de incremento del gasto en ese periodo. Se volvía con ello a los niveles de crecimiento de 2015-2016, con un aumento del 9,16%, muy similar al del periodo 2017-2018. Aunque relevante, la línea alcista de la aportación municipal pierde algo de intensidad entre 2018 y 2019, con un crecimiento de 5,56% que queda claramente por debajo del 14,98% de las instituciones forales. La participación municipal en la financiación de los servicios, que había llegado al 35,5% en 2018, retrocede en 2019 al 33,9%, para subir en el 2020 al 36% y recuperar la pérdida del 2019 e incluso superar a la aportación del 2018.

En lo que respecta a la financiación autonómica, ésta se reducía -3,79% entre 2015 y 2016, aunque volvía a repuntar ligeramente al alza entre 2016 y 2017 (1,39%). La línea de recuperación se consolida entre 2017 y 2020, con un aumento del 4,55% en la aportación entre 2017 y 2018, del

2,28% entre 2018 y 2019 y del 18,99% en el 2020. Las instituciones autonómicas financian un 9,5% de estos programas no residenciales en 2020, superior al periodo 2017-2019 (que está entre el 7,7% y el 8,4%), pero por debajo del 9,7% de 2015 y del 9,9% de 2012.

En lo que respecta al sector de atención a las personas en situación de exclusión, la parte mayoritaria de la financiación corresponde en 2020 a las Diputaciones Forales, con un 44,6%, por encima del 26,1% correspondiente a Ayuntamientos y Mancomunidades, el 10,5% de las instituciones supra-autonómicas y el 12,6% de las autonómicas. Las aportaciones privadas cubren el 6,2% restante.

A pesar de aumentar la aportación foral en 6,76% entre 2019 y 2020, en el caso de las Diputaciones Forales, el 44,6% señalado supone retomar la línea descendente de participación en la financiación del sector de la exclusión que se venía observando desde 2015. Tras aumentar de proporciones cercanas al 48,5% en 2012 y 2013 al 49,2% de 2015, el peso foral en la financiación se reduce a niveles cercanos al 46,5% en 2017 y 2018, 44,7% de 2019 y un mínimo del 44,6% de 2020.

Esta línea descendente en la participación en la financiación foral del sector de la exclusión es el resultado, por una parte, de una cierta tendencia a la estabilización del gasto entre 2015 y 2017, con un incremento de apenas un 0,52% entre 2015 y 2016 y de 2,25% en el periodo 2016-2017. Sin embargo, es importante observar que el ligero avance en el porcentaje de financiación foral entre 2017 y 2018 viene acompañado de un importante repunte de la aportación que pasa de 22,07 millones de euros en 2017 a 24,19 en 2018, con un crecimiento del 9,62%. La básica estabilización en la proporción de aportación foral se vincula por tanto, entre 2017 y 2018, al nítido avance de la contribución que realizan otras instituciones públicas y el sector privado. La caída de participación de 2019 a 2020 se vincula, por su parte, tanto a una reducción del ritmo de crecimiento (de 9,62% en 2017-2018 a 6,62% entre 2018 y 2019 a 6,76% entre 2019 y 2020, con 27,54 millones en el último año) como a crecimientos superiores de la aportación en otros ámbitos públicos.

Entre los sectores que veían aumentar su aportación a la financiación del sector de la exclusión, pero ahora ha visto romper la línea alcista se encuentra la aportación supra-autonómica. Esta pasa de cifras prácticamente nulas y simbólicas en 2014 y 2015 a 1,62 millones de euros en 2016, 4,16 en 2017, 5,68 en 2018 y 6,86 en 2019. La aportación a la financiación del sector pasa de cifras inferiores al 1% entre 2012 y 2015 a 3,5% en 2016, 8,7% en 2017, 10,9% en 2018 y 11,9% en 2019. Desde 2018, la aportación supra-autonómica supera la aportación correspondiente a la financiación autonómica, situada en 2019 en un 10,2%. Sin embargo, en el 2020 podemos ver como desciende a un 10,5% por debajo de la actual aportación autonómica que se encuentra en el 12,6%. E inferior a las aportaciones del 2018 y 2019 supra-autonómicas que representaban el 10,9% y 11,9%.

Aunque la aportación autonómica en el ámbito de la exclusión aumentaba un 3,19% entre 2015 y 2016, ésta se moderaba con posterioridad, con un crecimiento de apenas un 0,26% entre 2016 y 2017 y de 1,31% entre 2017 y 2018. Con ello se consolidaba la reducción a largo plazo de la participación relativa de las instituciones comunes: del 11,7% de 2012 al 8,8% de 2018. Entre 2018 y 2019, la financiación autonómica crece sin embargo un 28,77%. Los 5,90 millones de euros de aportación permiten pasar del 8,8% de participación de 2018 al 10,2% de 2019. Línea alcista que se confirma en el 2020 con una aportación de 7,76 millones que representan el 12,6% de la aportación, habiendo incrementado su aportación en un 31,59%, uno de los mayores incrementos en toda su línea de crecimiento.

Partiendo de un 22,6% en 2012, la aportación municipal a la financiación del sector de la exclusión llegaba a situarse entre el 26,1 y el 27,1% entre 2013 y 2015. A partir de ese año se iniciaba un proceso de caída relativa que coloca la contribución de Ayuntamientos y Mancomunidades en un

23,4% en 2017 y en un 21,3% en 2018. Era la consecuencia de una línea continuada de disminución de la aportación municipal al sector de exclusión, con caídas de -2,76% entre 2015 y 2016, de -2,83% entre 2016 y 2017 y de -0,98% entre 2017 y 2018.

Sin embargo, entre 2018 y 2019, la aportación municipal al sector de la exclusión crece un 22,02% respecto a los 11,06 millones de euros de 2018 y llega a los 13,49 en 2019, la aportación más elevada al sector desde 2012. Y esta tendencia se confirma entre 2019 y 2020 con una aportación del 26,1% con la aportación de 16,15 millones de euros que supone un incremento del 19,72%, algo inferior al incremento del 2019, pero que confirma el crecimiento que tenía.

La participación en la financiación, aunque inferior a las cifras iguales o superiores al 25% de 2013 a 2016, supera el 23,4% registrado en 2017.

Después de la fuerte recuperación de la aportación privada a la financiación de las acciones a favor de la población excluida en el periodo 2015-2016, con un aumento del 18,71%, 2016-2017 se caracterizaba por el proceso contrario, con un descenso de -15,10% en este tipo de gasto. El periodo 2017-2018 supone un nuevo relanzamiento de la aportación privada, con un incremento del 13,38% que, sin embargo, viene seguido de un nuevo retroceso de importancia entre 2018 y 2020, con una caída de la financiación de -12,35% del 2018 al 2019 y una nueva caída del -32,49% del 2019 al 2020, en línea completamente opuesta al incremento de la financiación de las distintas instituciones públicas en este periodo. En este contexto, el peso relativo de la financiación privada, que se había recuperado desde el 12,0% de 2017 al 12,5% de 2018, alcanza sus niveles más bajos en 2020, con un 6,2% que, por segunda vez consecutiva desde 2012, cae por debajo del umbral del 10%. La participación en la financiación del sector queda así muy lejos del 16,7% observado en 2012. Con algunos repuntes puntuales, en especial entre el 13,1% de 2015 y el 14,7% de 2016, la tendencia descendente en la aportación privada a este sector tiende a consolidarse claramente entre 2012 y 2020.

#### Peso específico de la aportación de la población usuaria

Como revela la tabla 17, los datos de participación de las personas usuarias en la financiación de la atención siguen mostrando diferencias sustanciales por tipo de centro o servicio.

**Tabla 17. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2017 a 2020 (% de la financiación total)**

Tipo de servicio	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	47,0	48,4	46,6	44,1
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	11,7	11,9	11,5	11,1
C.res. para menores	0,0	0,0	0,0	0,0
Alojamiento y c.res para mujeres	0,1	0,1	0,1	0,1
Alojamiento, acogida y c.res.para personas en exclusión	3,5	3,2	3,1	2,7
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>35,3</b>	<b>36,0</b>	<b>34,3</b>	<b>32,4</b>
C.día asistenciales personas mayores	24,1	24,8	22,9	17,6
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	10,8	10,6	10,6	5,9
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	3,4	3,9	5,3	2,5
Atención diurna para menores/familias	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	2,6	1,9	2,6	1,9
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>13,3</b>	<b>13,8</b>	<b>13,7</b>	<b>9,3</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>14,4</b>	<b>14,5</b>	<b>13,3</b>	<b>9,4</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
No se incluyen los servicios de encuentro, mediación e información (Infancia, juventud y familia) ni los de Tutela/Fundaciones Tutelares

En 2020, sigue destacando la importancia de la participación de la población usuaria en la financiación de los centros residenciales para personas mayores. En este tipo de centros, la aportación económica de la población usuaria contribuye en 2020 a financiar hasta un 44,1% del gasto total.

No se trata sin embargo de la proporción más elevada observada hasta ahora en las residencias para personas mayores. En línea ascendente desde porcentajes del 45,8-45,9% en 2012 y 2013, la proporción había alcanzado el 47% en 2016 y 2017 y un 48,4% en 2018. La caída del porcentaje de participación entre 2018 y 2019 bajando al 46,6% fue, de hecho, la primera de carácter significativo que se observaba desde 2012, y que se confirma en el 2020 con un 44,1% quedando por debajo de los niveles de 46,7-46,8% de 2014 y 2015.

Aunque no tan destacada como en el ámbito residencial, en 2020 la participación de la población usuaria se sitúa en un 17,6% en los centros de día asistenciales para personas mayores. Después de aumentar de 21,2 a 23,4% entre 2012 y 2013, la proporción se reducía al 22% en 2014. Remontaba a partir de entonces hasta un 23% en 2016, un 24,1% en 2017 y un máximo del 24,8% en 2018. Como sucedía con los centros residenciales, también en este caso se observa una significativa caída de participación en los dos últimos años, desde el 24,8% de 2018 al 22,5% de 2019, para pasar al 17,6% del 2020.

La contribución de las personas usuarias a la financiación es mucho más reducida, y además con tendencia en general descendente, en el caso de los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. Después de llegar a situarse en un 13,8% en 2015, algo por encima del 13,5% de 2013, la proporción se reduce al 12,5% en 2016, a cifras de 11,7-11,9% en 2017, a 11,5% en 2019 y a 11,1% en 2020., el registro más bajo desde 2012.

Esta dinámica descendente también se observaba hasta 2016 en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad, con un mínimo del 7,4% en aquel año. Sin embargo, en 2017 la participación de la población usuaria en la financiación repunta claramente al alza y llega al 10,8%, un nivel que se mantiene (aunque ligeramente a la baja) tanto en 2018 como en 2019, con un 10,6%. Descendiendo bruscamente en el 2020 con un 5,9%. Con ello, la proporción de 2020 se sitúa muy por debajo de los niveles del 10,2-10,3% de 2014 y 2015, incluso siendo inferior al mínimo del 2016.

La recuperación al alza que veíamos en los últimos años de la aportación de la población usuaria que también se observaba en el resto de centros de días para personas con discapacidad o enfermedad, se rompe totalmente en el 2020. En este caso, después de aumentar de 2,4% a 6,2% entre 2014 y 2016, la contribución se reducía a 3,4% en 2017, proporción que empezaba a remontar hasta un 3,9% en 2018. La tendencia se prolongó entre 2018 y 2019, con un 5,3%. Para descender a un 2,5% en el 2020.

Esta ruptura de la recuperación al alza en el periodo 2019-2020 también caracteriza a las personas usuarias de centros de día para la población en situación de exclusión, aunque este crecimiento era más variable. De esta forma, después de aumentar la contribución de la población usuaria desde el 2,6% de 2013 hasta el 6,3% de 2016, el 2,6% de 2017 se situaba de nuevo en los parámetros propios del año 2013 antes de una nueva caída hasta el 1,9% en 2018. Este nivel de contribución de la población usuaria era el más bajo desde 2012, aunque se observó un nuevo repunte hasta el 2,6% en 2019, en el 2020 vuelve a descender al 1,9% situándose de nuevo en posiciones del 2018.

En los centros de alojamiento y acogida para personas en situación de exclusión, el repunte del 3% al 3,7% que se observaba entre 2015 y 2016 consolidaba una cierta línea de recuperación de la contribución a la financiación desde el 2,4% de 2014, con acercamiento además a los niveles de



participación de 3,7-3,9% de 2012 y 2013. La caída de participación entre el 3,5% de 2017, 3,2% de 2018, el 3,1% de 2019 y el 2,7% de 2020 supone sin embargo retomar una línea de progresiva caída de la participación.

En otros centros residenciales o centros de día, de forma específica en los ámbitos relativos a la población menor, juventud, familia y mujer, la participación de la población usuaria en la financiación sigue siendo prácticamente nula en 2020.

En otros centros y servicios, distintos de los centros residenciales y de día, la participación de la población usuaria había llegado a situarse en un 13,7% en 2016, con aumento posterior hasta cifras de 14,4-14,5% en 2017 y 2018. 2019 supuso un cambio de tendencia, con un descenso de la aportación de la población usuaria hasta el 13,3% que se reafirma en el 2020 con una aportación del 9,4%, por debajo incluso de los niveles de 2016.

La participación de la población usuaria en la financiación de los centros y servicios es diferente por territorio histórico y tipo de centro o servicio, tal y como se muestra en la tabla 18. Considerando los ámbitos en los que la participación de la población usuaria es más relevante, se mantienen una serie de diferencias significativas.

En los centros residenciales para personas mayores, el porcentaje de participación de las personas usuarias sigue siendo superior en 2020 en Bizkaia: 48,1% frente a 41,6% en Gipuzkoa y 37,5% en Álava.

En contraste con el incremento observado de forma generalizada en los tres territorios entre 2017 y 2018, en Bizkaia el periodo 2018-2020 supuso una relevante caída del porcentaje considerado desde el 54,6% de 2018 al 50,7% de 2019 y al 48,1% de 2020. La caída es más moderada en Álava: de 38,7% en 2018 a 38,3% en 2019 y a 37,5% en 2020, por debajo de lo ya observado en 2017. En Gipuzkoa en cambio, se observó un ligero aumento en el 2019 del 43,7% al 44,8% entre 2018 y 2019, que se ha visto truncado al descender como los otros dos territorios en el 2020 y bajando a 41,6%, siendo el descenso más marcado de los tres territorios. Mientras en Álava y, de forma especial, en Gipuzkoa la participación relativa de la población usuaria supera en 2020 la observada en 2012 (37,5% frente a 37,0%, y 41,6% frente a 39,3%, respectivamente), lo contrario sucede en Bizkaia (48,1% en 2020 por 53,2% en 2012).

**Tabla 18. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2019 y 2020 (% de la financiación total)**

	2019				2020			
	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Tipo de centro/servicio	%	%	%	%	%	%	%	%
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	46,6	38,3	44,8	50,7	44,1	37,5	41,6	48,1
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	11,5	13,8	16,0	7,4	11,1	12,5	14,2	8,6
C.res. para menores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alojamiento y c.res para mujeres	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2
Alojamiento, acogida y c.res.para personas en exclusión	3,1	1,9	1,4	5,3	2,7	0,8	1,0	5,0
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>34,3</b>	<b>29,5</b>	<b>32,0</b>	<b>37,4</b>	<b>32,4</b>	<b>29,0</b>	<b>29,8</b>	<b>35,3</b>
C.día asistenciales personas mayores	22,9	21,5	25,5	20,9	17,6	15,8	19,0	17,2
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	10,6	3,6	12,1	11,0	5,9	1,9	9,5	3,9
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	5,3	2,7	1,4	9,6	2,5	1,0	0,6	4,5
Atención diurna para menores/familias	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	2,6	0,0	2,5	2,8	1,9	0,0	2,4	2,0
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>13,7</b>	<b>12,1</b>	<b>15,6</b>	<b>12,8</b>	<b>9,3</b>	<b>8,5</b>	<b>11,5</b>	<b>7,8</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>13,3</b>	<b>31,5</b>	<b>3,5</b>	<b>7,8</b>	<b>9,4</b>	<b>24,0</b>	<b>3,8</b>	<b>4,3</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En los centros residenciales para personas con discapacidad, Bizkaia destaca en cambio por la participación más baja de la población usuaria en la financiación, con un 8,6% en 2020 que contrasta con el 12,5% de Álava y el 14,2% de Gipuzkoa.

Podemos ver una clara línea de descenso en Álava en 2018 tenía un 14,6% que ha ido descendiendo paulatinamente hasta el 12,5% del 2020. En Gipuzkoa sin embargo, teníamos una línea descendente que venía con un 15,4% en el 2016 hasta el 14,6% de 2018 que se rompió en el 2019 subiendo a 16,0%, para comprobar en el 2020 que sigue su línea de descenso con un 14,2%. Y sin embargo en Bizkaia vemos una tendencia alternante subiendo y bajando, pero teniendo entre 2016 y 2020 su mínimo en el 2019 con un 7,4% y su máximo en el 2016 con un 9,9%.

Bizkaia es el único territorio en el que la aportación de la población usuaria a la financiación de los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad se muestra al alza en 2020, pero como ya hemos mencionado anteriormente en Bizkaia se va alternando a lo largo de los años, sin haber en general grandes cambios. De hecho, la línea generalizada de reducción de la participación que se observaba entre 2015 y 2017 en los tres territorios históricos sólo se mantenía en 2018 en Gipuzkoa, territorio en el que la participación de la población usuaria caía, de forma continuada, de un 18,6% en 2015 a un 14,6% en 2018. El repunte de 2019 llevó a un 16% que superaba no sólo el



registro de 2018 sino también el 15,4% de 2016, pero que en el 2020 ha vuelto a descender hasta el 14,2% poniéndose por debajo del mínimo que teníamos en el 2018 con un 14,6%.

Respecto a 2012, en los residenciales para discapacidad/enfermedad, la participación de la población usuaria se aleja en Gipuzkoa, quedando por debajo (14,2% frente a 16,6% en 2012), una situación que es más nítida que en Bizkaia, con un 8,6% en 2020 que se acerca más claramente al 8,7% de 2012. En Álava, la caída en la aportación entre 2019 y 2020 la sitúa por debajo de los niveles observados en 2012 (13,8%)

En los centros de alojamiento, acogida y residencia para personas en situación de exclusión, la participación de las personas usuarias resulta limitado, y tiende además tendencialmente a la baja, tanto en Álava como en Gipuzkoa. Así, esta participación se reduce de forma continuada en Álava a partir del 3,3% de 2016 hasta el 0,8% de 2020; en Gipuzkoa, la línea de caída se constata desde el 2,7% de 2015 hasta el 1,0% de 2020. En Bizkaia, en cambio, la evolución es más variable. Así, tras pasar de un 3,4% a un 5,3% entre 2015 y 2017, el porcentaje de participación de la población usuaria se reducía de forma más significativa y caía al 4,5% en 2018. En 2019, no obstante, la proporción vuelve a remontar hasta el 5,3% y vuelve a descender en el 2020 hasta el 5,0%.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, la mayor contribución relativa sigue correspondiendo en 2020 a Gipuzkoa, con un 19,0% que supera el 17,2% de Bizkaia y el 15,8% de Álava. Sin embargo, a partir de 2017 se rompe la línea alcista de la participación en Gipuzkoa que se había traducido en un aumento de la contribución de la población usuaria desde el 23,4% de 2015 hasta el 27,5% de 2017, con una significativa caída posterior hasta el 25,4% de 2018, básicamente estabilizada en el 25,5% de 2019, vuelve a coger su línea descendiente con un 19,0% en 2020. En Álava, el mismo cambio de tendencia se observa con anterioridad, después del incremento de participación del 20,8% de 2012 al 27% de 2016. Pero la reducción de la participación es más intensa y prolongada en este territorio puesto que lleva a un 25,1% en 2017, a un 24% en 2018, a un 21,5% en 2019 y, tras una intensificación de la tendencia descendente llegamos al 15,8% en 2020.

En Bizkaia, se retomaba en cambio entre 2017 y 2018 la línea ascendente de la aportación de la población usuaria a la financiación de los centros día para personas mayores. Así, después de mantenerse en niveles de 18,4% a 19,5% entre 2015 y 2017, un intervalo en el que también se situaba este territorio en 2012, esta participación aumentaba bruscamente hasta el 24,6% en 2018. No obstante, la tendencia se corrige claramente a la baja en 2019, con una caída hasta el 20,9%, tendencia que se remarca en el 2020 con un 17,2%, por debajo sin embargo del 19,4% de 2012 o 2015.

En lo relativo a los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad, Álava se mantiene entre los territorios con menor contribución relativa de la población usuaria, con un 1,9% en 2020, en línea claramente descendente respecto al 8,5% de 2017 o el 7,1% de 2018. Tras caer de 10,1% en 2017 a 9,8% en 2018, en Bizkaia cae drásticamente al 3,9% en 2020, después de haber remontado hasta el 11,0% en 2019. Aunque cae de 12,5% en 2018 a 12,1% en 2019 y a 9,5% en 2020, Gipuzkoa se mantiene por su parte como el territorio con mayor aportación de la población usuaria.

En este tipo de centros, el 9,5% de aportación de la población usuaria en Gipuzkoa se va alejando del 12,6% de 2012, y aún más del 15% que había llegado a alcanzar en 2015. El 3,9% de Bizkaia en 2020 se queda por debajo del 5,0% de 2012. Y con este tanto por ciento se rompe la línea alcista de Bizkaia lleva por tanto a un acercamiento entre estos dos territorios. Álava queda claramente por

debajo, con una aportación de las personas usuarias del 1,9% que resulta muy inferior al 7,6% de 2012.

En el resto de centros de día para personas con discapacidad/enfermedad, entre 2017 y 2020 se consolida a la baja la participación de la población usuaria en Álava y Gipuzkoa (de 5,4% a 1,0% y de 4,8% a 0,6%, respectivamente). En Bizkaia en cambio se rompe la línea ascendente de la aportación en Bizkaia que manteníamos, con un 2,0% en 2017 que llegó al 5,5% en 2018 y a un 9,6% en 2019, se rompe en 2020 con un 4,5%. Aun así, Bizkaia se mantiene en los niveles más altos de participación de la población usuaria en la financiación en este tipo de centros.

En los centros de día para personas con necesidades de inclusión social, las cifras de participación se mostraban en todos los casos a la baja desde 2016 y alcanzaban niveles muy reducidos en 2018. Aunque repuntaba al alza entre 2018 y 2019, el peso de la aportación de la población usuaria a la financiación de los centros se seguía manteniendo en niveles muy bajos en 2019: 0% en Álava, 2,5% en Gipuzkoa y 2,8% en Bizkaia. Pero en el 2020 vuelve a retomar el descenso con 0,0% en Álava, 2,4% en Gipuzkoa y 2,0% en Bizkaia. En este último territorio, la proporción queda lejos del 8,5% de 2016.

En el resto de centros y servicios, la contribución relativa de la población usuaria es muy relevante en Álava, territorio donde seguía mostrándose al alza hasta 2018. Así, desde el 5,5% de 2012, la participación pasa a un 30,7% en 2015, un 37,4% en 2016, un 38,4% en 2017 y un máximo del 41,4% en 2018. La proporción cae sin embargo al 31,5% en 2019 y al 24,0% en 2020.

Después de reducirse entre 2015 y 2016, la participación se mantiene todavía en 2020 al alza en Gipuzkoa pasando de un 3,5% a un 3,8%, situación que no ocurre en Bizkaia que pasa del 7,8% al 4,3%. Pero aun así las cifras de participación de 2020 tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa se mantienen sin embargo en niveles mucho más reducidos que los de Álava, con un 3,8% en Gipuzkoa (lejos del 9,3% de 2015) y un 4,3% en Bizkaia (por debajo del 14,2% de 2012).

### **4.3. Financiación de las prestaciones sociales**

La tabla 19 recoge la información básica relativa a la financiación de las prestaciones sociales en Euskadi. En contraste con su limitada aportación al núcleo central de servicios sociales, el Gobierno Vasco es el principal protagonista en la financiación de estas prestaciones de contenido económico. El 83,2% de 2020 muestra una estabilidad al mantenerse igual que en el 2019 después de una caída significativa respecto a la aportación estable de 84,7-85,2% de 2013 a 2018 y al 86,9% de 2012.

Las Diputaciones Forales financian en 2020 un 12,4% del gasto en prestaciones sociales, lo que también supone un cambio relevante. Así, después de situarse en un 10,8% en 2012, la participación subía a cifras de 11,6-11,8% entre 2013 y 2016, antes de reducirse a 11,2-11,3% en 2017 y 2018. El 12,8% de 2019 supuso, por tanto, un cambio en la anterior dinámica descendente que situaba la contribución foral en los niveles más elevados desde 2012 y ahora vuelve a haber un descenso, pero sin llegar a las cantidades de los años anteriores.

La aportación municipal es muy reducida, con un 3,3% en 2020 que sin embargo supera el 3,0% de 2019. De hecho, en contraste con las caídas en la financiación municipales de las prestaciones que se observan entre 2016 y 2018 (-3,17% entre 2016 y 2017 y -12,01% entre 2017 y 2018), entre 2019 y 2020 la cuantía financiada por los Ayuntamientos aumenta en un 16,42%, por encima del 7,01% del periodo 2018-2019.



La aportación privada al gasto en prestaciones sociales de contenido económico es muy reducida, un 1,1% en 2020, aunque se trata de la proporción más alta desde 2012. En cualquier caso, este tipo de financiación se mantiene al alza entre 2016 y 2020 y alcanza su nivel más elevado, en términos nominales, desde 2012 (7,35 millones en 2020 frente a 5,10 en 2012).

**Tabla 19. Gasto corriente en prestaciones sociales (transferencias a familias) por fuente de financiación. 2017-2020**

(Datos absolutos, % verticales y variación 2019-2020 en %)

Tipo de gasto	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>LISMI/PNC/FBS</b>	<b>63.130.513</b>	<b>66.057.215</b>	<b>69.260.358</b>	<b>70.482.701</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,76</b>
Fin.Foral	63.130.513	66.057.215	69.260.358	70.482.701	100	100	100	100	1,76
<b>RGI/PCV</b>	<b>483.662.132</b>	<b>453.562.792</b>	<b>422.486.653</b>	<b>449.871.226</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>6,48</b>
Fin.Autonómica	483.662.132	453.562.792	422.486.653	449.871.226	100	100	100	100	6,48
<b>PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>49.747.242</b>	<b>47.396.958</b>	<b>47.682.344</b>	<b>45.888.368</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-3,76</b>
Fin.Autonómica	49.683.788	47.332.057	47.621.403	44.314.695	100	99,9	99,9	96,6	-6,94
Fin. Foral	0	0	0	1.483.750	0	0,0	0,0	3,2	
Fin.Municipal	63.454	64.901	60.941	89.923	0,1	0,1	0,1	0,2	47,56
<b>OTRAS (incl.AES y ONG)</b>	<b>60.003.760</b>	<b>52.577.149</b>	<b>57.763.934</b>	<b>73.838.174</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>27,83</b>
Fin.Autonómica	25.517.497	26.980.576	26.818.910	38.240.848	42,5	51,3	46,4	51,8	42,59
Fin.Foral	10.692.673	3.700.014	7.209.973	7.486.122	17,8	7,0	12,5	10,1	3,83
Fin.Municipal	18.958.434	16.671.719	17.849.103	20.760.643	31,6	31,7	30,9	28,1	16,31
Fin.Privada	4.835.156	5.224.840	5.885.948	7.350.561	8,1	9,9	10,2	10,0	24,88
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>656.543.647</b>	<b>619.594.114</b>	<b>597.193.289</b>	<b>640.080.469</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7,18</b>
Fin.Autonómica	558.863.417	527.875.425	496.926.966	532.426.769	85,1	85,2	83,2	83,2	7,14
Fin.Foral	73.823.186	69.757.229	76.470.331	79.452.573	11,2	11,3	12,8	12,4	3,90
Fin.Municipal	19.021.888	16.736.620	17.910.044	20.850.566	2,9	2,7	3,0	3,3	16,42
Fin.Privada	4.835.156	5.224.840	5.885.948	7.350.561	0,7	0,8	1,0	1,1	24,88

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La consideración detallada de las distintas prestaciones muestra la completa financiación en 2020 de las prestaciones LISMI/FBS/PNC desde las Diputaciones Forales. Por su parte, el Gobierno Vasco asume toda la aportación necesaria para el mantenimiento de la RGI y la PCV. La financiación autonómica es del 96,6% en lo relativo a las prestaciones familiares, mientras que la financiación foral es del 3,2% y la financiación municipal es del 0,2%. La mayor parte la representa la financiación autonómica, pero en el 2020 ha habido un gran cambio, pues en años anteriores la financiación autonómica representaba el 100% o el 99,9% sin haber ninguna aportación foral, mientras que ahora además de financiar, esta es muy superior a la municipal y eso que la aportación municipal también ha crecido.

El análisis del resto de prestaciones (AES, ayudas de urgencia social y otras prestaciones similares, así como las aportaciones de las entidades privadas) resulta de particular interés por centrarse en gran medida en aspectos relacionados con las situaciones de emergencia/urgencia social o con actuaciones que complementan a las principales prestaciones del sistema de garantía de ingresos.

Aunque con fuentes de financiación muy diversas, respecto a estas prestaciones se observa de partida una importante simplificación en la participación, con únicamente dos fuentes de financiación con aportación superior al 15% en 2020.

La principal fuente de financiación sigue siendo en 2020 la administración autonómica, con un 51,8% de cobertura del gasto en las prestaciones consideradas. La participación autonómica en la

financiación de estas prestaciones se mantiene al alza desde el 34,4% de 2014 y el 35,3% de 2015 pero se acentuaba a partir de 2016 hasta alcanzar un 51,3% en 2018 que volvía a superar el 43,9% de 2012, aunque el 46,4 % de 2019 supuso una caída de importancia respecto al 51,3% de 2018, en el 2020 vuelve a remontar y superar dicha cifra.

En el 2019 se consideró que había un cambio de tendencia en la aportación autonómica con una caída de -0,60% entre 2018 y 2019 que contrastaba con la previa evolución alcista del gasto desde 2012, marcada por crecimientos importantes a partir de 2015. Así, el incremento de la aportación a estas prestaciones, centrada en las AES, llegaba al 7,04% entre 2015 y 2016 y alcanzaba un 8,76% en el periodo 2016-2017. Aunque el crecimiento se empezaba a moderar entre 2017 y 2018, todavía se situaba en un 5,73%. Sin embargo, en el 2020 vuelve a haber un crecimiento del 51,8% que supone un cambio con respecto al 2019 del 42,59%, remarcando el crecimiento de dicha financiación.

La segunda línea de financiación principal corresponde a los Ayuntamientos y Mancomunidades, administraciones que contribuyen a la financiación de estas prestaciones complementarias con un 28,1% en 2020. Después de la caída observada entre 2014 y 2015 (de 30,2% a 29,8%), se alcanzaba sin embargo en 2018 un 31,7%, la proporción más elevada desde 2012, claramente al alza respecto al 21,2% de aquel año, aunque en niveles muy estables respecto al 31,5% de 2016 y el 31,6% de 2017. En el año 2019 hubo una caída de la participación de las instituciones locales en la financiación la cual se vuelve a confirmar en el 2020 pasando del 30,9% al 28,1%.

De forma paradójica, sin embargo, la caída de participación en la financiación se produce en un periodo en el que se rompe la nítida línea de descenso previo en la aportación municipal a este tipo de prestaciones complementarias de emergencia o urgencia social. Así, después de crecer la financiación municipal en un 5,84% entre 2015 y 2016, se observaba una primera caída de -3,01% en la financiación de las otras prestaciones en el periodo 2016-2017, acentuada con la reducción de -12,06% en la contribución entre 2017 y 2018. En cambio, la aportación municipal al gasto en estas prestaciones repunta al alza en un 7,06% entre 2018 y 2019 y un 16,31% entre 2019 y 2020.

En realidad, la pérdida de importancia relativa de la aportación municipal se vincula sobre todo con la recuperación de la financiación asociada a las Diputaciones Forales, en contraste con las fuertes caídas previas. En este caso, el descenso en la aportación ya se había podido observar entre 2015 y 2016, con una reducción de -1,27%, pero se acentuaba con posterioridad, con una caída de -36,35% entre 2016 y 2017 y de -65,40% entre 2017 y 2018. Esto se traducía en un llamativo descenso de la participación de las instituciones forales en la financiación de este conjunto de prestaciones sociales complementarias. La proporción de referencia pasaba así de un 28,4% en 2014 a cifras ligeramente superiores al 27% en 2015 y 2016, un 17,8% en 2017, ya por debajo del 21,5% de 2012, y apenas un 7% en 2018.

Aunque los 7,21 millones de euros aportados en 2019 siguen siendo el segundo registro más bajo desde 2012, sí reflejaron un aumento del 94,86% respecto a los 3,70 millones aportados en 2018. De esta forma, la participación foral en la financiación remontó del 7,0% de 2018 al 12,5% de 2019. En el 2020 se puede decir que se mantiene la aportación, pues en valores absolutos es de 7,49 millones de euros, aunque la aportación representa un 28,1% un poco inferior a la representación del 2019.

La financiación privada ha ido teniendo una tendencia alcista que se ha roto en el 2020, pero no de forma abrupta, se podría decir que simplemente se ha estabilizado. Pues si miramos en términos absolutos ha habido una aportación de 7,35 millones de euros, mientras que en el 2019 la aportación



fue de 5,89 millones de euros, aunque a nivel global de representación en el 2020 es del 10,0%, frente al 10,2% del 2019.

Esta dinámica consolida un cambio cualitativo que, más allá de su dimensión todavía secundaria, no deja de ser relevante. En el ámbito privado de la protección, la participación en la financiación de las prestaciones consideradas se reducía de forma significativa del 13,4 al 6,9% entre 2012 y 2014. Aunque remontaba temporalmente hasta el 7,5% en 2015, la proporción se reducía a un mínimo del 3,7% en 2016. En 2017, la participación privada ya repuntaba sin embargo al 8,1%. La línea alcista se consolidaba con el 9,9% de 2018, una proporción que se veía de nuevo superada en 2019, con un 10,2%. Se trataba de una proporción que sólo quedaba por debajo del 13,4% registrado en 2012. Y que ahora se puede decir que se estabiliza en el 2020 con un 10,0%.

#### 4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico

Como se comprueba en la tabla 20, en 2020 Álava vuelve a situarse como el territorio con el nivel más elevado de gasto foral (o gestionado principalmente por las Diputaciones Forales) por habitante en servicios y prestaciones sociales<sup>10</sup>. Sus 554,56 euros por habitante superan los 519,04 euros de Gipuzkoa. Bizkaia se mantiene claramente por debajo, con 470,70 euros.

Entre 2019 y 2020, Álava consolida su posición de liderazgo en el gasto por habitante, con un incremento del 3,0% que iguala el 3,0% de Gipuzkoa. Sin embargo, Bizkaia limita la distancia respecto a las demás Diputaciones Forales a través de un crecimiento progresivo del gasto por habitante tanto en el periodo 2018-2019: 7,2%, como en el periodo 2019-2020:4,3%.

**Tabla 20. Gasto corriente foral en servicios sociales y prestaciones por territorio histórico. 2019-2020 (Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)**

Tipo de gasto y territorio histórico		2019	2020	2019	2020	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.054.095.626</b>	<b>1.097.913.105</b>	<b>481,76</b>	<b>499,12</b>	<b>3,6</b>
	Araba/Álava	176.626.784	183.119.330	538,55	554,56	3,0
	Gipuzkoa	361.570.122	373.943.441	504,14	519,04	3,0
	Bizkaia	515.898.720	540.850.334	451,41	470,70	4,3
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>977.625.295</b>	<b>1.018.460.532</b>	<b>446,81</b>	<b>463,00</b>	<b>3,6</b>
	Araba/Álava	166.461.634	171.544.498	507,56	519,50	2,4
	Gipuzkoa	335.807.952	348.148.949	468,22	483,23	3,2
	Bizkaia	475.355.709	498.767.085	415,94	434,07	4,4
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>76.470.331</b>	<b>79.452.573</b>	<b>34,95</b>	<b>36,12</b>	<b>3,3</b>
	Araba/Álava	10.165.150	11.574.832	30,99	35,05	13,1
	Gipuzkoa	25.762.170	25.794.492	35,92	35,80	-0,3
	Bizkaia	40.543.011	42.083.249	35,48	36,62	3,2

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Incluye la aportación de las instituciones supraautonómicas

<sup>10</sup> En algunas tablas de este apartado del informe se contempla de forma conjunta el gasto foral junto al gasto supra-autonómico, gestionado en lo fundamental a través de las Diputaciones Forales. El objetivo es controlar los efectos de la gestión de los atrasos en las transferencias supra-autonómicas sobre el sentido del gasto, con variaciones significativas de gasto en algunos territorios históricos que se vinculan a dicho motivo (ver nota 7). Las tablas en las que se contempla el gasto conjunto son la 20 y la 22. En el resto, al no verse tan directamente afectadas, se mantiene la aproximación centrada en el gasto foral en sentido estricto.

En el núcleo central de los servicios sociales, el gasto foral por habitante (o gestionado principalmente por las Diputaciones Forales) se sitúa en 2020 en 519,50 euros en Álava, 36,27 euros por encima de los 483,23 de Gipuzkoa. Con 434,07 euros, el gasto por habitante de Bizkaia resulta inferior.

No obstante, entre 2018 y 2020 Bizkaia reduce de forma relevante la diferencia de gasto foral por habitante respecto a los otros territorios históricos (de -105,42 euros a -85,43 respecto a Álava; y de 71,82 a 36,27 euros respecto a Gipuzkoa). Es la consecuencia, en este ámbito de la acción social, de un crecimiento del 4,4% del gasto por habitante en Bizkaia entre 2019 y 2020 que supera el 2,4% de Álava y el 3,2% de Gipuzkoa.

En el ámbito relativo a las prestaciones sociales hay un cambio y en lugar de ser Gipuzkoa el territorio que más gasto foral por habitante realiza pasa a ser Bizkaia. En 2019, en Gipuzkoa fueron 35,92 euros por habitante que superaban los 35,48 euros de Bizkaia y los 30,99 de Álava. Entre 2018 y 2019, el gasto por habitante en prestaciones aumentaba un 16,8% en Gipuzkoa, más del doble del 6,3% de Álava y del 5,7% de Bizkaia. Sin embargo, en el 2020 se sitúa el primero Bizkaia con 36,62 euros por habitante, mientras que Gipuzkoa tiene un gasto de 35,80 y después Álava con 35,05 euros por habitante. El que mayor aumento ha realizado ha sido Álava con un 13,1%, pero aun así con un crecimiento del 3,2% en Bizkaia ha sido el resultado mayor y Gipuzkoa ha bajado un -0,3% quedando en segundo lugar.

Profundizando en el conocimiento de la evolución del gasto foral, la tabla 21 recoge la evolución del gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico en el periodo 2018-2019.

**Tabla 21. Gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico. 2019-2020 (Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)**

Tipo de gasto y territorio histórico		2019	2020	2019	2020	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2019/2020
<b>ESTRUCTURA Y RESULTADO GENERAL</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>-22.233.347</b>	<b>8.670.883</b>	<b>-10,16</b>	<b>3,94</b>	<b>-138,8</b>
	Araba/Álava	-1.316.478	6.386.911	-4,01	19,34	-581,9
	Gipuzkoa	-14.309.270	-6.320.787	-19,95	-8,77	-56,0
	Bizkaia	-6.607.599	8.604.759	-5,78	7,49	-229,5
<b>Servicios sociales de base</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>10.402.836</b>	<b>10.684.766</b>	<b>4,75</b>	<b>4,86</b>	<b>2,2</b>
	Araba/Álava	4.053.043	4.735.111	12,36	14,34	16,0
	Gipuzkoa	497.668	478.580	0,69	0,66	-4,3
	Bizkaia	5.852.125	5.471.075	5,12	4,76	-7,0
<b>Servicios de urgencias sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>835.273</b>	<b>796.822</b>	<b>0,38</b>	<b>0,36</b>	<b>-5,1</b>
	Araba/Álava	247.443	247.443	0,75	0,75	-0,7
	Gipuzkoa	587.830	549.379	0,82	0,76	-7,0
	Bizkaia	0	0	0,00	0,00	0,0
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>83.155.559</b>	<b>88.131.362</b>	<b>38,00</b>	<b>40,06</b>	<b>5,4</b>
	Araba/Álava	11.210.841	10.806.907	34,18	32,73	-4,3
	Gipuzkoa	23.910.222	24.961.861	33,34	34,65	3,9
	Bizkaia	48.034.496	52.362.594	42,03	45,57	8,4
<b>ESTRUCTURA ESPECÍFICA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>94.393.668</b>	<b>99.612.950</b>	<b>43,14</b>	<b>45,28</b>	<b>5,0</b>
	Araba/Álava	15.511.327	15.789.461	47,30	47,82	1,1
	Gipuzkoa	24.995.720	25.989.820	34,85	36,07	3,5
	Bizkaia	53.886.621	57.833.669	47,15	50,33	6,7
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>72.160.321</b>	<b>108.283.833</b>	<b>32,98</b>	<b>49,23</b>	<b>49,3</b>
	Araba/Álava	14.194.849	22.176.372	43,28	67,16	55,2
	Gipuzkoa	10.686.450	19.669.033	14,90	27,30	83,2
	Bizkaia	47.279.022	66.438.428	41,37	57,82	39,8

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Como puede comprobarse en dicha tabla, el gasto foral por habitante en la estructura de los servicios sociales alcanza en 2020 sus niveles máximos en Álava y en Bizkaia: 67,16 y 57,82 euros, respectivamente. La cifra es muy inferior en Gipuzkoa, con 27,30 euros por habitante, aunque ha ascendido un 83,2% en comparación con 2019.

Sin embargo, la dinámica de este tipo de gasto se ve muy condicionada por cambios en la aportación al déficit/superávit del sector de los servicios sociales por cada Diputación Foral, en especial en periodos de reducción o recuperación significativa del gasto, tales como los que se han conocido en Euskadi en los últimos años. A este respecto, debe señalarse que la situación de las instituciones forales desde 2016 resulta muy diferente en función del territorio histórico.

El cambio más llamativo es el que se observa en Gipuzkoa. En un contexto todavía condicionado por la progresiva eliminación de la prestación AGI o por los vaivenes en la financiación estatal de la dependencia, aunque también por la clara recuperación financiera de las Administraciones Públicas, entre 2016 y 2017 Gipuzkoa asumía fuertes incrementos temporales asociados a esta estructura de gasto (Estructura y Resultado General): de 6,25 a 31,83 euros por habitante. Consolidada en lo fundamental la supresión de la AGI, y en un contexto financiero mucho más normalizado, entre 2017 y 2018 Gipuzkoa pasaba de una situación de aportación neta positiva en este concepto de gasto a un resultado negativo (reflejo de una gestión con resultados finales netos favorables). Así, los 31,83 euros por habitante de 2017 se traducían en -11,94 negativos en 2018 en lo correspondiente a esta estructura de gasto. La tendencia a la contención y al ajuste, con resultados prácticos de superávit financiero, se prolongaba en 2019, año en el que se registraba una cifra de -19,95 euros de gasto por habitante y en el 2020 que se registra una cifra de -8,77 euros de gasto por habitante en la estructura general de Gipuzkoa.

Este proceso de ajuste financiero, con resultado negativo (reflejo de superávit financiero) se extiende entre 2018 y 2019 al gasto foral en la estructura general de Álava y de Bizkaia. Así, en Álava, el gasto por habitante en la estructura y resultado general, que aumentaba de 4,14 euros por habitante en 2016 a 9,98 en 2017 y 14,62 en 2018, se reduce a -4,01 en 2019.

Bizkaia, por su parte, conseguía alcanzar entre 2016 y 2017 una fuerte reducción del gasto asociado a la estructura y resultado general. Así, el gasto por este concepto pasaba de 28,72 euros por habitante en 2016 a -0,17 en 2017, en una línea de gestión muy similar a la observada entre 2017 y 2019 en Gipuzkoa. Consolidada en 2017 una normalización financiera básica, entre 2017 y 2018 Bizkaia se enfrentaba de nuevo a un crecimiento moderado de la partida, con 12,96 euros de gasto por habitante, cercanos a los 14,62 de Álava. Como este territorio, no obstante, el periodo 2018-2019 se caracteriza de nuevo por un resultado negativo en el gasto por habitante en la estructura general, con -5,78 euros por habitante en 2019 que también resultan cercanos en este año a los -4,01 de Álava. Pero en ambos territorios alcanzan el gasto positivo en el 2020. Álava tiene un gasto por habitante de 19,34 euros por habitante, mientras que Bizkaia tiene un gasto de 7,49 euros.

En lo relativo a la estructura específica, que incluye el sistema de servicios de base y especializados, las instituciones forales de Álava pierden en el 2020 el primer puesto en gasto por habitante que tenían en el 2019. Pues en el 2019, el primer puesto era para Álava con 47,30 euros por habitante que superaba los 47,15 de Bizkaia y los 34,85 euros de Gipuzkoa. Mientras que en el 2020, el primer puesto es de Bizkaia con 50,33 euros por habitante, seguido de Álava con 47,82 y por último Gipuzkoa con 36,07 euros por habitante.

La situación señalada es el resultado de una fuerte recuperación del crecimiento del gasto por habitante en Bizkaia a partir de 2016. Después de experimentar un aumento entre 2016 y 2017 de 80,01% en el gasto foral en la estructura específica, Bizkaia se mantenía con un crecimiento del 2,8% entre 2017 y 2018. El ritmo de incremento aumenta entre 2018 y 2019, con un aumento del 8,7% que supera el observado en el resto de territorios históricos. Y entre 2019 y 2020, aunque más bajo el incremento, pero sigue subiendo con un 6,7%

En Gipuzkoa, el incremento fue muy notable entre 2016 y 2017 con un 89,3%, aumento que ha seguido a lo largo de los años, pero cada vez menos acentuado: con un 15,1% en el periodo 2017-2018, 0,1% entre 2018 y 2019 y con un 3,5% entre 2019 y 2020. Incrementos que no han servido para llegar a los niveles de Bizkaia y Álava.

Bizkaia además de tener la mayor aportación general por habitante a la estructura específica, Bizkaia se mantiene también en 2020 como el territorio con mayor gasto foral asociado al mantenimiento de los servicios técnicos especializados de la estructura foral. En este sentido, los 45,57 euros de Bizkaia superan tanto los 34,65 de Gipuzkoa como los 32,73 de Álava.

Entre 2016 y 2017, la mejora financiera de las administraciones permitía reorientar recursos hacia esta partida de servicios especializados en los dos territorios costeros, con incrementos cercanos o superiores al 85% que contrastaban entonces con la caída de -5,3% que se observaba en Álava. Bizkaia superaba así en 2017 a Álava en el gasto en los servicios especializados (36,73 euros frente a 30,11 en Álava). Entre 2017 y 2018, aunque de forma más moderada, el esfuerzo de gasto se mantenía, con un incremento interanual del 5,4% en Bizkaia que llegaba al 12% de Gipuzkoa. Álava estabilizaba su nivel de gasto, con una subida de apenas un 0,4%. La principal consecuencia era que en 2018, por detrás de los 38,71 euros de Bizkaia, el gasto por habitante de Gipuzkoa en los servicios especializados también superaba al de Álava (32,45 euros por 30,22).

Entre 2018 y 2019, Álava se situó sin embargo como el territorio con mayor impulso del gasto foral en servicios sociales especializados, con un crecimiento interanual del 13,1% que superaba tanto el 8,6% de Bizkaia como el 2,7% de Gipuzkoa. Este diferente crecimiento permitió a Álava volver al escenario de 2017, con un gasto foral por habitante superior al de Gipuzkoa (34,18 euros por 33,34).

Este escenario sin embargo ha cambiado entre 2019 y 2020, volviendo a bajar la aportación en Álava y quedando nuevamente en última posición. Con 32,73 euros por habitante frente a los 34,65 de Gipuzkoa y los 45,57 euros de Bizkaia. Mientras los territorios de Gipuzkoa y Bizkaia han incrementado en 3,9% y 8,4% respectivamente, Álava ha bajado -4,3%.

El mayor nivel de gasto foral en la estructura específica de los servicios sociales en Álava se vinculó, sobre todo, en cualquier caso, a su aportación a los servicios sociales de base. En este sentido, las instituciones forales de Álava siguen apostando por una contribución relevante a la financiación de este tipo de servicios, lo que explica que este territorio, a pesar de su posición en el gasto foral en servicios especializados, no supere el gasto foral de Gipuzkoa, ni Bizkaia. En este sentido, el gasto foral en servicios sociales de base de Álava llega en 2020 a 14,34 euros por habitante por 4,76 en Bizkaia y apenas 0,66 en Gipuzkoa.

El incremento de la aportación foral por habitante a los servicios sociales de base sigue siendo importante en Álava entre 2019 y 2020 ha sido del 16,0% y entre 2018 y 2019, con un 8,8% que ambos superan claramente el 4,5% de 2016-2017. Aunque entre el 2018 y el 2019 se mostró ya en línea descendente respecto al incremento del 14,3% de 2017 a 2018, ha vuelto a ascender consolidando el liderazgo de este territorio en el gasto foral en servicios sociales de base. Se trata de un hecho que sin duda se asocia con las peculiaridades de la distribución de la población en el territorio, circunstancia que impulsa la intervención foral en este ámbito de los servicios sociales.



En Bizkaia desciende un -7,0% el gasto foral por habitante en servicios sociales de base. La evolución en Bizkaia en la aportación foral a los servicios sociales de base resulta más variable. Así, después de crecer un 41% entre 2012 y 2015 en este territorio, el gasto por habitante en los servicios de base se reducía en -3,3% entre 2015 y 2016. Entre 2016 y 2017, el fuerte impulso de la financiación foral de los servicios sociales de base volvía a ser un aspecto destacable en Bizkaia, con un incremento del 57,3% en el gasto por habitante. Sin embargo, entre 2017 y 2018 y en términos por habitante, este gasto se reducía de 5,58 a 4,66 euros, con una nueva caída de -14,9%. Esta caída viene finalmente acompañada del nuevo repunte alcista entre 2018 y 2019, en este caso del 9,8%, que lleva el gasto por habitante a 5,12 euros por habitante en 2019, para volver a descender entre 2019 y 2020 y quedarse en 4,76 euros por habitante.

En el caso de Gipuzkoa, por su parte, la reducción del gasto de 1,59 euros por habitante en 2018 a 0,69 euros en 2019 y 0,66 euros en 2020, consolida la dimensión básicamente marginal de la aportación foral a los servicios sociales de base en este territorio histórico.

En el ámbito relacionado con la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, con datos recogidos en la tabla 22, Álava se consolida entre 2018 y 2019 en los niveles más elevados de gasto foral (o gestionado fundamentalmente desde las Diputaciones Forales) por habitante, con 376,85 euros en 2020. Le sigue Gipuzkoa, con 369,31 euros, y ya a bastante distancia Bizkaia, con 301,32 euros.

Entre 2019 y 2020, Álava se aproxima a Gipuzkoa en el gasto foral por habitante en este ámbito de atención como consecuencia de un ritmo de crecimiento del gasto al alza en Gipuzkoa del 2,9% y a la baja en Álava con un -1,2%. Entre 2018 y 2019, Álava se distanciaba de Gipuzkoa en el gasto foral por habitante en este ámbito de atención como consecuencia de un ritmo de crecimiento del gasto al alza que pasaba del 3,3% entre 2017 y 2018 al 6,0% en el periodo 2018-2019. Este aumento superó claramente el 1,5% de Gipuzkoa, territorio en el que el ritmo de crecimiento se mostró en descenso respecto al 2,3% de 2016-2017 y el 2,7% de 2017-2018.

En Bizkaia, durante el periodo 2017-2018, el gasto por habitante se reducía en -3,1%, lo que contrastaba con la evolución observada en años anteriores en este territorio. En este sentido, Bizkaia destacaba entre 2012 y 2015 por ser el territorio en el que más aumentaba el gasto foral por habitante en este ámbito de atención. Tras quedar ligeramente por debajo de Gipuzkoa entre 2015 y 2016 (5,1% frente a 6,6%, aunque por encima del 3,2% de Álava), en el periodo 2016-2017 Bizkaia volvía a ser el territorio de mayor expansión del gasto foral por habitante en este ámbito de atención, con un incremento del 9,6% (frente al 2,3% de Gipuzkoa y la caída de -0,3% en Álava).

Entre 2018 y 2019, Bizkaia retoma sin embargo el esfuerzo de disminución de la distancia existente en los niveles de aportación foral por habitante respecto a los territorios vecinos, con un crecimiento del 13,1% que supera notablemente el 6,0% de Álava y, sobre todo, el 1,5% de Gipuzkoa. Si se compara el gasto por habitante en la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, la distancia de -92,96 euros por habitante respecto a Álava en 2018 se reduce a -79,73 en 2019. La distancia respecto a Gipuzkoa pasa, por su parte, de -86,71 euros a -57,16 en el mismo periodo. Sin embargo, en el periodo 2019-2020, aunque el crecimiento no es muy alto en ningún territorio, la subida de Gipuzkoa del 2,9% y las bajadas de Álava y Bizkaia -1,2% y -0,1% respectivamente, hacen que Bizkaia siga manteniéndose en tercera posición y las diferencias sean de 75,53 euros con respecto a Álava y de 67,67 euros con respecto a Gipuzkoa. Es decir, bajando la diferencia con Álava y aumentado con respecto a Gipuzkoa.

Analizando las distintas partidas asociadas al sector de personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, en lo relativo al gasto por habitante en centros residenciales en 2020, Álava sigue destacando claramente en el destinado a personas mayores: 197,93 euros por 157,77 en Gipuzkoa y 129,83 en Bizkaia. En este caso, Álava mantenía entre 2012 y 2018 una línea diferencial de mayor incremento del gasto foral por habitante respecto a los demás territorios que se rompe, entre 2019 y 2020, respecto a Gipuzkoa (con un crecimiento del gasto foral en Álava del 2,1% frente al 7,9% de Gipuzkoa).

En cualquier caso, en los distintos territorios se observa que varía un poco la tendencia alcista entre 2019 y 2020 que se intuía entre 2018 y 2019. Así, en Álava el ritmo de crecimiento interanual aumentaba de 5,3% en 2016 a 8,1% en 2017 pero se reducía a 4,1% en 2018, antes de volver a repuntar al alza hasta el 5,7% entre 2018 y 2019, para volver a descender el ritmo de crecimiento a 2,1% en el periodo 2019-2020. En Gipuzkoa, se ve la mayor recuperación. Así, el crecimiento interanual caía de 4,4% en 2016 a un 2,0% en 2017 y apenas un 0,6% en 2018, antes de recuperarse al alza entre 2018 y 2019, con un 3,4% y aumentar en el periodo 2019-2020 a 7,9%.

En Bizkaia, el incremento del 14,5% de 2018-2019 supuso un cambio muy llamativo respecto a los niveles de crecimiento, relativamente moderados y en línea descendente, que se registraban en años anteriores, con un 4,1% entre 2016 y 2017 y un 2% entre 2017 y 2018. Sin embargo, en el periodo 2019-2020 vuelve a haber un retroceso al 0,4%.

En los centros residenciales para personas con discapacidad y enfermedad, Álava sufre un retroceso con un gasto foral por habitante de 59,26 euros en 2020, pero las diferencias son mucho menores respecto a los 55,94 euros por habitante de Gipuzkoa y los 54,66 en Bizkaia.

Álava reduce entre 2019 y 2020 su distancia respecto a los demás territorios, con un estancamiento del gasto por habitante en ese periodo que se sitúa en el -0,1%, mientras que Bizkaia aumenta un 4,5% y el 0,7% de Gipuzkoa. En Álava y Bizkaia el ritmo de crecimiento anual de 2018-2019 aumentó de forma llamativa respecto al observado en el periodo 2017-2018, con un incremento del 2,1% en el territorio interior y una práctica estabilización en Bizkaia (-0,2%). Pero en el periodo 2019-2020 cambia y mientras Álava se estabiliza, Bizkaia sigue aumentando. No ocurre lo mismo en Gipuzkoa, territorio en el que va descendiendo el incremento del 0,7% de 2019-2020, del 5,1% de 2018-2019 y el 8,6% de 2017-2018.

En cualquier caso, en un contexto de menores diferencias históricas de gasto por habitante entre territorios, esta evolución permite a Bizkaia situarse mucho más cerca del gasto de Álava y Gipuzkoa que el que corresponde a los centros residenciales para personas mayores.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, después del descenso que han sufrido los tres territorios, Gipuzkoa sigue siendo en 2020 el territorio que mayor aportación foral realiza por habitante: 26,93 euros, por encima de los 25,84 de Álava y de los 12,18 de Bizkaia.

El mayor descenso lo tiene Bizkaia con un -21,5% que al ser el que menos aportación tiene de los tres, hace mayor la diferencia con los otros dos territorios históricos. Álava es la que menos desciende con un -4,5% y Gipuzkoa que es la que mayor aportación tiene se reduce un -9,6%. En el periodo 2018-2019 fue Álava la que aumentó un 12,7%, por encima del 4,5% de Bizkaia y el 1,2% de Gipuzkoa. Mientras en Gipuzkoa esto supuso quebrar la línea claramente alcista del ritmo de crecimiento interanual del gasto (con -1,2% en 2016, 3,3% en 2017 y 7,2% en 2018), en Bizkaia y Álava se relanzaban al alza los ritmos de crecimiento tras la desaceleración de 2017-2018. Así, en Bizkaia, tras la caída del crecimiento interanual de 2,8% en 2017 a 1,5% en 2018, la tasa remontó



al 4,5% entre 2018 y 2019 y descendió -21,5% en el periodo 2019-2020. Las variaciones son aún más intensas en Álava, con una caída del ritmo de crecimiento de 8,6% en 2017 a un -4,5% en 2020 con un repunte del 12,7% del periodo 2018-2019.

El mayor gasto foral por territorio en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad también corresponde en 2020 a Gipuzkoa, con 16,96 euros de gasto por habitante, por encima en este caso de los 14,78 de Bizkaia y los 11,80 de Álava. Una parte relevante de esta diferencia se vincula a la dinámica del gasto por habitante entre 2016 y 2017: mientras en Álava y Bizkaia se observaban, durante ese periodo, caídas cercanas a -12% en el gasto por habitante (-11,4% y -12,6%), éste se incrementaba en un 17,9% en Gipuzkoa. Entre 2017 y 2018, el crecimiento se estabilizaba en gran medida en Gipuzkoa, con un aumento del gasto por habitante del 0,8%, cercano al 1,1% de Bizkaia y algo más alejado del 2,3% de Álava.

Aunque entre 2018 y 2019, el crecimiento se intensifica en Gipuzkoa, con un 2,2%, éste se queda en este periodo claramente por debajo del observado en Álava y Bizkaia (6,6% y 7,8%, respectivamente). Estos dos territorios reducen, con ello, la distancia en su gasto por habitante respecto a Gipuzkoa.

Y en el 2019-2020, mientras Álava se puede decir que casi se queda igual, pues cambia un -0,1%, Gipuzkoa que el año pasado fue el que menos creció, ahora es la que más desciende -0,7% y Bizkaia sigue siendo la que mayor crecimiento mantiene con un 5,4%.

En el resto de centros de día para personas con discapacidad o enfermedad, incluyendo centros ocupacionales, la aportación foral en 2020 es de 20,86 euros por habitante en Álava, claramente por encima de los 11,11 de Bizkaia y los 10,90 de Gipuzkoa. Después de la caída observada entre 2012 y 2015, Álava se situaba como el territorio con mayor incremento en el gasto foral por habitante a partir de ese año, con incrementos progresivos en el gasto: 5,8% entre 2015 y 2016, 7,6% entre 2016 y 2017 y 11,2% entre 2017 y 2018. Y en el 2020 con la bajada más grande de los tres territorios con un -14,6%. Aunque todavía sigue siendo la que más gasto por habitante tiene con 20,86 euros.

Entre 2019-2020 Bizkaia es el territorio que se queda en medio en el descenso, mientras que en el periodo 2018 y 2019, era el territorio con mayor crecimiento del gasto por habitante en este tipo de centros, con un muy elevado 27,5% que permitía pasar de 9,85 euros por habitante en 2018 a 12,56 en 2019. Esta evolución permitió a Bizkaia superar en 2019 el gasto por habitante de Gipuzkoa, situación que mantiene en el 2020 con los 11,11 euros por habitante. En Gipuzkoa el ritmo de crecimiento del gasto se redujo de un 7,0% interanual entre 2017 y 2018 a un 3,9% entre 2018 y 2019, para disminuir un -1,1% en el 2020.

La dinámica observada supone acortar la línea de evolución divergente que ya se observaba entre 2016 y 2017, con un aumento del 5,1% en el gasto por habitante en Bizkaia que contrastaba con la caída de -2,6% en Gipuzkoa (matizada entre 2017 y 2018 con la recuperación guipuzcoana, con un incremento del 7,0% en el gasto, por encima del 2,9% de Bizkaia en ese periodo). Pues en el 2019 la diferencia entre Bizkaia y Gipuzkoa era de 1,54 euros de gasto por habitante, y en el 2020 es de 0,21 euros.

En el ámbito de la ayuda a domicilio, y en el contexto de los cambios asociados al desarrollo del nuevo sistema de organización de los servicios sociales, Álava mantiene su posición de territorio con el gasto foral por habitante más elevado: 14,62 euros por 12,77 en Bizkaia y 11,35 en Gipuzkoa.

En el caso de Álava, aunque hubo una fuerte recuperación del gasto foral por habitante en este ámbito de la intervención social, con un 12,7% entre 2018 y 2019, en el periodo 2019-2020 ha habido un descenso del -18,1%, que ha hecho perder dicho aumento. Anteriormente hubo una fuerte caída de -51,9% en el gasto foral en ayuda a domicilio en el periodo 2016-2017, prolongado con una nueva reducción de -4,7% en la aportación entre 2017 y 2018. La consecuencia era una caída en el gasto por habitante de 34,54 euros en 2016 a 15,83 en 2018.

En el caso de Bizkaia, tras el atípico crecimiento hasta 23,70 euros por habitante en 2017, la tendencia era igualmente descendente desde los 10,13 euros por habitante de 2016 a los 7,47 de 2018. Como en Álava, sin embargo, la aportación foral en ayuda a domicilio repunta claramente al alza entre 2018 y 2019, con un crecimiento en Bizkaia del 75,6% que lleva el gasto por habitante en ayuda a domicilio a 13,12 euros, pero que en el 2020 desciende -2,6%, que la mantiene en segunda posición.

En Gipuzkoa, en cambio, se consolida entre 2019 y 2020 la línea de descenso de la aportación foral al mantenimiento de los programas de ayuda a domicilio que se observa desde 2016. De esta forma, los 16,93 euros por habitante de 2016 se reducen a 11,60 en 2019 año en el que Gipuzkoa se sitúa por debajo de Bizkaia en gasto por habitante y se vuelve a reducir a 11,35 en el 2020. La tendencia descendente de la aportación foral se intensifica, además, con caídas relativas de -11,4% en el periodo 2016-2017 y de -10,2% entre 2017 y 2018 que llegan a ser de -2,2% entre 2019 y 2020.

En las prestaciones de dependencia, la mayor aportación foral (y supra-autonómica) por habitante, con 85,00 euros, corresponde a Gipuzkoa, por encima de los 60,05 euros de Bizkaia y los 40,23 de Álava.

En esta dimensión del gasto, Bizkaia es sin embargo el territorio que más ve crecer su gasto por habitante en los últimos años: 9,2% entre 2016 y 2017, entre 7,8% y 7,9% entre 2017 y 2019 y 2,5% entre 2019 y 2020. Esta evolución contrasta de forma llamativa con crecimientos menos importantes del gasto por habitante entre 2016 y 2018 en Gipuzkoa (1,5% entre 2016 y 2017 y 3,1% entre 2017 y 2018) que, entre 2018 y 2019, pasan a situarse en el polo negativo (con una caída del gasto por habitante de -2,6%) y remonta un poco con 1,5% entre 2019 y 2020. El gasto por habitante en Álava se mantiene, por su parte, en una línea descendente continuada desde 2016, inicialmente ligera hasta 2018 (-1,1% entre 2016 y 2017 y -0,2% entre 2017 y 2018), pero mucho más intensa entre 2018 y 2020. Así, entre 2018 y 2019 se reduce un -3,7% y entre 2019 y 2020 vuelve a repetirse una nueva caída de -3,8%.

El gasto foral por habitante en ayudas a personas cuidadoras tiene un cambio radical en Álava, pues pasa de un gasto prácticamente nulo a ponerse en primera posición con 0,80 euros por habitante, Gipuzkoa aumenta un 72,8% manteniéndose en el medio de los territorios y en Bizkaia ha ocurrido todo lo contrario que en Álava ha pasado de tener un gasto por habitante de 0,13 euros en el 2019 a no tener gasto.

Entre 2019 y 2020 la aportación foral en el resto de centros y servicios decae en Gipuzkoa, pues, aunque es en la que más aumenta un 12,3%, el crecimiento es bastante más bajo al que tuvo entre 2018 y 2019 que fue del 31,3%.



con un 31,3%, en Gipuzkoa. En Bizkaia sigue descendiendo, pero más paulatinamente pues en el periodo 2018-2019 el descenso fue de -6,1% y en el periodo 2019-2020 es de -2,1%. En Álava el crecimiento es muy paulatino, pero aumentando, mientras que entre 2018 y 2019 fue del 2%, entre 2019 y 2020 ha sido del 5%.

**Tabla 22. Gasto corriente foral en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2018-2019 en % del gasto por habitante)

		2019	2020	2019	2020	Variación
Tipo de centro/servicio y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>316.239.011</b>	<b>328.206.862</b>	<b>144,53</b>	<b>149,20</b>	<b>3,2</b>
	Araba/Álava	63.566.980	65.358.435	193,82	197,93	2,1
	Gipuzkoa	104.856.614	113.666.878	146,20	157,77	7,9
	Bizkaia	147.815.417	149.181.549	129,34	129,83	0,4
<b>Centros residenciales para personas con discapacidad/enf.(inc.respiro)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>119.091.229</b>	<b>122.683.290</b>	<b>54,43</b>	<b>55,77</b>	<b>2,5</b>
	Araba/Álava	19.454.071	19.569.050	59,32	59,26	-0,1
	Gipuzkoa	39.842.418	40.305.805	55,55	55,94	0,7
	Bizkaia	59.794.740	62.808.435	52,32	54,66	4,5
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>435.330.240</b>	<b>450.890.152</b>	<b>198,96</b>	<b>204,98</b>	<b>3,0</b>
	Araba/Álava	83.021.051	84.927.485	253,14	257,19	1,6
	Gipuzkoa	144.699.032	153.972.683	201,76	213,72	5,9
	Bizkaia	207.610.157	211.989.984	181,66	184,49	1,6
<b>Centros de día para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>47.975.776</b>	<b>41.932.331</b>	<b>21,93</b>	<b>19,06</b>	<b>-13,1</b>
	Araba/Álava	8.876.057	8.533.339	27,06	25,84	-4,5
	Gipuzkoa	21.359.873	19.399.330	29,78	26,93	-9,6
	Bizkaia	17.739.846	13.999.662	15,52	12,18	-21,5
<b>Centros de día para personas con discapacidad/enf.(inc.respiro)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>32.145.384</b>	<b>33.096.562</b>	<b>14,69</b>	<b>15,05</b>	<b>2,4</b>
	Araba/Álava	3.870.998	3.895.407	11,80	11,80	-0,1
	Gipuzkoa	12.251.987	12.219.426	17,08	16,96	-0,7
	Bizkaia	16.022.399	16.981.729	14,02	14,78	5,4
<b>Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>30.276.666</b>	<b>27.504.255</b>	<b>13,84</b>	<b>12,50</b>	<b>-9,6</b>
	Araba/Álava	8.021.494	6.887.504	24,46	20,86	-14,7
	Gipuzkoa	7.904.984	7.855.693	11,02	10,90	-1,1
	Bizkaia	14.350.188	12.761.058	12,56	11,11	-11,6
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>110.397.826</b>	<b>102.533.148</b>	<b>50,46</b>	<b>46,61</b>	<b>-7,6</b>
	Araba/Álava	20.768.549	19.316.250	63,33	58,50	-7,6
	Gipuzkoa	41.516.844	39.474.449	57,89	54,79	-5,3
	Bizkaia	48.112.433	43.742.449	42,10	38,07	-9,6
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>29.166.757</b>	<b>27.677.176</b>	<b>13,33</b>	<b>12,58</b>	<b>-5,6</b>
	Araba/Álava	5.854.782	4.828.502	17,85	14,62	-18,1
	Gipuzkoa	8.322.482	8.176.821	11,60	11,35	-2,2
	Bizkaia	14.989.493	14.671.853	13,12	12,77	-2,6
<b>AYUDA A PERSONAS CUIDADORAS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>321.907</b>	<b>558.837</b>	<b>0,15</b>	<b>0,25</b>	<b>72,7</b>
	Araba/Álava	0	264.005	0,00	0,80	
	Gipuzkoa	169.867	294.832	0,24	0,41	72,8
	Bizkaia	152.040	0	0,13	0,00	-100,0
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>140.680.305</b>	<b>143.525.077</b>	<b>64,30</b>	<b>65,25</b>	<b>1,5</b>
	Araba/Álava	13.711.947	13.284.129	41,81	40,23	-3,8
	Gipuzkoa	60.034.888	61.239.909	83,71	85,00	1,5
	Bizkaia	66.933.470	69.001.039	58,57	60,05	2,5
<b>OTROS CENTROS/SERVICIOS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>11.235.063</b>	<b>11.555.962</b>	<b>5,13</b>	<b>5,25</b>	<b>2,3</b>
	Araba/Álava	1.720.600	1.818.514	5,25	5,51	5,0
	Gipuzkoa	2.583.656	2.914.786	3,60	4,05	12,3
	Bizkaia	6.930.807	6.822.662	6,06	5,94	-2,1
<b>TOTAL MAYORES/DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>727.132.098</b>	<b>736.740.352</b>	<b>332,32</b>	<b>334,93</b>	<b>0,8</b>
	Araba/Álava	125.076.929	124.438.885	381,37	376,85	-1,2
	Gipuzkoa	257.326.769	266.073.480	358,80	369,31	2,9
	Bizkaia	344.728.400	346.227.987	301,64	301,32	-0,1

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Incluye la aportación de las instituciones supraautonómicas



**Tabla 23. Gasto corriente foral en centros y servicios para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Tipo de centro/servicio y territorio histórico		2019	2020	2019	2020	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2019/2020
<b>Centros residenciales menores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>92.497.010</b>	<b>91.791.499</b>	<b>42,27</b>	<b>41,73</b>	<b>-1,3</b>
	Araba/Álava	16.077.457	15.700.638	49,02	47,55	-3,0
	Gipuzkoa	31.799.966	31.290.660	44,34	43,43	-2,0
	Bizkaia	44.619.587	44.800.201	39,04	38,99	-0,1
<b>Alojamiento y c.res para mujeres</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>6.502.952</b>	<b>7.532.100</b>	<b>2,97</b>	<b>3,42</b>	<b>15,2</b>
	Araba/Álava	954.798	1.493.484	2,91	4,52	55,4
	Gipuzkoa	2.343.365	2.512.708	3,27	3,49	6,7
	Bizkaia	3.204.789	3.525.908	2,80	3,07	9,4
<b>Alojamiento, acogida y c.res. para personas en exclusión</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>17.555.823</b>	<b>18.250.304</b>	<b>8,02</b>	<b>8,30</b>	<b>3,4</b>
	Araba/Álava	1.565.002	1.466.943	4,77	4,44	-6,9
	Gipuzkoa	10.028.805	10.177.418	13,98	14,13	1,0
	Bizkaia	5.962.016	6.605.943	5,22	5,75	10,2
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>116.555.785</b>	<b>117.573.903</b>	<b>53,27</b>	<b>53,45</b>	<b>0,3</b>
	Araba/Álava	18.597.257	18.661.065	56,70	56,51	-0,3
	Gipuzkoa	44.172.136	43.980.786	61,59	61,05	-0,9
	Bizkaia	53.786.392	54.932.052	47,06	47,81	1,6
<b>Atención diurna para menores/familias</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>2.158.257</b>	<b>2.105.108</b>	<b>0,99</b>	<b>0,96</b>	<b>-3,0</b>
	Araba/Álava	360.644	333.169	1,10	1,01	-8,2
	Gipuzkoa	485.378	478.992	0,68	0,66	-1,76
	Bizkaia	1.312.235	1.292.947	1,15	1,13	-2,0
<b>Centros de día para atender necesidades de inclusión social</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>7.927.240</b>	<b>9.286.811</b>	<b>3,62</b>	<b>4,22</b>	<b>16,5</b>
	Araba/Álava	304.139	270.823	0,93	0,82	-11,6
	Gipuzkoa	1.043.026	1.034.594	1,45	1,44	-1,3
	Bizkaia	6.580.075	7.981.394	5,76	6,95	20,6
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>10.085.497</b>	<b>11.391.919</b>	<b>4,61</b>	<b>5,18</b>	<b>12,4</b>
	Araba/Álava	664.783	603.992	2,03	1,83	-9,8
	Gipuzkoa	1.528.404	1.513.586	2,13	2,10	-1,4
	Bizkaia	7.892.310	9.274.341	6,91	8,07	16,9
<b>INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>30.232.178</b>	<b>25.783.282</b>	<b>13,82</b>	<b>11,72</b>	<b>-15,2</b>
	Araba/Álava	5.438.379	4.484.918	16,58	13,58	-18,1
	Gipuzkoa	14.546.454	10.696.159	20,28	14,85	-26,8
	Bizkaia	10.247.345	10.602.205	8,97	9,23	2,9
<b>TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>157.183.956</b>	<b>154.749.104</b>	<b>71,84</b>	<b>70,35</b>	<b>-2,1</b>
	Araba/Álava	25.010.710	23.749.975	76,26	71,92	-5,7
	Gipuzkoa	60.247.199	56.190.531	84,00	77,99	-7,2
	Bizkaia	71.926.047	74.808.598	62,94	65,11	3,4

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social. El total incluye el gasto en Otros Centros y Servicios, apartado residual que no se encuentre en el gráfico

La tabla 23 presenta los datos de gasto corriente foral en el ámbito de la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión. En este campo de intervención, el mayor nivel de aportación foral por habitante sigue correspondiendo en 2020 a Gipuzkoa, con 77,99 euros, por encima de los 71,92 de Álava y los 65,11 de Bizkaia.

Entre 2016 y 2018, Álava y Bizkaia recuperaban parte del terreno perdido respecto a Gipuzkoa gracias a un importante crecimiento del gasto por habitante: 25,3% en Álava y 7,6% en Bizkaia por 5,2% en Gipuzkoa entre 2016 y 2017; 6,6% y 15,1%, respectivamente, frente a 4,5% en Gipuzkoa en el periodo 2017-2018. Sin embargo, este acercamiento cambia de sentido entre 2018 y 2019, con un crecimiento bastante superior del gasto por habitante en el ámbito de la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión en Gipuzkoa: 14,1% por 9,5% en Bizkaia y 8,1% en Álava. En todos los territorios, en cualquier caso, se observaron importantes crecimientos en este periodo.

Entre 2019 y 2020 se observa un decrecimiento en Álava y Gipuzkoa, mientras que Bizkaia sigue en aumento. Lo cual hace que de nuevo haya un acercamiento de los tres, manteniéndose en todo momento Gipuzkoa en cabeza. Gipuzkoa tiene un descenso del -7,2%, Álava del -5,7% y Bizkaia es la única que crece un 3,4%, consiguiendo con estos cambios que las diferencias sean menores en el 2020 que en el 2019.

Analizado los principales tipos de servicios, se observa que en los servicios residenciales para menores, aunque todos han tenido un decrecimiento, Álava sigue manteniendo en 2020 su posición de territorio con mayor gasto foral: 47,55 euros por habitante, por encima de los 43,43 de Gipuzkoa y los 38,99 de Bizkaia.

Entre 2016 y 2017, la recuperación de los niveles de gasto en Álava era particularmente llamativa en estos servicios residenciales para menores, con un incremento del 24,9%, superior al 14,7% de Bizkaia y al 6,2% de Gipuzkoa, que situaba de nuevo al territorio alavés en posición de liderazgo en el gasto foral por habitante de 2017. Aunque por debajo del 20% de Bizkaia entre 2017 y 2018, el mantenimiento de un crecimiento fuerte, y superior al de Gipuzkoa (10,9% frente a 4,6%), consolidaba esta posición en Álava en 2018. Entre 2018 y 2019 Álava sigue manteniendo la tendencia a la baja en las tasas de crecimiento interanuales este crecimiento es importante y llega al 8,7%, apenas algunas décimas por debajo del 9,1% de Gipuzkoa, territorio en el que se observa un relanzamiento en los ritmos de crecimiento respecto al 6,2% de 2017-2018 y el 4,6% de 2018-2019. Bizkaia se mantenía con el menor gasto foral por habitante, aunque se trataba del territorio con mayor crecimiento en este periodo 2018-2019, con un 13,2%.

Entre 2019 y 2020, todos decrecen, pero siguen la misma línea que en el periodo anterior. Bizkaia era el que más crecía (13,2%) y ahora es el que menos decrece (-0,1%), mientras que Álava era el que menos crecía (8,7%) y ahora es el que más decrece (-3,0%), por ello aun haciendo lo contrario, se mantienen en la misma línea en conjunto. Aunque Bizkaia es el que mayor crecimiento tiene, se sigue manteniendo por debajo de los otros dos. Esto se debe a la significativa reducción de gasto del periodo 2012-2015. En ese periodo, el gasto por habitante se reduce en un -7,6%, en un contexto de estabilización de dicho gasto en Gipuzkoa (0,4%) y de fuerte impulso al mismo en Álava, con un crecimiento del 17,5%.

Gipuzkoa sigue destacando, por su parte, por la aportación foral por habitante en el alojamiento, acogida y acceso a centros residenciales de personas en exclusión. Sus 14,13 euros por habitante superan claramente en 2020 los 5,75 de Bizkaia y los 4,44 de Álava. Entre 2017 y 2018, Gipuzkoa acentuaba su posición como territorio con mayor incremento de este tipo de gasto en ese periodo (8,0% frente a 3,0% en Bizkaia y 1,8% en Álava). A diferencia de Bizkaia, Gipuzkoa mantiene



además entre 2018 y 2019 una línea claramente expansiva del gasto, con un crecimiento del 6,2%. Es sin embargo Álava el territorio que muestra mayor impulso alcista en el gasto por habitante durante este periodo (12,3%). Por el contrario, en el periodo 2019-2020, es Bizkaia la que destaca por su crecimiento con un 10,2%. Mientras que por el contrario Álava no solo no crece, sino que disminuye con un -6,9%.

En lo relativo a los alojamientos y centros residenciales para mujeres, en todos los territorios de la CAE se observan importantes incrementos en el gasto entre 2019 y 2020: 6,7% en Gipuzkoa, 9,4% en Bizkaia y de forma muy llamativa, 55,4% en Álava, esta situación ocurrió también en el periodo 2018-2019, pero en este caso el territorio que destacó fue Gipuzkoa con un 65,9%, frente al 12,6% de Álava y al 15,5% de Bizkaia. Por tanto, mientras en el 2019 Gipuzkoa era el territorio con más gasto por habitante, en el 2020 es Álava con 4,52 euros por habitante, mientras que Gipuzkoa tiene un gasto de 3,49 euros y Bizkaia de 3,07 euros.

En los centros de día para atender necesidades de inclusión social, después de un crecimiento del gasto por habitante en todos los territorios superior al 10% entre 2012 y 2015, en el periodo posterior a 2015 la evolución resulta más variada. Después de la caída de -6,0% entre 2015 y 2016, la línea expansiva más llamativa corresponde a Bizkaia, territorio que se caracteriza por ritmos de crecimiento elevados y crecientes a partir de 2016: 10,3% entre 2016 y 2017, 25,3% entre 2017 y 2018 y 43,3% entre 2018 y 2019 y 20,6% en 2020.

Esta evolución contrasta con las caídas observadas a partir de 2016 en Gipuzkoa, con una reducción de -7,7% entre 2016 y 2017 y de -4,1% entre 2017 y 2018 que se vio en gran medida contrarrestada con la recuperación al alza de 2018-2019, con un 18,1% de incremento en el gasto. En una línea igualmente variable, pero siempre favorable, el ritmo de aumento interanual del gasto por habitante en Álava se reduce de 7,4% entre 2016 y 2017 a 1,8% entre 2017 y 2018 para volver a situarse fuertemente al alza entre 2018 y 2019 (9,0%). Esta dinámica creciente y variable contrasta con el descenso de Álava -11,6% y el de Gipuzkoa -1,3% y el continuo crecimiento de Bizkaia con un 20,6%.

La dinámica observada consolida, en cualquier caso, un mayor gasto por habitante en centros de días para atender necesidades de inclusión en Bizkaia: 6,95 euros por habitante en 2020 por 1,44 en Gipuzkoa y 0,82 en Álava.

La atención diurna para menores, jóvenes o familias mantiene a Bizkaia, con 1,13 euros de gasto por habitante como el territorio con el gasto más alto, por encima de los 1,01 de Álava y los 0,66 de Gipuzkoa. Es el resultado de una bajada en los tres, pero manteniéndose muy parecidos al año anterior.

En los programas de acción e intervención familiar, finalmente, Gipuzkoa mantiene su mayor nivel de gasto, con 14,85 euros de aportación foral por habitante, seguida por los 13,58 de Álava y los 9,23 de Bizkaia.

Después de los fuertes crecimientos observados entre 2012 y 2015 en el gasto realizado en los distintos territorios, superiores en Álava y Bizkaia, Gipuzkoa es el que más relanzaba la intervención en este campo entre 2015 y 2016. La línea alcista se mantenía en Gipuzkoa entre 2016 y 2017, con un 5,6% entonces superado por el 6,5% de Álava, en contraste con la reducción de -2,3% del gasto en Bizkaia. Entre 2017 y 2018, Bizkaia se colocaba sin embargo a la cabeza del incremento relativo del gasto foral en acción e intervención familiar, con un 4,5% que resultaba muy cercano al 4,3% de Álava, pero que entonces contrastaba con la caída de -2,1% de Gipuzkoa.

En el periodo 2018-2019 hay un crecimiento generalizado del gasto por habitante en los distintos territorios históricos. Sin embargo, mientras el aumento resulta moderado en Bizkaia, con un 2,8%, en Álava llega a 19,4% y en Gipuzkoa a un máximo interanual del 26%.

Sin embargo, en el periodo 2019-2020, se puede decir que el decrecimiento es casi generalizado, pues en Bizkaia hay un crecimiento muy pequeño de 2,9%, en Álava hay un decrecimiento muy notable de -18,1% y en Gipuzkoa el decrecimiento es de -26,8%. Aun así Gipuzkoa sigue a la cabeza con un gasto por habitante de 14,85 euros, muy por debajo de los 20,28 euros del 2019. Pero por encima de los 13,58 euros de gasto por habitante de Álava y de los 9,23 de Bizkaia que aún siendo el único que ha aumentado sigue por debajo de los otros dos territorios.

En el ámbito de las prestaciones sociales, la aportación que se asocia más claramente a políticas territoriales diferenciadas es la que se relaciona con las prestaciones de protección tipo AES, urgencia social y otras que tienen un papel similar de complementación de las prestaciones básicas del sistema general de garantía de ingresos de la CAE (RGI y PCV). Los datos básicos se presentan en la tabla 24.

**Tabla 24. Gasto corriente foral en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por territorio histórico. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Tipo de prestación y territorio histórico	2019		2020		Variación 2019/2020
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Otras prestaciones sociales</b>					
<b>C.A.Euskadi</b>	<b>7.209.973</b>	<b>7.486.122</b>	<b>3,30</b>	<b>3,40</b>	<b>3,3</b>
Araba/Álava	736.802	246.902	2,25	0,75	-66,7
Gipuzkoa	5.274.776	5.332.275	7,35	7,40	0,6
Bizkaia	1.198.395	1.906.945	1,05	1,66	58,3

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En 2018 era el final del proceso de ajuste del nivel de gasto foral de Gipuzkoa. Consolidado en lo fundamental el proceso de supresión de la AGI guipuzcoana, esto se traducía en este territorio en una caída del gasto foral por habitante en prestaciones de los 13,25 euros por habitante de 2017 a los 3,02 de 2018, una aportación que superaba todavía sin embargo los 2,10 euros por habitante de Álava y los 0,75 de Bizkaia, a pesar de un incremento superior al 10% en ambos territorios en el periodo 2017-2018.

En el 2019 lo más característico fue el llamativo relanzamiento del gasto foral en prestaciones de emergencia y urgencia social en Gipuzkoa, territorio en el que el gasto por habitante aumentaba en un 143,3% y pasaba de 3,02 euros por habitante en 2018 a 7,35 en 2019. Aunque de forma menos intensa, el crecimiento caracterizaba igualmente a Álava y más claramente aún a Bizkaia (6,9% y 39,5%). A pesar de esta línea alcista, la aportación foral quedaba lejos de los 7,35 euros por habitante de Gipuzkoa, con 2,25 euros en Álava y 1,05 en Bizkaia.

La dinámica en el 2020 ha cambiado y se puede decir que ha sido muy heterogénea, pues Álava ha tenido una gran bajada (-66,7%), mientras Gipuzkoa se mantiene (0,6%) y Bizkaia aumenta (58,3%). Con dichos cambios Gipuzkoa queda con 7,40 euros de gasto por habitante en primer lugar, como estaba en el 2019. Sin embargo, Álava pasa a último lugar con 0,75 euros y Bizkaia pasa a segundo territorio con más gasto con 1,66 euros de gasto por habitante.

#### **4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico**

Como se comprueba en la tabla 25, en 2020 el gasto por habitante que realizan las instituciones municipales en servicios y prestaciones sociales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades,



se sitúa en 99,44 euros. Esta cifra supone un aumento de un 7,6% respecto a los 92,38 euros de 2019.

Aunque el crecimiento del periodo 2019-2020 resulta inferior al 11,3% observado en la evolución del gasto por habitante entre 2017 y 2018, también resulta superior al 5,5% del periodo 2018-2019, siendo relevante comprobar que se consolida, y en niveles de crecimiento importantes, el proceso de recuperación del gasto municipal en servicios y prestaciones que se desarrolla a partir de 2017. El periodo 2017-2018 introducía, en este sentido, un cambio importante respecto a la tendencia observada en años anteriores. Así, el periodo 2016-2017 se había caracterizado por una caída de -4,1% en el gasto municipal por habitante que prolongaba la reducción de -4,0% del periodo 2015-2016.

Después de caídas prolongadas entre 2015 y 2017, los 87,54 euros nominales por habitante de 2018 volvían así a superar los 85,39 de 2015, una cifra que ya resultaba superior en un 15% a los 74,28 euros de 2012. Además, la tendencia alcista del periodo 2017-2020, permite superar el umbral de los 90,00 euros por habitante y llegar a los 99,44 euros registrados en 2020.

**Tabla 25. Gasto corriente municipal en servicios sociales y prestaciones por tipo de municipio. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio	2019		2020		Variación 2019/2020	
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>202.125.878</b>	<b>218.736.696</b>	<b>92,38</b>	<b>99,44</b>	<b>7,6</b>	
C.A.Euskadi						
Vitoria-Gasteiz	47.145.072	49.492.356	191,53	199,50	4,2	
Otros principales Álava	1.085.145	1.303.481	37,73	45,45	20,5	
Resto Álava	1.491.648	1.287.774	28,12	24,10	-14,3	
Donostia-San Sebastián	22.049.000	22.523.516	121,38	123,49	1,7	
Otros principales Gipuzkoa	10.989.959	11.015.618	86,34	86,16	-0,2	
Resto Gipuzkoa	27.853.771	30.041.004	68,23	73,23	7,3	
Bilbao	37.633.714	43.125.440	109,58	124,47	13,6	
Otros principales Bizkaia	36.328.764	39.590.871	85,41	92,73	8,6	
Resto Bizkaia	17.548.805	20.356.636	46,91	54,19	15,5	
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>184.215.834</b>	<b>197.886.130</b>	<b>84,19</b>	<b>89,96</b>	<b>6,8</b>	
C.A.Euskadi						
Vitoria-Gasteiz	40.913.098	43.432.579	166,21	175,07	5,3	
Otros principales Álava	686.347	830.609	23,86	28,96	21,4	
Resto Álava	1.435.726	1.186.612	27,06	22,20	-17,9	
Donostia-San Sebastián	20.280.167	20.148.954	111,64	110,47	-1,0	
Otros principales Gipuzkoa	9.895.483	10.154.080	77,74	79,42	2,2	
Resto Gipuzkoa	25.240.232	27.149.203	61,82	66,18	7,1	
Bilbao	36.964.802	40.147.772	107,63	115,87	7,7	
Otros principales Bizkaia	33.293.354	36.370.590	78,28	85,19	8,8	
Resto Bizkaia	15.506.625	18.465.731	41,45	49,16	18,6	
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>17.910.044</b>	<b>20.850.566</b>	<b>8,19</b>	<b>9,48</b>	<b>15,8</b>	
C.A.Euskadi						
Vitoria-Gasteiz	6.231.974	6.059.777	25,32	24,43	-3,5	
Otros principales Álava	398.798	472.872	13,86	16,49	18,9	
Resto Álava	55.922	101.162	1,05	1,89	79,6	
Donostia-San Sebastián	1.768.833	2.374.562	9,74	13,02	33,7	
Otros principales Gipuzkoa	1.094.476	861.538	8,60	6,74	-21,6	
Resto Gipuzkoa	2.613.539	2.891.801	6,40	7,05	10,1	
Bilbao	668.912	2.977.668	1,95	8,59	341,2	
Otros principales Bizkaia	3.035.410	3.220.281	7,14	7,54	5,7	
Resto Bizkaia	2.042.180	1.890.905	5,46	5,03	-7,8	

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Las diferencias municipales en el nivel de gasto que muestra la tabla 25 resultan llamativas y vuelven a reflejar diferentes líneas de evolución en el territorio durante el periodo 2019-2020.

El máximo nivel de aportación municipal a los servicios y prestaciones sociales sigue correspondiendo en 2020 a Vitoria-Gasteiz, con 199,50 euros por habitante. Aunque el gasto también supera claramente los niveles medios de los municipios de la CAE en el resto de capitales vascas, éste queda muy por debajo: 123,49 euros por habitante en Donostia-San Sebastián y 124,47 en Bilbao.

Un dato relevante del periodo 2019-2020 es que en las tres capitales crece el gasto por habitante, pero mientras en Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián el crecimiento es muy inferior al de 2019, en Bilbao es muy superior. En Bilbao hay un aumento del 13,6%, desde los 109,58 euros pasa a 124,47 euros de gasto por habitante. La evolución de Bilbao es particularmente relevante, en la medida en que supone consolidar desde 2017 niveles importantes de crecimiento, con un incremento del 7,7% entre el 2018 y 2019, del 8,8% entre 2017 y 2018. Se vuelve de esta forma a recuperar los ritmos de crecimiento positivos del periodo 2012-2015 (4,8% en ese periodo), después de caídas tanto entre 2015-2016 (-5,0%) como entre 2016 y 2017 (-2,8%). En cifras absolutas, los 101,71 euros nominales por habitante de 2018 ya volvían a superar los 101,28 de 2015 tras haber caído a 93,51 en 2017. El mantenimiento de la línea alcista permite avanzar hasta los 109,58 euros en 2019.

En Donostia-San Sebastián ha habido el aumento más pequeño de las tres capitales con un 1,7% y dejando el gasto por habitante en 123,49 euros, sin embargo, el crecimiento en el 2019 destacó con un 16,5% desde los 104,18 euros de 2018 pasaba a 121,38 de 2019. Eso le permitió superar el gasto por habitante más elevado que se había observado a partir de 2012 y que se situaba en 2015 en 114,09 euros por habitante. Esta evolución contrastó con la reducción de -5,0% en el gasto por habitante que se observaba entre 2017 y 2018 y que, tras el repunte del 2,9% del periodo 2016-2017, suponía volver a la dinámica descendente del periodo 2015-2016 (-6,6%).

En el caso de Vitoria-Gasteiz, la subida del 4,2%, aunque no es muy alta la mantiene en la cabeza del gasto por habitante dentro de los tres territorios, con un gasto nominal de 199,50 euros. La caída del gasto sólo se observó entre 2016 y 2017 (-2,7% en ese periodo), con un aumento todavía del 3,7% entre 2015 y 2016. La recuperación al alza de 2017-2018 resultaba sin embargo más moderada, con un 2,8% que permitía sin embargo a este municipio situar el gasto nominal por habitante de 2017 más claramente por encima del de 2015 (177,59 euros frente a 171,14). Estos datos hacen que, con 199,50 euros por habitante de 2020, supongan reforzar la línea expansiva posterior a 2017.

Fuera de las grandes capitales, en el resto de municipios principales de la CAE, entre 2019 y 2020 la evolución del gasto por habitante tiende en general a la estabilidad, ligeramente al alza o a la baja, con tres excepciones: otros principales Álava que aumenta un 20,5% y resto Bizkaia con un 15,5%, mientras que resto Álava sería la tercera excepción y destacaría por su decrecimiento -14,3%.

Se puede decir que dentro de Álava es dónde más movilidad ha habido teniendo el máximo crecimiento y a la vez el máximo decrecimiento. Otros principales Álava pasa de 37,73 de gasto por habitante en el 2019 a 45,45 euros en el 2020 (20,5%). Mientras que resto de Álava pasa de 28,12 euros de gasto por habitante en el 2019 a 24,10 en el 2020 (-14,3%).



En 2020 a los municipios principales de Álava les corresponde un gasto municipal por habitante de 45,45 euros, un 20,5% por encima de los 37,73 de 2019. Después de la línea de incremento del gasto que se observaba entre 2012 y 2016, con aumentos de 37,8% en el conjunto del periodo 2012-2015 y de 11,4% entre 2015 y 2016, se observa una fuerte estabilización del gasto municipal por habitante entre 2016 y 2019. En ese periodo, el gasto por habitante apenas conocía variaciones dentro de un intervalo situado entre los 37,64 y 37,95 euros por habitante. Pero ahora se aleja con esta subida del 20,5%.

En el resto de municipios de Álava, el gasto por habitante es de 24,10 euros. Aunque se trata de una cifra comparativamente muy baja, sí se muestra en claro avance respecto a los 14,71 euros por habitante de 2017, aunque en el 2020 ha habido un decrecimiento de -14,3%. El crecimiento interanual del 20,7% entre 2017 y 2018 y del 58,3% entre 2018 y 2019 ha hecho que se vuelvan a superar, de hecho, los 24,13 euros por habitante de 2012, con cifras siempre inferiores a los 18 euros de gasto por habitante entre 2015 y 2018.

En Gipuzkoa sucede lo mismo que en Álava, mientras que la capital se queda más estable uno de los sectores crece y el otro decrece, pero la diferencia es menor: otros principales Gipuzkoa pasa de 86,34 en el 2019 a 86,16 euros de gasto por habitante en el 2020, bajando un pequeño -0,2% y resto Gipuzkoa pasa de 68,23 en el 2019 a 73,23 euros de gasto por habitante en el 2020, aumentando un 7,3%.

En Gipuzkoa, sus municipios principales habían resistido mejor que Donostia-San Sebastián la línea de disminución del gasto por habitante del periodo 2015-2016 (-1,7% por -6,6% en la capital). En estos municipios, además, el gasto por habitante aumentaba ya un 6,2% entre 2016 y 2017 (2,9% en la capital guipuzcoana), un ritmo de crecimiento que se muestra a partir de entonces claramente al alza, con un 7,1% entre 2017 y 2018 y el mencionado 9,4% para el periodo 2018-2019.

El resto de Gipuzkoa en el periodo 2019-2020 tiene un incremento del 7,3% que aun siendo menor que el del periodo 2018-2019 que fue del 19,2% sigue teniendo una tendencia alcista. El gasto por habitante en el resto de municipios guipuzcoanos (pasa de 68,23 a 73,23 euros en cifras absolutas). Esta dinámica cambia por completo una línea previa bastante errática, con incrementos moderados en el conjunto del periodo 2012 y 2015 (6,1%) o entre 2016 y 2017 (4,7%), estabilización entre 2015 y 2016 (-0,3%) e incluso caídas puntuales como entre 2017 y 2018 (-2,3%). El resultado había sido una cierta estabilidad a largo plazo en el gasto por habitante (entre los 52,89 euros de 2012 y los 58,59 de 2017). Ésta se rompe únicamente, con una evidente tendencia al alza, en 2019.

De todas formas, en 2020, sigue manteniendo la tendencia de 2019 en la que Donostia-San Sebastián se mantiene con el mayor gasto por habitante de Gipuzkoa con 123,49 euros, seguido de otros principales de Gipuzkoa con 86,16 euros y por último resto Gipuzkoa con 73,23 euros.

En Bizkaia hay un crecimiento en todos sus municipios destacando resto de Bizkaia con un crecimiento del 15,5% y pasando de 46,91 euros de gasto por habitante en el 2019 a 54,19 euros en el 2020. En otros principales de Bizkaia también ha habido un crecimiento pero este ha sido del 8,6% pasando de 85,41 en el 2019 a 92,73 euros de gasto por habitante en el 2020. Siendo este gasto por habitante el mayor de toda la CAE, sin contar las capitales.

Este grupo de otros principales de Bizkaia se había caracterizado por un cambio sustancial entre 2017 y 2018. Hasta 2017, en este grupo de municipios se mantenía la fuerte línea descendente del

gasto que se había detectado inicialmente entre 2015 y 2016, con una disminución de -9,6% que se prolongaba con un -9,5% entre 2016 y 2017. Entre 2017 y 2018, sin embargo, la situación cambiaba por completo y estos municipios veían crecer su gasto por habitante en un 25,4%. En términos nominales, este gasto alcanzaba los 85,19 euros en 2018, claramente por encima de los 67,96 de 2017 y también de los 83,04 de 2015. El gasto por habitante se acercaba claramente, además, a la media vasca de 87,54 euros.

Tras el sustancial incremento de gasto de 2017-2018, en el resto de municipios principales de Bizkaia, el periodo 2018-2019 supuso por tanto un tiempo de estabilización en los niveles alcanzados en 2018, con apenas un 0,3% de crecimiento en 2019. Estabilización que se ha roto y ha vuelto a la tendencia alcista con un crecimiento del 15,5% en el 2020. En el 2019, los 85,41 euros por habitante de los municipios principales de Bizkaia se situaban en un 92,5% del gasto municipal por habitante general de la CAE y en un 77,9% del que corresponde a Bilbao.

Entre 2017 y 2018 en los municipios principales de este territorio resultaba igualmente muy llamativo el incremento. Se observaba, en este sentido, un repunte del 64,1% en el gasto que cambiaba por completo de sentido las disminuciones del periodo 2015-2017 (-12,1% entre 2015 y 2016 y -24,2% entre 2016 y 2017). En estos municipios de Bizkaia, los 59,90 de gasto por habitante de 2018 superaban entonces por primera vez los 54,77 de 2015 y se situaban entonces por encima de los municipios equivalentes de Gipuzkoa (con 57,25 euros en aquel momento). Sin embargo, la caída del gasto municipal por habitante en servicios y prestaciones sociales es muy pronunciado entre 2018 y 2019 en este resto de municipios de Bizkaia, con un -21,7% que deja el gasto por habitante en 46,91 euros por habitante, por debajo de los 48,13 de 2016.

Analizando la estructura interna del gasto municipal, también en la tabla 25, puede comprobarse que 89,96 euros por habitante se dedican en 2020 al núcleo central de los servicios sociales, por encima de los 84,19 de 2019. Aunque se sigue sin llegar al 14,3% de crecimiento observado entre 2017 y 2018, esta cifra supone consolidar una dinámica de aumento relevante en el gasto, con un nuevo y relevante incremento del 6,8% entre 2019 y 2020 superior al 5,4% que hubo entre 2018 y 2019. Se consolida de esta forma la ruptura observada entre 2017 y 2018 respecto a las caídas de 2015-2016 (-5,1%) y de 2016-2017 (-4,2%) y que, ya en 2018, permitía superar los 76,87 euros por habitante de 2015.

Dado que el gasto municipal se orienta fundamentalmente a este ámbito de actuación, las diferencias territoriales resultan similares a las que han sido señaladas con anterioridad. El máximo nivel de aportación municipal corresponde así en 2020 a Vitoria-Gasteiz, con 175,07 euros, 5,3% por encima de los 166,21 euros por habitante de 2019. Esta tasa de crecimiento interanual se muestra claramente al alza, en fuerte contraste con una línea claramente descendente del ritmo de crecimiento del gasto a partir de 2015: 2,1% entre 2015 y 2016, 1,9% entre 2016 y 2017 y 1,1% entre 2018 y 2019.

Tras la caída en el gasto por habitante de -7,2% entre 2015 y 2016, Donostia-San Sebastián por el contrario desciende -1,0% por lo cual deja de consolidar por su parte un periodo alcista con ritmos de crecimiento al alza a partir de 2016: 3,8% entre 2016-2017, 7,1% entre 2017 y 2018 y 18,2% entre 2018 y 2019. Tras esta última bajada, la capital guipuzcoana alcanza los 110,47 euros por habitante en el núcleo central de los servicios sociales y deja de estar por encima de Bilbao, algo que consiguió en el 2019 y era la primera vez desde 2012.



Con 115,87 euros por habitante en el núcleo central de los servicios sociales, Bilbao se sitúa en 2020 en el segundo puesto en el ranking. Sube con un notable crecimiento en el gasto, con un incremento del 7,7% respecto a los 107,63 euros de 2019 que se acerca al 8,2% del periodo 2018-2019. Estos elevados niveles de crecimiento suponen una clara ruptura de la tendencia descendente previa, con -5,8% entre 2015 y 2016 y -1,9% entre 2016 y 2017.

En otros principales de Bizkaia tiene una tendencia bastante parecida a Bilbao con un incremento del 8,8%. Con 85,19 euros de gasto por habitante en 2020, estos municipios se mantienen sin embargo por encima del que corresponde en este año al resto de municipios principales de Gipuzkoa con 79,42 euros por habitante en dicho año.

Esta posición de otros principales de Bizkaia se vincula a un incremento del gasto de 29,3% entre 2017 y 2018 que les permitía en aquel año volver a situarse por delante de los municipios principales de Gipuzkoa. Esta posición había sido perdida en 2017 como consecuencia de una caída de -13% en el gasto que contrastaba con el avance del 7,5% en el gasto en el resto de municipios principales de Gipuzkoa. Estos municipios guipuzcoanos mantienen desde 2016 un ritmo de crecimiento importante y constante, con aumentos del 7,5% entre 2016 y 2017, del 8,9% entre 2017 y 2018, del 8,7% entre 2018 y 2019 y del 2,2% entre 2019 y 2020 que se traducen en incrementos relevantes a medio plazo (de 61,09 euros en 2016 a 79,42 en 2020). El fuerte contraste respecto a la práctica estabilización del resto de municipios principales de Bizkaia entre 2018 y 2019 (8,7% de incremento frente a 0,8%) se tradujo de hecho en un gasto prácticamente similar en estos tipos de municipios de Gipuzkoa y Bizkaia en 2019. Pero que ahora se ha hecho mayor dicha diferencia al tener otros principales de Bizkaia entre 2019 y 2020 un 8,8% de incremento y otros principales de Gipuzkoa en el mismo periodo un incremento del 2,2%.

En el resto de municipios de los dos territorios costeros, ha habido entre 2019 y 2020 en ambos un crecimiento, aunque más acentuado en Bizkaia, pues mientras en resto Gipuzkoa era de 7,1%, en resto Bizkaia era de 18,6%. Esto contrasta con lo sucedido entre 2018 y 2019 que mientras en resto de Gipuzkoa había un crecimiento de 18,6%, en resto Bizkaia había una caída de -24,7%. El resultado ha sido de un gasto por habitante en el núcleo central de los servicios sociales claramente superior en resto de Gipuzkoa con 66,18 euros frente a 49,16 de Gipuzkoa, aunque la diferencia ha sido menor a la que había en el 2019.

Se consolida la tendencia alcista en el resto de municipios de Gipuzkoa pues ya entre 2018 y 2019 contrastó el incremento con la evolución previa que había tenido dicho gasto, hubo una estabilización del gasto por habitante entre 2017 y 2018 (0,1%). Esta dinámica estable ya se observaba en años anteriores, con una ligera reducción de -0,3% de crecimiento entre 2015 y 2016 que se compensaba parcialmente con la recuperación del 2,3% en el gasto entre 2016 y 2017.

El notable incremento del gasto por habitante en el resto de municipios de Bizkaia entre 2019 y 2020 (18,6%) contrasta con la relevante caída que hubo entre 2018 y 2019 (-24,7%) la cual también supuso un fuerte contraste con el fuerte incremento del 76,4% en el gasto por habitante en el núcleo central de los servicios sociales entre 2017 y 2018. La evolución observada en dicho periodo quebraba en estos municipios la línea fuertemente descendente de 2015-2017 (-13% entre 2015 y 2016 y -28,1% entre 2016 y 2017). Las fuertes variaciones anuales caracterizan por tanto a estos municipios de Bizkaia.

En 2020, el menor nivel de gasto municipal por habitante corresponde de nuevo a los municipios de Álava: 28,96 euros en los principales del territorio, exceptuada Vitoria-Gasteiz, y 22,20 euros en el

resto. Mientras se observa entre 2017 y 2019 un fuerte incremento del gasto en este último tipo de municipios (21,4% entre 2019 y 2020, 58,1% entre 2018 y 2019 y 20,6% entre 2017 y 2018), la línea descendente de la aportación caracteriza al resto de municipios principales (con una caída del gasto de -17,9% entre 2019 y 2020, -1,3% entre 2018 y 2019 y -2,3% entre 2017 y 2018). En estos municipios principales, los 28,96 euros de gasto por habitante de 2020 quedan por encima de los 24,51 de 2015.

Como muestra igualmente la tabla 25, el gasto que realizan en prestaciones sociales de contenido económico las instituciones municipales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa en apenas 9,48 euros por habitante en 2020. Esta cifra refleja un aumento del 15,8% respecto al gasto de 2019 que vuelve a enlazar con la línea de incremento continuado del periodo 2012-2016. La recuperación de 2018-2020 consigue contrarrestar del todo por ahora el impacto de la reducción de -12,2% del periodo 2017-2018, precedida por otra caída de -3,3% entre 2016 y 2017. De esta forma, los 9,48 euros de 2020 se mantienen por encima de los 9,05 de 2016.

El mayor nivel de gasto por habitante en prestaciones sociales de contenido económico corresponde al municipio de Vitoria-Gasteiz, con 24,43 euros en 2020. Tras la tendencia alcista del 2017 al 2019 vuelve a haber otra caída. Tras la fuerte reducción de -27,4% de 2016-2017, este tipo de gasto volvió a situarse al alza con posterioridad, con una recuperación del 15,5% entre 2017 y 2018 y un nuevo incremento del 7,6% entre 2018 y 2019; sin embargo, en el 2020 vuelve a haber una bajada del -3,5%. Los 24,43 euros de gasto por habitante de 2020 vuelven a estar por debajo de los 24,75 euros de 2015 cantidad que se había conseguido superar en el 2019.

A pesar de la gran subida que tiene Donostia-San Sebastián, sigue quedando muy por debajo de Vitoria-Gasteiz. Con 13,02 euros por habitante habiendo crecido un 33,7% con respecto al 2019, está por debajo de los 24,43 euros de gasto por habitante de la capital alavesa. Aunque la distancia es más pequeña que en el 2019 que era de 15,58 euros, sigue habiendo una diferencia de 11,41 euros. La fuerte distancia respecto a la capital alavesa en un municipio que había llegado a situar el gasto en prestaciones sociales en 22,45 euros por habitante en 2015 se asocia al -54,8% de caída que se produce entre 2017 y 2018 (con una reducción en cifras absolutas de 21,46 euros por habitante a 9,69 en ese periodo).

En 2020, el gasto por habitante en prestaciones sociales de la capital guipuzcoana se mantiene por debajo de los 16,49 euros por habitante del resto de municipios principales de Álava. En este último caso, después del sustancial incremento del 46,8% del periodo 2015-2016, la caída del gasto era comparativamente moderada entre 2016 y 2017 (-4,0%) y quedaba compensada con la recuperación de 2017-2018 (+5,3%). Esto explicaba que los 13,77 euros de 2018 se situaran claramente por encima de los 9,29 euros de gasto de 2015. Entre 2018 y 2019, la evolución del gasto se caracterizó por la estabilidad, con un incremento de 0,7% en el periodo, pero que se ha roto con el incremento entre 2019 y 2020 del 18,9%.

La línea ascendente del gasto en prestaciones, ya observada entre 2017 y 2019, se mantiene en cambio en el resto de municipios de Álava entre 2019 y 2020. No obstante, en este grupo de municipios el gasto municipal por habitante resulta todavía muy reducido, con 1,89 euros por habitante, la cifra más baja en el contexto municipal de Euskadi.

En contraste con el gran incremento del gasto entre 2019 y 2020 en Donostia-San Sebastián, la fuerte caída del gasto en prestaciones sociales caracteriza a otros principales de Gipuzkoa en este periodo, con un descenso del -21,6%.



En el caso del resto de municipios principales, el incremento del 10,1% del periodo en Gipuzkoa contrasta con la caída de otros principales de Gipuzkoa (-21,6%) o con resto Bizkaia (-7,8%) Otros principales de Gipuzkoa sigue manteniéndose por encima de resto de Bizkaia con 6,74 y 5,03 euros de gasto por habitante respectivamente.

En el resto de municipios, después de las fuertes caídas de 2017-2018, hubo un crecimiento del gasto por habitante en prestaciones que resultó destacado en Bizkaia entre 2018 y 2019, con un crecimiento del 12,5% que, sin embargo, en el periodo 2019-2020 vuelve a tener una caída de -7,8%, mientras que en Gipuzkoa sigue habiendo una tendencia creciente del 10,1% la cual no es tan elevada como la del periodo 2018-2019 que fue del 25%. Se acentúa con ello la posición ya comparativamente favorable a los municipios guipuzcoanos, con un gasto por habitante en prestaciones sociales de 7,05 euros por 5,03 en los municipios de Bizkaia. En Gipuzkoa estos tipos de municipios tienen una mejor evolución del gasto entre 2019 y 2020 que en los municipios principales no capitales. Sin embargo, en Bizkaia no ocurre así.

El caso de Bilbao resulta el más peculiar de todos mientras que tras las caídas en el gasto municipal por habitante en prestaciones sociales que se observaron entre 2016 y 2019, su nivel queda en apenas 1,95 euros por habitante en 2018. En el periodo 2019-2020 tiene un crecimiento del 341,20% lo cual hace que pase de 1,95 euros de gasto por habitante en el 2019, a 8,59 euros en el 2020. Cantidad que aunque no llega a la media de la CAE se acerca bastante y no como en el año 2019 que quedaba muy por debajo.

Los datos de las tablas 26 a 28 permiten profundizar en el análisis del gasto municipal en los distintos ámbitos que conforman el núcleo central de servicios sociales. Empezando en la tabla 26 por la estructura de los servicios sociales, se constata que en 2020 la aportación municipal al mantenimiento de esta estructura es de 29,92 euros por habitante. Esto supone un incremento del 6% respecto a los 28,22 de 2019. Se intensifica con ello la línea de recuperación del crecimiento que se observaba entre 2016 y 2017 (0,6%), entre 2017 y 2018 (1,9%) y entre 2018 y 2019 (11,9%). Aunque ligera, esta línea de crecimiento ya mostraba una clara ruptura de la línea de reducción del periodo 2015-2016, con una caída de -5,5% en el gasto. El resultado es que los 29,92 euros por habitante de 2020 ya superan, en términos nominales, los 26,02 euros de 2015.

La posición y dinámica de los distintos ámbitos municipales considerados sigue siendo muy diferente en 2020. En las posiciones más comprometidas con el gasto, el municipio de Vitoria-Gasteiz es el que se sitúa en las posiciones más significativas en esta dimensión, con 52,81 euros de gasto por habitante.

Bastante por debajo, el nivel de gasto es también muy relevante en Donostia-San Sebastián, con 40,15 euros por habitante en 2020. En niveles igualmente significativos, Bilbao se sitúa también en 2020 por encima del registro general de la CAE, con 32,84 euros por habitante.

La cifra de Bilbao queda sin embargo por debajo en ese año de los 36,36 euros por habitante del resto de municipios principales de Gipuzkoa. Aunque ya algo por debajo del nivel de la capital vizcaína, también se sitúa por encima del registro general de la CAE el resto de municipios de Gipuzkoa, con 30,45 euros por habitante.

Ya claramente por debajo de la media de la CAE, pero todavía con niveles cercanos a los 20 euros de gasto municipal por habitante, se sitúan el resto de los municipios principales de Bizkaia (20,74 euros), así como otros principales de Álava (con 21,18 euros) y 17,78 en el resto de Bizkaia. Por

debajo de ese umbral queda finalmente el resto de municipios de Álava, con un gasto por habitante de 13,71 euros.

Algo muy significativo al mirar la tabla es el cambio en resto Álava, mientras entre 2018 y 2019 vimos un aumento del 102,5%, entre 2019 y 2020. Esta línea alcista ya la veíamos entre 2017 y 2018 con un 20,7%, pero en el periodo 2019-2020 vemos una caída del -32,4%. Los distintos grupos de municipios guipuzcoanos como los municipios principales no capitales de Bizkaia han seguido la línea alcista que tenían en el periodo 2018-2019, pero que sin embargo venía precedido de caídas de gasto por habitante entre 2017 y 2018. En cualquier caso 2019 marcó un mayor nivel de gasto por habitante desde el periodo 2012-2015.

**Tabla 26. Gasto corriente municipal en la estructura de los servicios sociales por tipo de municipio. 2019-2020 (Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)**

		2019	2020	2019	2020	Variación 2019/2020
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Servicios sociales de base (inc.urg.sociales)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>44.501.190</b>	<b>47.276.023</b>	<b>20,34</b>	<b>21,49</b>	<b>5,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	6.190.844	6.234.693	25,15	25,13	-0,1
	Otros principales Álava	415.515	479.235	14,45	16,71	15,7
	Resto Álava	419.736	429.044	7,91	8,03	1,5
	Donostia-San Sebastián	5.479.515	5.490.749	30,16	30,10	-0,2
	Otros principales Gipuzkoa	3.111.949	3.800.361	24,45	29,72	21,6
	Resto Gipuzkoa	10.760.501	11.438.247	26,36	27,88	5,8
	Bilbao	7.554.967	8.161.939	22,00	23,56	7,1
	Otros principales Bizkaia	6.812.369	6.917.219	16,02	16,20	1,2
	Resto Bizkaia	3.755.794	4.324.536	10,04	11,51	14,7
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>8.895.068</b>	<b>9.948.356</b>	<b>4,07</b>	<b>4,52</b>	<b>11,2</b>
	Vitoria-Gasteiz	4.382.335	4.959.303	17,80	19,99	12,3
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	0,0
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	0,0
	Donostia-San Sebastián	898.835	1.045.516	4,95	5,73	15,8
	Otros principales Gipuzkoa	169.564	56.505	1,33	0,44	-66,8
	Resto Gipuzkoa	240.313	623.840	0,59	1,52	158,4
	Bilbao	2.137.960	2.289.509	6,23	6,61	6,1
	Otros principales Bizkaia	943.607	892.925	2,22	2,09	-5,7
	Resto Bizkaia	122.454	80.758	0,33	0,21	-34,3
<b>Estructura y resultado general</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>8.352.937</b>	<b>8.593.488</b>	<b>3,82</b>	<b>3,91</b>	<b>2,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.532.898	1.908.552	6,23	7,69	23,5
	Otros principales Álava	134.141	128.249	4,66	4,47	-4,1
	Resto Álava	655.433	303.575	12,35	5,68	-54,0
	Donostia-San Sebastián	1.096.021	787.451	6,03	4,32	-28,4
	Otros principales Gipuzkoa	792.223	791.769	6,22	6,19	-0,5
	Resto Gipuzkoa	734.287	428.626	1,80	1,04	-41,9
	Bilbao	476.814	926.730	1,39	2,67	92,6
	Otros principales Bizkaia	739.625	1.045.359	1,74	2,45	40,8
	Resto Bizkaia	2.191.495	2.273.177	5,86	6,05	3,3
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>61.749.195</b>	<b>65.817.867</b>	<b>28,22</b>	<b>29,92</b>	<b>6,0</b>
	Vitoria-Gasteiz	12.106.077	13.102.548	49,18	52,81	7,4
	Otros principales Álava	549.656	607.484	19,11	21,18	10,8
	Resto Álava	1.075.169	732.619	20,27	13,71	-32,4
	Donostia-San Sebastián	7.474.371	7.323.716	41,15	40,15	-2,4
	Otros principales Gipuzkoa	4.073.736	4.648.635	32,00	36,36	13,6
	Resto Gipuzkoa	11.735.101	12.490.713	28,74	30,45	5,9
	Bilbao	10.169.741	11.378.178	29,61	32,84	10,9
	Otros principales Bizkaia	8.495.601	8.855.503	19,97	20,74	3,8
	Resto Bizkaia	6.069.743	6.678.471	16,23	17,78	9,6

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Tanto Bilbao como municipios principales de Álava siguen un crecimiento bastante constante y parecido, en el periodo 2019-2020 han crecido un 10,9% y un 10,8% respectivamente. En Bilbao esta línea de crecimiento arrancaba ya entre 2016 y 2017 (con un 7,5% que llegaba entre 2017 y 2018 al 9,9% entre 2018 y 2019), dando lugar a un crecimiento prolongado que también se traduce en máximos de gasto por habitante en 2020. En los municipios de Álava mencionados la línea ascendente venía, sin embargo, precedida de una caída importante entre 2017 y 2018 (-15,7%). En este caso, los 21,18 euros de gasto por habitante de 2020 quedan por debajo de los 21,46 de 2017.

En Vitoria-Gasteiz vimos un descenso del -23,1% en el periodo 2018 y 2019 que fue posterior a un fuerte aumento entre 2017 y 2018 con un aumento del 33,5%. En el periodo 2019-2020 vemos como sigue su línea alcista con un aumento del 7,4%. En el resto de municipios no principales de Bizkaia también hubo una caída en el periodo 2018-2019 del -28,8% que también venía después de un fuerte aumento de 45,7% entre 2017 y 2018.

En el caso de Vitoria-Gasteiz, la dinámica supone volver a los niveles dominantes hasta 2017, con 47,92 euros de gasto por habitante en aquel año, por debajo de los 52,81 de 2020. El indicador queda lejos, en cualquier caso, de los 63,99 euros alcanzados en 2018. En el resto de municipios de Bizkaia, los 17,78 euros por habitante de 2020, quedan por debajo de los 22,77 de 2018.

Es importante señalar en este punto que en el periodo 2018-2019, en algunos casos, parte de la caída del gasto en la estructura de los servicios sociales se vinculó a la estructura y resultado general, caída en parte asociada a una positiva dinámica de contención del déficit en los procesos de gestión. En este sentido, se observaron reducciones en el gasto municipal asociado a la estructura y resultado general, que incluyeron el déficit, en la mayor parte de los grupos de municipios vascos analizados. En el periodo 2019-2020 ha habido caídas, pero no han sido tan acentuadas como en el periodo anterior. Aunque la media de la CAE se ha mantenido más estable y parecida a los resultados del 2019.

Uno de los contrastes más significativos entre lo sucedido en el periodo 2018-2019 y el periodo 2019-2020, corresponde al municipio de Vitoria-Gasteiz. En este caso, tras aumentar de 6,46 a 18,34 euros entre 2017 y 2018, el gasto por habitante se ajusta a la baja entre 2018 y 2019 para situarse en 6,23 en 2019 y entre 2019 y 2020 tiene un crecimiento del 23,5% quedándose en 7,69. Entre 2018 y 2019, esta dinámica también explica la evolución de resto de municipios, no principales, de Bizkaia, con una reducción del gasto por habitante de 11,80 a 5,86 euros en el 2019, pasa en el 2020 a 6,05. Y con mayor rotundidad es lo que sucede con otros principales de Bizkaia, teniendo una bajada del -872,0% en el periodo 2018-2019 hace un cambio radical en el periodo 2019-2020 aumentando un 40,8%, pasando de 1,74 a 2,45.

La dinámica del gasto en la estructura general que ha tenido tantos cambios resulta en cambio estable en el conjunto de la CAE. De esta forma, en un contexto tendencialmente descendente del gasto por habitante, desde los 4,82 euros de 2012 y los 4,24 de 2015 a un mínimo de 1,45 euros en 2018, el gasto municipal repunta a 3,82 en 2019 y casi se aprecia cambio en el 2020 siendo la media de 3,91 en el conjunto de la CAE, con un aumento del 2,3% en diferencia con el cambio que hubo en el periodo 2018-2019 de 163%.

Analizando la evolución de la estructura específica de los servicios sociales, se observa entre 2019 y 2020 una línea ascendente en el gasto municipal por habitante en los servicios técnicos especializados, con una subida de 11,2% en ese periodo. Tras el repunte al alza del 17,7% en el periodo 2017-2018, se volvió por tanto a la dinámica descendente en el periodo 2018-2019 con un descenso del -3,3%, dinámica que había predominado entre 2015 y 2017 (-8,8% entre 2015 y 2016

y -3,6% entre 2016 y 2017). Este gasto se sitúa en 4,52 euros por habitante en 2020, por encima de los 4,21 de 2018.

El proceso de crecimiento del gasto por habitante en los servicios especializados afecta a prácticamente todo el territorio, con apenas algunas excepciones significativas. Además del resto de municipios de Bizkaia, donde el impacto de este gasto era muy reducido y aún se ha reducido más, también encontramos en otros principales de Gipuzkoa una situación parecida.

Vitoria-Gasteiz es el municipio que mantiene en 2020 el mayor gasto por habitante en los servicios especializados: 19,99 euros por habitante, claramente por encima de los 6,61 de Bilbao y de los 5,73 de Donostia-San Sebastián, en claro avance en este último caso desde los 4,95 de 2019. El gasto es mucho más reducido en los municipios principales de Bizkaia y resto de Gipuzkoa, con cifras de 2,09 y 1,52 euros por habitante, respectivamente. Las cifras son aún más bajas en el resto de Bizkaia y otros principales de Gipuzkoa, con 0,21 y 0,44 respectivamente. Fuera de la capital, en los municipios de Álava el gasto es nulo en esta partida.

La evolución es mucho más favorable entre 2019 y 2020 en lo relativo al gasto en los servicios sociales de base. El gasto municipal por habitante aumenta en este caso de 20,34 euros por habitante en 2019 a 21,49 en 2020, con un incremento del 5,7%. La tendencia al crecimiento viene de atrás, en el periodo 2018-2019 hubo un aumento del 4,0%, y un 8,0% en el 2017-2018, el ritmo de crecimiento se mantiene nítidamente por encima del 0,8% del periodo 2015-2016 y del 1,5% observado entre 2016 y 2017. Los 21,49 euros de 2020 superan, en este sentido, con bastante nitidez los 17,72 de 2015 y se sitúan como registro máximo desde 2012.

La evolución resulta en general creciente, con alguna excepción. Entre 2019 y 2020, los principales aumentos, cercanos o superiores al 14%, corresponden a otros principales de Álava, (15,7%), otros principales de Gipuzkoa (21,6%) y resto de Bizkaia, con un 14,7%.

Aunque más reducido, también destaca el crecimiento del gasto por habitante en Bilbao, con un 7,1%. De hecho, únicamente en Bilbao y en el resto de municipios principales de Bizkaia se mantiene un crecimiento importante en este tipo de gasto desde 2017, con aumentos respectivos entre 2017, 2018 y 2019 de 8,8%, 4,4% y 8,4%. En los municipios de menor tamaño de Gipuzkoa también se observa un crecimiento en el conjunto del periodo 2017-2019, pero con una nítida reducción del ritmo de aumento: de 5,0% entre 2017 y 2018 a 1,7% en el periodo 2018-2019 y una subida en el ritmo de crecimiento entre 2019 y 2020 de 5,8%.

Salvo en los municipios principales de Álava, exceptuada la capital, donde el gasto máximo por habitante corresponde a 2017, en los demás tipos con tendencia alcista del gasto, los máximos niveles desde 2012 corresponden a 2020.

En contraste con los tipos de municipios mencionados, el gasto municipal por habitante en servicios sociales de base se estabiliza en el 2020 en Vitoria-Gasteiz (-0,1%), después de la bajada de 2019 a (-7,8%).

La evolución observada tiene relevancia porque, en términos absolutos, Vitoria-Gasteiz dejó de liderar en 2019 el gasto municipal en servicios sociales de base. Tras caer el gasto por habitante de 27,28 euros por habitante en 2018 a 25,15 en 2019, pasa a ser de 25,13 euros en 2020, la cual se ve superada por los 30,10 euros de Donostia-San Sebastián y los 29,72 de otros principales de Gipuzkoa y 27,88 del resto de Gipuzkoa. Aunque queda algo por debajo, Bilbao se sitúa igualmente cerca de los niveles señalados, con un gasto que se sitúa en 23,56 euros por habitante en 2020.

Por debajo, las cifras se sitúan en poco más de 16 euros por habitante en el resto de municipios principales de Álava y Bizkaia (16,71 y 16,20 euros, respectivamente). Sin embargo, los municipios



de menor población de Bizkaia (11,51 euros) y los municipios más pequeños de Álava (8,03 euros) gastan de media por habitante entre 8 y 12 euros en servicios sociales de base.

La tabla 27 recoge las principales cifras relativas al gasto municipal que se destina a las distintas actuaciones relacionadas con la atención a la dependencia y el cuidado a personas mayores y con problemas de discapacidad o enfermedad.

Empezando por la atención a personas mayores, se constata que en 2020 el gasto municipal por habitante destinado a este colectivo llega a los 17,1 euros anuales, una cifra que supone un aumento de 15,9% respecto a los 14,8 euros de 2019 que contrasta con el descenso de -1,7% del periodo 2018-2019 y el aumento del 5,2% que se observaba entre 2017 y 2018. Se pierde así la línea de caída que hubo entre 2018 y 2019 observada también entre 2015 y 2017, con un descenso de -6,5% el periodo 2015-2016 que se extendía al -9,5% de 2016-2017. Como consecuencia de esta evolución, los 17,10 euros de 2020 se alejan un poco más de los 16,87 euros por habitante de 2015 o de los 16,69 de 2012.

En el ámbito del gasto municipal a favor de las personas mayores, 13,7 euros por habitante corresponden en 2020 a los centros residenciales y 3,4 a los centros de día y otros centros o servicios para personas mayores.

Analizando la evolución del periodo 2019-2020 se ve un crecimiento tanto en centros residenciales como en centros de día y otros centros/servicios, más acentuado en este último con 12,5% y 32,3% respectivamente. Sin embargo, en el periodo 2018-2019, se constató una caída general en el gasto destinado a personas mayores que se vinculó a la reducción de -3,7% en el gasto en centros residenciales. Tras la recuperación al alza de 2017-2018, con un aumento de 2,5%, se retomó la línea descendente que se había observado con las fuertes caídas de gasto de 2015-2016 y 2016-2017 (-7,5% y -10,1%). De esta forma con dichas caídas y esta última subida, los 13,7 euros de gasto por habitante en centros residenciales de 2020 queda por debajo de los 14,89 de 2015.

La recuperación al alza del gasto caracteriza por tanto a los centros residenciales y a los centros de día y otros centros/servicios. Pero sobre todo en los centros de día y otros centros/servicios vemos una línea ascendente que en este periodo 2019-2020 llega a hacer una subida máxima en comparación con las anteriores. Entre 2018 y 2019 hubo un 9,2%, en el periodo 2017-2018 23,3%. Anterior a esto había un contexto de avance del gasto en un 0,8% entre 2015 y 2016, y una caída de -5,6% en el periodo 2016-2017. Los 3,4 euros de gasto por habitante de 2020 superan, en este caso, los 1,98-1,99 euros de 2012 y 2015.

En el ámbito municipal, Vitoria-Gasteiz sigue destacando en 2020 en esta dimensión del gasto, con 50,7 euros por habitante destinados a las personas mayores, casi tres veces por encima de la media de la CAE y un 9,3% por encima de los 46,4 euros de 2019. Sin embargo, y a pesar del crecimiento en el periodo 2018-2019 de 1,8%, el previo de 5,2% entre 2017 y 2018, tras la reducción de -20,8% de 2016-2017, el gasto por habitante se mantiene claramente por debajo de los 54,93 euros de 2015.

También por encima de la media vasca, el gasto por habitante es de 30,5 euros en los municipios principales de Bizkaia, excluido Bilbao. Tras las importantes caídas de 2015-2016 y 2016-2017 (-8,4% y -6,4%), entre 2017 y 2018 se observaba un importante incremento del 18,2% en el gasto que se prolonga, en niveles más moderados, con el 3,6% de 2018-2019 e incrementando un 28% en el periodo 2019-2020. De esta forma, el registro de gasto por habitante de 2020 se consolida por encima de los 22,72 euros de 2015.

En posiciones intermedias, aunque ya por debajo del registro general de la CAE y del gasto de los municipios señalados de Bizkaia, se sitúan Donostia-San Sebastián y Bilbao, con un gasto por habitante en 2020 destinado a personas mayores de 13,8 euros y 10,8 euros, respectivamente.

**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2019-2020**

**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)**

		2019	2020	2019	2020	Variación 2019/2020
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>26.736.275</b>	<b>30.230.117</b>	<b>12,2</b>	<b>13,7</b>	<b>12,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	8.506.946	9.915.564	34,6	40,0	15,6
	Otros principales Álava	0	17.478	0,0	0,6	0,0
	Resto Álava	36.890	46.552	0,7	0,9	25,3
	Donostia-San Sebastián	2.352.059	2.508.411	12,9	13,8	6,2
	Otros principales Gipuzkoa	732.379	21.230	5,8	0,2	-97,1
	Resto Gipuzkoa	952.205	1.125.528	2,3	2,7	17,6
	Bilbao	3.572.949	3.604.526	10,4	10,4	0,0
	Otros principales Bizkaia	8.630.497	10.090.963	20,3	23,6	16,5
	Resto Bizkaia	1.952.350	2.899.865	5,2	7,7	47,9
<b>Centros de día y otros centros/servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>5.545.826</b>	<b>7.375.003</b>	<b>2,5</b>	<b>3,4</b>	<b>32,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	2.913.489	2.661.517	11,8	10,7	-9,4
	Otros principales Álava	19.210	35.895	0,7	1,3	87,4
	Resto Álava	233.449	292.597	4,4	5,5	24,4
	Donostia-San Sebastián	-25.534	0	-0,1	0,0	-100,0
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0	0,0
	Resto Gipuzkoa	278.454	412.504	0,7	1,0	47,4
	Bilbao	145.809	126.715	0,4	0,4	-13,9
	Otros principales Bizkaia	1.522.112	2.950.648	3,6	6,9	93,1
	Resto Bizkaia	458.837	895.127	1,2	2,4	94,3
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>32.282.101</b>	<b>37.605.120</b>	<b>14,8</b>	<b>17,1</b>	<b>15,9</b>
	Vitoria-Gasteiz	11.420.435	12.577.081	46,4	50,7	9,3
	Otros principales Álava	19.210	53.373	0,7	1,9	178,6
	Resto Álava	270.339	339.149	5,1	6,3	24,5
	Donostia-San Sebastián	2.326.525	2.508.411	12,8	13,8	7,4
	Otros principales Gipuzkoa	732.379	21.230	5,8	0,2	-97,1
	Resto Gipuzkoa	1.230.659	1.538.032	3,0	3,7	24,4
	Bilbao	3.718.758	3.731.241	10,8	10,8	-0,5
	Otros principales Bizkaia	10.152.609	13.041.611	23,9	30,5	28,0
	Resto Bizkaia	2.411.187	3.794.992	6,4	10,1	56,7
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.104.555</b>	<b>817.998</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>-26,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	0	0	0,0	0,0	0,0
	Otros principales Álava	850	9.850	0,0	0,3	1062,2
	Resto Álava	0	0	0,0	0,0	0,0
	Donostia-San Sebastián	47.224	69.599	0,3	0,4	46,8
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0	0,0
	Resto Gipuzkoa	75.120	65.911	0,2	0,2	-12,7
	Bilbao	368.826	52.816	1,1	0,2	-85,8
	Otros principales Bizkaia	565.996	447.834	1,3	1,0	-21,2
	Resto Bizkaia	46.539	171.988	0,1	0,5	268,0



**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2019-2020**

(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Continuación

		2019	2020	2019	2020	Variación 2019/2020
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>AYUDA A DOMICILIO (inc.ayudas a per.cuidadoras)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>52.899.946</b>	<b>53.958.693</b>	<b>24,2</b>	<b>24,5</b>	<b>1,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	10.564.157	9.527.906	42,9	38,4	-10,5
	Otros principales	0	0	0,0	0,0	0,0
	Álava					
	Resto Álava	34.599	26.889	0,7	0,5	-22,8
	Donostia-San Sebastián	6.560.573	6.259.452	36,1	34,3	-5,0
	Otros principales	2.773.848	3.105.495	21,8	24,3	11,5
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	7.576.051	8.124.576	18,6	19,8	6,7
	Bilbao	12.423.128	12.558.571	36,2	36,2	0,2
	Otros principales	8.959.779	9.738.498	21,1	22,8	8,3
	Bizkaia					
	Resto Bizkaia	4.007.811	4.617.306	10,7	12,3	14,7
<b>TOTAL MAYORES/DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>86.286.602</b>	<b>92.381.811</b>	<b>39,4</b>	<b>42,0</b>	<b>6,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	21.984.592	22.104.987	89,3	89,1	-0,2
	Otros principales	20.060	63.223	0,7	2,2	216,1
	Álava					
	Resto Álava	304.938	366.038	5,7	6,8	19,2
	Donostia-San Sebastián	8.934.322	8.837.462	49,2	48,5	-1,5
	Otros principales	3.506.227	3.126.725	27,5	24,5	-11,2
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	8.881.830	9.728.519	21,8	23,7	9,0
	Bilbao	16.510.712	16.342.628	48,1	47,2	-1,9
	Otros principales	19.678.384	23.227.943	46,3	54,4	17,6
	Bizkaia					
	Resto Bizkaia	6.465.537	8.584.286	17,3	22,9	32,2

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La evolución es sin embargo diferente en estos dos municipios. Por un lado, en el caso de Donostia-San Sebastián, se observa una subida de 7,4%, después de una importante caída de -5,2% en el gasto por habitante respecto a los 13,51 euros de 2018. Esta caída es continuación de la estabilización del crecimiento que se observaba entre 2017 y 2018 (0,7%), tras un periodo de fuerte incremento del gasto entre 2016 y 2017 (37,9%). Sin embargo, esta recuperación era posterior a la fuerte caída de -44,1% del periodo 2015-2016. De ahí que los 13,8 euros de gasto por habitante de 2020 se alejen de forma sustancial, en la capital guipuzcoana, de los 17,40 de 2015 o los 17,96 de 2012.

En el caso de Bilbao, el gasto por habitante en personas mayores se sitúa en 10,8 euros en 2020, después de haber aumentado en el 2019 un 11,3% posicionándose el gasto en 10,83 euros, viniendo de 9,73 euros en 2018, lo que apenas representaba un aumento del 0,7% respecto a los 9,66 euros de 2017. El gasto se queda en 10,8 euros por habitante en 2020, con un pequeño descenso de -0,5%. Aunque queda lejos del registro general de la CAE, se trata de uno de los pocos casos de aumento continuado hasta un pequeño estancamiento en 2020. Pues entre 2015 y 2019 ha tenido incrementos previos del 5,8% entre 2015 y 2016 y del 17,6% entre 2016 y 2017. De ahí que el gasto por habitante en personas mayores de Bilbao de 2020 supere claramente los 7,76 euros de 2015.

En comparación con el gasto municipal en personas mayores de las tres capitales y del resto de municipios principales de Bizkaia, el que corresponde a los demás municipios principales de Gipuzkoa resulta muy reducido, con apenas 0,2 euros por habitante en 2020. En este caso, las

tendencias observadas en Donostia-San Sebastián son aún más pronunciadas y parten igualmente de fuertes caídas del gasto en personas mayores entre 2012 y 2016. Después de repuntar al alza entre 2016 y 2017, con un 9,3%, el proceso de ralentización posterior también resulta llamativo, con un crecimiento del gasto por habitante situado en el 2,1% entre 2017 y 2018. En estos municipios, sin embargo, la caída del gasto entre 2018 y 2019 es mucho más intensa, con una reducción de 12,05 euros por habitante a 5,75 en el periodo (-52,3%), caída que aún se intensifica más en el periodo 2019-2020, con una caída de -97,1% quedando el gasto en 0,2 euros. El gasto se aleja con ello de los 18,89 euros por habitante de 2012 o de los 15,21 de 2015. Quedando muy lejos incluso del umbral de los 10 euros de gasto por habitante, umbral del que bajaba por primera vez desde el 2012, en el 2019.

El gasto municipal se sitúa, por su parte, entre 3,7 y 10,1 euros por habitante en los municipios más pequeños de la CAE. Hay bastante diferencia entre los tres, mientras que hasta el 2019 resultaba bastante cercanas las cantidades en Álava y Bizkaia (5,10 y 6,45 euros) y bastante más reducido en Gipuzkoa (3,01 euros). La dinámica más llamativa es la que corresponde a este último territorio, con una sustancial caída del gasto por habitante a partir de 2016, con descensos de -26,3% entre 2016 y 2017, -38,8% entre 2017 y 2018, -32,9% entre 2018 y 2019 y para terminar con una subida entre 2019 y 2020 de 24,4%. Esta evolución supone un cambio, después del fuerte repunte alcista de 2015-2016 (+19,8%), la tendencia descendente del periodo 2012-2015. Aun así, los 3,7 euros de 2020 quedan muy por debajo, en estos municipios guipuzcoanos, de los 8,31 euros de 2015.

En los municipios menos poblados de Álava en el periodo 2019-2020, hay un importante incremento de 24,5% pasando de 5,1 a 6,3 euros, después de una caída de 6,03 a 5,10 euros por habitante (-15,4% en términos relativos) en el periodo 2018-2019. En este caso, la mencionada caída es sin embargo continuación de un periodo de fuerte repunte del gasto entre 2016 y 2018, con aumentos del 15,7% entre 2016 y 2017 y 19% entre 2017 y 2018. Este aumento compensaba la disminución de -19,5% de 2015 y 2016. De esta forma, en el periodo 2019-2020 se ha compensado la caída que hubo en el periodo 2018-2019.

En contraste con los municipios de menor tamaño de Álava y Gipuzkoa, en el resto de municipios de Bizkaia, ha habido un fuerte incremento del 56,7%, el cual viene seguido de un pequeño incremento del 1,7% entre los 6,34 euros por habitante de 2018 y los 6,45 de 2019 posterior al fuerte repunte de gasto de 2017-2018, con un aumento del 34%. Por tanto, se queda en 10,1 euros que supera los 7,43 euros de 2012.

En los niveles más bajos, el gasto por habitante en personas mayores se reduce de 1,49 euros en 2017 a 0,74 euros en 2018, 0,67 en 2019 y 1,9 en 2020 en el resto de municipios principales de Álava. Estos municipios, excluida la capital alavesa, acentúan su escaso nivel de gasto comparado en el ámbito de la atención a las personas mayores.

En una aproximación por tipos de centros dentro de la atención a personas mayores, se observa que, a pesar del incremento en 2020 del 15,6%, queda claramente por debajo de los 45,87 euros de gasto por habitante de 2015. Debido a la caída de -1,6% del gasto en centros residenciales entre 2018 y 2019, y la caída del gasto entre 2018 y 2019 (-1,6%), así como la previamente observada entre 2015 y 2017, todo esto contribuye a que la cifra de 2020 quede en 40,0 euros por debajo de la cantidad del 2015, como hemos dicho anteriormente.

También resulta relevante el gasto municipal en centros residenciales en los municipios principales de Bizkaia, excepto Bilbao, con 23,6 euros por habitante en 2020. En este caso, el repunte del 13,2% entre 2017 y 2018, así como el todavía importante incremento del 6,0% en el periodo 2018-



2019, y del 16,5% en el periodo 2019-2020, hacen posible que se supere, en 2020 por segunda vez consecutiva los 19,78 euros de 2015.

El gasto por habitante en centros residenciales se mantiene por encima del registro general de la CAE en Donostia-San Sebastián, con 13,8 euros. Esta cifra ha aumentado en el 2020 un 6,2% la cual se reducía, sin embargo, en el 2019 en -5,2% respecto a los 13,66 euros de 2018, prolongando la caída de -1,4% del periodo 2017-2018. El gasto por habitante queda así después de varias caídas claramente por debajo del observado en 2015: 13,8 euros frente a 17,83 en Donostia-San Sebastián.

Bilbao queda todavía lejos, por su parte, del registro general de la CAE, con sus 10,4 euros de gasto por habitante. Habiendo quedado igual que estaba en el 2020, aunque también se observaba una ralentización del crecimiento entre 2017 y 2018 (1,3%), el gasto en este municipio partía de una línea claramente alcista entre 2015 y 2017 (4,4% entre 2015 y 2016 y 18,6% entre 2016 y 2017). El ritmo de crecimiento se mantiene claramente al alza además entre 2018 y 2019, con un incremento del 12,1% en el gasto. El resultado es que los 10,40 euros de 2020 superan claramente los 7,41 euros por habitante de 2015.

Bastante por debajo, el gasto por habitante en centros residenciales se sitúa en 0,2 euros por habitante en el resto de municipios principales de Gipuzkoa. En este tipo de centros se concentra la totalidad de la caída del gasto en personas mayores que ha sido explicado con anterioridad para este grupo de municipios, fundamentalmente determinada por la caída del gasto en -97,1% entre 2019 y 2020.

En 2019 se encontraba en niveles cercanos, en el resto de municipios de Bizkaia, con una ligera caída de -1,3% respecto a los 5,29 euros de 2018 quedaron en 5,22 euros en 2019. Sin embargo, la situación ha cambiado, teniendo ahora 7,7 euros de gasto por habitante, después de una subida del 47,9% en el 2020. Las cifras se sitúan en 2,7 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa y en 0,9 el resto de municipios de Álava, con caídas muy llamativas entre 2018 y 2019 (-44,0% y -72,7%). El mínimo corresponde a los municipios principales de Gipuzkoa, exceptuada Donostia-San Sebastián, con una cifra de gasto prácticamente nula en 2020.

En los centros de día y otros servicios para personas mayores, destaca en 2020 la aportación municipal de Vitoria-Gasteiz, con un gasto de 10,7 euros por habitante. En este caso, el crecimiento del 6,1% de 2017-2018 se acentúa entre 2018 y 2019, con un aumento del 13,2% respecto a los 10,46 euros de 2018. Sin embargo, baja en el periodo 2019-2020 un -9,4%. En el contexto de la recuperación del gasto de 2015-2016, los aumentos señalados compensan sobradamente la caída mencionada y la caída de -7,1% de 2016 y 2017 y permiten a Vitoria-Gasteiz superar desde 2019 los 9,06 euros de gasto por habitante de 2015.

También se supera el indicador general de gasto por habitante de la CAE en este tipo de servicios en el resto de municipios de Álava (5,5 euros), con un incremento del 24,4% en el gasto entre 2019 y 2020 que compensa junto al incremento que hubo en el periodo 2018-2019 del 26,3% la caída de -26,9% de 2017-2018. Así, los 5,5 euros de 2020 se sitúan por encima de los 4,76 de 2017.

En la misma línea, el gasto por habitante de 2020 se sitúa igualmente por encima del indicador de gasto de la CAE en centros de día y otros servicios para personas mayores en el resto de municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao (6,9 euros). En tipo de municipios, se observaba un fuerte empuje del gasto entre 2017 y 2018, con un incremento del 50,7%, que permitía superar el nivel observado en 2015 (3,90 euros frente 2,95 euros de gasto). Se trataba de un cambio relevante, en un contexto de progresiva caída de este tipo de gasto en estos municipios entre 2012 y 2017. Entre

2018 y 2019 se volvió a observar una disminución relevante del gasto por habitante (-8,3% entre los 3,90 euros de 2018 y los 3,58 de 2019) y en el periodo 2019-2020 vuelve a tener una subida del 93,1% dejando el gasto por habitante en 6,9 euros.

Se mantiene, por otra parte, en 2020 la escasa participación en este tipo de actuaciones por parte de Bilbao o Donostia-San Sebastián (apenas 0,4 euros por habitante en Bilbao y una aportación neta negativa de 0,0 euros en la capital guipuzcoana).

En lo relativo a la ayuda a domicilio y la atención a personas cuidadoras, la aportación municipal en Euskadi sigue siendo relevante en 2020 y supera de hecho los 17,1 euros que se destinan a centros y servicios para personas mayores. El gasto municipal por habitante en este programa alcanza así los 24,5 euros por habitante en 2020, con un crecimiento del 1,5% respecto a los 24,2 euros de 2019, una cifra que se mantiene por encima de los 19,24 euros de gasto por habitante de 2015. Es resultado del fuerte crecimiento de 47,5% en el gasto entre 2017 y 2018 que contrarresta la tendencia descendente del gasto que se detectaba a partir de 2015, con caídas de -11,1% en el gasto por habitante entre 2015 y 2016 y de -4,4% entre 2016 y 2017.

Con la única excepción de los municipios principales de Álava (Vitoria-Gasteiz exceptuada) donde la aportación municipal desaparecía en 2018, 2019 y 2020, en los tipos de municipios la tendencia alcista del gasto municipal en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras era un rasgo general entre 2017 y 2018. Entre 2018 y 2019, sin embargo, se observa una clara división territorial. Por un lado, el gasto aumenta de forma importante en Álava y Gipuzkoa, con tasas interanuales en general superiores al 10%, salvo el 7,7% del resto de municipios de Gipuzkoa. Por otro, en cambio, el gasto se reduce en Bizkaia: -3,1% en Bilbao, -17,2% en el resto de municipios principales del territorio y -42,2% en el resto de municipios de Bizkaia. Y en el periodo 2019-2020 se nota una tendencia alcista en general, exceptuando Vitoria-Gasteiz con un descenso del -10,5% y Resto de Álava con un descenso del -22,8% y Donostia-San Sebastián que desciende un -5,0%.

En 2020, Vitoria-Gasteiz se mantiene como el municipio con mayor gasto por habitante en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras, aún a pesar de la caída que sufre en el 2020 del -10,5%. Tras la caída observada entre los 9,12 euros por habitante de 2012 y los 7,13 euros de 2015, se observaba una recuperación de este tipo de gasto en el periodo 2015-2019, particularmente intenso entre 2016 y 2017, año en el que el gasto aumenta a 34,82 euros y permite situarse a la capital alavesa en el primer puesto en niveles de gasto por habitante. Entre 2017 y 2018, la línea alcista se mantiene, con un crecimiento del 8,4% que se amplía al 13,7% entre 2018 y 2019. En 2019, el gasto por habitante en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras llegó a 42,92 euros por habitante y en el 2020 desciende a 38,4, aunque sigue siendo el municipio en cabeza.

Por su parte, entre 2015 y 2017 Bilbao veía caer intensamente su gasto en esta partida, con una reducción de 38,71 euros en 2015 a 29,83 en 2017. Entre 2017 y 2018, la recuperación era igualmente intensa, con un crecimiento del 25,2% que llevaba el gasto por habitante en ayuda a domicilio y atención a personas cuidadoras a 37,35 euros, muy cerca entonces del registro de Vitoria-Gasteiz, aunque todavía por debajo de los niveles de 2015. En el periodo 2018-2019, sin embargo, la reducción del gasto en -3,1% aleja el gasto de Bilbao del registro de la capital alavesa (36,17 euros frente a 42,92 en 2019 en Vitoria-Gasteiz). Y en el 2020, aunque vuelve a bajar con un -5,0% quedándose en 34,3, logra acortar distancias con Vitoria-Gasteiz que está en 38,4 debido a la mayor bajada de Vitoria-Gasteiz.

El crecimiento del gasto del periodo 2017-2018 era igualmente destacado en Donostia-San Sebastián, con un 20,7%. Se mantenía con ello la tendencia alcista del gasto desde 2015, claramente acentuada entre 2016 y 2017, con un aumento en ese periodo de 22,8%. En este caso,



sin embargo, el periodo 2018-2019 supone un fuerte impulso en el gasto en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras, con un crecimiento del 33,7% que lleva el gasto a 36,12 euros por habitante, en niveles ya prácticamente similares a los 36,17 de Bilbao (con una diferencia previa en 2018 de 27,00 euros frente a 37,35). Sin embargo, en el 2020 vuelve a descender a 34,3 euros, después de una caída del -5,0%.

Pero esta ruptura anterior no ocurre en el resto de municipios principales de Gipuzkoa que sigue con la tendencia a la fuerte recuperación del gasto, ámbito en el que se observaba ya un incremento del 25,7% entre 2016 y 2017. El crecimiento se acelera entre 2017 y 2018 y alcanza un 53% en ese periodo. Aunque claramente a la baja entre 2018 y 2019, la relevante línea alcista se mantiene entre 2018 y 2019, con un crecimiento del 7,7%. Para seguir en el periodo 2019-2020 con un crecimiento del 8,3% y quedando en un gasto por habitante de 22,8 euros.

La evolución tiene signo contrario en el resto de municipios principales de Bizkaia, excluido Bilbao. Entre 2017 y 2018, uno de los mayores crecimientos del gasto por habitante en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras correspondía a estos municipios, con un incremento del 102,4% que cambiaba por completo de sentido la línea de fuerte reducción del gasto del periodo 2015-2017 (-15,5% entre 2016 y 2017 y -44,1% entre 2017 y 2018). Esta evolución situaba en 2018 el gasto por habitante en 25,45 euros en el resto de municipios principales de Bizkaia, por encima de los 20,24 euros del resto de municipios principales de Gipuzkoa.

La evolución del periodo 2018-2019 fue completamente diferente y, frente al incremento del 7,7% del resto de municipios principales de Gipuzkoa, en el resto de municipios principales de Bizkaia el gasto por habitante cae un -17,2%. Se reduce así en 2019 el gasto por habitante a 21,07 euros, por debajo de los 21,79 de Gipuzkoa.

Por el contrario, en el periodo 2019-2020 son más similares los comportamientos en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y en el resto de municipios principales de Bizkaia teniendo un crecimiento de 11,5% y 8,3% respectivamente lo cual queda en 24,3 euros y 22,8 euros respectivamente.

Con cifras más bajas de gasto, en lo relativo al resto de municipios de Gipuzkoa y Bizkaia, pueden observarse algunas importantes diferencias territoriales en la evolución reciente. En Gipuzkoa, el incremento continuado del gasto, y de los propios ritmos de crecimiento, es una evidencia en estos municipios: 2,8% entre 2015 y 2016, 8,6% entre 2016 y 2017, 24,1% entre 2017 y 2018, 40,0% entre 2018 y 2019 y 6,7% entre 2019 y 2020. En Bizkaia, también crece un 14,7% en el periodo 2019-2020, como hizo con la recuperación del periodo 2017-2018, pues la tendencia era descendente, con una caída de -42,2% en el gasto entre 2018 y 2019. El resultado es que, contrariamente a lo observado en 2018, con 18,52 euros de gasto por habitante en Bizkaia y 13,25 en Gipuzkoa, el resultado es muy distinto en 2020, con 6,7 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa y 14,7 en el resto de municipios de Bizkaia.

Como puede comprobarse, las tendencias observadas se traducen dentro de Álava en un cambio cualitativo en 2020: de un menor gasto municipal comparado en 2019 en ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras en los distintos tipos municipales. Por el contrario, en Bizkaia sucede lo contrario en todos los municipios hay un gasto mayor en el 2020, exactamente lo contrario a lo que pasó en el 2019 que tuvieron una caída notable respecto a 2018 y se situaron en general por debajo de los niveles de gasto de 2012 a 2016 y de 2012 a 2015 en el caso de Bilbao. Y en Gipuzkoa hay en todos los municipios excepto Donostia-San Sebastián un gasto mayor.

Los datos de la tabla 27 confirman, por otra parte, el carácter muy secundario del gasto municipal por habitante destinado a personas con discapacidad o enfermedad. Después de aumentar entre 2017 y 2018, este gasto se reduce en -10,9% entre 2018 y 2019 situándose en niveles muy bajos en Euskadi, apenas equivalentes a 0,50 euros por habitante en 2019 (0,57 en 2018). Y esta tendencia no hace más que confirmarse en el 2020 bajando un -26,3% y teniendo 0,4 euros de gasto por habitante.

Este tipo de gasto sólo tiene alguna presencia mencionable en algunos municipios. Es el caso, por una parte, del resto de municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, ámbito en el que pierde la línea alcista que tenía en el periodo 2015-2019. En 2019, el gasto de referencia llega a 1,33 euros por habitante en estos municipios, por encima de los 0,57 de 2015, pero que sin embargo en el 2020 baja a 1,05. Después de mantenerse en niveles bajos, con un máximo de 0,45 euros por habitante en 2015, entre 2018 y 2019 el nivel de gasto aumentó a 1,07 euros en el caso de Bilbao, pero en el 2020 baja a 0,15 euros.

En contraste con el gasto observado en 2020 en Bilbao y en el resto de municipios de Gipuzkoa, el nivel de gasto alcanza un máximo de 0,38 euros por habitante en Donostia-San Sebastián. En Vitoria-Gasteiz, el periodo 2017-2018 suponía un relanzamiento del gasto para esta población, con 1,97 euros por habitante de gasto en 2018, pero 2019 marcó una práctica retirada de la intervención municipal de este campo de la acción social que se mantiene en el 2020.

En conjunto, el gasto municipal por habitante que se destina a personas mayores, con discapacidad/enfermedad y dependencia en general, incluyendo la ayuda a domicilio, alcanza en 2020 los 42 euros anuales, con un aumento del 6,5% respecto al registro de 2019. Pues en el 2019 se redujo un -0,7%. A pesar de dicha reducción se mantenía en el segundo nivel de gasto por habitante más elevado desde 2012, asociado al fuerte crecimiento del 28,4% del periodo 2017-2018 que llevó el indicador a 39,71 euros en 2018. Ese aumento compensaba la línea de caída del gasto del periodo posterior a 2015, con descensos de -8,6% entre 2015 y 2016 y -7,0% entre 2015 y 2016.

En consecuencia, los 42 euros de 2020 se mantienen por encima de los 36,38 euros de 2015, lo que consolida un importante cambio respecto a la situación de 2017 en la que el gasto quedaba no sólo por debajo de la cifra de 2015 sino también de los 34,96 euros de 2012. Se ponía con ello de manifiesto en 2017 la relevancia de la caída en el gasto que se observaba, desde una perspectiva de conjunto, en la acción municipal a favor de las personas mayores, con discapacidad/enfermedad y dependencia en el periodo 2015-2017.

En esta aproximación de conjunto, el gasto municipal más elevado por habitante en las actuaciones relacionadas con la atención a personas mayores, con discapacidad/enfermedad o problemas de dependencias sigue correspondiendo en 2020 a Vitoria-Gasteiz, con 89,10 euros, un -0,2% por debajo de los 89,31 de 2019. Aunque profundizando en la caída de los ritmos de crecimiento observados desde 2017, el incremento observado entre 2018 y 2019 consolidó el de 25,6% de 2016-2017 y el de 9,2% que se registraba entre 2017 y 2018. De esta forma, los 89,10 euros por habitante de 2020 se sitúan claramente por encima de los 62,08 euros de 2015.

En 2020, Donostia-San Sebastián aparece en segundo lugar en nivel de gasto, con 48,45 euros, una cifra que se reduce en un -1,5% los 49,18 euros de 2019. Se mantiene estable aun así el gasto en personas mayores, con discapacidad/enfermedad o dependencia que se observa en este municipio desde 2016, con incrementos interanuales del 19,8% entre 2016 y 2017, del 13,6% entre 2017 y 2018 y del 20,17% entre 2018 y 2019.

Esta evolución compensó por completo la fuerte caída de 2015-2016 (-13,9%) para situar el gasto de 2020 claramente por encima del de 2015 (48,45 euros frente a 34,92). El rasgo más llamativo de



la evolución, sin embargo, es que permite a Donostia-San Sebastián seguir superando, a diferencia de lo observado en 2018, el gasto por habitante de Bilbao y de los demás municipios principales de Bizkaia.

En 2020, Bilbao se sitúa por detrás de Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián en sus niveles de gasto en este ámbito de actividad de los servicios sociales. Sus 47,17 euros por habitante de 2020 se sitúan sin embargo cerca del registro de la capital guipuzcoana, aunque la evolución del gasto en Bilbao no participa del fuerte crecimiento donostiarra. De hecho, después del incremento de 19,1% de 2017-2018, el aumento de gasto en Bilbao se modera sustancialmente entre 2018 y 2019, con un 1,7% y una reducción del -1,9% entre 2019 y 2020. Con todo, el mantenimiento del ritmo alcista del gasto supone un cambio notable respecto a las fuertes caídas observadas con anterioridad a 2017. Los 48,08 euros de 2019 superan así más claramente los 46,92 de 2015 y se acercan a los 48,57 de 2012.

A diferencia de Bilbao, en el resto de municipios principales de Bizkaia, el periodo 2019-2020 es de crecimiento del gasto en la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, justamente lo contrario de lo que sucedió en el periodo 2018-2019. Así, se observa una subida de 17,6% entre los 46,26 euros por habitante de 2019 y los 54,40 de 2020. Esta subida contrasta con la bajada del -7,0% del 2019 y mantiene la recuperación del 50,9% que caracterizó el periodo 2017-2018 dejando atrás la senda de significativa reducción del gasto del periodo 2015-2017. Por ello, y a diferencia de Bilbao, el gasto de 2020 (54,41 euros por habitante), se sitúa por encima de los 49,93 de 2015.

La dinámica evolutiva es lejana en el resto de municipios principales de Gipuzkoa. Tras la caída de -16% en el gasto por habitante entre 2015 y 2016, se iniciaba en este caso un periodo de fuerte recuperación del gasto, con aumentos de 17,4% entre 2016 y 2017 que alcanzaban un 29% entre 2017 y 2018. Sin embargo, entre 2018 y 2019 se observó también una fuerte reducción del gasto, con una caída de -14,7% desde los 32,29 euros de 2018 a los 27,55 de 2019 y entre 2019 y 2020 se observa una nueva caída del -11,2% pasando de los 27,55 euros a los 24,45 euros. De esta forma, con una caída relativa no comparable con la subida de los municipios comparables de Bizkaia, el gasto por habitante en los municipios principales de Gipuzkoa, distintos de Donostia-San Sebastián, se aleja más claramente de los equivalentes de Bizkaia (24,45 euros frente a 54,41).

En los municipios de menor tamaño, la evolución del gasto por habitante resulta positiva entre 2019 y 2020 en Gipuzkoa, con un crecimiento relevante de 9,0% entre los 21,76 euros de 2019 y los 23,72 de 2020. Se consolida por tanto la subida del periodo 2018-2019 del 21,6% y se refuerza el cambio descendente que se tenía de -1,6% en el gasto de 2017-2018 que prolongaba la de -8,9% de 2016 y 2017 y llegaba a compensar el aumento del 11,6% de 2015 y 2016. De esta forma, los 23,72 euros de 2020 vuelven a situarse por encima de los 19,96 euros por habitante de 2016.

En el resto de municipios de Bizkaia, la dinámica de caída del gasto entre 2018 y 2019 en los distintos municipios vizcaínos se rompe en el periodo 2019-2020 con un crecimiento del 32,2% pasando de los 17,28 euros de gasto a los 22,85 euros. En claro contraste con lo sucedido en el periodo 2018-2019 que hubo un descenso del -30,6% y de los 24,91 euros del 2018 se pasó a los 17,28 euros en 2019. Se trata de una evolución llamativa en la medida en que, entre 2017 y 2018, el mayor crecimiento del gasto en personas mayores, con discapacidad/enfermedad o problemas de dependencia se observaba en estos municipios, con un aumento del 175,1% en las cifras de gasto. La tendencia, por tanto, es muy variable, recordando también las fuertes caídas de 2015 a 2017. La consecuencia es que los 22,85 euros gasto por habitante de 2020 se intentan acercar tímidamente a los 25,99 euros de 2015.

En 2020, y con la excepción de Vitoria-Gasteiz, el nivel de gasto en el sector de atención a personas mayores, con discapacidad/enfermedad o problemas de dependencia alcanza los niveles más bajos en los distintos tipos de municipios de Álava. Con 2,20 euros por habitante, el mínimo se observa en el resto de municipios principales de este territorio, con una cifra de 6,85 euros por habitante en el resto de municipios alaveses. En ambos casos, las cifras tienden además al alza entre 2019 y 2020, después de haber tenido una bajada entre 2018 y 2019 (-9,6% y -13,0%, respectivamente). Por ello, en los municipios de menor tamaño, el gasto se mantiene por encima de los 5,44 euros de 2015.

Desde una perspectiva general, el periodo 2017-2018 se caracterizaba en gran medida, a pesar de la ligera caída del gasto en el resto de municipios de Gipuzkoa (-1,6% en ese peculiar) y de la peculiar situación de los municipios principales de Álava (exceptuada Vitoria-Gasteiz), por la notable recuperación en Euskadi del gasto municipal por habitante destinado a la atención de la dependencia y el cuidado de personas mayores o con problemas de discapacidad/enfermedad.

Entre 2018 y 2019, la tendencia ascendente del gasto se redujo, en lo fundamental a Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y los municipios no principales de Gipuzkoa, si bien el crecimiento también resulta ligeramente positivo en Bilbao (1,7%). Salvo en este último municipio, donde los avances se vinculan a los centros residenciales para personas mayores y a la atención a personas con discapacidad/enfermedad, en los demás ámbitos municipales de expansión territorial del gasto el crecimiento del periodo 2018-2019 se vincula directamente a la ayuda a domicilio y, en bastante menor medida, únicamente en Vitoria-Gasteiz y en el resto de Gipuzkoa además, a los centros de día para personas mayores.

Entre 2019 y 2020 se puede decir que ha habido una tendencia al crecimiento con un 6,5% de aumento a nivel de la CAE, destacando en ello otros principales de Álava con un 216,1%. También ha habido algunos municipios en los que ha habido un descenso, pero solo han sido en Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, otros principales Gipuzkoa y Bilbao, pero el mínimo en ellos ha sido de un -11,2%.

La tabla 28 revela que, en 2020, el gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión se sitúa en 18,04 euros por habitante. En términos evolutivos, sin embargo, se trata de un tipo de gasto con tendencia claramente expansiva, con un incremento del 9,1% respecto a los 16,54 euros de 2019. Se acentúa de esta forma, por un lado, el ritmo de crecimiento del gasto que se observaba entre 2017 y 2018, con un aumento del 5,1% en la aportación municipal; por otro lado, se afianza la recuperación de la línea de aumento observada entre 2012 y 2016, bruscamente interrumpida por la caída de -5,8% de 2016-2017. Esta recuperación permite que el gasto de 2020 supere los 15,09 euros registrados en 2016.

En la dimensión territorial, la tendencia alcista del gasto se observa entre 2019 y 2020 en prácticamente todos los ámbitos municipales, con la única excepción de los municipios principales de Bizkaia.



**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Tipo de centro/servicio y tipo de municipio	2019		2020		Variación
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2019/2020
<b>Centros residenciales menores</b>					
<b>C.A.Euskadi</b>	<b>0</b>	<b>96.140</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>*</b>
Vitoria-Gasteiz	0	0	0,0	0,0	0,0
Otros principales Álava	0	0	0,0	0,0	0,0
Resto Álava	0	0	0,0	0,0	0,0
Donostia-San Sebastián	0	0	0,0	0,0	0,0
Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0	0,0
Resto Gipuzkoa	0	0	0,0	0,0	0,0
Bilbao	0	96.140	0,0	0,3	*
Otros principales Bizkaia	0	0	0,0	0,0	0,0
Resto Bizkaia	0	0	0,0	0,0	0,0
<b>Atención al maltrato (mujeres)</b>	<b>1.638.454</b>	<b>1.801.524</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>9,4</b>
<b>C.A.Euskadi</b>					
Vitoria-Gasteiz	292.135	314.093	1,2	1,3	6,7
Otros principales Álava	2.202	7.025	0,1	0,2	220,0
Resto Álava	550	0	0,0	0,0	-100,0
Donostia-San Sebastián	0	0	0,0	0,0	0,0
Otros principales Gipuzkoa	4.490	43.569	0,0	0,3	866,0
Resto Gipuzkoa	53.929	61.361	0,1	0,1	13,2
Bilbao	335.513	370.977	1,0	1,1	9,6
Otros principales Bizkaia	632.903	709.967	1,5	1,7	11,8
Resto Bizkaia	316.732	294.532	0,8	0,8	-7,4
<b>Intervención familiar (inc.acogimiento/adopción)</b>	<b>21.050.291</b>	<b>21.636.622</b>	<b>9,6</b>	<b>9,8</b>	<b>2,2</b>
<b>C.A.Euskadi</b>					
Vitoria-Gasteiz	2.518.011	3.382.068	10,2	13,6	33,3
Otros principales Álava	112.229	150.577	3,9	5,3	34,6
Resto Álava	48.303	81.708	0,9	1,5	67,9
Donostia-San Sebastián	1.527.566	1.665.420	8,4	9,1	8,6
Otros principales Gipuzkoa	906.160	637.176	7,1	5,0	-30,0
Resto Gipuzkoa	4.281.577	4.628.033	10,5	11,3	7,6
Bilbao	5.518.062	5.547.346	16,1	16,0	-0,4
Otros principales Bizkaia	3.510.385	2.651.805	8,3	6,2	-24,7
Resto Bizkaia	2.627.998	2.892.489	7,0	7,7	9,6
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA, MUJER</b>	<b>22.688.745</b>	<b>23.534.286</b>	<b>10,4</b>	<b>10,7</b>	<b>3,2</b>
<b>C.A.Euskadi</b>					
Vitoria-Gasteiz	2.810.146	3.696.161	11,4	14,9	30,5
Otros principales Álava	114.431	157.602	4,0	5,5	38,1
Resto Álava	48.853	81.708	0,9	1,5	66,0
Donostia-San Sebastián	1.527.566	1.665.420	8,4	9,1	8,6
Otros principales Gipuzkoa	910.650	680.745	7,2	5,3	-25,6
Resto Gipuzkoa	4.335.506	4.689.394	10,6	11,4	7,6
Bilbao	5.853.575	6.014.463	17,0	17,4	1,8
Otros principales Bizkaia	4.143.288	3.361.772	9,7	7,9	-19,2
Resto Bizkaia	2.944.730	3.187.021	7,9	8,5	7,8

**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Continuación

		2019	2020	2019	2020	Variación 2019/2020
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales y de acogida</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>10.540.047</b>	<b>12.484.075</b>	<b>4,8</b>	<b>5,7</b>	<b>17,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.472.066	3.386.480	14,1	13,7	-3,2
	Otros principales Álava	2.200	2.300	0,1	0,1	4,8
	Resto Álava	6.766	6.247	0,1	0,1	-8,3
	Donostia-San Sebastián	1.958.636	2.009.673	10,8	11,0	2,2
	Otros principales Gipuzkoa	905.592	1.257.339	7,1	9,8	38,2
	Resto Gipuzkoa	285.536	235.534	0,7	0,6	-17,9
	Bilbao	3.420.835	5.068.017	10,0	14,6	46,8
	Otros principales Bizkaia	480.928	503.776	1,1	1,2	4,4
	Resto Bizkaia	7.488	14.709	0,0	0,0	95,6
<b>Otros centros y servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>2.951.245</b>	<b>3.668.091</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>23,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	540.217	1.142.403	2,2	4,6	109,8
	Otros principales Álava	0	0	0,0	0,0	0,0
	Resto Álava	0	0	0,0	0,0	0,0
	Donostia-San Sebastián	385.272	312.683	2,1	1,7	-19,2
	Otros principales Gipuzkoa	499.278	440.636	3,9	3,4	-12,1
	Resto Gipuzkoa	2.259	5.043	0,0	0,0	122,2
	Bilbao	1.009.939	1.344.486	2,9	3,9	32,0
	Otros principales Bizkaia	495.153	421.596	1,2	1,0	-15,2
	Resto Bizkaia	19.127	1.244	0,1	0,0	-93,5
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>13.491.292</b>	<b>16.152.166</b>	<b>6,2</b>	<b>7,3</b>	<b>19,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	4.012.283	4.528.883	16,3	18,3	12,0
	Otros principales Álava	2.200	2.300	0,1	0,1	4,8
	Resto Álava	6.766	6.247	0,1	0,1	-8,3
	Donostia-San Sebastián	2.343.908	2.322.356	12,9	12,7	-1,3
	Otros principales Gipuzkoa	1.404.870	1.697.975	11,0	13,3	20,3
	Resto Gipuzkoa	287.795	240.577	0,7	0,6	-16,8
	Bilbao	4.430.774	6.412.503	12,9	18,5	43,5
	Otros principales Bizkaia	976.081	925.372	2,3	2,2	-5,6
	Resto Bizkaia	26.615	15.953	0,1	0,0	-40,3
<b>TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>36.180.037</b>	<b>39.686.452</b>	<b>16,5</b>	<b>18,0</b>	<b>9,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	6.822.429	8.225.044	27,7	33,2	19,6
	Otros principales Álava	116.631	159.902	4,1	5,6	37,5
	Resto Álava	55.619	87.955	1,0	1,6	57,0
	Donostia-San Sebastián	3.871.474	3.987.776	21,3	21,9	2,6
	Otros principales Gipuzkoa	2.315.520	2.378.720	18,2	18,6	2,3
	Resto Gipuzkoa	4.623.301	4.929.971	11,3	12,0	6,1
	Bilbao	10.284.349	12.426.966	29,9	35,9	19,8
	Otros principales Bizkaia	5.119.369	4.287.144	12,0	10,0	-16,6
	Resto Bizkaia	2.971.345	3.202.974	7,9	8,5	7,4

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

\* Cálculos no realizables.



En la evolución del gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión, entre 2016 y 2017 la capital alavesa había destacado por una de las caídas más llamativas en el gasto por habitante (-34,7%), en fuerte contraste con la tendencia alcista de este tipo de gasto entre 2012 y 2016. La principal consecuencia de la intensa caída del gasto de 2016-2017 en Vitoria-Gasteiz era que este municipio dejaba de situarse en 2017 como el principal ámbito territorial de gasto municipal por habitante en el sector, superado entonces por Bilbao (26,93 euros por habitante frente a los 26,27 de Vitoria-Gasteiz).

Después de los incrementos de gasto del periodo 2012-2016, sin embargo, la dinámica de gasto de Bilbao en este sector también mostraba un cambio relevante entre 2016 y 2017, con una estabilización de 0,9% en el crecimiento que era seguida entre 2017 y 2018 por una disminución de -6,4%. El resultado era que los 25,20 euros de gasto en 2018 en Bilbao volvían a situarse por debajo de los 28,77 euros de Vitoria-Gasteiz, capital en la que el gasto analizado repuntaba al alza en un 9,5% entre 2017 y 2018.

Entre 2018 y 2019, sin embargo, la evolución de la aportación municipal al sector de atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión resulta de nuevo mucho más favorable en Bilbao, con un incremento del 18,8% en el gasto que contrasta con la reducción de -3,7% de Vitoria-Gasteiz. Así, en 2019, los 29,95 euros de gasto por habitante en Bilbao vuelven a superar los 27,72 de la capital alavesa. Esta situación se mantiene en el 2020, pues en el periodo 2019-2020 mientras en Bilbao sube un 19,8%, en Vitoria-Gasteiz aumenta un 19,6% haciendo que se mantenga la cantidad de Bilbao por encima de la de Vitoria-Gasteiz, exactamente 35,87 y 33,15 euros respectivamente.

Estos 35,87 euros suponen, en el caso de Bilbao, un nivel máximo dentro de sus registros. En cambio, los 33,15 euros por habitante de Vitoria-Gasteiz en 2020 constituyen uno de los registros bajos desde 2012.

Aunque con mucha menos fuerza, la línea de fuerte recuperación del gasto observada en Bilbao entre 2018 y 2020 se extiende a Donostia-San Sebastián. Después de subidas en general moderadas entre 2012 y 2017, aunque con un 5,1% positivo entre 2015 y 2016, el gasto se reducía en -2,2% entre 2017 y 2018. El crecimiento se retoma sin embargo entre 2018 y 2019 en la capital donostiarra, con un incremento del 12,3% entre los 18,98 euros por habitante de 2018 y los 21,31 de 2019 y el nuevo crecimiento en el periodo 2019-2020 del 2,6% pasando de 21,31 euros a 21,86 euros. El registro de 2020 supera de nuevo los 19,41 euros de 2017.

Aunque el gasto por habitante es inferior al observado en las tres capitales vascas, el periodo 2019-2020 sigue caracterizándose por un importante incremento del gasto en el sector de atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión en el resto de municipios principales, no capitales, de Álava y algo menos en Gipuzkoa.

En este tipo de municipios, el crecimiento más intenso corresponde en el periodo considerado a Álava, con un aumento del 37,5% entre los 4,05 euros por habitante de 2019 y los 5,58 de 2020. Este crecimiento contrasta con el descenso del -23,8% de 2018-2019, aunque todavía queda muy lejos de los 27,72 euros de la capital alavesa.

Por detrás queda el crecimiento del resto de municipios principales de Bizkaia. En este caso, hay un descenso del gasto por habitante del -16,6% entre los 12,04 euros de 2019 y los 10,04 euros de 2020, muy por debajo del 16,2% de 2016-2017, del 11,0% de 2017-2018 y del 5,6% de 2019-2020. El gasto en estos municipios se queda así, en 2020, lejos del que corresponde a los municipios comparables de Gipuzkoa (10,04 euros frente a 18,60).

El registro de estos municipios principales de Bizkaia se acerca en 2020, en realidad, al que corresponde al resto de municipios de Bizkaia que, con 8,53 euros de gasto por habitante, se acercan en 2020 a los 10,04 de los municipios principales de Bizkaia, excluida la capital Bilbao. En estos municipios de Bizkaia se mantienen, de hecho, tasas interanuales de crecimiento, con un 7,4% entre 2019 y 2020.

Aunque en línea de cierto decrecimiento en los últimos años (6,1% en el periodo 2019-2020 por 13,6% entre 2018 y 2019 y 17,0% entre 2017 y 2018), el crecimiento interanual de los municipios de menor tamaño de Gipuzkoa es superior desde 2016 al que se observa en el resto de municipios de Bizkaia hasta el 2020 que cambia esto. En particular, entre 2018 y 2019, el 13,6% de los municipios no principales de Gipuzkoa superó claramente el 7,9% de los municipios comparables de Bizkaia. El resultado es que, partiendo de niveles bastante comparables en 2012 (4,65 euros por habitante en Gipuzkoa por 4,98 en Bizkaia), la aportación municipal por habitante resulta en 2019 claramente superior en el resto de municipios de Gipuzkoa: 11,32 frente a 7,94 en el resto de municipios de Bizkaia. Esta diferencia en 2020 se hace un poco mayor con 12,02 frente a los 8,53. Es decir, pasamos de una diferencia de 3,38 a una diferencia de 3,49 euros.

El gasto municipal por habitante más reducido en la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión corresponde a los municipios de Álava distintos de Vitoria-Gasteiz, con 5,58 euros en 2020 en el resto de municipios principales y apenas 1,65 en el resto de municipios.

La evolución es particularmente llamativa en el caso de los municipios principales, distintos de Vitoria-Gasteiz. En este caso, partiendo de cifras comparativamente muy bajas en 2017 tras la fuerte caída de 2016-2017 (de 4,65 a 1,41 euros por habitante), el gasto se multiplicaba por 2,77 hasta llegar los 5,32 euros por habitantes en 2018. En 2019, se observa sin embargo una nueva reducción hasta 4,05 euros por habitante y en el 2020 vuelve a haber un crecimiento del 37,5%.

En el ámbito estricto de la protección a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, la principal orientación del gasto municipal sigue dirigiéndose en 2020 a la intervención familiar: 9,84 euros por habitante por 0,82 destinados a la atención a las víctimas de la violencia de género y el maltrato y una aportación casi nula en este año en lo relativo a los centros residenciales para menores. En este último caso, ya se observaba una nítida línea de reducción del gasto antes de 2018. Así, en 2018 únicamente se mantenía marginalmente este tipo de gasto en el caso de Vitoria-Gasteiz, con un gasto de 0,11 euros por habitante que poco tenía ya que ver con los 7,30 euros de 2016. En el 2019 se convirtió en una aportación estrictamente nula y en el 2020 se tiene únicamente un gasto del 0,28 en Bilbao. Esta dinámica responde, por supuesto, a la asunción foral de la financiación correspondiente a este tipo de centros.

En contraste con el aumento del 58,6% del periodo 2015-2016, desde 2016 el gasto también tendía a reducirse a medio plazo en el ámbito de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género: -24,9% entre 2016 y 2017 y -19,0% entre 2017 y 2018. Sin embargo, entre 2018 y 2019 se observa una recuperación del gasto municipal, con un incremento del 5,2% entre los 0,71 euros de gasto por habitante de 2018 y los 0,75 de 2019, una cifra que se sitúa de nuevo por encima de los 0,74 euros por habitante de 2015. Esta tendencia alcista la mantenemos en el periodo 2019-2020 con un aumento del 9,4% pasando de los 0,75 euros a los 0,82 euros en el 2020. A pesar de ello, el indicador se mantiene por debajo de los 1,17 euros por habitante de 2016 e incluso de los 0,88 de 2017.

Se ralentiza la tendencia al incremento de gasto municipal por habitante en el ámbito de la intervención familiar. Los crecimientos del 4,7% y del 4,4% de 2015-2016 y 2016-2017 se



consolidaban al alza entre 2017 y 2018, con un 11,8%. Pero entre 2018 y 2019 bajaba el crecimiento al 5,2%, y en el periodo 2019-2020 el crecimiento sigue bajando, siendo del 2,2%. Aunque con un ritmo de crecimiento a la baja, el aumento del gasto municipal sigue siendo importante entre 2019 y 2020 y los 9,84 euros de gasto por habitante resultantes son, por ello, la cifra más elevada desde 2012.

En el conjunto de actuaciones en este ámbito de los servicios sociales, destinados a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, el gasto municipal por habitante pasa de 10,37 euros por habitante en 2019 a 10,7 en 2020, el nivel más alto desde 2012 y por segunda vez por encima del umbral de 10 euros de gasto por habitante. El aumento del 8,7% de 2017-2018, similar al 8,5% de 2015-2016, contrarresta en gran medida la caída de -7,3% de 2016-2017. Aunque ligeramente a la baja, se sigue consolidando con el incremento del 5,1% de 2018-2019 y del 3,2% de 2019-2020.

Por ámbitos municipales, el gasto más elevado en infancia, juventud, mujer y familia corresponde en 2020 a Bilbao, con 17,36 euros por habitante, un 1,8% por encima de los 17,04 de 2019. Bilbao es también el municipio con mayor gasto en intervención familiar, con 16,01 euros, y su aportación a la atención al maltrato equivale a 1,07 euros por habitante. Se trata en todos los casos de cifras que superan los niveles observados en 2015.

Vitoria-Gasteiz se sitúa algo por debajo de Bilbao, con un gasto de 14,9 euros por habitante en 2020, 13,63 de los cuales destinados a intervención familiar y 1,27 a la atención al maltrato. Tras la fuerte caída de 2016-2017 (-52,6%), el periodo 2017-2018 reflejaba un incremento del gasto en infancia, juventud, mujer y familia de un 15,5% respecto a los 10,37 euros de 2017. Esta línea alcista se trastocaba entre 2018 y 2019 con una caída de -4,7%. Pero entre 2019 y 2020 vuelve a su tendencia al crecimiento teniendo un crecimiento del 30,5%, un crecimiento muy superior a todos los anteriores y el cual recupera la caída anterior. Aunque los 14,9 euros de 2020 quedan todavía lejos de los 21,86 euros gastados por habitante en 2016.

Resulta determinante en esta evolución de Vitoria-Gasteiz la caída de 7,30 euros por habitante en 2016 a una aportación nula en 2020 en la atención residencial a menores, una consecuencia de la asunción foral de la acción residencial para este colectivo. Pero también es relevante la caída del gasto en la atención al maltrato: de 5,46 euros por habitante en 2016 a 1,27 en 2020, una cifra que aunque ha aumentado un 6,7% en el 2020 sigue por debajo de los 2,17 euros por habitante de 2015.

Por su parte, el aumento de 15,4% de 2017-2018 situaba en 2018 en niveles máximos el gasto por habitante en intervención familiar en Vitoria-Gasteiz: 10,63 euros frente a 8,89 en 2015. Esta cifra se redujo, no obstante, a 10,23 euros por habitante en 2019 y en el 2020 asciende a 13,63 euros, por encima en cualquier caso del umbral de los 10 euros por habitante.

Ya por debajo de la media de la CAE, el gasto por habitante destinado a la infancia, la juventud, la familia y la mujer se sitúa en 2020 en 9,13 euros por habitante en Donostia-San Sebastián y entre 5,32 y 11,43 euros en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa, principales o no. En este grupo de municipios, la parte central del gasto corresponde a la intervención familiar: 9,13 euros por habitante en la capital guipuzcoana y entre 4,98 y 11,28 en el resto de municipios considerados.

En el conjunto del sector considerado, y en lo relativo a los municipios principales de Bizkaia y Gipuzkoa resulta muy llamativo las caídas de los municipios principales de Bizkaia y Gipuzkoa quitando las capitales con un descenso del -25,6% y del -19,2% respectivamente. Por tanto, se rompe la estabilización del gasto que se tenía entre el 2018 y el 2019 con unos crecimientos entre 0,5% y 0,7%.

En cambio, entre 2019 y 2020 el crecimiento es muy superior al de Bilbao y otros municipios principales de Bizkaia en el resto de municipios de este territorio, con un 7,8% entre 2019 y 2020 (de 7,87 a 8,48 euros por habitante). En este caso, el incremento interanual es de un 9,61% en la intervención familiar y de un -7,4% en los programas de atención al maltrato (de 0,85 a 0,78 euros de gasto por habitante).

Sin embargo, los niveles de crecimiento más relevantes del periodo 2019-2020 corresponden a los municipios alaveses, con un mayor impacto relativo conforme aumenta el tamaño: 66,0% en los municipios más pequeños del territorio (de 0,92 a 1,53 euros), 38,1% en los municipios principales, excepto Vitoria-Gasteiz (de 3,98 a 5,49 euros) y 30,5% en Vitoria-Gasteiz (de 11,42 a 14,9 euros). El crecimiento ha sido muy elevado, pero a excepción de Vitoria-Gasteiz que es el municipio de la CAE que tiene el gasto por habitante más elevado, el resto de municipios alaveses se siguen manteniendo por debajo de la media.

Venía de un proceso muy a la baja, tras remontar de 1,32 euros a 5,07 entre 2017 y 2018, la cifra más elevada desde 2012, fundamentalmente centrada en la intervención familiar, el nivel de gasto por habitante del resto de municipios principales de Álava (exceptuado Vitoria-Gasteiz) volvía a retroceder en 2019, hasta los 3,98 euros por habitante, y seguía resultando comparativamente bajo. Esta realidad se acentuó en el resto de municipios del territorio, con apenas un 0,92 de gasto por habitante en 2019.

Llama especialmente la atención la evolución alcista del gasto en los programas de intervención familiar en el resto de municipios de Gipuzkoa, los menos poblados del territorio. En este caso, el gasto por habitante aumenta de 6,38 euros en 2016 a 11,43 en 2020, una cifra que supera los 9,13 euros de Donostia-San Sebastián y los 5,32 del resto de municipios principales del territorio, municipios en los que ha habido un descenso del -25,6% en el periodo 2019-2020. El gasto por habitante en intervención familiar de este grupo de municipios supera en 2020 los 9,84 euros de gasto por habitante de media y sólo queda por debajo de los 16,01 euros por habitante de Bilbao y de los 13,63 euros por habitante de Vitoria-Gasteiz que en el año 2019 era al revés. El fuerte avance observado responde en parte al esfuerzo previo realizado en este campo por los municipios guipuzcoanos de mayor tamaño entre 2015 y 2016, pero responde sobre todo a preferencias locales por este tipo de actuación que ya se manifestaban claramente en 2015 en este conjunto de municipios, con un gasto entonces cercano al de la capital y superior al de los demás municipios principales del territorio.

La aportación a los programas de maltrato es muy limitada en los municipios de Gipuzkoa exceptuando otros principales de Gipuzkoa en el que el gasto por habitante es de 0,34 en el 2020 y venía de 0,03 gasto por habitante en el 2019.

Podemos decir que en general el gasto por habitante en infancia, juventud, familia y mujer de 2020 ha sido mayor que el de 2019, pues solo hay dos excepciones: otros principales de Gipuzkoa y otros principales de Bizkaia, lugares en los que ha habido un descenso importante de -25,6% y -19,2% respectivamente. Pero si miramos el resto de los municipios en el resto ha aumentado de un 1,8% a un 66,0% y si miramos la media de la CAE, esta ha aumentado un 3,2%.

Como puede igualmente observarse en la tabla 28, en 2020 el gasto municipal destinado a la lucha contra la exclusión se sitúa por su parte en 7,34 euros por habitante. Tras la línea alcista de 2012 a 2015, se iniciaba un periodo de caída en el gasto, con descensos de -2,7% entre 2015 y 2016 y de -3,0% entre 2016 y 2017 que se mantenían, aunque con menor intensidad, entre 2017 y 2018 (-1,2%). Los 5,07 euros de 2018 se situaban en consecuencia por debajo de los 5,44 de 2015. Sin embargo, el periodo 2018-2019 se caracterizó por un nítido repunte alcista de la aportación



municipal al sector de la exclusión, con un incremento del 21,6% hasta los 6,17 euros de 2019. Situación que aún con un crecimiento menor se ha reforzado en el periodo 2019-2020 teniendo un crecimiento del 19,1%.

En términos de distribución interna, el gasto municipal es de 5,67 euros por habitante en los centros residenciales y de acogida. Tras un prolongado descenso del gasto por habitante desde los 4,18 euros de 2015 hasta los 3,79 de 2018, el periodo 2018-2019 se caracterizó por una recuperación al alza del 27,1%, crecimiento que aumenta en el periodo 2019-2020 con un 17,8% que permite llevar el nivel de gasto hasta los 5,67 euros de 2020, el nivel más elevado desde 2012. La cifra es en 2020 de 1,67 euros en el resto de centros y servicios del sector de exclusión, una cifra también superior a los 1,26 euros de gasto de 2015. También muestra un aumento respecto a los 1,35 euros de 2019 (+23,6%).

En los programas contra la exclusión, el gasto es comparativamente elevado en Vitoria-Gasteiz, municipio que destina 18,26 euros por habitante a estos programas. Tras el aumento del periodo 2012-2015, y a pesar de remontar un 5,6% entre 2017 y 2018, el gasto de 2020 se sitúa sin embargo claramente por debajo de los 20,00 euros de 2015 como consecuencia de las caídas de -8,3% de 2015-2016, -13,3% de 2016-2017 y -3,7% de 2018-2019. La tendencia se acentúa con el nuevo crecimiento de 19,09% que se observa entre 2019 y 2020.

Aun manteniendo un gasto por habitante elevado en Vitoria-Gasteiz, deja de ser el municipio con el mayor gasto por habitante, pasando a ser Bilbao con 18,51 euros. La diferencia entre el gasto de Vitoria-Gasteiz y Bilbao no es muy grande, pero sí que ha sido muy notable el crecimiento que ha tenido Bilbao en el gasto por habitante en los programas contra la exclusión siendo del 43,5% en el 2020.

En el caso de Vitoria-Gasteiz, la dinámica interna de los servicios es bastante diferente entre 2019 y 2020. Por una parte, el gasto en centros residenciales y de acogida disminuye de 14,11 a 13,65, con un descenso del -3,2%. En cambio, aumenta de 2,19 a 4,60 euros por habitante la aportación municipal a otros centros y servicios. Es justamente lo contrario a lo que sucedió entre 2018 y 2019. que el gasto en centros residenciales y de acogida aumentaba de 13,65 a 14,11, con un incremento del 3,3%. Y sin embargo, se reducía de 3,14 a 2,19 euros por habitante la aportación municipal a otros centros y servicios.

En 2020, el gasto municipal por habitante es también superior al indicador general de la CAE en Vitoria-Gasteiz (18,26 euros), Donostia-San Sebastián (12,73 euros), otros principales Gipuzkoa (13,28 euros) y Bilbao (18,51). Tanto en Vitoria-Gasteiz como en Bilbao los crecimientos son muy relevantes entre 2019 y 2020. El incremento es particularmente llamativo en lo relativo a los centros residenciales y de acogida, con un aumento de 9,96 a 14,63 euros por habitante en Bilbao, algo que ya sucedió en el periodo 2018-2019, hubo un aumento de 6,28 a 9,96 euros. En Donostia-San Sebastián el crecimiento es más bajo de 10,78 a 11,02 euros. El incremento se extiende en Bilbao a los otros centros y servicios (de 2,94 a 3,88) en contraste con la caída que se observa en Donostia-San Sebastián (2,12 a 1,71).

En los demás ámbitos territoriales, el gasto municipal en exclusión tiende a ser muy reducido, igual o inferior a 2,20 euros por habitante. La única excepción es la que configura el resto de municipios principales de Gipuzkoa, con 13,28 euros de gasto por habitante en 2020. El crecimiento del 14,4% en el gasto del periodo 2017-2018, con un 2,3% previo entre 2016 y 2017, se acentuó entre 2018 y 2019, con un incremento del 60,4% y con un nuevo incremento entre 2019 y 2020, respecto a los 11,04 euros de 2019. Los 13,28 euros por habitante de 2020 se confirman como la cifra más elevada de gasto desde 2012. Aunque la tendencia alcista es general por tipos de centros, el mayor

incremento corresponde a los centros residenciales y de acogida (de 7,11 a 9,83 euros por habitante entre 2019 y 2020).

La tabla 29 presenta finalmente los indicadores relativos al gasto en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares. En estas prestaciones, el gasto municipal por habitante se sitúa en 9,44 euros en 2020.

Después del aumento del 130,3% en el gasto por habitante registrado entre 2012 y 2015, entre 2015 y 2016 se mantenía la línea alcista con un aumento del 5,9%. En 2017, sin embargo, el gasto municipal por habitante en estas prestaciones se muestra por primera vez a la baja, con una caída de -3,2%. Esta tendencia se acentúa entre 2017 y 2018, con una importante disminución de -12,2%. Por primera vez desde 2016, la aportación municipal en estas prestaciones remonta sin embargo entre 2018 y 2019, con un incremento del 6,7%. Y en el periodo 2019-2020 tiene un incremento mayor del 15,7%, respecto a los 8,16 euros de 2019. Y con ello, los 9,44 euros de gasto municipal por habitante de 2020 consiguen superar el intervalo 8,50 a 9,00 euros/habitante del periodo 2015-2017.

Como ya se observaba en el periodo 2017-2018 y en el 2018-2019, las tendencias de evolución del gasto del periodo 2019-2020 no resultan sin embargo homogéneas en el territorio.

En la parte más favorable, entre 2019 y 2020 se prolonga la línea de crecimiento del gasto de 2018-2019 en el territorio histórico de Álava, aunque con la excepción de Vitoria-Gasteiz. De esta forma, si bien partiendo de niveles muy reducidos en 2017, en el periodo 2017-2019 el crecimiento más importante corresponde a los municipios de menor tamaño del territorio, con incrementos en este resto de municipios de Álava del 67,5% entre 2017 y 2018 que se mantienen en un 57,8% entre 2018 y 2019 y vuelve a aumentar de una manera muy notable en el periodo 2019-2020 con un 80,9%. Vitoria-Gasteiz es el único municipio alavés que decrece, pero era algo que ya se veía venir debido a que el crecimiento cada vez se ralentizaba más. El crecimiento era del 15,5% entre 2017 y 2018, un crecimiento que, a pesar de la ralentización posterior, seguía siendo relevante entre 2018 y 2019, con un incremento del 7,6%. Aunque la tendencia a la ralentización era mucho más evidente en el resto de municipios principales de Álava, con un crecimiento del 5,4% entre 2017 y 2018 que se limitaba al 0,7% entre 2018 y 2019 y dicha ralentización se ha roto al haber un aumento del 80,9% en el periodo 2019-2020.

En definitiva, en Álava el cambio observado entre 2017 y 2020 supone en general una relevante recuperación del gasto tras las significativas caídas del periodo 2016-2017 (2015-2017 en los municipios menos poblados del territorio histórico).

Por su parte, con un crecimiento en conjunto positivo para el periodo 2017-2020, el periodo 2019-2020 se caracteriza por una importante recuperación del gasto en las prestaciones de emergencia o urgencia social en el resto de municipios de menor tamaño de Gipuzkoa. Teniendo en el periodo 2019-2020 un crecimiento del 10,1%. Sin embargo, en Bizkaia es al contrario, en el resto de municipios de menor tamaño que sufren un descenso del -9,4%, mientras que en el periodo 2018-2019 hubo un incremento en ambos grupos. En los principales municipios de Gipuzkoa por el contrario hay un descenso, mientras que en los principales municipios de Bizkaia hay un aumento de -21,6% y 6,1% respectivamente.



**Tabla 29. Gasto corriente municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por tipo de municipio. 2019-2020**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2019-2020 en % del gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio	2019	2020	2019	2020	Variación 2019/2020
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>17.849.103</b>	<b>20.760.643</b>	<b>8,2</b>	<b>9,4</b>	<b>15,7</b>
C.A.Euskadi					
Vitoria-Gasteiz	6.231.974	6.059.777	25,3	24,4	-3,5
Otros principales Álava	388.798	462.872	13,5	16,1	19,4
Resto Álava	40.795	74.344	0,8	1,4	80,9
Donostia-San Sebastián	1.768.833	2.374.562	9,7	13,0	33,7
Otros principales Gipuzkoa	1.094.476	861.538	8,6	6,7	-21,6
Resto Gipuzkoa	2.613.539	2.891.801	6,4	7,0	10,1
Bilbao	668.912	2.977.668	1,9	8,6	341,2
Otros principales Bizkaia	3.022.626	3.220.281	7,1	7,5	6,1
Resto Bizkaia	2.019.150	1.837.800	5,4	4,9	-9,4

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En Donostia-San Sebastián, el periodo 2019-2020 se caracteriza por un crecimiento del 33,7% que contrasta con el ligero aumento del periodo 2018-2019 del 0,4%, después de la notable caída de -54,8% del periodo 2017-2018, con cuya caída se consolidó la capital de Gipuzkoa como el ámbito territorial más afectado por las caídas de gasto del periodo 2017-2018.

Aunque menos intensas, las caídas del periodo 2017-2018 tienen una dimensión más estructural, en la medida en que se prolongan entre 2018 y 2019, en el caso de Bilbao y de los demás municipios principales de Bizkaia, pero por el contrario solo se mantiene la caída en el periodo 2019-2020 en resto de Bizkaia. En Bilbao, la caída de -3,7% de 2017-2018 se prolonga así con una nueva y significativa reducción de -14,3% entre 2018 y 2019 y se rompe dicho descenso en el periodo 2019-2020 con un crecimiento del 341,20%. En el resto de municipios principales de Bizkaia, la línea de decrecimiento es menos intensa pero estable y prolongada, con disminuciones en el gasto de -4,9% entre 2017 y 2018 y de -5,5% entre 2018 y 2019, para romperse también en el periodo 2019-2020 con un 6,1% de crecimiento.

Sin perjuicio de la diferente evolución observada, y favorecida por línea alcista de 2017-2020, el gasto municipal por habitante más elevado en estas prestaciones sigue correspondiendo en 2020 al municipio de Vitoria-Gasteiz. El descenso reciente lleva el gasto municipal en prestaciones a 24,43 euros por habitante en 2020. Esta cifra se mantiene por debajo de los 24,75 euros de 2015.

El resto de municipios principales de Álava se mantienen en segundo lugar, con 16,14 euros de gasto por habitante. En el contexto del fuerte incremento del gasto entre 2012 y 2016, la recuperación del periodo 2017-2020 compensa con creces la caída de -4,1% de 2016-2017 y sitúa con ello el gasto de 2020 en niveles máximos en estos municipios. Los 16,14 euros de 2020 superan así, en términos nominales, los 13,29 euros de 2016.

La evolución de Donostia-San Sebastián, municipio que pasó de tener el gasto por habitante más elevado en 2017, con 21,46 euros, a 13,02 euros en 2020, un registro incluso inferior a los 13,87 euros por habitante de 2012. Muy por debajo se sitúa la aportación municipal del resto de municipios principales de Gipuzkoa, con 6,74 euros en 2020. En línea descendente desde los 7,91 euros por habitante de 2017, los 7,54 del resto de municipios principales de Bizkaia (sin Bilbao) se sitúan en este grupo intermedio, con niveles de gasto entre los 7,11 y los 9,74 euros por habitante.

Ligeramente por encima, en 2020 el gasto por habitante llega a los 7,05 euros por habitante en el resto de municipios de Gipuzkoa y a 4,89 en el resto de municipios de Bizkaia. Un nuevo descenso después de la fuerte recuperación del periodo 2018-2019, este nivel de gasto se situó en el máximo nivel desde 2012 en estos municipios vizcaínos. En el resto de municipios guipuzcoanos ha habido una subida que ha hecho que con los 7,05 euros se supere el máximo de 6,52 de 2017.

Los niveles más reducidos de gasto municipal por habitante en prestaciones de emergencia y urgencia social y otras prestaciones en general solía ser Bilbao, como en 2019 con 1,95 euros, pero esta situación ha cambiado radicalmente habiendo aumentado un 341,2% y teniendo en el 2020 un gasto por habitante de 8,59 euros, acercándose sin llegar a la media de la CAE que tiene un gasto por habitante de 9,44 euros, pero acercándose mucho. En estos momentos los municipios no principales de Álava tienen el gasto más bajo de todos con 1,39 euros.



## 5.El personal de los servicios sociales

El presente apartado aborda de forma detallada la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

### 5.1. Aspectos generales

Como muestra la tabla 30, a modo de personal propio, el 15 de diciembre de 2020 el núcleo central de los servicios sociales ocupa a 20.959 personas. En un contexto de crecimiento continuado del personal ocupado en años anteriores (8,3% entre 2012 y 2015, 4,0% entre 2015 y 2016, 4,2% entre 2016 y 2017, 3,8% entre 2017 y 2018 y 2,4% entre 2018 y 2019), se mantiene la línea claramente alcista del empleo, aunque con una cierta ralentización en el ritmo de crecimiento interanual. Así, el aumento del 2,2% de 2019-2020 no hace más que confirmar dicho crecimiento con tendencia a la ralentización.

Si se considera el personal anual medio, el volumen de personal propio de los servicios sociales resulta algo inferior, con 20.939 personas empleadas en 2020. En este caso, la cifra muestra un crecimiento de la ocupación, con un incremento de un 4,2% respecto a las 20.088 personas ocupadas de 2019. Se vuelve con ello la tendencia expansiva del empleo en años previos al 2019: 3,0% entre 2015 y 2016, 3,1% entre 2016 y 2017, 3,5% en el periodo 2017-2018 y 0,1% en el periodo 2018-2019.

**Tabla 30. Indicadores de personal en el núcleo central de los servicios sociales. 2017-2020**  
(Datos absolutos y variación 2019-2020 en %)

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Variación 2019/2020
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Personal a 15 de diciembre: Propio	19.295	20.022	20.504	20.959	2,2
Personal medio anual: Propio	19.385	20.066	20.088	20.939	4,2
Personal Total: Subcontratado	7.863	7.752	8.452	8.411	-0,5
Personal Total: Voluntario	3.167	3.224	3.702	3.715	0,4
Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	15.912	16.422	16.738	16.982	1,5
Personal medio anual EDP: Propio	15.652	16.196	16.408	16.763	2,2
Personal Total EDP: Subcontratado	5.861	5.802	6.456	6.261	-3,0
Personal Total EDP: Voluntario	358	355	459	445	-3,0
<b>TOTAL EDP</b>	<b>21.872</b>	<b>22.353</b>	<b>23.323</b>	<b>23.469</b>	<b>0,6</b>
% Propio	71,6	72,5	70,4	71,4	
% Subcontratado	26,8	26,0	27,7	26,7	
% Voluntario	1,6	1,6	2,0	1,9	

Fuente: Departamento de Empleo. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En términos de personal EDP<sup>11</sup>, el personal propio a 15 de diciembre de 2020 alcanza las 16.982 personas, con un incremento del 1,5% respecto a 2019. También en este caso se reduce el ritmo

<sup>11</sup> EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales y 1600 anuales).

de crecimiento respecto al 1,9% de 2018-2019, al 3,2% de 2017-2018, situado por encima del 3,1% de 2015-2016 pero algo por debajo del 3,6% observado entre 2016 y 2017.

En la aproximación EDP, el personal medio anual también resulta inferior al dato del 15 de diciembre, con 16.763 personas empleadas. El crecimiento observado entre 2019 y 2020 se limita, en este indicador, al 2,2% interanual, bastante por debajo en este caso del 3,5% de 2017-2018 o del 3,4% de 2015-2016, algo más cerca del 2,5% de 2016-2017 y superior al 1,3% del periodo 2018-2019.

En contraste con lo sucedido en el periodo 2018-2019 que se caracterizó por un relanzamiento de la subcontratación en materia de personal. En el periodo 2019-2020 ha habido un descenso de la subcontratación, pero sin llegar a compensar la subida de 2019 y teniendo cantidades superiores al 2018. Hay 8411 personas en 2020 que contrasta con las 8452 personas de 2019 que era un 9,0% superior a la cantidad de 2018 que era de 7752 personas. Esta tasa de crecimiento interanual de 2019 contrastó con la caída de -1,4% del periodo 2017-2018 y enlazó de nuevo con el incremento del 11,7% del periodo 2016-2017, entonces más de dos veces por encima del ya importante aumento del 5,4% del periodo 2015-2016.

En términos EDP sucede lo mismo, hay una subida con respecto al 2019, pero en este caso el incremento es mayor. El volumen de personal subcontratado de 2020 es de 6.261 personas, en este caso un -3,0% menos de las 6.456 personas de 2019. Mientras que en el 2019 hubo un aumento del 11,3% con respecto a las 5.802 personas que había en el 2018. Este crecimiento vino después de la caída de -1,0% de 2017-2018, así como la vuelta a la dinámica de fuerte crecimiento anterior a 2017 en este tipo de empleo. Este descenso del 3,0% es bastante mayor al descenso del periodo 2017-2018. Igual que el 11,3% de 2018-2019 resultó muy superior al 2,4% observado entre 2015 y 2016 y al 3,9% correspondiente al periodo 2016-2017. Vemos una variabilidad cuyas cantidades son cada vez mayores.

A diferencia de lo observado entre 2018 y 2019, el crecimiento del volumen de personal propio se asocia por tanto entre 2019 y 2020 a la bajada de la subcontratación de personal en el núcleo central de los servicios sociales. Justamente lo contrario de lo que sucedió entre 2018 y 2019

En términos generales, el personal voluntario es relevante en el sector (3.715 personas en 2020, un 0,4% por encima del registro de 2019), pero este mantenimiento resulta diferente si se mide en términos EDP. En este sentido, se trata de apenas 445 personas equivalentes a tiempo completo, aunque se trata de una cifra elevada entre las cifras que hay desde 2012, es más baja que las 459 personas que había en 2019. Como ocurre con el personal subcontratado, también en este caso se observa un descenso de la ocupación del 3,0%. Sin embargo, en el 2019 hubo un incremento del 29,4% respecto a las 355 personas EDP de 2018. Tras la caída de -0,9% de 2017-2018, se enlazó también en este caso con la dinámica de claro repunte del periodo 2016-2017, con un incremento del 30,4% en aquel periodo. Pero dicha tendencia alcista se ha vuelto a romper.

En conjunto, en 2020 el empleo EDP total en el núcleo de los servicios sociales se estima en 23.469 personas. Este volumen de personal se mostraba continuamente al alza en el periodo 2012-2015, con un incremento del 8,2% respecto al número de personas empleadas en 2012. Entre 2015 y 2017 se prolongaba la dinámica favorable, con un incremento del 3,1% entre 2015 y 2016 y del 3,2% entre 2016 y 2017. Entre 2017 y 2018, la tendencia alcista se mantenía, aunque con una cierta desaceleración en el ritmo de crecimiento, situado en un 2,2%. Apoyándose sobre todo en la dinámica del personal subcontratado, el periodo 2018-2019 se caracteriza por un importante repunte alcista del ritmo de crecimiento: las 23.323 personas EDP ocupadas en 2019 en el núcleo central de los servicios sociales superan así en un 4,3% las 22.353 de 2018. Y en el periodo 2019-2020 se



mantiene el crecimiento, pero no mantiene el ritmo del 2018-2019, teniendo en el 2020 un crecimiento del 0,6%.

En el conjunto del personal, el peso relativo del personal propio EDP, que había caído del 73,2% de 2012 al 71,6% de 2013, remontaba a partir de entonces hasta alcanzar un 72,1% en 2016. Entre 2016 y 2017 se retomaba sin embargo la línea descendente, con un 71,6% que volvía a situar la proporción en los niveles más bajos desde 2013.

La dinámica de 2017-2018 se acercaba más a la observada entre 2013 y 2016 y relanzaba la proporción de personal propio, con un 72,5% en 2018. Entre 2018 y 2019, sin embargo, el impulso del empleo a través del mecanismo de la subcontratación reabre de nuevo la línea de caída de la proporción del personal propio. De esta forma, el 70,4% de 2019 supone un mínimo desde 2012. Que vuelve a remontar en el 2020 llegando al 71,4% que se acerca bastante al porcentaje del 2017 (71,6%).

La evolución del personal subcontratado es básicamente la opuesta, aunque con resultados parecidos, si comparamos con los años anteriores. Este tipo personal era el que más avanzaba entre 2012 y 2013, pasando de representar un 25,2% del empleo total en 2012 a un 26,9% en 2013. Sin embargo, la proporción mostraba a partir de entonces una línea ligeramente descendente, con un 26,6% en 2016. Tras una nueva subida hasta un 26,8% en 2017, se retomaba en el periodo 2017-2018 la línea de caída observada entre 2015 y 2016, con una reducción hasta el 26% de 2018. Sin embargo, el periodo 2018-2019 refleja uno de los crecimientos más importantes desde 2012, similar al del periodo 2012-2013, con una recuperación al alza del peso relativo del personal subcontratado desde el 26,0% de 2018 al 27,7% de 2019. Y como ya hemos comentado en el 2020 desciende al 26,7%, por lo cual, con los crecimientos y decrecimientos contrarios en personal propio y personal subcontratado, nos sucede como en el personal propio que el porcentaje de personal subcontratado de 2020 se acerca mucho al porcentaje de 2017 (26,7%).

El peso del personal voluntario se muestra estable y desciende del 2,0% del 2019 al 1,9% del 2020.

## **5.2. Distribución sectorial del empleo**

Las tablas 31 y 32 facilitan información sobre la distribución sectorial del empleo por sector de atención, tanto en cifras generales (tabla 31) como EDP (tabla 32).

Medido en estos términos EDP, más ajustados al seguimiento a largo plazo del empleo, el análisis de la distribución interna del personal de los servicios sociales muestra que la parte fundamental de los puestos de trabajo se concentra en los centros y servicios para personas mayores. Este ámbito de actividad concentra en 2020 un total de 14.208 empleos EDP, un 60,5% del total. Esta proporción se sitúa, sin embargo, a la baja respecto al 62,1% de 2017, pero estable en el 2019 y en el 2020 con el mismo porcentaje 60,5%.

La reducción de la participación relativa del empleo destinado a la atención a las personas mayores se asociaba, entre 2017 y 2018, a la destacable ralentización del crecimiento del empleo EDP en este sector de atención, con apenas un 0,3% de incremento en ese periodo. Esta cifra quedaba claramente por debajo del 2,2% de aumento de personal EDP en el núcleo central de los servicios sociales entre 2017 y 2018. Reflejaba, por otra parte, una sustancial reducción del ritmo de crecimiento del empleo en el sector respecto al 3,7% de 2016-2017 e incluso el 2,9% de 2015-2016. De hecho, la dinámica del periodo 2017-2018 contrastaba con una línea de incremento del empleo entre 2013 y 2017 que se situaba siempre en niveles cercanos o superiores al 3%.

Entre 2019 y 2020, se mantiene el crecimiento EDP en la atención a personas mayores, pero casi se estanca pues pasa de 14.102 personas a 14.208 personas lo que es un aumento del 0,8% que es bastante bajo en comparación con el crecimiento del periodo 2018-2019 que fue del 3,6%.

Aunque con un impacto mucho más limitado en el empleo de los servicios sociales, otro ámbito en el que se concentra una parte importante del personal empleado corresponde a la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, el empleo EDP se sitúa en 2020 en 3.497 puestos de trabajo. Tras el fuerte crecimiento del periodo 2015-2016, con un aumento del 6,5%, el ritmo de incremento del periodo 2016-2017 se reducía al 2,7% antes de volver a repuntar al alza entre 2017 y 2018, con un 3,3%. En fuerte contraste con esta evolución, sin embargo, entre 2018 y 2019 el volumen de empleo EDP destinado a la atención a las personas con discapacidad o enfermedad se reduce en un -1,0% respecto a los 3.620 empleos de 2018. Situación que se reafirma en el 2020 reduciéndose de nuevo y con más fuerza en un -2,4%, pasando de 3.582 empleados a 3.497 en el 2020.

Después de remontar del 15,6% del total en 2015 al 16,1% de 2016, el peso del personal en el sector de atención a personas con discapacidad o enfermedad se mantenía relativamente estable, con un 16% en 2017 y un 16,2% en 2018. La proporción observada en 2018 volvía a situarse con ello dentro del intervalo de 16-16,2% que resultaba habitual desde 2012, con la única excepción del 15,6% de 2015. La ligera caída del empleo EDP de 2018-2020, en un contexto de aumento relevante en otros sectores de los servicios sociales, posiciona no obstante claramente a la baja el peso del personal analizado, con un 15,4% en 2019 y un 14,9% en 2020, manteniéndose durante dos años por debajo del 15,6% de 2015.

Otro 8,8% del empleo EDP del núcleo central de los servicios sociales corresponde al sector de infancia, juventud, mujer y familia (2.058 empleos EDP en 2020). Se trata en este caso de un sector que ha tenido una fuerte expansión, con un incremento del 11,5% en el empleo EDP entre 2015 y 2016, del 8,5% entre 2016 y 2017, del 10,9% entre 2017 y 2018 y del 10,3% entre 2018 y 2019 y entre 2019 y 2020 se estabiliza con un incremento del 0,3%. Después de mantenerse entre un 6,6 y un 6,9% del empleo total en 2012 y 2013, la proporción se mantenía continuamente al alza desde el 6,7% de 2014-2015 hasta el máximo del 8,8% de 2019, que se mantiene en el 2020.

El sector de exclusión suma otros 1.144 empleos EDP, un 4,9% del total en 2020. En este ámbito de intervención, se observaba una significativa caída del empleo entre 2014 y 2015 (-5,1%), periodo en el que el volumen de personas empleadas EDP pasaba de 975 a 926. Después de estancarse entre 2015 y 2016, con apenas un crecimiento del 0,1%, entre 2016 y 2017 el volumen de empleo volvía a reducirse, en este caso en un -1,4% hasta los 914 empleos de 2017.

El periodo 2017-2018 suponía sin embargo un importante cambio hacia la recuperación del empleo destinado a las personas en situación de exclusión, con un crecimiento del 5,7%. Esta línea de recuperación al alza del empleo del sector se acentuó entre 2018 y 2019, con un aumento del 11,1%. Reforzándose dicho crecimiento, pero de forma menos notable en el 2020 con un 6,6%. A diferencia de los 966 empleos de 2018, los 1.074 empleos de 2019 fue un cambio que se ha mantenido en el 2020 e incluso se ha superado con 1.144 empleos en el 2020. Consiguiendo situarse por segunda vez por encima de los 975 empleos existentes en 2014, antes de la caída del periodo 2014-2015.

El fuerte crecimiento del empleo entre 2017 y 2020 altera, por otra parte, la tendencia descendente que se observaba en la participación del sector de lucha contra la exclusión en el empleo total del núcleo central de los servicios sociales. Así, hasta 2018, el peso del empleo del sector tendía a la



baja a largo plazo y pasaba de un 4,9% en 2014 a un 4,2% en 2017. Ligeramente al alza ya en 2018, con un 4,3%, la proporción remonta mucho más claramente hasta un 4,6% en 2019 y se refuerza dicho incremento en el 2020 con un 4,9%, llegando a igualarse al 4,9% de 2014.

Finalmente, el empleo correspondiente a la estructura de los servicios sociales supone 2.563 puestos de trabajo EDP en 2020, un 1,9%% por encima de los 2.514 de 2019.

Este nivel de crecimiento supone consolidar el importante cambio de tendencia que se observa entre 2017 y 2018 respecto a la evolución del periodo 2015-2017. En este sentido, aunque el periodo 2016-2017 se caracterizaba por la estabilización del empleo en la estructura de los servicios sociales, con una disminución de apenas -0,2% respecto a los 2.204 empleos EDP de 2016, esta estabilización venía precedida por una pérdida de -4,4% de los puestos de trabajo entre 2015 y 2016 que chocaba con la tendencia claramente ascendente del periodo 2012-2015. A partir de 2017 se retoma la línea de crecimiento, con un incremento del 4,0% en el empleo EDP entre 2017 y 2018 que se intensifica con el 9,8% de 2018-2019 y se vuelve a estancar con un 1,9% entre 2019 y 2020.

El peso del empleo EDP en la estructura de los servicios sociales caía de un 11,2% en 2015 a un 10,1% en 2017. A pesar de la recuperación de 2017-2018, en un contexto de fuerte crecimiento en otros sectores, esta proporción apenas conseguía remontar hasta el 10,2% en 2018. Sin embargo, el crecimiento superior al registro general de los servicios sociales entre 2018 y 2019 situó sin embargo la participación en un 10,8% en 2019 y en un 10,9% en el 2020 que, aunque no es un gran crecimiento, se mantiene creciendo y se acerca al 11,2% de 2015.

**Tabla 31. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos generales  
(Datos absolutos, % respecto al total en cada indicador y variación 2019-2020 en %)**

		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación 2019/2020
Sector de atención		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	%
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	2.324	2.436	2.549	2.585	12,0	12,2	12,4	12,3	1,4
	Personal medio anual: Propio	2.326	2.437	2.548	2.581	12,0	12,1	12,7	12,3	1,3
	Personal Total: Subcontratado	281	278	419	443	3,6	3,6	5,0	5,3	5,7
	Personal Total: Voluntario	4	4	4	0	0,1	0,1	0,1	0,0	-100,0
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	11.116	11.461	11.848	12.144	57,6	57,2	57,8	57,9	2,5
	Personal medio anual: Propio	11.184	11.493	11.565	12.148	57,7	57,3	57,6	58,0	5,0
	Personal Total: Subcontratado	5.221	4.920	5.283	5.085	66,4	63,5	62,5	60,5	-3,7
	Personal Total: Voluntario	629	675	697	684	19,9	20,9	18,8	18,4	-1,9
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	4.214	4.384	4.318	4.349	21,8	21,9	21,1	20,8	0,7
	Personal medio anual: Propio	4.223	4.372	4.180	4.327	21,8	21,8	20,8	20,7	3,5
	Personal Total: Subcontratado	612	676	678	761	7,8	8,7	8,0	9,0	12,2
	Personal Total: Voluntario	1.027	1.072	1.408	1.402	32,4	33,3	38,0	37,7	-0,4
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	455	511	503	546	2,4	2,6	2,5	2,6	8,5
	Personal medio anual: Propio	456	505	501	541	2,4	2,5	2,5	2,6	8,0
	Personal Total: Subcontratado	1.474	1.647	1.814	1.837	18,7	21,2	21,5	21,8	1,3
	Personal Total: Voluntario	71	67	168	174	2,2	2,1	4,5	4,7	3,6
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	1.186	1.230	1.286	1.335	6,1	6,1	6,3	6,4	3,8
	Personal medio anual: Propio	1.196	1.259	1.294	1.342	6,2	6,3	6,4	6,4	3,7
	Personal Total: Subcontratado	275	231	258	285	3,5	3,0	3,1	3,4	10,5
	Personal Total: Voluntario	1.436	1.406	1.425	1.455	45,3	43,6	38,5	39,2	2,1
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	19.295	20.022	20.504	20.959	100	100	100	100	2,2
	Personal medio anual: Propio	19.385	20.066	20.088	20.939	100	100	100	100	4,2
	Personal Total: Subcontratado	7.863	7.752	8.452	8.411	100	100	100	100	-0,5
	Personal Total: Voluntario	3.167	3.224	3.702	3.715	100	100	100	100	0,4

Fuente: Departamento de Empleo, Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



**Tabla 32. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos EDP**  
(Datos absolutos, % respecto al total en cada indicador y variación 2019-2020 en %)

Sector de atención		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	2019/2020
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre	2.031	2.139	2.223	2.277	12,8	13,0	13,3	13,4	2,4
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	2.006	2.100	2.188	2.229	12,8	13,0	13,3	13,3	1,9
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	195	188	326	334	3,3	3,2	5,0	5,3	2,4
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	0	0	0	0	0,1	0,1	0,0	0,0	-100,0
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>2.201</b>	<b>2.289</b>	<b>2.514</b>	<b>2.563</b>	<b>10,1</b>	<b>10,2</b>	<b>10,8</b>	<b>10,9</b>	<b>1,9</b>	
% Propio	91,1	91,8	87,0	87,0						
% Subcontratado	8,8	8,2	13,0	13,0						
% Voluntario	0,0	0,0	0,0	0,0						
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre	9.651	9.832	10.094	10.293	60,7	59,9	60,3	60,6	2,0
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	9.525	9.757	9.960	10.273	60,9	60,2	60,7	61,3	3,1
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	3.886	3.699	3.974	3.754	66,3	63,8	61,5	60,0	-5,5
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	164	163	168	181	45,7	45,9	36,7	40,6	7,4
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>13.575</b>	<b>13.618</b>	<b>14.102</b>	<b>14.208</b>	<b>62,1</b>	<b>60,9</b>	<b>60,5</b>	<b>60,5</b>	<b>0,8</b>	
% Propio	70,2	71,6	70,6	72,3						
% Subcontratado	28,6	27,2	28,2	26,4						
% Voluntario	1,2	1,2	1,2	1,3						
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre	3.151	3.260	3.160	3.052	19,8	19,9	18,9	18,0	-3,4
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	3.070	3.191	3.059	2.943	19,6	19,7	18,6	17,6	-3,8
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	376	368	369	407	6,4	6,3	5,7	6,5	10,4
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	59	61	154	146	16,5	17,2	33,6	32,8	-5,3
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>3.505</b>	<b>3.620</b>	<b>3.582</b>	<b>3.497</b>	<b>16,0</b>	<b>16,2</b>	<b>15,4</b>	<b>14,9</b>	<b>-2,4</b>	
% Propio	87,6	88,2	85,4	84,2						
% Subcontratado	10,7	10,2	10,3	11,6						
% Voluntario	1,7	1,7	4,3	4,2						
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Personal a 15 de diciembre	401	456	435	470	2,5	2,8	2,6	2,8	8,1
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	401	447	429	462	2,6	2,8	2,6	2,8	7,7
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	1.260	1.399	1.604	1.578	21,5	24,1	24,8	25,2	-1,6
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	16	13	19	18	4,4	3,7	4,0	4,0	-3,5
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>1.677</b>	<b>1.859</b>	<b>2.051</b>	<b>2.058</b>	<b>7,7</b>	<b>8,3</b>	<b>8,8</b>	<b>8,8</b>	<b>0,3</b>	
% Propio	23,9	24,0	20,9	22,4						
% Subcontratado	75,1	75,2	78,2	76,7						
% Voluntario	0,9	0,7	0,9	0,9						
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre	678	735	826	891	4,3	4,5	4,9	5,2	7,8
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	650	701	772	855	4,2	4,3	4,7	5,1	10,8
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	145	148	184	188	2,5	2,5	2,9	3,0	2,2
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	120	117	118	101	33,4	33,1	25,6	22,6	-14,4
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>914</b>	<b>966</b>	<b>1.074</b>	<b>1.144</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>6,6</b>	
% Propio	71,1	72,6	71,9	74,7						
% Subcontratado	15,8	15,3	17,2	16,5						
% Voluntario	13,1	12,1	11,0	8,8						
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre	15.912	16.422	16.738	16.982	100	100	100	100	1,5
	EDP: Propio									
	Personal medio anual	15.652	16.196	16.408	16.763	100	100	100	100	2,2
	EDP: Propio									
	Personal Total EDP:	5.861	5.802	6.456	6.261	100	100	100	100	-3,0
	Subcontratado									
	Personal Total EDP:	358	355	459	445	100	100	100	100	-3,0
	Voluntario									
<b>TOTAL EDP</b>	<b>21.872</b>	<b>22.353</b>	<b>23.323</b>	<b>23.469</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,6</b>	
% Propio	71,6	72,5	70,4	71,4						
% Subcontratado	26,8	26,0	27,7	26,7						
% Voluntario	1,6	1,6	2,0	1,9						

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En términos evolutivos, el periodo 2019-2020 muestra en cualquier caso una línea muy estable en la evolución del empleo EDP. Dentro de los cambios destaca el sustancial incremento en el empleo en el sector de exclusión (6,6%) el más alto de todos, pues el resto de sectores se encuentran muy cerca del 0, entre -2,4% y 1,9%.

Por una parte, están los que han mantenido un crecimiento positivo como son el sector de la estructura de los servicios sociales (1,9%), el sector de mayores (0,8%) y el sector de infancia, juventud, mujer y familia (0,3%) y por otra el sector de discapacidad/enfermedad que ha decrecido con un -2,4%.

El peso relativo del personal propio, medido en términos EDP, sigue siendo dominante en prácticamente todos los ámbitos de actividad. El máximo se observa en 2020, con cifras cercanas al 90%, en la estructura de los servicios sociales (87,0%) y en la atención a las personas con enfermedad o discapacidad (84,2%). Aunque en niveles bastante inferiores, la proporción es igualmente alta en la atención a la población en situación de exclusión (74,7%) y a las personas mayores (72,3%). En cambio, la proporción de personal propio es muy minoritaria, con apenas un 22,4%, en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia. En conjunto, como ya ha sido señalado, un 71,4% del empleo EDP de los servicios sociales está constituido por personal propio, en línea muy estable. Tiene pequeñas bajadas y subidas, en el periodo 2017-2018 creció del 71,6% al 72,5%, en el periodo 2018-2019 descendió del 72,5% al 70,4% y en el periodo 2019-2020 ha vuelto a aumentar del 70,4% al 71,4%.

Entre 2019 y 2020, la subida del peso relativo del personal propio en el empleo EDP es un fenómeno general a los distintos sectores de los servicios sociales. Afecta de forma muy parecida a todos los sectores, pues la bajada más grande es de -1,2% y el aumento mayor de 2,8%.

El sector en el que mayor aumento de personal propio en el empleo EDP ha habido es en el sector de exclusión con un aumento del 2,8% y pasando a tener un porcentaje del 74,7%, después estaría el sector de mayores que ha aumentado un 1,7%, teniendo un porcentaje de personal propio en el empleo EDP de 72,3%, el sector infancia, juventud, mujeres y familia ha aumentado un 1,5% y tiene un 22,4%, el sector estructura no ha variado manteniéndose en un 87% y por último el único sector que ha visto disminuir su porcentaje en personal propio ha sido el sector discapacidad/enfermedad descendiendo un -1,2% y manteniéndose en un 84,2% de personal propio en el empleo EDP.

Al considerar de forma más detallada, en la tabla 33, el peso relativo del personal subcontratado, se observa que éste sigue resultando dominante en 2020 en la atención a la infancia, juventud, mujer y familia, con un 76,7% del empleo EDP, aunque en el 2020 ha bajado del 78,2% que había en el 2019. Minoritariamente, este tipo de empleo subcontratado también tiene un peso relevante en la atención a las personas mayores: un 26,4%, aunque en este caso también ha bajado del 28,2% que tenía en el 2019. Bastante por debajo, aún se supera el umbral del 15% en sector de lucha contra la exclusión (16,5%). La proporción se sitúa por debajo de ese umbral en la estructura de los servicios sociales (13,0%) y en la atención a personas con discapacidad o enfermedad (11,6%).

En el 2020 un 26,7% del empleo EDP está subcontratado en el conjunto de los servicios sociales, bajando respecto al 27,7% de 2019. Dejando de estar por encima del intervalo modal del periodo 2013-2018 para este indicador, situado entre el 26,0% y el 26,9%.



**Tabla 33. Personal subcontratado en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2017-2020**  
 (% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2019-2020)

Tipo de centro/servicio	Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2019/2020	
	2017	2018	2019	2020	Abs	%
	%	%	%	%		
Servicios Generales (Públicos)	21,6	20,5	31,1	32,5	8	3,0
Servicios técnicos especializados	0,2	0,2	0,6	0,7	1	17,6
Servicios de urgencias sociales	97,3	94,8	100,0	100,0	0	0,7
Servicios sociales de base	1,5	1,4	1,0	0,8	-2	-18,2
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>8,8</b>	<b>8,2</b>	<b>13,0</b>	<b>13,0</b>	<b>8</b>	<b>2,4</b>
Centros residenciales	25,8	24,4	25,5	23,5	-214	-6,5
Servicios de respiro y apoyo	80,3	80,2	79,6	77,9	0	0,1
Centros de día asistenciales	60,8	59,9	59,3	62,4	-3	-0,4
Otros centros/servicios	7,9	40,2	49,1	40,2	-3	-23,5
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>28,6</b>	<b>27,2</b>	<b>28,2</b>	<b>26,4</b>	<b>-219</b>	<b>-5,5</b>
Centros residenciales	13,9	12,5	12,7	14,0	30	10,6
Servicio de respiro y apoyo	11,1	12,0	12,0	12,0	0	-0,4
Centros de día asistenciales	9,3	8,5	8,2	9,5	5	7,6
Centros de día y ocupacionales	0,7	0,2	0,6	1,0	1	49,2
Centros de inserción laboral	1,5	1,2	1,7	2,0	0	1,2
Tutela/Fund. Tutelares	0,1	15,6	0,0	0,4	0	966,7
Atención temprana	58,4	60,1	64,1	67,2	2	13,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>10,7</b>	<b>10,2</b>	<b>10,3</b>	<b>11,6</b>	<b>38</b>	<b>10,4</b>
Centros residenciales menores	78,0	77,5	80,6	79,6	-47	-3,3
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (no víctimas de violencia)	19,7	17,9	37,5	29,2	-5	-18,3
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (víctimas de violencia)	84,4	79,1	84,9	83,8	20	30,1
Atención diurna para menores/familia	40,5	47,4	42,0	40,4	4	10,5
Atención al maltrato	100,0	100,0	100,0	100,0	2	4,4
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	<b>75,1</b>	<b>75,2</b>	<b>78,2</b>	<b>76,7</b>	<b>-26</b>	<b>-1,6</b>
Alojamiento y centros residenciales	15,2	14,0	15,3	15,6	9	9,5
Centros de acogida nocturna	27,5	30,8	40,2	35,2	-4	-6,1
Centros de día	11,3	11,4	9,6	8,6	-1	-4,1
Comedores sociales	7,9	6,4	5,5	6,1	0	0,0
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>15,8</b>	<b>15,3</b>	<b>17,2</b>	<b>16,5</b>	<b>4</b>	<b>2,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26,8</b>	<b>26,0</b>	<b>27,7</b>	<b>26,7</b>	<b>-195</b>	<b>-3,0</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En los últimos años estábamos viendo una dinámica alcista del peso de la subcontratación, pero en el periodo 2019-2020 ha habido un pequeño descenso. Pueden mencionarse algunas diferencias relevantes por sectores. Empezando por el sector de la estructura se ha mantenido en el mismo porcentaje 13,0% en el periodo 2018-2020. En este caso, el peso de la subcontratación avanzaba de forma continuada desde el 7,5% de 2012 al 11,6% de 2015. Aunque con algunos altibajos, el impacto de la subcontratación tendía a reducirse a partir de entonces, con niveles situados por debajo del 9% entre 2016 y 2018, con un mínimo en este periodo del 8,2% en 2018, únicamente por encima del registro de 2012. Entre 2018 y 2019, sin embargo, se retomaba con fuerza la subcontratación, con un peso en el empleo del sector que alcanzó un 13%, el nivel máximo desde 2012 y 4,7 puntos porcentuales por encima del 8,2% de 2018. Pero en el 2020 no ha mantenido esa tendencia alcista, manteniéndose en el 13%

En el sector de la discapacidad o enfermedad, ha sido en el único sector que ha aumentado la proporción de empleo subcontratado. La proporción de empleo subcontratado también aumentaba entre 2012 y 2013, de 9,9% a 11,0%. Entre 2014 y 2017, la proporción se mantenía estable, ligeramente a la baja, en un intervalo de 10,6% a 10,9%, antes de reducirse a un 10,2% en 2018. En 2019, la proporción se mantuvo básicamente estable, con un incremento de apenas 0,1 puntos porcentuales hasta el 10,3% de 2019. Y en el 2020 pasa del 10,3% al 11,6%, aumentando 1,3 puntos porcentuales.

A partir de ahora todos los sectores han disminuido sus porcentajes de empleo subcontratado.

El caso de la atención a las personas mayores ha sido el sector con el mayor descenso, el peso del empleo subcontratado aumentaba del 27,7% de 2012 a cifras entre el 28,9% y el 29,2% en el periodo 2013-2016 antes de iniciar una senda ligeramente descendente hasta el 28,6% de 2017. Entre 2017 y 2018, la proporción de empleo subcontratado se reducía de forma significativa hasta el 27,2%, por debajo incluso del 27,7% de 2012. Entre 2018 y 2019, el peso de la subcontratación volvió a remontar hasta situarse en un 28,2%. Esta proporción se mantenía, sin embargo, por debajo de los registros del periodo 2013-2017. Y en el periodo 2019-2020 vuelve a bajar situándose en un porcentaje del 26,4%, o lo que es lo mismo 1,8 puntos porcentuales por debajo del 28,2% de 2019.

El segundo sector con mayor descenso de la subcontratación entre 2019 y 2020 es el relativo a los servicios para la infancia, juventud, mujer y familia, el sector con mayor presencia de este modo de organización del empleo. Después de aumentar de 75,2% en 2012 a 77,6% en 2013, se observaba sin embargo en este caso una caída continuada de la proporción hasta cifras de 75,1-75,2% en 2017-2018. Esta línea descendente se rompe bruscamente en 2019, con un aumento del peso del empleo subcontratado de 2,9 puntos porcentuales desde el 75,2% de 2018 hasta el 78,2% de 2019, y en el 2020 sigue la línea descendente con un 76,7%, 1,5 puntos porcentuales menos que en el 2019, pero que aun así sigue siendo un porcentaje superior al 2018.

En el sector de atención a las personas en situación o riesgo de exclusión, el peso del empleo subcontratado se reducía de cifras entre el 15,7% y el 15,9% en el periodo 2012-2014 a cifras de 14,5-14,6% en 2015 y 2016. La proporción repuntaba de nuevo al alza en 2017, con un 15,8% que volvía a situarse en los niveles de 2012-2014, antes de volver a reducirse hasta el 15,3% en 2018. En esta evolución con altibajos, el periodo 2018-2019 se caracterizó por un fuerte repunte de la subcontratación hasta el 17,2%, 1,9 puntos porcentuales por encima del registro de 2018 y en el nivel más elevado desde 2012. En el 2020 se pierde parte de ese crecimiento pues disminuye 0,7 puntos porcentuales, quedándose en 16,5%

Un análisis más detallado, por centro o servicio, del impacto del empleo subcontratado en el empleo EDP total muestra una diversidad aún mayor en el papel de la subcontratación. De esta forma, se observa por una parte que tienen un peso importante en el sector infancia, juventud, mujer y familia con un 76,7%, pero sin embargo, fuera de este sector aunque tienen su peso, este es muy inferior. El siguiente sería el sector de las personas mayores que tienen un 26,4% de porcentaje de personal subcontratado. Pero de ahí ya pasamos a un 16,5% en el sector de exclusión, también cerca de esos números se encuentra el sector de la estructura con un 13% y por debajo de este porcentaje se encontraría el sector de discapacidad o enfermedad con un 11,6% el cual es el que menos porcentaje tiene de personal subcontratado.

Con cifras entre el 25-45% de personal subcontratado se sitúan en 2020 los servicios generales de la estructura pública de los servicios sociales (32,5%); los alojamientos y centros residenciales para personas mayores (23,5%) y para mujeres que no son víctimas de violencia (29,2%); los centros de



acogida nocturna para personas en situación de exclusión (35,2%); y, finalmente, la atención diurna para menores y familiares (40,4%).

La evolución de la subcontratación EDP resulta sin embargo diferente en este tipo de centros. Por una parte, en el caso de los centros residenciales para personas mayores, la proporción de 2020 se mantiene un poco por debajo de los parámetros muy estables de proporción de empleos EDP subcontratados. Así, el 23,5% de 2020 se mantiene un poco por debajo del intervalo modal del periodo 2012-2020, situado entre el 24,4% y el 26,6%.

Por su parte, en el caso de los servicios generales públicos, el 32,5% de 2020 supone reforzar el fuerte repunte del 2019, que del 20,5% de 2018 pasó al 31,1% y en el 2020 ha ascendido al 32,5%, estableciendo un registro que se aleja claramente de lo observado desde 2012, con un nivel máximo de empleo subcontratado de 26,9% en 2015. El fuerte repunte desde el 17,9% de 2018 hasta el 37,5% de 2019 también caracteriza a los alojamientos y centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia. En este caso, esa evolución supuso una clara ruptura en la dinámica descendente del periodo 2017-2018, con cifras por primera vez desde 2012 situadas por debajo del 20%. Pero en el 2020 vuelve a descender dicha cifra, aunque sigue siendo bastante más alta del 20%, siendo del 29,2% y manteniendo en cierta medida un poco dicho crecimiento anterior.

También repuntó sustancialmente, entre 2018 y 2019, la subcontratación en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (40,2%, claramente por encima del 30,8% de 2018), con máximos igualmente en 2019 en el periodo posterior a 2012. En este caso, tampoco se ha mantenido dicho ascenso descendiendo al 35,2% que es una cantidad mayor que en el 2018, pero no llega a la cantidad del 2019.

Sin embargo, en la subcontratación en la atención diurna para menores o familias no hubo ningún repunte en el 2019, como en los casos anteriores. Hubo un descenso del 47,4% de 2018 al 42,0% de 2019 y en el 2020 hay un nuevo descenso, aunque no tan drástico, pasamos del 42,0% del 2019 al 40,4% de 2020. Hubo un repunte de 40,5% a 47,4% de 2017-2018, pero ya en 2019 retoma la nítida línea de caída del peso de la subcontratación respecto a los niveles superiores al 50% de 2014 a 2015.

En otros centros y servicios, el peso del empleo subcontratado resulta dominante en 2020 y recoge a la mayor parte del empleo EDP. Entre los centros y servicios con mayor relevancia en términos de empleo cabe citar los siguientes: los servicios de urgencia social (100% del empleo EDP está subcontratado), los servicios de respiro y apoyo y los centros de día asistenciales para personas mayores (77,9% y 62,4%), la atención temprana a personas con discapacidad/enfermedad (67,2%), los centros residenciales para menores (79,6%) y los servicios relacionados con la atención a la violencia de género y el maltrato (83,8% en la atención residencial y el 100% en otros programas de atención al maltrato).

En la asistencia temprana a personas con discapacidad o enfermedad, el aumento continuado desde el 33,5% de 2015 al 67,2% de 2020 revela una llamativa ruptura del proceso de pérdida de relevancia de la subcontratación que había caracterizado el periodo 2012-2015, con un retroceso continuado de esta forma de cobertura del empleo desde el 61,2% de 2012 al ya mencionado 33,5% de 2015.

En cambio, se observa una ruptura de la continuidad de la leve línea de caída del peso de la subcontratación en los centros de día asistenciales para personas mayores (de 63,1% en 2016 a 59,3% en 2019), en el 2020 se rompe dicho descenso con un 62,4%. Aunque esta línea de ligera caída se observaba también, hasta 2018, en el caso de los alojamientos y centros residenciales

para mujeres víctimas de violencia de género (de cifras iguales o superiores al 84% entre 2015 y 2017 hasta el 79,1% de 2018), la evolución del periodo 2018-2019 se tradujo en un nuevo repunte alcista hasta el 84,9% de 2019, para volver a descender a 83,8% en el 2020.

En los demás tipos de centros, con cifras cercanas o superiores al 80% de peso del empleo subcontratado, predomina la línea de estabilidad en el peso de la subcontratación de este modelo de organización del empleo. Así, se mantiene entre 2019 y 2020 el peso del empleo subcontratado en los servicios de urgencia social (del 100%) así como en los centros residenciales para menores (de 80,6% a 79,6%). Se trata, entre 2019 y 2020, de estabilizaciones similares a los ya comentados para los alojamientos y centros residenciales para mujeres víctimas de violencia (de 84,9% a 83,8% entre 2019 y 2020). Esta tendencia acentúa la dimensión subcontratada del personal relacionado con la atención al maltrato, con un 100% en los programas no residenciales asociados a este tipo de intervención social.

De vuelta a la tabla 32, se comprueba que, en contraste con la relevancia de la subcontratación, apenas un 1,9% del empleo general EDP corresponde en 2020 al personal voluntario, en avance continuado sin embargo respecto al 1,3-1,4% de 2014 a 2016 y al 1,6% de 2018, pero rota esa tendencia en el 2020 habiendo descendido del 2,0% al 1,9%.

En paralelo a este avance, aumentan las diferencias por sectores. Por un lado, destaca la nula presencia de este tipo de empleo en la estructura de los servicios sociales. El peso del voluntariado, medido en términos EDP, es mayor, pero de escasa importancia relativa tanto en el sector de infancia, juventud, mujer y familia (0,9%) como en el de personas mayores (1,3%).

Por otro lado, sin embargo, hay algunos sectores en los que este tipo de personal tiene un peso relevante. Es el caso de la discapacidad/enfermedad donde se observa un incremento del peso EPD de este tipo de empleo desde el 1,5-1,7% de 2016 a 2018 a un 4,3% en 2019 y un 4,2% en el 2020, que no crece, al revés baja 0,1 puntos porcentuales, pero se puede decir que casi mantiene el crecimiento anterior.

La mayor presencia del personal voluntariado sigue correspondiendo, en cualquier caso, a la acción contra la exclusión. En este ámbito de intervención, un 8,8% del empleo EDP corresponde en 2020 a personal voluntario. Esta proporción se sitúa sin embargo por debajo del 16,2% que representaba en 2012 y 2015. Desde 2015, se mantiene además en línea progresivamente descendente, con una pérdida de alrededor de 7,4 puntos porcentuales de participación entre 2015 y 2020.

### **5.3. Distribución profesional del empleo**

Los datos de la ESSEC permiten conocer la estructura interna del empleo según grandes tipos de profesiones, aunque únicamente para el personal propio de los centros y servicios. En términos EDP, la tabla 34 aporta un resumen de la principal información disponible al respecto.

El aspecto más relevante a señalar es que el personal especializado de atención sigue resultando dominante entre los 16.982 empleos propios EDP de los servicios sociales a 15 de diciembre de 2020. Los 12.615 empleos especializados suponen un 74,3% del empleo total. Tras la estabilización del periodo 2014-2015, estos empleos mantenían una línea ascendente de su contribución al empleo de los servicios sociales respecto al 72% de 2012, aunque esta proporción tiende a estabilizarse en torno al 74,3-74,5% a partir de 2017. Esto se vincula a incrementos de empleo similares en los últimos años a los del empleo general (1,1% frente a 1,4% entre 2019 y 2020, 2,0% frente a 1,9% entre 2018 y 2019; 3,4% frente a 3,2% entre 2018 y 2017).



El principal componente interno del personal especializado corresponde al personal auxiliar en cuidados que, con 7.818 empleos, supone un 46,0% del empleo EDP total en 2020, en línea con el registro ya alcanzado en 2019. Aunque por encima del 45,4% de 2015, la proporción del periodo 2019-2020 se reduce desde el 46,7-46,8% de 2016 y 2017. Esta caída se asocia a una significativa ralentización del crecimiento del volumen de este personal entre 2015 y 2018: de 6,1% entre 2015 y 2016 a 3,8% entre 2016 y 2017 y 1,4% entre 2017 y 2018. Aunque no supone un cambio determinante en la evolución observada y el crecimiento se mantiene por debajo de los registros del periodo 2015-2017, este tipo de empleo repunta ligeramente al alza en el periodo 2018-2019 situándose en un 2,0% y se mantiene el crecimiento en el 2020 creciendo un 1,5%.

El personal más cualificado, en el ámbito educativo y socio-sanitario en lo fundamental, supone un total de 2.759 empleos EDP en 2020. Después de un crecimiento de apenas un 0,3% entre 2015 y 2016, el volumen de este personal caía un -4% entre 2016 y 2017 pero se recuperaba de forma llamativa entre 2017 y 2018, con un incremento del 11,4% y un posterior incremento del 9,2% entre 2018 y 2019. Sin embargo, esta dinámica alcista se rompe entre el 2019 y el 2020 habiendo una caída de -5,5%. En términos relativos, el personal considerado representa en 2020 un 16,2% del empleo total, una bajada respecto al 17,5% de 2019 y prácticamente en el mismo nivel que en el 2018 que era del 16,3%.

El personal de trabajo social supone otros 1.024 empleos EDP, un 6,0% del total. Después del aumento del 5,8% en el empleo en el periodo 2015-2016, el crecimiento se ralentizaba entre 2016 y 2017, con un aumento del 2,8%, para volver a relanzarse entre 2017 y 2018. En este periodo, el crecimiento del empleo llegaba al 6,6%, más del doble que el 3,2% general que correspondía al empleo EDP total de los servicios sociales. En 2019 este tipo de empleo caía -4,2% respecto a los 974 puestos de trabajo de 2018, entonces un 5,9% del empleo EDP total. Con un notable crecimiento en el 2020 del 9,7% hace que el número de empleos en trabajo social EDP sea de 1.024 representando un 6,0% del personal propio EDP.

Finalmente, dentro del personal especializado, el personal monitor ocupa 1.014 empleos EDP de 2020, un 6,0% del total, una ruptura ascendente en contra de la línea descendente continuada respecto al 6,7% de 2017 hasta volver al mismo nivel que representaba en 2015. Tras caer -3,3% entre 2015 y 2016, este tipo de empleo aumentaba en un 35,7% entre 2016 y 2017. El periodo 2017-2018 supone sin embargo retomar la línea descendente del empleo, con un -3,1%. La tendencia se acentuó en 2019 con una reducción de -11,0% respecto a las 1.033 personas empleadas EDP de 2018. Y en el 2020 al volver a crecer pasa a haber 1.014 empleos que a pesar de haber tenido un crecimiento del 10,2% no llega a los niveles de 2018.

En el ámbito no especializado en atención directa a las personas, el personal de dirección y administración supone un total de 2.048 empleos EDP en 2020, una cifra que refleja una estabilización, con un incremento del 3,4% respecto a 2019, que contrasta con el fuerte relanzamiento entre 2017 y 2018, con un incremento del 6,2% y un descenso posterior del 0,3% en el periodo 2018-2019 en este tipo de empleo. Este aumento supone entonces el mantenimiento en los mismos márgenes entre 2016-2019 con un mínimo de 11,7% y un máximo de 12,1%.

El mantenimiento de una tendencia estable, pero con crecimiento ligeramente positivo, contribuye en cualquier caso a que el número de puestos de trabajo de dirección y administración alcance el nivel de 2016. Sin embargo, la tendencia a largo plazo es de mayor aumento del empleo en otro tipo de puestos, lo que se traduce en una caída de la proporción de personal de dirección y administrativo en el empleo total. De esta forma, a pesar del repunte del 11,7% de 2017 al 12,0%

de 2018 y al 12,1% de 2020, la mencionada proporción no deja de caer tendencialmente desde el 13,4% de 2012 hasta el 12,1% de 2020.

El personal general no administrativo supone, por su parte, 2.308 empleos EDP en 2020. Entre 2017 y 2018, el volumen de este personal se reducía por primera vez desde 2013, con una caída de -0,6% entre los 2.216 empleos de 2017 y los 2.203 de 2018; de ahí que los 2.271 de 2019 supusieron una recuperación de la línea alcista, con un crecimiento del 3,0% interanual entre 2018 y 2019. Recuperación alcista que se refuerza y mantiene en el periodo 2019-2020 con un incremento del 1,6% lo que significa 2.308 empleos EDP en 2020. En este caso, el peso relativo en el empleo total también se caracteriza por una tendencia a la baja desde el 14,5% de 2012 o el 14,2% de 2015. El 13,6% de 2019 que se mantiene en el 2020 matiza algo esta tendencia, con un repunte ligero desde el 13,4% de 2018, pero no la altera por completo, con una participación relativa en el empleo EDP que aún se mantiene claramente por debajo también del 13,9% de 2017.

Por sectores, la mayor presencia de personal especializado (no directivo) corresponde al ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde alcanza un 85,2% del empleo EDP en 2020. La proporción es del 83,3% en el sector de infancia, juventud, mujer y familia, del 79,8% en el de exclusión y del 75,8% en la atención al colectivo de personas mayores. La proporción más baja, con un 48,7%, corresponde a la estructura general de los servicios sociales.

Analizando los distintos tipos de profesionales especializados, se observa el elevado peso en 2020 del personal auxiliar en cuidados en la atención a personas mayores, ámbito en el que este grupo profesional llega a recoger un 63,1% del empleo EDP. Aunque también muy relevante, la proporción es bastante inferior, con un 37,0%, en la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En los demás ámbitos de atención, el peso de este colectivo resulta muy inferior, con un 6,0% en el sector de atención a las personas en riesgo de exclusión, 5,6% en la estructura de los servicios sociales y 3,2% en la atención a la infancia, juventud, mujer y familia.

El personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización, alcanza sus máximos niveles en los sectores más pequeños, como el de infancia, juventud, mujer o familia o el de protección a las personas excluidas. En estos dos casos, el peso de estos profesionales es mayoritario, con un 63,5% y un 51,6%, respectivamente. En ambos casos, sin embargo, estas proporciones tienden a reducirse a medio plazo, con caídas importantes respecto a los registros de 2016 (75,5% y 61%, respectivamente).

Aunque con un peso relativo que resulta muy inferior, la presencia de este tipo de personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización es igualmente relevante en la atención a personas con discapacidad o enfermedad, con un 20,7% del empleo EDP, proporción que es del 11,2% en la atención a personas mayores. Hasta 2018 destacaba la línea de pérdida relativa de presencia de este colectivo en el sector de discapacidad/enfermedad desde el 26,4% que había llegado a representar en 2014 al 19,9% de 2018. Aunque el 22,6% de 2019 reflejó un incremento en el peso de este grupo profesional, en el 2020 vemos una nueva bajada al 20,7% y la proporción se mantiene todavía bastante por debajo del registro de 2014.

En el ámbito de actuación a favor de las personas con discapacidad o enfermedad es donde tiene más presencia, por otra parte, el personal monitor, capataz o jefe de taller, con un 25,0% del empleo EDP. Tras la caída observada desde el 27,2% de 2012 al 21,1% de 2014, la proporción remontaba de forma importante hasta el 29,8% de 2017. Pero, a partir de ese año, el indicador vuelve a tomar una senda descendente hasta el 26,7% de 2018 y el 23,0% de 2019, una de las proporciones más bajas desde 2012. Hasta la ruptura de 2020 en la que vuelve a haber una subida del 5,2%



quedándose en el 25,0%, no consiguiendo con dicho aumento llegar a los niveles de 2018 del 26,7%.

Este tipo de personal monitor, capataz o jefe de taller gana en cambio peso relativo en el sector de infancia, juventud, mujer y familia. De esta forma, la proporción que representa este grupo de profesionales, tras aumentar de 3,7% en 2016 a 6,2% en 2018, superar el umbral del 10% en 2019, con un 12,6%, llega al 2020 con un 14,5%. En el sector de atención a las personas en situación de exclusión, el 13,9% de 2020 es un gran incremento del 59,5% con respecto al 2019. Superando incluso el 8,9% de 2018.

**Tabla 34. Distribución detallada del personal propio en servicios sociales por sector de atención. EDP**  
(Datos absolutos, % respecto al total en cada y sector de atención y variación del personal 2019-2020 en %)

Sector de atención		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Variación
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	%
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>2.031</b>	<b>2.139</b>	<b>2.223</b>	<b>2.277</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2,4</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>1.040</b>	<b>1.089</b>	<b>1.127</b>	<b>1.168</b>	<b>51,2</b>	<b>50,9</b>	<b>50,7</b>	<b>51,3</b>	<b>3,6</b>
	Dirección y administración EDP	1.008	1.057	1.086	1.130	49,6	49,4	48,9	49,7	4,1
	Otro general EDP	32	33	41	37	1,6	1,5	1,9	1,6	-9,6
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>992</b>	<b>1.050</b>	<b>1.096</b>	<b>1.109</b>	<b>48,8</b>	<b>49,1</b>	<b>49,3</b>	<b>48,7</b>	<b>1,2</b>
	Pers.Trabajo social EDP	694	718	656	764	34,2	33,5	29,5	33,6	16,5
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	177	189	309	215	8,7	8,8	13,9	9,4	-30,5
	Pers.Auxiliar en cuidados	116	140	113	128	5,7	6,5	5,1	5,6	13,3
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	4	4	18	2	0,2	0,2	0,8	0,1	-88,9
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>9.651</b>	<b>9.832</b>	<b>10.094</b>	<b>10.293</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2,0</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>2.340</b>	<b>2.382</b>	<b>2.416</b>	<b>2.490</b>	<b>24,2</b>	<b>24,2</b>	<b>23,9</b>	<b>24,2</b>	<b>3,1</b>
	Dirección y administración EDP	560	578	556	584	5,8	5,9	5,5	5,7	5,0
	Otro general EDP	1.780	1.804	1.860	1.906	18,4	18,3	18,4	18,5	2,5
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>7.311</b>	<b>7.450</b>	<b>7.678</b>	<b>7.802</b>	<b>75,8</b>	<b>75,8</b>	<b>76,1</b>	<b>75,8</b>	<b>1,6</b>
	Pers.Trabajo social EDP	86	97	89	101	0,9	1,0	0,9	1,0	13,3
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	1.040	1.103	1.205	1.153	10,8	11,2	11,9	11,2	-4,3
	Pers.Auxiliar en cuidados	6.125	6.183	6.328	6.492	63,5	62,9	62,7	63,1	2,6
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	60	66	56	57	0,6	0,7	0,6	0,6	1,4
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>3.151</b>	<b>3.260</b>	<b>3.160</b>	<b>3.052</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-3,4</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>486</b>	<b>457</b>	<b>455</b>	<b>440</b>	<b>15,4</b>	<b>14,0</b>	<b>14,4</b>	<b>14,4</b>	<b>-3,4</b>
	Dirección y administración EDP	209	230	226	218	6,6	7,1	7,2	7,1	-3,6
	Otro general EDP	277	227	229	222	8,8	7,0	7,2	7,3	-3,1
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>2.655</b>	<b>2.789</b>	<b>2.694</b>	<b>2.602</b>	<b>84,3</b>	<b>85,6</b>	<b>85,3</b>	<b>85,2</b>	<b>-3,4</b>
	Pers.Trabajo social EDP	61	68	70	76	1,9	2,1	2,2	2,5	8,6
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	476	650	715	633	15,1	19,9	22,6	20,7	-11,4
	Pers.Auxiliar en cuidados	1.180	1.203	1.183	1.129	37,5	36,9	37,4	37,0	-4,5
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	939	869	726	764	29,8	26,7	23,0	25,0	5,2
<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>401</b>	<b>456</b>	<b>435</b>	<b>470</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>8,1</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>70</b>	<b>88</b>	<b>76</b>	<b>78</b>	<b>17,4</b>	<b>19,4</b>	<b>17,4</b>	<b>16,7</b>	<b>3,6</b>
	Dirección y administración EDP	18	29	26	34	4,4	6,3	6,1	7,3	28,8
	Otro general EDP	52	60	49	44	13,0	13,1	11,3	9,4	-10,0
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>331</b>	<b>367</b>	<b>359</b>	<b>391</b>	<b>82,6</b>	<b>80,6</b>	<b>82,6</b>	<b>83,3</b>	<b>9,0</b>
	Pers.Trabajo social EDP	12	10	11	10	2,9	2,1	2,6	2,1	-12,9
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	297	326	276	298	74,0	71,7	63,6	63,5	8,0
	Pers.Auxiliar en cuidados	1	3	17	15	0,2	0,6	3,9	3,2	-10,4
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	22	28	55	68	5,5	6,2	12,6	14,5	24,7
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>678</b>	<b>735</b>	<b>826</b>	<b>891</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>8,5</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>140</b>	<b>162</b>	<b>177</b>	<b>180</b>	<b>20,6</b>	<b>22,0</b>	<b>21,4</b>	<b>20,2</b>	<b>16,0</b>
	Dirección y administración EDP	64	82	86	82	9,4	11,1	10,5	9,2	27,9
	Otro general EDP	76	80	91	98	11,2	10,9	11,0	11,0	5,9
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>538</b>	<b>573</b>	<b>649</b>	<b>711</b>	<b>79,4</b>	<b>78,0</b>	<b>78,6</b>	<b>79,8</b>	<b>6,6</b>
	Pers.Trabajo social EDP	62	82	107	73	9,1	11,1	13,0	8,2	32,9
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	411	406	417	460	60,6	55,2	50,4	51,6	-1,2
	Pers.Auxiliar en cuidados	25	20	60	54	3,7	2,7	7,3	6,0	-18,6
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	41	65	65	124	6,0	8,9	7,9	13,9	59,5
<b>TOTAL</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>15.912</b>	<b>16.422</b>	<b>16.738</b>	<b>16.982</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,5</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>4.075</b>	<b>4.178</b>	<b>4.252</b>	<b>4.356</b>	<b>25,6</b>	<b>25,4</b>	<b>25,4</b>	<b>25,7</b>	<b>2,5</b>
	Dirección y administración EDP	1.859	1.975	1.981	2.048	11,7	12,0	11,8	12,1	3,4
	Otro general EDP	2.216	2.203	2.271	2.308	13,9	13,4	13,6	13,6	1,6
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>11.827</b>	<b>12.230</b>	<b>12.475</b>	<b>12.615</b>	<b>74,3</b>	<b>74,5</b>	<b>74,5</b>	<b>74,3</b>	<b>1,1</b>
	Pers.Trabajo social EDP	914	974	934	1.024	5,7	5,9	5,6	6,0	9,7
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	2.400	2.675	2.921	2.759	15,1	16,3	17,5	16,2	-5,6
	Pers.Auxiliar en cuidados	7.447	7.548	7.701	7.818	46,8	46,0	46,0	46,0	1,5
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	1.066	1.033	920	1.014	6,7	6,3	5,5	6,0	10,2
<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	

Fuente: Departamento de Empleo. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



**Tabla 35. Distribución detallada del personal propio en determinados tipos de centro o servicio. EDP. 2020**  
**(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador y centro/servicio)**

Tipo de centro o servicio	Administración y general	Dirección y administración	Otro general	Personal especializado	Pers.Trabajo social	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	Pers.Auxiliar en cuidados	Pers.Monitor/ Capataz/J.Taller	Usuarios CEE
Servicios generales y técnicos especializados	<b>61,9</b>	59,5	2,4	<b>38,1</b>	15,8	12,6	9,6	0,2	<b>0,0</b>
Servicios sociales de base	<b>36,7</b>	36,1	0,6	<b>63,3</b>	57,9	5,1	0,3	0,0	<b>0,0</b>
Centros residenciales mayores	<b>24,5</b>	5,6	18,9	<b>75,5</b>	0,9	11,1	63,0	0,5	<b>0,0</b>
Centros de día asistenciales mayores	<b>17,1</b>	6,5	10,7	<b>82,9</b>	2,7	12,3	67,2	0,7	<b>0,0</b>
Centros residenciales discapacidad	<b>14,7</b>	5,1	9,6	<b>85,3</b>	1,7	16,8	50,3	16,4	<b>0,0</b>
Centros de día asistenciales discapacidad	<b>10,1</b>	6,4	3,7	<b>89,9</b>	0,9	30,3	21,3	37,4	<b>0,0</b>
Centros de día y ocupacionales discapacidad	<b>13,1</b>	9,7	3,4	<b>83,5</b>	1,1	20,7	2,9	58,9	<b>3,4</b>
Centros residenciales menores	<b>15,1</b>	4,5	10,6	<b>84,9</b>	0,0	64,8	2,8	17,2	<b>0,0</b>
Alojamiento y centros residenciales exclusión	<b>16,5</b>	10,7	5,8	<b>83,5</b>	9,3	52,1	4,9	17,3	<b>0,0</b>
Centros de acogida nocturna exclusión	<b>46,9</b>	6,8	40,2	<b>53,1</b>	3,0	38,4	9,7	2,0	<b>0,0</b>
Centros de día exclusión	<b>10,0</b>	7,1	2,9	<b>90,0</b>	9,1	60,5	7,5	13,0	<b>0,0</b>

Fuente: Departamento de Empleo. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En lo que respecta a las personas profesionales del trabajo social, éstas tienen en general una presencia reducida en el empleo EDP sectorial. La única excepción corresponde a la estructura de los servicios sociales, ámbito en el que representan una parte relevante del empleo EDP en 2020. Tras la fase alcista de 2014 a 2017, con un incremento de la proporción del 32,3% al 34,2%, la proporción inicia una fase descendente, con 33,5% en 2018 y 29,5% en 2019. La cual se rompe con el incremento de 2020 llegando al 33,6% un poco por encima del 2018.

Fuera de este ámbito, el peso de los profesionales del trabajo social en el empleo es siempre inferior al 10%. No obstante, debe mencionarse el 8,2% de personal del trabajo social en el ámbito de la exclusión que es uno de los más altos, pero que en el 2020 ha descendido un -31,4%. Esta proporción se mostraba al alza desde el 9,1% de 2017 y el 11,1% de 2018, pero en el 2020 desciende hasta el 8,2% siendo inferior al tanto por ciento del 2017, cuando en el 2019 se había situado en la proporción máxima alcanzada desde el 2012.

En lo relativo al personal directivo y de administración, se observa que este último tiene un papel decisivo en la estructura de los servicios sociales, concentrando una parte prácticamente mayoritaria del empleo EDP, con un 49,7% (rompiendo la continuada línea descendente desde el 53% de 2012). En los demás ámbitos de actuación, su presencia se sitúa entre un 5,7% y un 9,2% del empleo, un registro en este último caso relativo al área de la exclusión.

El personal general, no especializado ni administrativo, alcanza por su parte la mayor presencia en la atención a las personas mayores, con un 18,5%, seguido por el 11,0% del sector de la exclusión y el 9,4% de infancia, juventud, mujer y familia. Es del 7,3% en la atención a personas con discapacidad o enfermedad, en este caso en línea descendente respecto al 9% de 2016 o el 9,3% de 2012, pues tanto en el 2019 como en el 2020 ha tenido un crecimiento mínimo, pues no ha sido más que un incremento de 0,2 y 0,1 puntos porcentuales respectivamente.

Profundizando en la misma tabla 34 en la dinámica del empleo por sector de atención y tipo de profesión, se observan algunas dinámicas de empleo de gran interés. Combinando importancia cuantitativa del empleo y relevancia de las variaciones observadas entre 2019 y 2020, se comprueba que de los 244 nuevos empleos EDP generados corresponden en un 47,95% de los casos al personal auxiliar en cuidados (117 empleos EDP). Respecto a este tipo de personal, la creación más relevante de nuevos empleos corresponde a los 164 de la atención a personas mayores, seguidos por los 15 del sector estructura.

La evolución de la creación de empleo en este conjunto de ámbitos sectoriales/profesionales se caracterizó por un crecimiento comparativamente inferior al 2019, pero a la vez por mantener el crecimiento.

Dentro de la estructura en el periodo 2019-2020, destaca el incremento del empleo de personal de trabajo social en el que se han creado 108 puestos siguiéndole los de dirección y administración con 44 puestos, sin embargo, en la parte contraria se encuentran el personal educador, sanitario y otro especializado en que se han perdido 94 empleos, seguido de monitores, capataces y jefes de taller, de los que se han perdido 16 puestos. También deberíamos tener en cuenta que en los dos grupos se consiguieron en el año 2019, 120 y 14 puestos nuevos respectivamente, por lo cual entre ambas clasificaciones se han ganado a lo largo de los dos años 24 puestos nuevos.

Entre 2019 y 2020, también podemos ver en el sector de atención a personas que hay un aumento de los puestos sobre todo en personal auxiliar en cuidados con 164 nuevos puestos. También es mencionable que en el único sector en el que hay números negativos con respecto al año 2019 es en personal educador, sanitario y otro especializado, pero deberíamos tener en cuenta que aunque



hay 52 menos en el 2019 hubo 101 más con respecto al 2018. Por tanto, con respecto a 2018 ha habido un aumento de 49 puestos.

En el sector de discapacidad y enfermedad si que ha habido un descenso tanto en el 2019, como en el 2020. Sin embargo, en el sector infancia, juventud, mujer y familia podemos hablar de una estabilidad con una pequeña tendencia creciente. Este crecimiento es en personal educador, sanitario, y otro especializado, dónde es más acusado.

La tabla 35 presenta, para los principales tipos de centros o servicios, la distribución del personal propio EDP, lo que permite señalar los tipos de personal que resultan, en cada caso, dominantes en 2020.

Empezando con los servicios generales técnicos y especializados, destaca el 59,5% asociado al personal de dirección y administración. Los centros de acogida nocturna a personal en situación de exclusión son otros centros en los que predomina el personal no especializado de atención directa, aunque en este caso, con un 40,2%, predomina la parte profesional no directiva ni administrativa. En ambos casos, se observa una importante presencia complementaria de personal especializado de atención que se vincula al trabajo social o de personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados (28,4% en los servicios generales y técnicos especializados y 69,6% en los centros de acogida nocturna).

El personal de trabajo social también tiene presencia en el sector de exclusión, tanto en los centros de días (9,1%) como en los alojamientos y centros residenciales (9,3%).

El peso del personal de dirección y administración es igualmente destacado en los servicios sociales de base, con un 36,1%. En este caso, sin embargo, el perfil dominante es el del personal del trabajo social que agrupa un 57,9% del empleo EDP.

El resto del personal general tiene una presencia igualmente significativa en las residencias de mayores (18,9%) y de menores (10,6%), con una presencia algo menor en las de discapacidad/enfermedad (9,6%). La proporción es igualmente relevante en los centros de día asistenciales para personas mayores (10,7%).

El personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados adquiere un papel dominante en los centros residenciales para menores (64,8%) o para personas en situación de exclusión (52,1%), así como en los centros de día para este tipo de personas excluidas (60,5%). En los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad también resulta relevante esta categoría profesional, aunque con un peso relativo bastante menor (30,3%). En este tipo de centros tiene un papel igualmente relevante el personal auxiliar en cuidados (21,3%).

Este personal auxiliar en cuidados resulta dominante, por su parte, en los centros residenciales para mayores o personas con discapacidad o enfermedad (63,0% y 50,3%, respectivamente). También resulta claramente mayoritario en los centros de día asistenciales para personas mayores (67,2%).

En los centros para personas con discapacidad o enfermedad también es importante el papel del personal monitor para actividades ocupacionales, tanto en los centros residenciales (16,4%) como, sobre todo, en los centros de día asistenciales (37,4%). Este personal, que incluye a capataces y jefes de taller, resulta dominante en los centros de día ocupacionales u otros tipos de centros de día para personas con enfermedad o discapacidad, con un 50,9% del empleo EDP asociado a este perfil profesional.

En los centros residenciales de menores, este grupo de profesionales supone un 17,2% del empleo

#### 5.4. Distribución del empleo por territorio histórico

Como se observa en la tabla 36, en 2020 un 51,5% del empleo EDP del sector de los servicios sociales (personal subcontratado y voluntario incluido), 8.745 empleos en total, corresponden a Bizkaia. El empleo EDP en este territorio se relanzaba entre 2016 y 2017, con un crecimiento del 3,5%. Entre 2017 y 2020, el ritmo de crecimiento sigue siendo relevante, pero se sitúa ligeramente a la baja, con un 2,0% entre 2017 y 2018, un 0,3% entre 2018 y 2019 y un 3,1% entre 2019 y 2020.

**Tabla 36. Indicadores de personal total EDP en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (Datos absolutos, % respecto al total en cada sector de atención y variación del personal 2019-2020 en %)**

Sector de atención		Personal medio anual EDP: Propio								Variación 2019/2020								
		2017				2018					2019				2020			
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%		%	%	%	%	%	%		
<b>ESTRUCTURA</b>	Araba/Álava	386	448	463	465	19,0	20,9	20,8	20,4					0,4				
	Gipuzkoa	601	630	649	690	29,6	29,4	29,2	30,3					6,4				
	Bizkaia	1.044	1.062	1.111	1.121	51,4	49,6	50,0	49,2					0,9				
	<b>CAE</b>	<b>2.031</b>	<b>2.139</b>	<b>2.223</b>	<b>2.277</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>2,4</b>				
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Araba/Álava	1.891	1.996	2.229	2.210	19,6	20,3	22,1	21,5					-0,9				
	Gipuzkoa	2.765	2.786	2.784	2.826	28,7	28,3	27,6	27,5					1,5				
	Bizkaia	4.995	5.050	5.081	5.257	51,8	51,4	50,3	51,1					3,5				
	<b>CAE</b>	<b>9.651</b>	<b>9.832</b>	<b>10.094</b>	<b>10.293</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>2,0</b>				
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	Araba/Álava	401	385	403	394	12,7	11,8	12,8	12,9					-2,1				
	Gipuzkoa	1.072	1.149	1.143	1.056	34,0	35,3	36,2	34,6					-7,6				
	Bizkaia	1.678	1.725	1.614	1.602	53,2	52,9	51,1	52,5					-0,7				
	<b>CAE</b>	<b>3.151</b>	<b>3.260</b>	<b>3.160</b>	<b>3.052</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>-3,4</b>				
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Araba/Álava	66	64	64	66	16,5	14,1	14,7	14,0					2,7				
	Gipuzkoa	157	205	178	192	39,1	45,0	40,9	40,8					7,7				
	Bizkaia	178	186	193	212	44,5	40,9	44,4	45,2					10,2				
	<b>CAE</b>	<b>401</b>	<b>456</b>	<b>435</b>	<b>470</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>8,1</b>				
<b>EXCLUSIÓN</b>	Araba/Álava	44	47	45	54	6,5	6,5	5,5	6,0					19,5				
	Gipuzkoa	227	248	294	285	33,5	33,7	35,6	32,0					-3,2				
	Bizkaia	407	440	487	552	60,0	59,8	58,9	62,0					13,4				
	<b>CAE</b>	<b>678</b>	<b>735</b>	<b>826</b>	<b>891</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>7,8</b>				
<b>TOTAL</b>	Araba/Álava	2.789	2.941	3.204	3.189	17,5	17,9	19,1	18,8					-0,5				
	Gipuzkoa	4.822	5.018	5.048	5.049	30,3	30,6	30,2	29,7					0,0				
	Bizkaia	8.301	8.464	8.486	8.745	52,2	51,5	50,7	51,5					3,1				
	<b>CAE</b>	<b>15.912</b>	<b>16.422</b>	<b>16.738</b>	<b>16.982</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>					<b>1,5</b>				

Fuente: Departamento de Empleo, Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En el periodo 2016-2017, el ritmo de crecimiento de Bizkaia sólo se veía superado por Gipuzkoa que, como también había sucedido entre 2012 y 2016, era por entonces el territorio con mayor incremento del empleo en servicios sociales. Su empleo crecía así entre 2016 y 2017 en un 4,4%, prácticamente al mismo nivel que el 4,5% registrado entre 2015 y 2016. Y entre 2017 y 2018 el crecimiento del empleo se mantiene en Gipuzkoa, con un aumento de 4,1%, entre 2018 y 2019 este territorio se ralentiza con un crecimiento del 0,6% en el empleo. Y en 2020 se ralentiza más quedándose casi igual. Es decir, en 2020 Gipuzkoa llega a los 5.049 empleos, un 29,7% del total.

Por su parte, después de crecer a un ritmo del 3,7% entre 2015 y 2016, el empleo EDP se estancaba en Álava entre 2016 y 2017 (0,0%) para volver a repuntar al alza con un 5,5%, entre 2017 y 2018. Entre 2018 y 2019, el ritmo de crecimiento se acentúa notablemente y llega al 9,0%. Por el contrario en 2020 desciende -0,5%. Los 3.189 empleos de Álava representan un 18,8% del total de la CAE en 2020.



En 2020, el peso de Bizkaia en el empleo EDP de la CAE alcanza un máximo comparado en el área de exclusión, con un 62,0%. La proporción es del 49,2% en la estructura de los servicios sociales y del 51,1% en la atención a personas mayores. Se sitúa en un 52,5% en la atención a la discapacidad o la enfermedad. El mínimo, con un 45,2%, corresponde al área de infancia, juventud, mujer y familia.

Entre 2019 y 2020, el mayor crecimiento del empleo EDP tanto en Álava como en Bizkaia ha correspondido a exclusión, ha habido un 19,5% de crecimiento en Álava y un 13,4% en Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa ha decrecido -3,2%. Por el contrario, en Gipuzkoa ha habido un mayor crecimiento en infancia, juventud, mujer y familia, exactamente un 7,7%; aunque ahí también ha crecido más en Bizkaia que ha aumentado un 10,2%.

En el periodo 2019-2020 en general ha habido crecimiento del número de personal, pero tampoco ha sido muy alto tiene una tendencia creciente pero estable, ha crecido en general un 1,5% y en el periodo 2018-2019 fue del 1,9%.

En estructura ha habido un aumento en total de 54 empleos de los cuales 41 han sido en Gipuzkoa, que ha supuesto un crecimiento del 6,4%. Tanto en Álava como en Bizkaia ha habido un leve crecimiento de 2 y 10 plazas, lo que ha supuesto una variación del 0,4% y del 0,9 % respectivamente.

En la sección de personas mayores teníamos una tendencia en los tres territorios alcista desde 2015, roto en el año 2019 por Gipuzkoa y en 2020 ha sido rota por Álava, debido a que ha habido un decrecimiento del -0,9%, no es muy drástico, pero es cuanto menos destacable al ser una tendencia que se había mantenido durante los últimos años. En el año 2019 el crecimiento en Álava fue bastante elevado, del 11,7%; sin embargo, en Gipuzkoa hubo un descenso del 0,1%, pero en 2020 tanto Gipuzkoa como Bizkaia han tenido un crecimiento del 1,5% y 3,5% respectivamente.

Por el contrario, en la sección de discapacidad y enfermedad ha habido un descenso en los tres territorios. Durante los últimos años han ido creciendo y decreciendo alternativamente, pero sin hacer grandes cambios bruscos. En el 2020 el descenso más elevado ha sido en Gipuzkoa con un -7,6%, siguiéndole Álava con un descenso del -2,1% y por último Bizkaia con un -0,7%.

Si nos fijamos en el apartado infancia, juventud, mujer y familia en los últimos años ha habido una tendencia creciente tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa que se rompió en 2019 en Gipuzkoa, pero que ha vuelto a su tendencia alcista, aunque sin recuperar los empleos que perdió en 2019. Han aumentado un 7,7% en Gipuzkoa y un 10,2% en Bizkaia. En Álava, sin embargo, la tendencia es más variable, pero en 2020 los tres territorios han tenido un crecimiento y el de Álava ha sido el más pequeño con un 2,7%.

Como hemos comentado anteriormente en exclusión han sido los crecimientos más elevados tanto en Álava como en Bizkaia con un 19,5% y un 13,4% respectivamente; sin embargo, en Gipuzkoa ha habido un descenso del -3,2%.

En general, podemos decir que ha habido un crecimiento del 1,5%, pero con resultados medios muy diferentes según los diferentes territorios históricos. En Álava ha habido un descenso del -0,5%, pasando de 3.204 empleos a 3.189 es un descenso pequeño que no llega a perder todos los empleos que se aumentaron en 2019, por lo cual aún con esta ruptura podemos decir que nos encontramos con una tendencia alcista. En Gipuzkoa se ha pasado de 5.048 a 5.049 empleos por lo cual hablamos de una estabilización, aunque desde 2015 no ha dejado de ir aumentando el número de empleos. Y por último en Bizkaia ha seguido su línea alcista aumentando un 3,1% y pasando de 8.486 empleos a 8.745.

Como se ha podido comprobar en otros apartados del informe, los datos de empleo en el núcleo central de los servicios sociales muestran la relevancia de la subcontratación en la provisión de puestos. Conviene así analizar, a partir de la tabla 37, el peso de la subcontratación en el empleo

Los datos revelan que esta forma de organización del trabajo sigue estando más extendida en 2020 en Gipuzkoa, con un 32,3% del empleo EDP total. Tras la caída observada en 2018, con un 30,6% en aquel año, el repunte del periodo 2018-2019, con un incremento del 11,2% en este tipo de empleo llegó al 32,6%, acercándose de nuevo el indicador a las cifras de 33,2% a 33,9% que habían resultado dominantes entre 2013 y 2017, intervalo del que no ha salido con la caída del 2020.

En una posición intermedia, la proporción de empleos subcontratados se sitúa en un 25,1% en Bizkaia. Tras aumentar de forma continuada la proporción desde el 22,6% de 2012 hasta el 24% de 2015, el 23,6% de 2016 parecía introducir en este territorio un cambio en la dinámica alcista de la subcontratación. El 24,3% de 2017 suponía sin embargo retomar la tendencia ascendente a largo plazo en el indicador, con un 24,7% en 2018 y un 26,8% en 2019 que representó el máximo impacto de la subcontratación en este territorio desde 2012. En coherencia con esta tendencia, el volumen de empleo subcontratado en Bizkaia aumentó un 11,3% entre 2018 y 2019. En el 2020 a pesar de la bajada, sigue estando por encima del 2018, pero ha bajado un -5,4%.

El porcentaje más bajo de subcontratación sigue correspondiendo en 2020 a Álava, con un 21,1% de empleos EDP subcontratados. Tras caer de 24,4% en 2012 a 21,6% en 2015, el peso del empleo subcontratado en este territorio repuntaba al 22,6% en 2016. A partir de ese año, la parte subcontratada del empleo EDP tendía a caer a medio plazo, con un 21,4% en 2017 y un 20,6% en 2018 que remontaba, sin embargo, como consecuencia de un incremento del 11,3% en este tipo de empleo, hasta llegar al 20,9% de 2019. Subida que ha mantenido con un crecimiento del 2,9% llegando al 21,1%.

En cualquier caso, podemos destacar del periodo 2019-2020, que no se ha repetido la homogeneidad del periodo 2018-2019 en el cual el aumento del volumen de empleo subcontratado fue en los tres territorios entre el 11,2-11,3%. Sin embargo, en el periodo 2019-2020 Álava ha sido el único territorio en el que ha aumentado el personal subcontratado (+2,9%) y en Bizkaia y Gipuzkoa ha disminuido (-5,4% y -2,0% respectivamente).



**Tabla 37. Personal subcontratado en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico. 2017-2020**  
(% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2019-2020)

Tipo de centro/servicio		Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2019/2020	
		2017	2018	2019	2020	Abs.	%
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.		
<b>ESTRUCTURA</b>	Araba/Álava	5,4	4,7	5,7	3,0	-14	-50,4
	Gipuzkoa	10,1	9,4	8,5	4,3	-29	-49,5
	Bizkaia	9,4	9,0	17,9	20,8	51	21,2
	<b>CAE</b>	<b>8,8</b>	<b>8,2</b>	<b>13,0</b>	<b>13,0</b>	<b>8</b>	<b>2,4</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Araba/Álava	11,9	10,2	9,8	9,7	5	2,0
	Gipuzkoa	37,6	34,7	36,2	36,5	25	1,5
	Bizkaia	28,0	27,7	29,4	25,9	-249	-11,8
	<b>CAE</b>	<b>28,6</b>	<b>27,2</b>	<b>28,2</b>	<b>26,4</b>	<b>-219</b>	<b>-5,5</b>
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Araba/Álava	33,6	31,8	32,9	34,9	15	7,5
	Gipuzkoa	9,9	9,1	9,8	9,7	-12	-9,8
	Bizkaia	3,3	3,7	2,8	4,9	36	74,8
	<b>CAE</b>	<b>10,7</b>	<b>10,2</b>	<b>10,3</b>	<b>11,6</b>	<b>38</b>	<b>10,4</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Araba/Álava	73,7	77,3	81,0	81,1	18	6,0
	Gipuzkoa	75,9	70,4	76,7	74,3	-32	-5,3
	Bizkaia	75,0	78,6	78,3	76,7	-13	-1,8
	<b>CAE</b>	<b>75,1</b>	<b>75,2</b>	<b>78,2</b>	<b>76,7</b>	<b>-26</b>	<b>-1,6</b>
<b>EXCLUSIÓN</b>	Araba/Álava	59,2	59,2	58,4	55,9	1	0,9
	Gipuzkoa	19,0	16,9	19,5	18,9	-2	-3,2
	Bizkaia	3,5	3,8	6,8	7,0	6	14,1
	<b>CAE</b>	<b>15,8</b>	<b>15,3</b>	<b>17,2</b>	<b>16,5</b>	<b>4</b>	<b>2,2</b>
<b>TOTAL</b>	Araba/Álava	21,4	20,6	20,9	21,1	25	2,9
	Gipuzkoa	33,2	30,6	32,6	32,3	-51	-2,0
	Bizkaia	24,3	24,7	26,8	25,1	-169	-5,4
	<b>CAE</b>	<b>26,8</b>	<b>26,0</b>	<b>27,7</b>	<b>26,7</b>	<b>-195</b>	<b>-3,0</b>

Fuente: Departamento de Empleo. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Analizando el peso de la subcontratación por territorio histórico y sector de atención, se observa que el papel diferencial de la subcontratación en Gipuzkoa se vincula en gran medida con el peso que esta fórmula tiene en la atención a las personas mayores, con un 36,5% del empleo EDP afectado. En este ámbito de atención, el impacto de la subcontratación es del 25,9% en Bizkaia y apenas de un 9,7% en Álava.

Hasta el 2018, el impacto de la subcontratación tendía sin embargo a la baja en los tres territorios históricos. En los dos territorios costeros, el origen de la línea descendente de la subcontratación se remontaba a 2015. Así, en Gipuzkoa se observaba una reducción del 38,4% de 2015 al 34,7% de 2018 (-3,7 puntos porcentuales). La caída era menor en Bizkaia, con una disminución del peso de la subcontratación del 28,5% de 2016 al 27,7% de 2018 (-0,8 puntos porcentuales). Entre 2018 y 2019, sin embargo, el impacto del empleo subcontratado remontaba en ambos territorios: de un

34,7% a un 36,2% en Gipuzkoa, y de un 27,7% a un 29,4% en Bizkaia. En este último caso, se trataba del nivel más alto desde 2012, en contraste con el caso guipuzcoano en el que el registro de 2019 se mantenía por debajo de las cifras de 37,6% a 39,5% de 2013 a 2017.

El único territorio en el que se consolidaba, entre 2018 y 2019, la tendencia descendente del peso de la subcontratación era Álava. En este territorio, la tendencia descendente se observaba desde el 12,7% de 2016 al 9,8% de 2019, con una caída de -2,9 puntos porcentuales. El registro de 2019 era el más bajo desde 2012, año en el que alcanzaba un nivel máximo con un 15,2%.

Resultaba interesante comprobar que la dinámica descendente de la subcontratación en Álava entre 2018 y 2019 se asociaba fundamentalmente al mayor crecimiento comparado del empleo propio en la atención a personas mayores. El empleo subcontratado aumentaba de hecho un 7,1% en este periodo, apenas algo por debajo del 8,8% de Gipuzkoa y por encima del 6,4% de Bizkaia.

En el periodo 2019-2020 en Álava ha continuado el descenso, pero de una manera más paulatina, incluso se podría decir que llegando al estancamiento. Ha pasado del 9,8% al 9,7%. Por el contrario, Gipuzkoa ha seguido con el ascenso que empezó en el 2019 pasando del 36,2% al 36,5%, cantidades muy similares comparadas con los cambios que hubo en el periodo 2018-2019. Y en Bizkaia que seguía una tendencia alcista hasta el 2019, en el 2020 ha descendido de forma bastante drástica, pasando del 29,4% al 25,4%.

Álava se mantenía, en cualquier caso, como el territorio donde más se recurría a la subcontratación en el ámbito de la atención a la discapacidad o enfermedad y en el de la lucha contra la exclusión. Además, se sitúa a partir del 2019 también en primer lugar en el impacto de este modo de organización del empleo en el área de atención a la infancia, la juventud, la mujer y la familia.

En lo relativo a la discapacidad o enfermedad, en 2020 un 34,9% del empleo EDP está subcontratado en Álava en Bizkaia un 9,7% y un 4,9% en Bizkaia. Entre 2019 y 2020, además, repunta al alza en Álava este tipo de empleo, aumentando un 7,5%, bastante por debajo sin embargo del 74,8% de Bizkaia. En ambos territorios, la proporción de empleo subcontratado repunta al alza (de 32,9% a 34,9% en Álava; de 2,8% a 4,9% en Bizkaia), pero sólo en Álava se sitúa en niveles comparativamente altos en términos de la evolución del periodo posterior a 2012. En Gipuzkoa por el contrario desciende del 9,8% al 9,7%.

En los programas contra la exclusión, el peso de la subcontratación en el empleo en 2020 llega en Álava al 55,9% por 18,9% en Gipuzkoa y 7,0% en Bizkaia. Aunque el peso de la subcontratación en Álava supone una caída respecto al 58,4% de 2019, la proporción de empleo subcontratado de 2020 sigue siendo una de las más altas desde 2012, con mínimos situados en 2014 en un 46,3%.

En Gipuzkoa también ha descendido la proporción de 19,5% en 2019 a 18,9% en 2020, dejando de estar por encima del 19,0% de 2017 y bastante por debajo del 21,6% de 2014. En Bizkaia, por el contrario, ha aumentado de 6,8% en 2019 a 7,0% en 2020, aunque el crecimiento es más bajo que el de años anteriores, es el único territorio histórico que se sigue manteniendo en crecimiento, aunque sigue estando muy por debajo de los otros dos territorios históricos.

En 2020, Álava sigue siendo la que mayor peso de la subcontratación tiene en el sector de infancia, juventud, familia y mujer, aunque se trata de un sector de dinámica peculiar. En este caso, de hecho, la subcontratación sigue siendo dominante en todos los territorios, con diferencias no excesivas entre ellos. Así, en 2020, la proporción máxima de subcontratación en el empleo total EDP corresponde, con un 81,1%, a Álava, por encima del 76,7% de Bizkaia y del 74,3% de Gipuzkoa.

Por otra parte, en todos los casos no se observa un incremento del empleo subcontratado como sucedió en 2019. En 2020 ha habido un aumento en Álava que casi podríamos denotar de



estancamiento pasando del 81,0% al 81,1%. Mientras que en los otros dos territorios históricos ha habido unas pequeñas bajadas, en el caso de Gipuzkoa de 76,7% en 2019 a 74,3% en 2020 y en el caso de Bizkaia de 78,3% en 2019 a 76,7% en 2020.

En 2020, Bizkaia sólo lidera el ranking de mayor presencia relativa de la contratación en la estructura de los servicios sociales. La proporción que supone este tipo de empleo llega en 2020 al 20,8%, la cifra más elevada desde 2012 y claramente al alza respecto al 17,9% de 2019. Se supera con ello el 4,3% de Gipuzkoa, en línea descendente respecto al 8,5% de 2019, con una caída de -49,5% en este tipo de empleo entre 2019 y 2020.

La menor proporción de subcontratación en la estructura de los servicios sociales sigue correspondiendo en 2020 a Álava, con un 3,0% con un descenso respecto al 5,7% de 2019.





## 6. Principales indicadores de gestión por centros y servicios

En este último apartado del informe se presentan algunos indicadores que permiten analizar la realidad comparada de la gestión por tipos de centros residenciales y no residenciales.

### 6.1. Centros residenciales

Como se observa en la tabla 38, por término medio un 84,8% de las plazas residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas en 2020, 6,1 puntos porcentuales por debajo del 90,9% de 2019. Se trata de un descenso drástico, después del descenso más limitado que hubo en el 2019 y que cambió la línea alcista que se mantenía desde el 86,5% de 2012.

**Tabla 38. Centros residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Tipo de centro/servicio	% ocupación 2020	% ocupación 2020	% ocupación 2020				
Centros residenciales	92,0	91,6	90,2	82,2	82,3	85,9	80,1
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>92,0</b>	<b>91,8</b>	<b>90,2</b>	<b>82,2</b>	<b>82,3</b>	<b>85,9</b>	<b>80,2</b>
Centros residenciales	97,4	98,3	97,4	96,8	93,2	96,9	98,0
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>97,4</b>	<b>98,3</b>	<b>97,5</b>	<b>96,8</b>	<b>93,2</b>	<b>97,0</b>	<b>98,1</b>
Centros residenciales	94,6	99,2	98,0	93,6	99,0	93,9	92,3
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>94,6</b>	<b>99,2</b>	<b>98,0</b>	<b>93,6</b>	<b>99,0</b>	<b>93,9</b>	<b>92,3</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	78,2	83,1	83,9	71,3	57,1	76,7	75,6
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	57,7	60,3	76,4	59,4	69,7	56,1	55,1
<b>MUJERES</b>	<b>67,4</b>	<b>69,5</b>	<b>79,8</b>	<b>64,4</b>	<b>64,8</b>	<b>62,5</b>	<b>64,9</b>
Alojamiento/centros residenciales	81,8	79,7	85,8	85,3	90,5	75,3	92,4
Centros de acogida nocturna	94,8	93,8	96,4	95,7	96,6	85,6	98,1
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>84,1</b>	<b>82,2</b>	<b>87,6</b>	<b>88,1</b>	<b>92,3</b>	<b>76,8</b>	<b>94,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91,4</b>	<b>91,4</b>	<b>90,9</b>	<b>84,8</b>	<b>84,7</b>	<b>85,7</b>	<b>84,2</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

El nivel de ocupación supera el 80% en los principales sectores (mayores, discapacidad/enfermedad, menores/familias y exclusión). Entre las personas mayores, sin embargo, se constata la caída del porcentaje de ocupación desde el 91,8% de 2018 al 90,2% de 2019 y el 82,2% de 2020. Esta dinámica supone un cambio relevante respecto a la línea alcista a largo plazo, con un 85,5% en 2012 que aumentaba de forma continuada hasta el 92,0% observado en 2017.

La caída de los niveles de ocupación es más reciente, tanto en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad como para menores o familias. En el primer caso, el porcentaje de plazas ocupadas se reduce del 97,5% al 96,8% entre 2019 y 2020. Esta reducción

no afecta a unos niveles de ocupación elevados, aunque muestran una bajada en la línea de estabilidad con una tasa en 2020 que desciende de los niveles dominantes en el periodo 2013-2017, con cifras normalmente situadas en torno a 97,4-97,8%.

En los centros para menores o familias, el índice de ocupación cae de 98,0% a 93,6% entre 2019 y 2020, una bajada bastante elevada. Volviendo a los niveles de 2012-2015, pues la evolución del indicador de ocupación había resultado bastante errática y pasaba de niveles variables, pero siempre inferiores al 94%, entre 2012 y 2015 a un 95,2% en 2016 y un 94,6% en 2017. El 99,2% de 2018 suponía, sin embargo, un nítido avance hacia un nivel de ocupación prácticamente total por lo que la reducción hasta el 98% en 2019 no supuso un cambio sustancial. Pero por el contrario en el 2020, ha bajado a los niveles anteriores.

Fuera de los sectores considerados, los niveles de ocupación también superan el umbral del 90% en los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión. Tras la caída de 2016, con un 86,9% que suponía el registro más bajo desde 2012 y una significativa reducción respecto al 93% de 2015, el 94,8% de 2017 marcaba una vuelta a las tasas de ocupación cercanas al 93-95% que caracterizaron a los años 2012, 2013 y 2015. Tras caer a 93,8% en 2018, en este caso el porcentaje de ocupación repuntó al alza hasta alcanzar un 96,4% en 2019, el nivel más elevado desde 2012. Nivel que desciende en el 2020, pero con una bajada bastante estable, pasando de 96,4% en 2019 a 95,7% en 2020.

Las cifras bajan entre 2019 y 2020 en los centros residenciales históricamente con menores niveles de ocupación. Así ocurre en los centros para mujeres sin problemas de violencia doméstica. Tras aumentar al 76,7% en 2015, en 2016 se volvía a los niveles dominantes en el periodo 2012-2014, con cifras entre el 65,7 y el 67,6%. La ocupación repuntaba sin embargo hasta el 78,2% en 2017, el 83,1% en 2018 y el 83,9% en 2019. Bajando de una manera bastante drástica en el 2020 llegando a 71,3%. En los alojamientos y centros residenciales víctimas de violencia de género el descenso es más drástico descendiendo de 76,4% en 2019 a 59,4% en 2020.

Por su parte, en 2018 se reducía ligeramente el índice de ocupación en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión. En este sentido, después de aumentar de 78,1% en 2015 a 81,8% en 2017, el porcentaje de ocupación caía en estos centros al 79,7% en 2018. No obstante, en 2019 la proporción avanza hasta el 85,8%. Bajando en 2020 a 85,3%, es decir estabilizándose en dichas cantidades.

El porcentaje más bajo de ocupación corresponde en 2020 a los centros residenciales para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato, con un 59,4% en 2020, por debajo del 60,3% de 2018.

En la dimensión territorial, la proporción de ocupación más elevada en 2020 es la de Gipuzkoa, con un 85,7%. Los índices de ocupación más altos en este territorio corresponden al 96,9% de los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad y al 93,9% de los centros residenciales en el ámbito de atención a menores y familias. La proporción no supera el 90% en los centros residenciales para personas mayores (85,9%) y en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (85,6%).

Los niveles de ocupación guipuzcoanos son inferiores en los demás tipos de centros residenciales. El índice de ocupación se sitúa así en lo relativo a los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia o maltrato en un 56,1%, por debajo en este caso del registro general de la CAE. La proporción es del 75,3% en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión y del 76,7% en lo relativo a alojamientos o centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia o maltrato.

En Bizkaia, la tasa de ocupación general de los centros residenciales se sitúa en un 84,2%. En este territorio, se superan niveles del 95% de ocupación en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad (98,0%), en las destinadas a menores (92,3%) y en los centros de acogida nocturna (98,1%). La tasa resulta inferior al 90% en las residencias para personas mayores (80,1%), en los alojamientos o centros residenciales para mujeres no víctimas de violencia de género (75,6%) y en los alojamientos o centros residenciales para personas en situación de exclusión (92,4%). Bizkaia sigue caracterizándose por las cifras más bajas de ocupación en Euskadi en lo relativo a los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia o maltrato (55,1%).

El índice de ocupación general de Álava es del 84,7%. En este territorio, las tasas de ocupación superan el 90% en 2020 en los alojamientos y centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (93,2%), para menores/familias (99,0%) y para personas en situación de exclusión (90,5%). También se supera el umbral del 90% en los centros de acogida nocturna (96,6%).

Por debajo de los niveles señalados, el índice de ocupación se sitúa en el 82,3% en los centros residenciales para personas mayores. Con un 57,1%, el nivel de ocupación más bajo corresponde a los alojamientos o centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género.

La tabla 39 recoge, por su parte, la información básica relativa al gasto corriente por persona usuaria. En este caso, el nivel medio se sitúa en 2020 en 36.578 euros para el conjunto de los centros residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra supone un incremento del 8,6% en el gasto/persona usuaria respecto a los 33.679 euros de 2019. El ritmo de incremento del gasto supera drásticamente el 1,9% registrado entre 2018 y 2019 y mucho más la estabilización de 2016-2017 (0,0%).

**Tabla 39. Centros residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019/2020
	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria 2020	Gasto/ usuaria 2020	Gasto/ usuaria 2020	
Centros residenciales	31.246	32.283	33.528	38.010	44.566	38.261	35.876	13,4
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>31.246</b>	<b>32.227</b>	<b>33.509</b>	<b>37.970</b>	<b>44.566</b>	<b>38.261</b>	<b>35.806</b>	<b>13,3</b>
Centros residenciales	44.841	45.852	46.900	48.996	48.667	46.444	51.017	4,5
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>44.858</b>	<b>45.914</b>	<b>46.906</b>	<b>48.975</b>	<b>48.725</b>	<b>46.185</b>	<b>51.107</b>	<b>4,4</b>
Centros residenciales	66.086	55.083	58.279	61.691	75.848	90.286	47.472	5,9
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>66.086</b>	<b>55.083</b>	<b>58.279</b>	<b>61.691</b>	<b>75.848</b>	<b>90.286</b>	<b>47.472</b>	<b>5,9</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	15.183	20.433	19.158	22.170	21.453	32.085	19.934	15,7
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	35.635	31.487	25.311	34.986	26.770	54.187	31.318	38,2
<b>MUJERES</b>	<b>24.375</b>	<b>26.141</b>	<b>22.417</b>	<b>29.013</b>	<b>24.932</b>	<b>45.714</b>	<b>25.016</b>	<b>29,4</b>
Alojamiento/centros residenciales	13.544	14.005	12.275	12.446	11.520	16.588	9.894	1,4
Centros de acogida nocturna	15.669	16.600	15.748	10.431	19.579	24.068	6.054	-33,8
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>13.963</b>	<b>14.512</b>	<b>12.909</b>	<b>11.869</b>	<b>13.910</b>	<b>17.755</b>	<b>8.550</b>	<b>-8,1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.330</b>	<b>33.056</b>	<b>33.679</b>	<b>36.578</b>	<b>43.368</b>	<b>38.655</b>	<b>33.488</b>	<b>8,6</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

En los centros residenciales, el gasto más elevado sigue correspondiendo en 2020 a los servicios para menores, con un gasto por persona usuaria de 61.691 euros. Tras la subida del 2,3% registrada entre 2015 y 2016, el gasto caía en este tipo de centros en un -1,4% en el periodo 2016-2017. En un contexto de fuerte aumento del volumen de población atendida, el ajuste en el gasto/persona usuaria resultaba mucho más intenso entre 2017 y 2018, con una disminución que llegaba a -16,6% respecto a los 66.086 euros de 2017. Sin embargo, entre 2018 y 2019 el gasto repunta un 5,8% al alza desde los 55.083 de 2018 a los 58.279 de 2019 y en el 2020 con otro repunte del 5,9% llegamos a los 61.691 euros.

También por encima de la media general de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 48.975 euros en los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con un incremento del 4,4% entre 2019 y 2020 que resulta superior al 2,4% de 2017-2018 y también al 2,1% de 2016-2017. Se mantiene por tanto con un crecimiento superior a la línea de moderado crecimiento desde 2016, con tasas entre el 2,1-2,4% que rompían con la estabilización de 2015-2016, con apenas un crecimiento del 0,1%.

Ya por encima del registro general de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 37.970 euros en 2020 en los centros residenciales para personas mayores. En este caso, también se observa una línea ascendente en el indicador. Así, en claro avance respecto al 1,2% de 2015-2016 y el 1,6% de 2016-2017, la tasa de crecimiento llega al 3,1% entre 2017 y 2018, al 4,0% entre 2018 y 2019 y al 13,3% entre 2019 y 2020.

El gasto por persona usuaria se sitúa en 34.986 euros en lo relativo a los alojamientos y centros residenciales para mujeres víctimas de violencia de género. Después de la fuerte caída observada en 2015, con un gasto de 23.890 euros por persona usuaria, el registro de 2016 (34.619 euros) se situaba en niveles máximos desde 2012, con un crecimiento del 44,9% respecto a 2015. El gasto de 2017 prolongaba esta tendencia alcista, con un nuevo incremento, en este caso mucho más moderado, del 2,9%. En estos centros, el gasto por persona usuaria asciende un 38,2% en el periodo 2019-2020 después de haber tenido dos caídas consecutivas de -11,6% entre 2017 y 2018 y, de forma aún más intensa, de -19,6% entre 2018 y 2019.

El gasto por persona usuaria en centros residenciales a mujeres sin problemas de violencia de género, en 2020 es de 22.170 euros por persona usuaria, en los centros de acogida nocturna para personas excluidas de 10.431 euros y de 12.446 euros en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión. En los alojamientos y centros residenciales para mujeres sin violencia de género ha habido un crecimiento del 15,7%, mientras que en los de exclusión ha habido una estabilidad con un crecimiento del 1,4%. Sin embargo, en los centros de acogida nocturna ha habido una disminución del -33,8%, cuando entre el 2017 y el 2019 se había mantenido entre 15.478 y 16.600 euros.

En el ámbito territorial, el gasto resulta superior en Álava en 2020, con 43.368 euros por persona usuaria frente a 38.655 en Gipuzkoa y 33.488 en Bizkaia. En el año considerado, sin embargo, el mayor gasto alavés con respecto a los otros dos territorios históricos se vincula a los centros residenciales para personas mayores: 44.566 euros frente a 38.261 en Gipuzkoa y 35.806 en Bizkaia.

En realidad, no hay un territorio en el que la mayoría de los centros residenciales tenga un gasto mayor. Pues en los centros residenciales por discapacidad o enfermedad el territorio que es mayor su gasto es Bizkaia con 51.107 euros; sin embargo, en los centros residenciales de menores y familias es en Gipuzkoa dónde hay un mayor gasto con 90.286 euros, también es en Gipuzkoa el



territorio en el que hay un mayor gasto en los centros residenciales de mujeres con 32.085 (sin violencia de género) y con 54.187 euros (por violencia de género).

Las diferencias son algo menores, pero todavía claramente significativas en los centros residenciales para personas en situación de exclusión: 24.068 euros en Gipuzkoa frente a 19.579 en Álava y 6.054 en Bizkaia en lo relativo a los centros de acogida nocturna; 16.588 frente a 11.520 en Álava y 9.894 en Bizkaia en los alojamientos o centros residenciales para personas en situación de exclusión.

Los datos de aportación anual de la población usuaria se presentan en la tabla 40<sup>12</sup>. Como puede observarse en dicha tabla, en la aportación de las personas usuarias al mantenimiento de los centros residenciales y servicios asociados destaca sobre todo la importancia de las cuotas en las personas mayores.

En estos centros residenciales para personas mayores, la cuota media por persona usuaria aumenta de forma continuada a partir de los 13.569 euros de 2013. Tras volver a superar en 2014, la aportación media de 2012 (14.044 frente a 13.744 euros), se observa con posterioridad un crecimiento moderado hasta los 14.592 euros de 2017. Entre el 2017 y 2018, el crecimiento de la cuota media alcanza el nivel más elevado desde 2012, con un aumento del 5,9% hasta los 15.459 euros de 2018. En el 2019 fue más bien de estabilización con un leve crecimiento del 0,3% y con 15.502 euros en 2019. En el 2020 ha seguido el crecimiento, pero de una manera más fuerte con un aumento del 6,9%. Pasando a tener una cuota media en el 2020 de 16.566 euros.

En los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, en 2020 la cuota media se sitúa en 5.279 euros, -1,4% por debajo de los 5.352 euros en 2019. A partir de 2015, se observaba en este caso una dinámica de reducción de la aportación desde los 6.012 euros de 2015, con una caída de -9,4% entre 2015 y 2016 que se prolongaba, de forma cada vez más moderada, con la reducción de -5% de 2016 a 2017 y de -1,9% de 2017 a 2018. El fuerte repunte de 2018-2019 supuso un cambio de tendencia en la cuota media de la población usuaria. Sin embargo, en el 2020 hay una nueva bajada del -1,4%.

En 2020, la cuota media resulta mucho más baja en los alojamientos o centros residenciales para personas en situación de exclusión. La cuota media por persona usuaria, situada en 381 euros, se mantiene en línea descendente respecto a los 543 euros de 2017 o los 426 de 2019. También se sitúa por debajo de los 493 euros de 2015 y 2016.

Los datos territoriales de 2020 indican una mayor aportación de la población usuaria de Bizkaia en los centros residenciales para personas mayores y para personas en situación de exclusión. En el primer caso, la aportación es de 17.118 euros por persona usuaria frente a los 16.599 de Álava y los 15.576 de Gipuzkoa. En los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión, la aportación es de 626 euros en Bizkaia por 137 en Álava y 76 en Gipuzkoa.

En las residencias para personas con discapacidad o enfermedad, en cambio, la mayor cuota media corresponde en 2020 a Gipuzkoa. Sus 6.237 euros de aportación media superan los 6.098 de Álava y los 4.280 de Bizkaia.

---

<sup>12</sup> Se incluyen en el cálculo todos los centros de referencia, incluidos aquellos en los que no se cobran cuotas por personas usuarias.

**Tabla 40. Centros residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
Cuota anual media/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019-2020
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2020	Cuota media 2020	Cuota media 2020	
Centros residenciales	14.592	15.490	15.518	16.588	16.599	15.576	17.161	6,9
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>14.592</b>	<b>15.459</b>	<b>15.502</b>	<b>16.566</b>	<b>16.599</b>	<b>15.576</b>	<b>17.118</b>	<b>6,9</b>
Centros residenciales	4.945	5.068	5.397	5.287	6.135	6.248	4.255	-2,1
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>5.171</b>	<b>5.071</b>	<b>5.352</b>	<b>5.279</b>	<b>6.098</b>	<b>6.237</b>	<b>4.280</b>	<b>-1,4</b>
Alojamiento/centros residenciales	543	479	426	381	137	76	626	-10,5
Centros de acogida nocturna	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>436</b>	<b>386</b>	<b>348</b>	<b>272</b>	<b>97</b>	<b>65</b>	<b>407</b>	<b>-21,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.333</b>	<b>11.772</b>	<b>11.449</b>	<b>11.746</b>	<b>12.478</b>	<b>11.267</b>	<b>11.807</b>	<b>2,6</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular. Se incluyen los centros con cuota 0.

Los datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios residenciales se presentan en la tabla 41. Estos datos revelan que, en términos EDP, las residencias vascas emplean en 2020 a 50,0 personas por cada 100 personas usuarias. Esta ocupación reflejaba en años anteriores una tendencia alcista a largo plazo que se mantenía entre 2017 y 2018. De esta forma, tras una estabilización entre 2012 y 2013 (44,1 y 43,9), a partir de 2013 se observaba una línea de crecimiento de la población ocupada que se traducían en 45,9 personas por cada 100 usuarios o usuarias en 2015, 46,4 en 2016, 46,7 en 2017 y 46,8 en 2018.

Sin embargo, conviene señalar que entre 2017 y 2018 se observaba una ralentización en el proceso de crecimiento del indicador, con un incremento de 1,2% entre 2015 y 2016, de 0,6% entre 2016 y 2017 y de apenas 0,1% entre 2017 y 2018. Entre 2018 y 2019, esta evolución se tradujo ya en una caída de -0,7% del empleo propio EDP por 100 personas usuarias. Sin embargo, entre 2019 y 2020 vuelve a mantenerse dicha tendencia alcista aumentando de 46,5 a 50,0 en el periodo 2019-2020.

En 2020, el empleo propio sigue resultando superior en Álava, con 62,1 personas ocupadas EDP por cada 100 usuarias. En este territorio, el indicador aumentaba de forma relevante entre 2016 y 2017, de 49,4 a 52,5, pero tendía a estabilizarse en 2018, con 52,9 personas ocupadas EDP por cada 100 usuarias. El repunte hasta las 56,8 de 2019 resultó por tanto muy destacable y se refuerza con el nuevo repunte de 2020 hasta los 62,1.

Gipuzkoa igual que en el 2019 se sitúa por detrás de Álava en 2020, con 48,0 personas ocupadas por cada 100 usuarias. En este territorio, el indicador crece de forma moderada pero estable y continuada desde las 43,2 personas de 2016.

No ocurre lo mismo en Bizkaia donde la ratio de personal propio ocupado por 100 personas usuarias rompe en el 2020 la caída continuada desde 47,5 en 2016 a 46,7 en 2017, 46,4 en 2018 y 44,3 en 2019. Como refleja esta evolución, el descenso del periodo 2018-2019 fue el más relevante (-2,1 puntos porcentuales). Sin embargo, en el 2020 asciende a 47,7. En un contexto de aumento del indicador de todos los territorios de la CAE, explican el aumento general de la CAE del indicador relativo al personal propio ocupado por 100 personas usuarias en el periodo 2019-2020.



**Tabla 41. Centros residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/ Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019- 2020
	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias 2020	P.ocupado/ usuarias 2020	P.ocupado/ usuarias 2020	
Centros residenciales	49,1	49,8	51,1	57,5	75,8	49,6	56,5	12,6
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>49,1</b>	<b>49,7</b>	<b>51,0</b>	<b>57,4</b>	<b>75,8</b>	<b>49,6</b>	<b>56,3</b>	<b>12,6</b>
Centros residenciales	67,9	67,8	68,1	67,1	51,0	70,1	70,9	-1,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>67,9</b>	<b>67,7</b>	<b>68,0</b>	<b>67,1</b>	<b>50,7</b>	<b>70,0</b>	<b>71,1</b>	<b>-1,3</b>
Centros residenciales	28,5	24,3	21,8	24,2	28,5	53,9	11,8	10,9
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>28,5</b>	<b>24,3</b>	<b>21,8</b>	<b>24,2</b>	<b>28,5</b>	<b>53,9</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	25,5	29,4	20,9	28,6	2,0	0,0	43,7	37,2
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	6,1	6,3	5,0	9,4	0,0	5,4	17,9	88,5
<b>MUJERES</b>	<b>16,7</b>	<b>17,5</b>	<b>12,5</b>	<b>18,3</b>	<b>0,7</b>	<b>3,3</b>	<b>32,2</b>	<b>47,3</b>
Alojamiento/centros residenciales	20,5	21,7	18,5	18,5	2,5	21,5	19,5	0,2
Centros de acogida nocturna	15,0	15,5	14,3	9,8	21,2	26,6	4,4	-31,3
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>19,4</b>	<b>20,5</b>	<b>17,7</b>	<b>16,0</b>	<b>8,0</b>	<b>22,3</b>	<b>14,2</b>	<b>-9,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46,7</b>	<b>46,8</b>	<b>46,5</b>	<b>50,0</b>	<b>62,1</b>	<b>48,0</b>	<b>47,7</b>	<b>7,6</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
 Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
 EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Por sector o ámbito de actuación, el nivel más alto de empleo por persona usuaria corresponde en 2020 a los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con 67,1 personas ocupadas EDP por 100 usuarios o usuarias en 2020.

En este caso, entre 2017 y 2018 se rompía la línea de aumento continuado de la ratio de población ocupada desde las 61,1 personas de 2012 hasta las 67,9 de 2017, con una ligera caída hasta las 67,7 de 2018. En el 2020 vuelve a haber una nueva caída pasando de las 68,0 personas a las 67,1. Aunque la caída del indicador en el periodo 2017-2018 era sólo de -0,2%, ahora la caída es un poco más acentuada siendo de -1,3%. Entonces se asociaba a un cambio de tendencia en el ritmo de incremento del indicador, con un 1,7% entre 2015 y 2016 y un 3,6% entre 2016 y 2017. Se trataba así de una muy leve pero significativa caída en términos de ruptura de una línea claramente alcista en el periodo 2015-2017. Entre 2018 y 2019, la línea dio cierta estabilidad en el indicador, pero en ese caso al alza, con un aumento del 0,3% entre las 67,7 personas ocupadas por 100 personas usuarias de 2018 y las 68,0 de 2019. Pero este nuevo descenso hace que se pase a las 67,1 personas en el 2020.

En 2020, las diferencias por territorio son significativas en estos centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad, con un máximo de 70,9 personas ocupadas por 100 usuarias en Bizkaia, por encima de los 70,1 de Gipuzkoa y los 51,0 de Álava. La línea alcista de Gipuzkoa se ha roto entre 2019 y 2020 (de 72,1 a 70,0) contrasta con la caída de Bizkaia (de 75,3 a 71,7).

Las cifras de empleo se sitúan también por encima del indicador general de la CAE en los servicios residenciales para personas mayores, con un total de 57,4 personas ocupadas por 100 personas usuarias en 2020. En este caso, el indicador muestra un relevante incremento de 12,6% respecto a

las 51,0 personas de 2019, bastante superior al crecimiento del 2,5% del periodo 2016-2017, o al 1,5% de 2015-2016 como al 1,4% de 2017-2018. La distancia respecto al nivel de 2012, situado en 46,4 personas ocupadas por cada 100 usuarias, no resulta sin embargo tan amplia como en el sector de discapacidad/enfermedad.

Desde una perspectiva territorial, en las residencias para personas mayores, el mayor nivel de ocupación corresponde a Álava, con 75,8 personas ocupadas por cada 100 usuarias, claramente por encima tanto de las 56,3 de Bizkaia como de las 49,6 de Gipuzkoa.

En el resto de sectores, el volumen de personal EDP por 100 personas usuarias resulta mucho más bajo, aunque todavía es de 24,2 personas ocupadas en los centros residenciales para menores o familias en 2020. En este caso, tras incrementos en el indicador de 2,6% entre 2015 y 2016 y del 1,8% entre 2016 y 2017, el periodo 2017-2018 supone un cambio relevante con una nítida caída de -14,8%. Esta caída se prolonga en niveles muy significativos entre 2018 y 2019, con una nueva reducción de -10,4%, que se compensa con la subida entre 2019 y 2020 del 10,9%. Tras alcanzar un máximo de 28,5 personas empleadas por persona usuaria en 2017, la cifra 21,8 de 2019 marcó así un nuevo mínimo desde 2012 y se alejó de forma muy llamativa ya de los mínimos previos, entre 24,3 y 24,5, de 2013 y 2018. En el 2020 volvemos a acercarnos a estos mínimos.

En este caso, Gipuzkoa tiene el mayor nivel de personal ocupado propio EDP por 100 personas usuarias: 53,9, por encima de las 28,5 de Álava y las 11,8 de Bizkaia. Sin embargo, después de aumentar de 41,3 a 54,2 entre 2016 y 2018, hubo una reducción muy significativa hasta los 45,2 empleos EDP por 100 personas usuarias de 2019 y un nuevo aumento también muy drástico hasta los 53,9 empleos EDP por 100 personas usuarias de 2020.

La fuerte caída de los últimos años en la relación personal/población usuaria en los centros de menores también se observó, aunque sólo entre 2018 y 2019, en el caso de los centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género. Las 29,4 personas ocupadas por cada 100 usuarias de 2018 suponían, en este tipo de centros, un claro repunte al alza respecto a las 25,5 de 2017, tras una prolongada caída desde las 32,5 de 2015. Esta dinámica descendente se retomó entre 2018 y 2019, con un 20,9 que ya se situaba en niveles mínimos desde 2012, por debajo incluso de los niveles de 22,2 a 22,9 de 2012 y 2013. Pero en el 2020 hay una subida que lo sitúa en 24,2 empleos EDP por 100 personas usuarias, superando las cantidades anteriores de 2012 y 2013, aunque no llega a los niveles de 2015.

En 2020, la ratio considerada es de 18,5 en los alojamientos residenciales para personas en situación de exclusión, exactamente la misma que en 2019. Así, se trata de un ámbito en el que se observaba hasta 2017 una línea claramente descendente respecto a las 26,2 personas ocupadas de 2015. A pesar de remontar respecto a las 20,5 personas de 2017, los 21,7 de 2018 suponían uno de los registros más bajos de los últimos años, con una ratio de 21,5 en 2012. Pero el registro de 2019 supone, por primera vez desde aquel año, caer por debajo del umbral de las 20 personas ocupadas por cada 100 usuarias y en 2020 se estabiliza dicha cantidad media, pero podemos ver que dicha media se debe al aumento de Gipuzkoa y el descenso de Álava y Bizkaia.

El máximo en la ratio empleo por 100 personas usuarias corresponde en este tipo de alojamientos a Gipuzkoa: 21,5 empleos por 100 personas usuarias, por encima de los 19,5 de Bizkaia. En este tipo de centros, frente al aumento observado en Gipuzkoa entre 2019 y 2020 (de 19,2 a 21,5), destaca la importante caída del indicador en Bizkaia (de 29,6 a 19,5).

Excluyendo a las residencias para mujeres víctimas de violencia o maltrato, con 9,4 empleos EDP por 100 usuarias (en línea ascendente respecto a los 5,0 de 2019), el peso más bajo de la ratio

empleo propios/usuarios corresponde a los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión: 9,8 empleos EDP por 100 personas usuarias en 2020, una cifra que al contrario que el anterior refleja una tendencia descendente respecto a los 15,5 de 2018. A pesar del repunte previo de 15,0 a 15,5 entre 2017 y 2018, el registro de 2019 comenzó una línea descendente hasta los 14,3 que se ha consolidado en 2020 con 9,8 empleos EDP por 100 personas usuarias de 2020.

En los centros de acogida nocturna, los niveles más elevados de empleo propio por 100 personas usuarias corresponden en 2020 a Gipuzkoa: 24,8 frente a 18,9 en Álava y 9,2 en Bizkaia. Mientras estos niveles reflejan subidas en Álava y Gipuzkoa respecto a 2019 (de 24,8 a 26,6 en Gipuzkoa; y de 18,9 a 21,2 en Álava), en Bizkaia el indicador se muestra claramente en descenso en este periodo (de 9,2 a 4,4).

En definitiva, en el ámbito de atención a la mujer y a las personas en situación de exclusión, un aspecto a destacar es que, después de las relevantes caídas en el indicador de población ocupada propia EDP por 100 personas usuarias en los centros residenciales durante los años 2015 a 2017 (al menos en algún momento de esos años), el periodo 2018-2020 supone retomar esta tendencia descendente en la relación personal propio/personas usuarias en el sector de la exclusión; sin embargo en el sector mujer hay un cambio de tendencia ascendente.

La tabla 42 recoge información sobre la retribución media por trabajador propio de los centros residenciales (medido en términos EDP). Esta retribución media se sitúa en 2020 en 39.101 euros. Esta cifra supone un aumento del 3,8% respecto a los 37.684 euros de 2019. Después de la caída de -0,6% observada entre 2016 y 2017, se consolida por tanto la línea ascendente de la retribución media que se había mantenido desde 2012, con una cifra de 34.607 euros en aquel año. Sin embargo, en contraste con el 3,3% de crecimiento de 2017-2018, el 1,1% de 2018-2019 resultaba mucho más moderado, volviendo en 2020 a una subida del 3,8%.

**Tabla 42. Centros residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019- 2020
	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media 2020	Retribución media 2020	Retribución media 2020	
Centros residenciales	33.904	35.319	35.611	36.921	39.456	37.187	35.755	3,7
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>33.904</b>	<b>35.319</b>	<b>35.611</b>	<b>36.921</b>	<b>39.456</b>	<b>37.187</b>	<b>35.755</b>	<b>3,7</b>
Centros residenciales	44.178	46.059	45.942	49.076	49.615	46.140	51.092	6,8
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>44.200</b>	<b>46.118</b>	<b>46.025</b>	<b>49.031</b>	<b>49.615</b>	<b>45.967</b>	<b>51.085</b>	<b>6,5</b>
Centros residenciales	50.982	46.604	52.094	51.352	53.428	27.630	92.014	-1,4
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>50.982</b>	<b>46.604</b>	<b>52.094</b>	<b>51.352</b>	<b>53.428</b>	<b>27.630</b>	<b>92.014</b>	<b>-1,4</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	24.536	29.206	28.852	23.887			24.222	-17,2
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	33.844	30.973	28.083	29.585		47.205	26.966	5,3
<b>MUJERES</b>	<b>26.052</b>	<b>29.536</b>	<b>28.689</b>	<b>25.440</b>		<b>47.205</b>	<b>24.905</b>	<b>-11,3</b>
Alojamiento/centros residenciales	35.451	32.946	33.783	35.445	27.150	39.543	32.666	4,9
Centros de acogida nocturna	51.495	52.397	52.643	46.678	57.478	41.857	45.826	-11,3
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>37.895</b>	<b>35.824</b>	<b>36.554</b>	<b>37.411</b>	<b>50.915</b>	<b>39.973</b>	<b>34.095</b>	<b>2,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.079</b>	<b>37.284</b>	<b>37.684</b>	<b>39.101</b>	<b>40.966</b>	<b>38.536</b>	<b>38.729</b>	<b>3,8</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En 2020 se rompe la consolidación de ser la retribución media en los centros de acogida nocturna para personas excluidas la más alta, pasando a ser la retribución media en los centros residenciales para menores y familia con 51.352 euros. A pesar de la bajada de un -1,4%. Este registro supone una vuelta a la tendencia descendente que se había observado entre 2013 y 2018. Así, después del fuerte aumento del gasto entre los 51.485 euros de 2012 a los 56.881 de 2013, se abre a partir de entonces un proceso de reducción progresiva de la retribución media por empleo EDP hasta los 46.604 de 2018, con una evidente aceleración de la línea de disminución a partir de 2016.

En 2019 fue la retribución media en los centros de acogida nocturna para personas excluidas la más alta con 52.643 euros, pero en 2020 ha habido una bajada del -11,3% llegando a ser de 46.678 euros. En este caso, tras la caída observada entre 2015 y 2016, la retribución media recuperaba a partir de entonces la línea alcista que mantenía desde los 44.087 euros de 2012 (con incrementos de 2,1% entre 2016 y 2017 y de 1,8% entre 2017 y 2018).

Entre ambas cantidades se encuentra en 2020 la retribución media en los centros residenciales por discapacidad y enfermedad con 49.076 euros de media, un 6,8% más que en 2019. En este ámbito de actividad, sin embargo, se observó una caída de -0,2% en la retribución respecto a los 46.118 euros de 2018 que contrastó con el relevante aumento de 4,3% entre 2017 y 2018, un periodo que mostraba el primer aumento significativo de la retribución media en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad desde 2012. Lo observado entre 2018 y 2019 podemos ver que fue una ruptura con su línea ascendente y se puede asemejar a las caídas de -0,1% entre 2015 y 2016 y de -0,5% entre 2016 y 2017. Pero podemos ver que la línea ascendente sigue fortaleciéndose en 2020.

La retribución media se sitúa por debajo del registro general de los servicios sociales en los centros residenciales para personas mayores: 36.921 euros en 2020. En este caso, se rompía entre 2016 y 2017 la línea moderadamente ascendente que se observaba entre los 32.254 euros de 2012 y los 34.076 euros de 2016. Con una caída de -0,5% respecto a 2016, la cifra de 2017 (33.904 euros) suponía la primera ruptura de la mencionada tendencia alcista. Entre 2017 y 2018, sin embargo, la retribución media aumentaba un 4,2%. Aunque mucho más ligeramente, entre 2018 y 2019 se mantenía la línea alcista de la retribución del personal propio, con un aumento del 0,8%. Y esta línea alcista se mantiene en 2020 con un 3,7% de crecimiento pasando de 36.611 a 36.921 euros.

La retribución media EDP es algo inferior en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 35.445 euros en 2020. Tras la caída de un -1,2% observada entre 2012 y 2015, en este caso el periodo 2015-2017 se traducía en un repunte de la retribución, con un aumento del 5,5% entre 2015 y 2016 y del 2,1% entre 2016 y 2017. Entre 2017 y 2018, sin embargo, se observaba una caída de -7,1% respecto a 2017. Aunque el periodo 2018-2020 es de recuperación de la retribución media, con un incremento de 2,5% respecto a los 32.946 euros de 2018, y posteriormente de 4,9% respecto a los 33.783 de 2019 manteniéndose por debajo de los 34.713 euros de 2016.

En 2020, la retribución media por trabajador/a EDP se sitúa por debajo de los 30.000 euros en los alojamientos o centros residenciales para mujeres, con 23.887 euros en 2020 en los servicios para mujeres no víctimas de violencia y 29.585 en aquellos destinados a mujeres afectadas por situaciones de violencia. En este último caso, tras el repunte del 8,9% de 2016-2017, entre 2017 y 2018, la retribución media caía un -8,5%, una reducción que se consolidó con la de -9,3% del periodo 2018-2019, pero que ha vuelto a cambiar en 2020 con una subida del 5,3% que no llega a



recuperar el descenso de 2019, pero acorta la distancia con 2018. Los 28.083 euros de 2019 suponían el nivel más bajo desde 2015, con cifras siempre superiores a los 30.000 euros entre 2015 y 2018

En los alojamientos para mujeres que no son víctimas de violencia, el periodo 2017-2018 suponía en cambio un repunte del 19% que compensaba la caída de -2% en la retribución media del periodo 2016-2017. La caída del periodo 2018-2019 fue igualmente más moderada, con una reducción de -1,2% entre los 29.206 euros de 2018 y los 28.852 de 2019. . Por el contrario en 2020 ha habido un descenso del -17,2%, el cual es bastante drástico y consolida dicha línea descendente.

Desde la perspectiva territorial, la retribución media por persona ocupada EDP en el ámbito residencial de los servicios sociales resultaba muy similar en 2019 en los distintos territorios históricos: 37.921 euros en Álava, 37.705 en Bizkaia y 37.491 en Gipuzkoa. Pero en 2020 ha habido un repunte del territorio histórico de Álava con 50.915 euros, en Gipuzkoa también ha habido un crecimiento, pero más moderado con 39.973 euros y por el contrario en Bizkaia ha habido un descenso llegando a 34.095 euros.

Al considerar los distintos tipos residenciales, se constata sin embargo que en 2020 Bizkaia es el territorio con remuneración por empleo EDP más elevada en algunos tipos de centros residenciales. La diferencia es particularmente llamativa en lo relativo a las residencias para menores. En este ámbito de intervención, Bizkaia destaca con sus 92.014 euros por empleo EDP, por encima de los 53.428 de Álava y los 27.630 de Gipuzkoa.

Bizkaia también destaca en la retribución media en lo relativo a los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad: 51.092 euros, por encima de los 49.615 de Álava y los 46.140 de Gipuzkoa. Sin embargo, pasa a segunda posición en relación con los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión: 32.666 euros en Bizkaia, por encima de los 27.150 de Álava y por debajo de los 39.543 de Gipuzkoa.

En el alojamiento para mujeres víctimas de violencia, Gipuzkoa se sitúa como territorio con mayor nivel retributivo, con 47.205 euros por empleo EDP, por encima de los 26.966 euros de Bizkaia.

Álava se sitúa como territorio con mayor retribución media por empleo EDP en el personal destinado a la atención residencial a personas mayores: 39.456 euros por 37.187 en Gipuzkoa y 35.755 en Bizkaia.

En 2020, Álava se mantiene como el territorio con mayor nivel retributivo EDP en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión, con 57.478 euros, por encima de los 45.826 de Bizkaia y los 41.857 de Gipuzkoa.

## **6.2. Centros y servicios no residenciales**

Como muestra la tabla 43, en 2020 se encuentran ocupadas un 89,3% de las plazas no residenciales existentes en el conjunto del sistema de servicios sociales de la CAE. Después del incremento del 95,9% de 2016 al 99,4% de 2018, el registro en los niveles de ocupación en los centros y servicios no residenciales del núcleo central de los servicios sociales de 2019 supuso por tanto una importante reducción que se ha consolidado en 2020.

Analizando los centros y servicios más significativos, se observan algunas diferencias relevantes en los niveles de ocupación. Por una parte, las cifras de ocupación se sitúan en niveles incluso

superiores al 100% en comedores para personas mayores (136,2%) o cercanos al 95-100% para personas con discapacidad o enfermedad en los centros de recuperación y atención (99,3%), en los centros de día y ocupacionales (96,9%), en los centros de inserción laboral, en atención diurna para menores y familia (96,6%) y comedores sociales para personas en riesgo de exclusión (99,4%).

**Tabla 43. Centros no residenciales en servicios sociales. 2017-2020  
% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación 2020	% ocupación 2020	% ocupación 2020
Servicios de respiro y apoyo	100,0	101,1	72,8	55,4	50,0		59,6
Centros de día asistenciales	84,3	84,6	83,3	66,9	72,3	73,3	58,9
Comedores	68,4	82,7	78,6	136,2	145,4		96,7
Otros centros no residenciales	98,7	98,9	100,0	92,5	90,8	76,2	98,5
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>82,9</b>	<b>85,1</b>	<b>82,9</b>	<b>78,1</b>	<b>104,6</b>	<b>73,4</b>	<b>64,7</b>
Centros de día	98,6	97,2	95,8	93,5	76,1	91,8	97,3
Centros de recuperación y atención	98,6	101,0	83,9	99,3	136,4	97,5	97,7
Centros de día y ocupacionales	99,0	98,3	97,7	96,9	99,2	96,4	96,5
Centros de inserción laboral	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>99,0</b>	<b>98,5</b>	<b>95,9</b>	<b>96,7</b>	<b>97,6</b>	<b>95,5</b>	<b>97,3</b>
Atención diurna para menores/familia	96,5	149,4	99,4	96,6	94,9	96,8	97,4
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>96,5</b>	<b>149,4</b>	<b>99,4</b>	<b>96,6</b>	<b>94,9</b>	<b>96,8</b>	<b>97,4</b>
Centros de día	138,8	130,0	94,5	87,4	79,6	96,9	86,1
Comedores sociales	161,9	145,8	103,5	99,4	104,3	16,7	101,4
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>147,4</b>	<b>135,7</b>	<b>98,0</b>	<b>92,4</b>	<b>96,2</b>	<b>87,5</b>	<b>92,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98,8</b>	<b>99,4</b>	<b>91,5</b>	<b>89,3</b>	<b>100,7</b>	<b>86,6</b>	<b>86,3</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se incluye a centros con personas usuarias y actividad regular no residencial  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En algunos de estos servicios, en particular los orientados a las personas mayores o con discapacidad o enfermedad, los niveles de ocupación cercanos al 100% muestran en general un gran nivel de estabilidad en los últimos años, a pesar de una cierta línea descendente de la ocupación en los centros de día para personas con discapacidad/enfermedad (de 98,6% en 2017 a 93,5% en 2020).

En la atención a menores/familias y a personas en situación de exclusión, en cambio, se observa una línea más relevante de caída de la ocupación que, en realidad, supone superar las tasas de sobreocupación observadas entre 2016 y 2018. Así, por ejemplo, en la atención diurna a menores, el grado de ocupación se reduce de 149,4% en 2018 a 96,6% en 2020.

En el sector de la exclusión, por su parte, la sobreocupación cae de cifras de 130,0% a 138,8% en 2017-2018 al 94,5% de 2019 y al 87,4% de 2020 en los centros de día. La caída es más continuada e intensa en los comedores sociales, con un 161,9% en 2017 y un 145,8% en 2018 que se reducen a un 103,5% en 2019 y un 99,4% en 2020.



Ha habido un gran descenso también dentro de la atención a personas mayores en los centros de día asistenciales que en 2017 tenían una ocupación de 84,3 y en 2020 tiene una ocupación de 66,9, como en los servicios de respiro y apoyo que en 2018 estaban al 101,1 y en 2020 están en 55,4.

En la dimensión territorial, los niveles de ocupación medios de los servicios no residenciales llegan en 2020 al 100,7% en Álava, por encima del 86,6% de Gipuzkoa y del 86,3% de Bizkaia.

Al considerar las diferencias por centros y servicios en función del territorio, se comprueba que éstas no son excesivas, aunque pueden mencionarse algunos hechos relevantes para los ámbitos de intervención más destacados. Así, en los centros de día para personas mayores, los porcentajes de ocupación resultan algo superiores en Álava y Gipuzkoa (72,3% y 73,3%) respecto a los de Bizkaia (58,9%).

En los centros de día de recuperación y atención para personas con discapacidad/enfermedad, Álava se sitúa en primer lugar en niveles de ocupación, con un 136,4% que supera el 97,5% de Gipuzkoa y el 97,7% de Bizkaia.

En la atención diurna para menores y familias, después del descenso que ha habido en 2020 Bizkaia destaca con un 97,4% que supera al 96,8% de Gipuzkoa y el 94,9% de Álava.

Gipuzkoa se sitúa en primer lugar en grado de ocupación de los centros de día para personas en situación de exclusión, con un 96,9% que supera el 86,1% de Bizkaia y el 79,6% de Álava.

En ámbitos marcados por la sobreocupación, finalmente, también cabe mencionar en Álava el 136,4% de los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad, el 104,3% de los comedores sociales para personas en situación de exclusión y el 145,4% de los comedores para personas mayores.

Los datos de gasto corriente por persona usuaria se presentan en la tabla 44. Este gasto se sitúa en 2020 en 10.772 euros en el conjunto de los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra desciende en -6,1% respecto a los 11.469 euros de 2019, después del aumento de un 4,7% respecto al registro de 2018. Se rompe con ello la línea de crecimiento observada los dos años anteriores entre 2017 y 2019, y quedando por debajo de los 10.856 euros de 2017.

En 2020, Gipuzkoa es el territorio con mayor nivel de gasto por persona usuaria en el conjunto de los servicios no residenciales: 12.500 euros por 10.244 en Bizkaia y 9.553 en Álava.

En 2020, los centros con mayor gasto por persona usuaria son los centros asistenciales para personas mayores y con discapacidad o enfermedad, con 19.751 y 16.374 euros, respectivamente. Pero la dinámica del gasto en los últimos años resulta diferente en los dos tipos de centros. Así, en los centros de día para personas mayores, el gasto aumenta de forma moderada entre 2018 y 2019, con un 1,3% y de forma más drástica entre 2019 y 2020 con un 11,5%. Sin embargo, el incremento era del 6% entre 2017 y 2018 y acentuaba la dinámica de incremento observado en años anteriores (1,3% entre 2015 y 2016 y 3,4% entre 2016 y 2017). El resultado es un crecimiento del 23,8% entre los 19.751 euros de gasto por persona usuaria de 2020 respecto a los 15.947 de 2016.

Por el contrario, en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad, se consolidaban a partir de 2015 unas caídas del gasto que contrastaban con el avance observado entre los 16.055 euros de 2012 y los 16.975 de 2015. Entre 2015 y 2016, disminuía así un -1,1% el gasto por persona usuaria, con un -1,5% añadido entre 2016 y 2017. Aunque la caída se ralentizaba

entre 2017 y 2018, el -0,6% registrado situaba el gasto por persona usuaria en 16.446 euros en 2018.

En estos centros de días asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad, la fuerte recuperación del gasto entre 2018 y 2019, con un incremento del 5,4%, se ve por ello condicionada por la relevancia de las caídas previas. Aunque los 17.331 euros de gasto de 2019 vuelven a caer en 2020 a 16.374 cantidad inferior a la de 2018 de 16.446. El menor crecimiento del gasto por persona usuaria entre 2016 y 2020, de y los centros de día para personas con discapacidad o enfermedad (-2,5%), respecto al observado en los centros de día asistenciales para personas mayores (23,8%)

**Tabla 44. Centros no residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019/2020
	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria 2020	Gasto/ usuaria 2020	Gasto/ usuaria 2020	
Servicios de respiro y apoyo	6.455	6.774	10.172	10.405	14.418		7.817	2,3
Centros de día asistenciales	16.489	17.485	17.709	19.751	26.182	18.254	18.458	11,5
Comedores	1.846	2.346	2.220	1.230	719		4.549	-44,6
Otros centros no residenciales	3.753	3.633	4.641	2.544	4.519	2.757	1.881	-45,2
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>14.446</b>	<b>14.681</b>	<b>14.895</b>	<b>13.844</b>	<b>9.667</b>	<b>17.699</b>	<b>14.716</b>	<b>-7,1</b>
Centros de día	16.549	16.446	17.331	16.374	38.939	15.107	15.273	-5,5
Centros de recuperación y atención	10.748	9.869	13.281	10.829	14.026	11.418	10.469	-18,5
Centros de día y ocupacionales	11.738	11.215	9.447	8.694	12.740	10.366	6.303	-8,0
Centros de inserción laboral	2.225	2.090	1.543	1.272	559	1.552	1.533	-17,5
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>11.197</b>	<b>11.111</b>	<b>10.958</b>	<b>9.863</b>	<b>11.227</b>	<b>10.066</b>	<b>9.316</b>	<b>-10,0</b>
Atención diurna para menores/familia	10.009	6.621	6.379	6.836	13.163	11.000	3.152	7,2
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>10.009</b>	<b>6.621</b>	<b>6.379</b>	<b>6.836</b>	<b>13.163</b>	<b>11.000</b>	<b>3.152</b>	<b>7,2</b>
Centros de día	5.512	5.912	9.691	12.423	7.328	9.258	14.257	28,2
Comedores sociales	1.471	1.749	2.138	2.549	3.021	4.037	2.251	19,2
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>3.859</b>	<b>4.278</b>	<b>6.618</b>	<b>8.008</b>	<b>4.193</b>	<b>9.141</b>	<b>9.144</b>	<b>21,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.856</b>	<b>10.949</b>	<b>11.469</b>	<b>10.772</b>	<b>9.553</b>	<b>12.500</b>	<b>10.244</b>	<b>-6,1</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se incluye a centros con personas usuarias y actividad regular no residencial

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En los centros de día asistenciales analizados, el mayor nivel de gasto sigue correspondiendo a Álava en 2020. En los centros para personas mayores, los 26.182 euros del territorio alavés superan los 18.458 de Bizkaia y los 18.254 de Gipuzkoa. La diferencia es superior en el caso de los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad: 38.939 euros en Álava por 15.273 en Bizkaia y 15.107 en Gipuzkoa.

En el ámbito de la atención a la discapacidad y enfermedad, el gasto por persona usuaria se sitúa en 10.829 euros en los centros de recuperación y atención y en 8.694 euros en los centros de día y ocupacionales. En ambos casos se observaba una caída del gasto por persona usuaria entre 2017 y 2018 (-8,2% y -4,5%) que contrastaba con la recuperación del periodo 2016-2017 (del 2015-2017 en lo relativo a los centros de día y ocupacionales). Entre 2018 y 2019, la tendencia descendente se mantuvo en los centros de día y ocupacionales, con una caída de -15,8%, pero el gasto en



centros de recuperación y atención se mostró claramente al alza (34,6%). Sin embargo, en el periodo 2019-2020 se muestra un claro descenso en ambos de -18,5% y -8,0% respectivamente.

Como sucedía con los centros de día asistenciales, en estos servicios el gasto por persona usuaria es mayor en todos los casos en Álava en 2020: 14.026 euros por 11.418 en Gipuzkoa y 10.469 en Bizkaia, en lo relativo a los centros de recuperación y atención; 12.740 por 10.366 en Gipuzkoa y 6.303 en Bizkaia en el caso de los centros de día y ocupacionales.

Por su parte, el gasto por persona usuaria se sitúa en 2020 en 10.405 euros en los servicios no residenciales de apoyo y respiro para personas mayores. Este tipo de gasto se muestra en aumento desde 2017.

En niveles cercanos, el gasto corriente por persona usuaria de 2020 llega a los 12.423 euros en los centros de día para personas en situación de exclusión. Se trata de centros en los que se observaba un importante aumento del gasto a partir de 2017, tras la caída de 2016 a 2017 (de 7.418 euros a 5.512). El mayor gasto corresponde en 2020 a Bizkaia: 14.257 euros, por encima de los 9.258 de Gipuzkoa y los 7.328 de Álava.

El gasto corriente ha ascendido en 2020 en la atención diurna para menores/familia, con 6.836 euros después de haber tenido una caída del -3,7%. En este ámbito de actuación se observa una importante diferencia entre el gasto por persona usuaria de Álava (13.163 euros) respecto al realizado en Gipuzkoa (11.000) y en Bizkaia (3.152 euros).

El gasto por persona usuaria es muy inferior en otros centros no residenciales como los centros de inserción laboral para personas con enfermedad o discapacidad, otros centros no residenciales para personas mayores y los distintos tipos de comedores. En estos comedores, el gasto por persona usuaria se sitúa en 1.230 euros en el caso de personas mayores y en 2.549 en el caso de comedores para personas en situación de exclusión. En las personas mayores, Bizkaia es el territorio con mayor nivel de gasto (4.549 euros por persona usuaria frente a 719 en Álava); en cambio, en los comedores para personas en situación de exclusión, el gasto por persona usuaria es superior en Gipuzkoa en 2020: 4.037 euros por 3.021 en Álava y 2.251 en Bizkaia.

La tabla 45 recoge la aportación anual de las personas usuarias al mantenimiento de los principales centros y servicios no residenciales del sector de servicios sociales.

Los datos muestran que en 2020 la cuota anual media se sitúa en 999 euros por persona usuaria<sup>13</sup>. Tras el fuerte incremento del 7,8% observado entre 2017 y 2018, de 1.387 a 1.495 euros, precedido entre 2016 y 2017 por un aumento de 1,5% y la estabilización de 2019 con un aumento del 0,3%, en el 2020 hay un descenso del -33,4% que hace perder todos los aumentos últimos. La aportación media por territorio resulta bastante diferente, con un máximo de 1.370 euros en Gipuzkoa, por encima de los 940 euros de Álava y los 788 de Bizkaia.

La contribución más elevada por parte de la población usuaria sigue correspondiendo en 2020 a los centros de día asistenciales para personas mayores, con 3.445 euros. En este servicio, la tendencia al alza del ritmo de crecimiento de la aportación media de usuarios y usuarias era evidente en periodos anteriores, con un incremento del 2,2% entre 2015 y 2016, del 8,1% entre 2016 y 2017 y del 10,1% entre 2017 y 2018. Sin embargo, entre 2018 y 2019, la aportación media se redujo en un

---

<sup>13</sup> Se incluyen en el cálculo todos los centros de referencia, incluidos aquellos en los que no se cobran cuotas por personas usuarias.

importante -7,7% respecto a los 4.315 euros de 2018 y en el 2020 el descenso aún ha sido mayor siendo del -13,5%.

En la dimensión territorial, la aportación media máxima de la población usuaria al mantenimiento de los centros de día asistenciales corresponde en 2020 a Álava, con 4.097 euros, por encima de los 3.413 de Gipuzkoa y los 3.175 de Bizkaia.

**Tabla 45. Centros no residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Cuota anual media/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019/2020
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2020	Cuota media 2020	Cuota media 2020	
Servicios de respiro y apoyo	951	1.100	1.496	706	1.218		376	-52,8
Centros de día asistenciales	3.920	4.315	3.981	3.445	4.097	3.413	3.175	-13,5
Comedores	1.407	1.562	1.277	632	603		820	-50,5
Otros centros no residenciales	1.449	1.655	1.676	363	1.068	159	197	-78,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>3.548</b>	<b>3.775</b>	<b>3.473</b>	<b>2.500</b>	<b>1.812</b>	<b>3.296</b>	<b>2.498</b>	<b>-28,0</b>
Centros de día	1.727	1.718	1.818	904	749	1.257	608	-50,3
Centros de recuperación y atención	277	377	588	721	315	139	866	22,6
Centros de día y ocupacionales	58	64	96	50	0	52	65	-48,1
Centros de inserción laboral	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>567</b>	<b>591</b>	<b>665</b>	<b>367</b>	<b>92</b>	<b>481</b>	<b>363</b>	<b>-44,8</b>
Atención diurna para menores/familia	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
Centros de día	104	96	157	127	0	124	149	-19,0
Comedores sociales	83	76	105	64	66	3.268	32	-39,4
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>96</b>	<b>88</b>	<b>136</b>	<b>99</b>	<b>48</b>	<b>195</b>	<b>99</b>	<b>-27,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.387</b>	<b>1.495</b>	<b>1.500</b>	<b>999</b>	<b>940</b>	<b>1.370</b>	<b>788</b>	<b>-33,4</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular. Se incluyen los centros con cuota 0.

La aportación anual media de la población usuaria es muy inferior en los centros de día asistenciales para personas con problemas de discapacidad o enfermedad y se sitúa en 2020 en 904 euros. Esta cifra es fruto de una gran caída que ha tenido en 2020 del -50,3%, por lo cual a pesar del incremento del 5,8% que hubo en el 2019 y la estabilización alcista que había desde 2016, esta ruptura de la tendencia hace que se encuentre en cifras mínimas.

Las aportaciones territoriales también muestran diferencias en estos centros de día, con un máximo en este caso de 1.257 euros en Gipuzkoa por 749 en Álava y 608 en Bizkaia.

En el ámbito de la atención a personas mayores, en 2020 las cuotas anuales por persona usuaria se sitúan en 706 euros en lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, en 632 en el acceso a comedores y en 363 en la atención en otros centros no residenciales. Estas cantidades han sufrido un desplome entre 2019 y 2020. Pues han tenido un desplome del -52,8%, del -50,5% y del -78,3% respectivamente. Frente a lo observado en general entre 2016 y 2017, con reducción de la aportación (salvo en otros centros no residenciales), en los tres tipos de centros aumentaba de forma sustancial la aportación de la población usuaria entre 2017 y 2018, con incrementos entre el 11,1% y el 15,6%. Entre 2018 y 2019, esta tendencia se consolidó en los servicios de respiro o



apoyo, con un incremento del 36,0%, con un crecimiento mucho más moderado en los otros centros residenciales (1,2%). En cambio, en el caso de los comedores para personas mayores, se recuperaba la dinámica descendente de 2016-2017, con una caída de -18,2% en la aportación media de la población usuaria.

En 2020, la aportación de la población usuaria resulta muy inferior en el resto de servicios. En el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad, y con la excepción de los centros de día asistenciales, no pasa de los 721 euros anuales en los centros de recuperación y atención y de los 50 euros en los centros de día y ocupacionales, con una aportación nula en los centros de inserción laboral. En la misma línea, en el sector de la exclusión, la aportación media no pasa de los 127 euros anuales en los centros de día y de los 64 en los comedores sociales.

No obstante, en todos los tipos de centros y servicios mencionados, entre 2019 y 2020 ha habido fuertes caídas, cuando en 2019 se pensaba que llegaba a su fin el periodo de importantes caídas en la aportación de la población usuaria de 2016 a 2018. Aunque partiendo de cifras muy bajas, entre 2018 y 2019, en los cuatro tipos de centros y servicios mencionados se observaron incrementos de la aportación que se situaban entre el 39,2% y el 63,3% en el periodo. Pero esas subidas se han perdido en 2020 viendo que en la mayoría se tienen cantidades inferiores a 2018.

La tabla 46 recoge los principales datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales de la CAE.

En términos EDP, estos centros y servicios no residenciales disponen en 2020 de 12,7 personas ocupadas por cada 100 personas usuarias, una cifra que implica una caída de -3,0% respecto a las 13,1 de 2019. Este último descenso ha sido más fuerte que el del año 2019 que fue del -0,9% y consolida la línea descendente en el indicador desde el 13,4 al que llegaba en 2016. Esta dinámica, especialmente evidente descendente en el periodo 2016-2017, con una reducción de -4,2%, o la ya mencionada en el periodo 2019-2020 del -3,0%, sólo se ha visto alterada con la recuperación de 3,1% de 2017 a 2018. Esta tendencia descendente del periodo 2016-2020 contrasta con el aumento observado entre 2013 y 2015.

En la dimensión territorial, los mayores niveles de personal propio ocupado se igualan en 2020 en Bizkaia y Gipuzkoa, con 14,1 personas ocupadas EDP por 100 personas usuarias, por encima de las 8,1 de Álava.

**Tabla 46. Centros no residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019/2020
	P.ocupado/usuarias	P.ocupado/usuarias	P.ocupado/usuarias	P.ocupado/usuarias	P.ocupado/usuarias 2020	P.ocupado/usuarias 2020	P.ocupado/usuarias 2020	
Servicios de respiro y apoyo	9,3	4,0	10,0	8,4	21,4			-16,1
Centros de día asistenciales	11,0	10,8	11,5	13,4	16,7	18,3	6,0	15,8
Comedores	0,0	0,0	0,0	0,0				
Otros centros no residenciales	7,0	6,1	9,3	5,5	11,0	0,0	5,1	-41,1
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>9,7</b>	<b>9,0</b>	<b>9,8</b>	<b>9,4</b>	<b>6,3</b>	<b>17,7</b>	<b>5,2</b>	<b>-3,4</b>
Centros de día	25,2	26,5	26,3	24,3	18,3	21,8	27,1	-7,8
Centros de recuperación y atención	24,2	23,5	29,1	24,5	20,8	26,5	24,4	-15,9
Centros de día y ocupacionales	17,1	18,3	12,2	11,3	18,2	8,7	10,6	-7,2
Centros de inserción laboral	3,0	3,3	1,7	2,0	1,2	1,9	3,1	15,8
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>17,5</b>	<b>18,8</b>	<b>16,5</b>	<b>14,9</b>	<b>12,3</b>	<b>12,7</b>	<b>17,3</b>	<b>-9,8</b>
Atención diurna para menores/familia	5,6	5,0	5,0	6,4	4,6	0,0	8,5	28,5
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>5,6</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>6,4</b>	<b>4,6</b>	<b>0,0</b>	<b>8,5</b>	<b>28,5</b>
Centros de día	9,5	10,3	17,7	22,4	6,7	11,8	28,3	26,8
Comedores sociales	1,6	1,9	2,3	3,2	4,9	0,0	2,2	38,2
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>6,3</b>	<b>7,0</b>	<b>11,4</b>	<b>13,8</b>	<b>5,4</b>	<b>11,5</b>	<b>17,2</b>	<b>20,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,8</b>	<b>13,2</b>	<b>13,1</b>	<b>12,7</b>	<b>8,1</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>-3,0</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
 Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
 EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Los mayores niveles de personal propio ocupado corresponden, en el ámbito de atención a la discapacidad o la enfermedad, a los centros de día asistenciales y a los centros de recuperación y atención (24,3 y 24,5 personas ocupadas EDP por 100 usuarias). En el caso de los centros de recuperación y atención, con un descenso del -15,9%, entre 2019 y 2020, se rompe la tendencia alcista a largo plazo que se venía observando desde 2013 en el indicador de población EDP empleada por 100 personas usuarias, con un nivel máximo del indicador en 2019. En lo relativo a los centros de día asistenciales, esta tendencia alcista era más leve y más errática, dentro de un intervalo dominante de 26,3 a 26,5 personas ocupadas EDP por 100 usuarias entre 2016 y 2019, con la única excepción de los 25,2 de 2017 y ahora con la ruptura en la tendencia alcista del 2020 al tener una bajada de -7,8%.

En los dos tipos de centros o servicios considerados, el mayor nivel de empleo EDP correspondía en 2019 a Bizkaia. Sin embargo, en 2020 el mayor nivel en centros de día sigue siendo Bizkaia con 27,1, pero en centros de recuperación y atención es Gipuzkoa con 26,5. Las diferencias son más llamativas en los centros de día: 27,1 empleos por 100 personas usuarias en Bizkaia, frente a los 21,8 de Gipuzkoa y los 18,3 de Álava. Las diferencias son también relevantes en los centros de recuperación y atención: 26,5 empleos EDP por 100 personas usuarias en Gipuzkoa por 24,4 en Bizkaia y 20,8 en Álava.

En los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad, el indicador de empleo EDP analizado mostraba un crecimiento continuado entre 2016 y 2018 que se trunca, sin embargo, entre 2018 y 2020, con 12,2 personas ocupadas por 100 personas usuarias en 2019



y 11,3 en 2020, por lo cual el decrecimiento cada vez se hace más acusado. En este caso, Álava tiene los niveles de empleo EDP por 100 personas usuarias más elevados en 2020: 18,2 por 10,6 en Bizkaia y 8,7 en Gipuzkoa<sup>14</sup>.

El indicador considerado se sitúa en 2020 en niveles cercanos en los centros de día asistenciales para personas mayores, con 13,4 empleos EDP por 100 personas usuarias. Después del fuerte aumento observado entre 2016 y 2017 (+6,4%), seguido por la caída de -1,7% entre 2017 y 2018, el periodo 2018-2019 supuso una recuperación de los ritmos de crecimiento elevados en el indicador, con un aumento del 7,0% respecto a los 10,8 empleos EDP de 2018, aumento que se ha consolidado en 2020 con un aumento del 15,8%. Esto lleva en este tipo de centros al nivel de empleo/personas usuarias más elevado desde 2012.

En 2020, las diferencias territoriales son importantes en este tipo de centros de día para personas mayores: 18,3 empleos EDP en Gipuzkoa y 16,7 en Álava por apenas 6,0 en Bizkaia.

Con 8,4 empleos EDP por 100 personas usuarias en 2020, el empleo en los servicios de respiro y apoyo para personas mayores vuelve en 2020 a romper la línea alcista en este indicador respecto a los niveles superiores de 2017 y 2019, con un mínimo de 9,3 personas empleadas por 100 usuarias en aquellos años. Esta evolución está muy asociada a la dinámica de estos servicios en Álava.

En lo relativo a los otros centros residenciales para personas mayores, tras las caídas observadas desde 2015 a 2018, y la subida entre 2018 y 2019 que remontó a 9,3. El indicador de personas empleadas por 100 usuarias en 2020 desciende a 5,5, cantidad inferior a las vistas en 2016-2019.

En el caso de los centros de día para personas en situación de exclusión, tras las fuertes caídas del periodo 2015-2017, el periodo 2017-2018 suponía un ligero repunte alcista en el volumen de empleos EDP por 100 personas usuarias, el cual fue un cambio de tendencia debido a que esta línea alcista ha seguido desde los 9,5 empleos hasta los 22,4 que hay en 2020, el nivel más alto desde 2012. En este tipo de centros, los 28,3 empleos por 100 personas usuarias de Bizkaia superan claramente los 11,8 empleos de Gipuzkoa y los 6,7 de Álava.

Entre 2019 y 2020, se rompe en cambio la caída observada entre 2017 y 2018 y mantenida entre 2018 y 2019 en la atención diurna a menores y familias, con 5,0 personas ocupadas EDP por 100 usuarias en 2018 y 2019, con cifras entre 5,4 y 5,8 en el periodo 2013-2017, llegando a las 6,4 personas ocupadas EDP por 100 usuarias en 2020. Bizkaia llega a 8,5 empleo por 100 usuarios en este tipo de servicios.

En el resto de servicios (comedores y centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad), el peso del personal es muy reducido, con cifras en general entre 2,0 y 3,0 personas empleadas EDP por 100 usuarias (salvo en los comedores para personas mayores, con un personal EDP que tiende a ser prácticamente nulo en su medición por 100 personas usuarias).

La tabla 47 presenta, finalmente, la retribución media del personal propio de los centros y servicios no residenciales (medida en términos EDP). Como puede comprobarse en la tabla, esta retribución media se sitúa en 2020 en 41.376 euros, un 1,3% por encima de los 40.857 euros de 2019. Este ligero aumento contrasta con el fuerte aumento del periodo 2018-2019 del 7,2%, después de un

<sup>14</sup> En este tipo de centros pueden observarse importantes cambios interanuales por cambios relevantes que puedan ligarse al peso de la dimensión ocupacional de los distintos centros de día.

ligero incremento del 1,7% del periodo 2016-2017 y con la caída de -2,2% de 2017-2018 y sitúa el indicador en su nivel más elevado desde 2012.

La retribución media más elevada corresponde en 2020 a los servicios de respiro y apoyo de atención a las personas mayores (60.347 euros) y los centros de atención a personas con discapacidad/enfermedad, en concreto a los centros de día y ocupacionales (58.574 euros). Sin embargo; en los centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad se ha pasado de tener una retribución de las más altas en 2019 a las más bajas en 2020 con un descenso del -31,1%, 45.221 euros en 2019 y 31.173 euros en 2020.

En ambos tipos de centros de atención a personas con discapacidad/enfermedad, la mayor retribución se observa en Gipuzkoa: 91.630 euros frente a 54.829 en Álava y 44.123 en Bizkaia en los centros de día y ocupacionales.

En los tipos de centros con mayor volumen de personal usuario, la retribución en los centros de día asistenciales también resulta relevante: 39.377 en el caso de personas mayores y 37.863 en el caso de personas con discapacidad o enfermedad. Mientras entre 2019 y 2020 la retribución media se reduce -2,5% en la atención a personas mayores, repunta un 5,6% en la atención a personas con discapacidad enfermedad. Esta tendencia ya se veía en el periodo 2018-2019 que la retribución media se redujo -1,8% en la atención a personas mayores, y repuntó un 8,3% en la atención a personas con discapacidad/enfermedad. Por tanto, entre ambas cantidades cada vez hay menos diferencia.

En los centros de día para personas mayores, la mayor retribución corresponde a Álava, con 59.999 euros, claramente por encima de los 33.735 de Gipuzkoa y los 32.386 de Bizkaia. En los centros para personas con discapacidad/enfermedad, en cambio, la retribución media más elevada corresponde a los 42.516 euros de Gipuzkoa, por encima de los 36.383 euros de Bizkaia y los 34.694 de Álava.

**Tabla 47. Centros no residenciales en servicios sociales. 2017-2020**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2017	2018	2019	2020	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE 2019/2020
	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media 2020	Retribución media 2020	Retribución media 2020	
Servicios de respiro y apoyo	53.190	58.748	32.253	60.347	60.347			87,1
Centros de día asistenciales	37.776	41.127	40.383	39.377	59.999	33.735	32.386	-2,5
Comedores								
Otros centros no residenciales	28.869	28.809	31.319	31.170	35.221		28.478	-0,5
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>37.684</b>	<b>40.964</b>	<b>39.963</b>	<b>39.269</b>	<b>58.366</b>	<b>33.735</b>	<b>31.882</b>	<b>-1,7</b>
Centros de día	35.583	33.122	35.862	37.863	36.383	42.516	34.694	5,6
Centros de recuperación y atención	32.423	30.702	32.897	32.795	49.797	35.461	31.121	-0,3
Centros de día y ocupacionales	48.225	47.081	58.688	58.574	54.829	91.630	44.123	-0,2
Centros de inserción laboral	43.473	33.435	45.221	31.173	42.481	27.363	31.033	-31,1
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>40.266</b>	<b>38.355</b>	<b>42.565</b>	<b>43.263</b>	<b>50.527</b>	<b>53.303</b>	<b>36.246</b>	<b>1,6</b>
Atención diurna para menores/familia	29.828	21.428	35.654	32.243	26.967		33.509	-9,6
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>29.828</b>	<b>21.428</b>	<b>35.654</b>	<b>32.243</b>	<b>26.967</b>		<b>33.509</b>	<b>-9,6</b>
Centros de día	33.784	31.618	35.014	38.191	33.323	37.283	38.501	9,1
Comedores sociales	30.621	35.435	34.162	38.751	39.216		38.113	13,4
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>33.453</b>	<b>32.015</b>	<b>34.944</b>	<b>38.248</b>	<b>37.227</b>	<b>37.283</b>	<b>38.480</b>	<b>9,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.969</b>	<b>38.111</b>	<b>40.857</b>	<b>41.376</b>	<b>51.768</b>	<b>44.638</b>	<b>36.322</b>	<b>1,3</b>

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



En los demás centros y servicios para personas mayores o con problemas de discapacidad/enfermedad, la retribución media se sitúa en 32.795 euros en los centros de recuperación y atención a personas con discapacidad/enfermedad, en 60.347 euros en los servicios de respiro y apoyo para personas mayores y en 31.170 euros en el resto de centros no residenciales para este colectivo de personas mayores. Entre 2019 y 2020 se observan un fuerte incremento en la retribución del personal propio en los servicios de respiro y apoyo que ha crecido un 87,1%, mientras que en los otros dos ha habido un descenso bastante estabilizante: la retribución del personal propio en los otros centros no residenciales para personas mayores (-0,5%), así como en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad/enfermedad (-0,3%).

En el ámbito de la atención no residencial a menores y familias, o a personas en situación de exclusión, la retribución por persona empleada EDP en los centros de día es de 32.243 euros en la atención diurna para menores o familias, 38.191 en los centros de día para personas en situación de exclusión y 38.751 en los comedores sociales para este último tipo de colectivo. Salvo en la atención diurna para menores y familia, donde se observa una caída de -9,5% en la retribución, entre 2019 y 2020 el crecimiento caracteriza a los centros de día y los comedores sociales en atención a las personas con exclusión 9,1% y 13,4% respectivamente.

Por territorios, Bizkaia tiene la retribución más elevada en los centros de día para personas en situación de exclusión, con 38.501 euros, por encima de los 37.283 de Gipuzkoa y los 33.323 de Álava. Así como en los demás tipos de centros, la retribución media es superior también en Bizkaia (33.509 euros en la atención diurna a menores y familias y 38.113 en los comedores sociales).

Desde una perspectiva más general, en cualquier caso, un rasgo destacado del periodo 2019-2020 es el pequeño crecimiento de la línea habitualmente ascendente de la remuneración EDP que ha sido de 1,3%. Los casos más relevantes en el periodo 2019-2020 es la subida de los servicios de respiro y apoyo en atención a personas mayores que ha sido de 87,1% y el descenso de los centros de inserción laboral en atención a las personas con discapacidad y enfermedad que ha sido de -31,1%.





## ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES

### ASPECTOS GENERALES

#### *Servicios sociales y prestaciones sociales*

##### *Servicios sociales (núcleo central)*

El núcleo central de los servicios sociales incluye:

- a) Los servicios de la estructura general de los servicios sociales o servicios centrales de las instituciones públicas competentes en materia de servicios sociales.
- b) Los servicios de la estructura específica de los servicios sociales: servicios sociales de base, servicios de urgencia social y servicios técnicos especializados de los servicios sociales.
- c) El conjunto de centros y servicios, residenciales o no residenciales, destinados a la atención social de los siguientes colectivos: personas mayores; personas con discapacidad o enfermedad; menores, jóvenes y familias; mujeres en situación de riesgo (por violencia de género, maltrato u otros problemas sociales); y otras personas en situación de exclusión.
- d) Los programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- e) Los programas especializados de atención a la familia y a las mujeres afectadas por la violencia de género. Se incluyen los servicios de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato (que incluye el SATEVI y los Servicios de Atención Socio-Jurídica y Psicosocial); los programas de acogimiento familiar y adopción; y el conjunto de programas de intervención familiar (programas de intervención familiar, teléfono de información social a la infancia y a la adolescencia, mediación familiar y Puntos de Encuentro Familiar).
- f) Las prestaciones económicas de dependencia.
- g) Otras prestaciones específicas del núcleo central de los servicios sociales, incluidas las prestaciones económicas a personas con problemas de violencia de género o maltrato.

Este concepto de núcleo central de servicios sociales tiende a coincidir en su práctica totalidad con la estructura de cartera de los servicios sociales, aunque no necesariamente de forma absoluta. No debe olvidarse, en este sentido, que el concepto utilizado en el informe es estadístico, y por tanto con vocación de permanencia a lo largo del tiempo. Aunque se ajusta en lo fundamental al concepto político-administrativo que se deriva de la estructura de cartera, la definición de esta estructura queda sujeta a decisiones de naturaleza no estadística y que pueden tener mayor variabilidad en el tiempo.

El concepto estadístico de servicios sociales que se utiliza en el informe, así como en la documentación estadística asociada, es equivalente al de núcleo central de los servicios sociales.

### *Prestaciones sociales*

Las prestaciones sociales incluyen el conjunto de prestaciones económicas que gestionan los servicios sociales o que, a pesar de ser gestionadas por otros servicios, tienen un componente propio de las actuaciones englobables dentro del concepto constitucional y estatutario de Asistencia Social. Quedan excluidas aquellas prestaciones que, con la excepción de las AES, se contemplan dentro del núcleo central de los servicios sociales (prestaciones de dependencia y prestaciones económicas a víctimas de maltrato o violencia de género).

Las prestaciones contempladas incluyen:

- a) Las prestaciones económicas definidas en las leyes generales estatales pero que son gestionadas en Euskadi: prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) y prestaciones no contributivas (PNC). Por su similitud, se incluyen en las PNC las pensiones del Fondo de Bienestar Social (FBS).
- b) Las prestaciones del sistema vasco de garantía de ingresos: Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social (AES).
- c) Las prestaciones familiares, o de ayuda a las familias: prestaciones económicas a familias e hijos y prestaciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Otras prestaciones económicas, incluyendo el resto de ayudas de urgencia y emergencia social que han sido contempladas con anterioridad.

Aunque las prestaciones analizadas integran en lo fundamental las prestaciones públicas señaladas, se incluyen igualmente las prestaciones de este tipo gestionadas por entidades privadas.

### **Centro o servicio**

Unidad dotada de infraestructura material, con ubicación independiente e identificable desde la que se desarrollan actuaciones de atención a uno o varios sectores o subsectores de la población atendida por los servicios sociales o de inserción social.

### **Tipo de población atendida. Aproximación general**

Con carácter general, los centros y servicios se clasifican según el tipo de población asistida de forma principal, de acuerdo con el siguiente criterio:

#### *Personas mayores*

Centros predominantemente destinados a personas que han superado la edad habitual de jubilación o que, sin haber llegado a esa edad, tienen perfiles similares, ya sea por situarse de forma definitiva al margen del mercado de trabajo o por la incidencia de la disminución de las capacidades psicofísicas que acompaña al envejecimiento.

#### *Discapacidad/Enfermedad*

Centros predominantemente destinados a personas con posibilidades de integración disminuidas como consecuencia de una deficiencia o discapacidad psíquica, física o sensorial no asociada al envejecimiento, o por una enfermedad crónica con efectos potencialmente similares, fundamentalmente en el campo de la enfermedad mental.



Además de los centros residenciales y no residenciales para personas con enfermedad/discapacidad, se incluye en esta atención el servicio de tutela para personas adultas incapacitadas y las Fundaciones Tutelares. También se considera en este apartado el servicio de intervención social en atención temprana.

#### *Menores/Juventud/Familias*

Centros predominantemente destinados a menores, o jóvenes menores de 18 años en situaciones de necesidad, carencia de vida familiar activa o responsable, comportamientos conflictivos de los mayores hacia ellos u otros problemas que generen un ambiente familiar inadecuado. Se incluyen aquellos casos en los que la atención se destinada al conjunto de la familia.

Además de los centros residenciales y no residenciales para la infancia, la juventud y la familia, se incluye en esta atención los Puntos de Encuentro Familiar, los servicios de mediación familiar y el servicio de información social a la infancia y la adolescencia.

#### *Mujeres*

Centros predominantemente destinados a mujeres en estado de necesidad, en especial en circunstancias agravadas como las que afectan a mujeres solas con cargas familiares y mujeres afectadas por problemas de violencia de género o víctimas de maltrato.

#### *Exclusión*

Centros predominantemente destinados a personas en situación o riesgo de exclusión. Se trata de personas en las que se produce una ruptura progresiva de los lazos de pertenencia y arraigo, ocasionándose una pérdida de los elementos constitutivos de la dimensión social y personal del individuo. Incluye la atención social a transeúntes, personas que están o han salido de prisión, con problemas sociales ligados al alcoholismo o la toxicomanía, personas con problemas de integración por su pertenencia a minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión.

La clasificación presentada se aplica a los centros y servicios especializados. Las actuaciones dirigidas al conjunto de la población, tales como las correspondientes a la estructura general o específica de los servicios sociales no se ordenan de acuerdo con el criterio anterior.

#### ***Tipo de población atendida. Protección de la dependencia***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas con la dependencia o la atención a personas mayores y a personas con discapacidad o enfermedad. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios para personas mayores.
- b) Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad.
- c) Programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- d) Prestaciones económicas de dependencia.

### ***Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas a la protección a la población infantil, a la población adolescente y joven, a la familia y a la mujer. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios dirigidos a la infancia, la juventud, la familia y la mujer.
- b) Programas de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar
- c) Prestación económica a víctimas de violencia de género o maltrato.

### ***Centros y servicios residenciales***

Son centros en los que se ofrece una atención permanente y una asistencia integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención, y otros servicios complementarios.

En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen servicio residencial: Centros de Acogida y Urgencia, Residencias, Viviendas Comunitarias, Apartamentos, Albergues, Centros de noche, Dispositivos invernales, Centros de Recuperación en régimen de internado, Hogares Funcionales y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:

#### *Personas mayores*

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas mayores:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
- Apartamentos tutelados.
- Viviendas comunitarias.
- Otros centros y servicios residenciales

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.



### *Discapacidad/enfermedad:*

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas con discapacidad o enfermedad:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
  - Apartamentos tutelados.
  - Pisos y centros de corta estancia.
- Servicios de respiro y apoyo.

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

### *Menores/Familias*

- Centro residenciales

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales para menores de edad y personas jóvenes en situación de desprotección o sujetas a control por comisión de infracciones:

- Centros para menores o jóvenes:
  - Centros para menores o jóvenes en situación de desprotección.
  - Centros para menores y jóvenes con problemas de conducta o que hayan cometido infracciones.
  - Otros centros residenciales para jóvenes.

También se incluyen los servicios residenciales de urgencia y los centros destinados a familias.

### *Mujeres*

Se incluyen servicios residenciales y alojamientos de corta y de larga estancia, así como los centros de acogida de urgencia dirigidos a mujeres en situación de necesidad, mujeres con cargas familiares o mujeres que son víctimas de violencia de género.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres en situación de necesidad social, solas con cargas familiares, con problemas ligados a la práctica de la prostitución u otras problemáticas sociales comparables.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres víctimas de violencia de género o maltrato.

## *Exclusión*

Incluyen los siguientes servicios residenciales y alojamientos tanto de corta como de larga estancia.

- Alojamiento/centros residenciales.

Incluyen los tipos de centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para otro tipo de personas en situación de exclusión:

- Alojamiento para personas reclusas o ex-reclusas.
- Alojamiento para personas afectadas por VIH.
- Residencias, pisos tutelados y comunidades terapéuticas para personas con trastornos adictivos y en situación de exclusión.
- Residencias y pisos tutelados para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de acogida y pisos de acogida y urgencia para personas en otras situaciones de exclusión.
- Alojamiento para población inmigrante.

- Centros de acogida nocturna.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales (albergues, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para acogida nocturna de personas en situación de exclusión:

- Albergues para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de noche para personas con trastornos adictivos.
- Centros de noche para personas en otras situaciones de exclusión, incluida población inmigrante.
- Dispositivos invernales.

### Precisión importante relativa a los servicios de respiro y apoyo

En lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, es preciso destacar que la oferta principal de respiro se ofrece normalmente en la red general de atención residencial, tanto en el caso de personas mayores como de personas con discapacidad/enfermedad. Los datos no reflejan por tanto la oferta completa de servicios de respiro y apoyo sino la que corresponde a centros especializados en este tipo de servicio.

## ***Centros y servicios de atención diurna (no residenciales)***

Son centros en los que se ofrece una atención diurna especializada a personas en situación de necesidad social. En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen atención diurna: Centros de Día asistenciales, comedores, centros de recuperación y atención, Centros ocupacionales, Centros de Inserción socio-laboral y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:



### *Personas mayores*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo y comedores.

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas mayores.

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a todo tipo de personas mayores.

- Comedores

Incluyen los comedores sociales para personas mayores.

- Otros centros no residenciales

Incluyen otro tipo de centros asistenciales para personas mayores.

### *Discapacidad/enfermedad:*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo, centros ocupacionales y centros de recuperación y atención

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad.

- Servicio de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines asistenciales).

- Centros de recuperación y atención

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines de recuperación y atención especializada).

- Centros de día y ocupacionales

Incluyen centros de día no incluidos en las categorías anteriores, inclusive los centros de respiro diurno no vinculados a estructuras residenciales y los centros ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad mental. En el caso de centros mixtos (ocupacionales y centros especiales de empleo), al analizar el contexto de los servicios sociales sólo se consideran las plazas no residenciales de tipo ocupacional.

- Centros de inserción laboral

Incluyen centros de inserción socio-laboral, distintos de los centros ocupacionales, para personas con discapacidad o enfermedad mental.

### *Menores/Familias*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales y Centros de día.

- Centros residenciales menores/familia

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

- Atención diurna para menores/familia

Incluyen los centros de día para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

### *Exclusión*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas para personas en situación de exclusión desde alojamientos y centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, centros de inserción socio-laboral y comedores sociales.

- Alojamiento y centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión.

- Centros de día

Incluye todo tipo de centros de día para personas en situación de exclusión, incluyendo los centros de día asistenciales y los de tipo ocupacional.

- Comedores sociales

Incluyen los comedores sociales para personas en situación de exclusión.

### ***Personas usuarias***

Se entiende por persona usuaria, la que está recibiendo directamente las prestaciones y servicios facilitados por el centro o servicio en la fecha de referencia (15 de diciembre)



## ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA

### Plazas

#### *Residenciales*

Número de camas utilizables a 31 de diciembre del año de referencia de la estadística, independientemente de que estén o no ocupadas. Se recogen en los centros de acogida, residenciales y centros de recuperación residenciales.

#### *No residenciales*

Número de plazas disponibles en centros no residenciales o que, en centros con fines no residenciales, se destinen a la prestación de servicios no residenciales.

#### Precisión relativa a las plazas

Es importante tener en cuenta, al considerar la distribución de las plazas por tipo de población atendida, que en ciertos casos la atención puede ser mixta, dirigida a distintas poblaciones. En los centros de atención mixta, la información relativa a la población atendida no aparece sin embargo desagregada porque el cuestionario de la ESSEC sólo admite un tipo de población. Esta cuestión es relevante en el caso de las plazas residenciales para mayores porque, en esta red de atención, existen con frecuencia plazas para personas con discapacidad/enfermedad. Estas plazas quedan sin embargo englobadas en plazas para personas mayores por la orientación dominante de los centros a la atención a este colectivo de personas mayores.

### *Titularidad de las plazas*

Las plazas, tanto residenciales como no residenciales, se diferencian en función del grado de implicación del sector público, ya sea en su titularidad como en su financiación. Las categorías contempladas son:

#### *Públicas*

Plazas que corresponden a centros de titularidad de las distintas Administraciones Públicas (Administración Europea, General del Estado y Seguridad Social, Administración Autonómica, Administración Foral, y Administración Municipal, incluyendo Mancomunidades).

#### *Concertadas*

Plazas que no corresponden a centros de titularidad pública pero que son financiadas, en parte o en su totalidad, por el sector público.

#### Precisión importante sobre las plazas concertadas en el ámbito de la exclusión:

En lo relativo a las plazas concertadas, es importante tener en cuenta que, en el ámbito de atención a la exclusión, la consideración de qué plazas son concertadas plantea problemas de interpretación. La razón es que, en este sector, las Administraciones no consideran plazas concertadas sino sujetas a convenio, circunstancia que provoca que parte de los interlocutores en la recogida de datos hablen de plazas concertadas y otros no de plazas propias (privadas). En todo caso, los datos facilitados parten de la información directa que aportan estos interlocutores.

Es preciso señalar que, en este ámbito de la exclusión, esta aproximación tiende a subestimar el peso real de la acción pública. En este sentido, muchos de los recursos del sector de atención a la población en riesgo o situación de exclusión se ofrecen desde entidades o asociaciones privadas que tienen financiado el recurso al 100% y es la administración la que decide la entrada de un usuario o usuaria en esta red (aunque en otras ocasiones se dan situaciones mixtas y las entidades también pueden decidir sobre la atención a la población usuaria). En estos casos, muchas de las plazas definidas como privadas podrían en realidad ser consideradas concertadas.

Resulta por tanto necesario tener en cuenta la situación señalada al valorar el impacto real de la acción concertada en el ámbito de atención a la exclusión.

### *Privadas*

Plazas que se financian en su totalidad desde el sector privado (en el ámbito de la actividad sin fin de lucro, tales como asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones privadas, establecimientos de beneficencia y demás instituciones sin fin de lucro; o en el ámbito estrictamente privado, tales como personas físicas, sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades anónimas laborales, comunidades de bienes, cooperativas y demás entidades englobables en este ámbito).

## **ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO**

### ***Gasto corriente***

Incluye el gasto destinado a operaciones corrientes. La información se facilita en euros, salvo en los casos expresamente especificados. La aproximación hace referencia al gasto nominal correspondiente al periodo anual considerado, salvo que se especifique otra referencia (por ejemplo, la estimación del gasto corriente anual en términos del valor equivalente a un año específico, de acuerdo con la variación de la inflación establecida por Eustat, o gasto constante a precios del año determinado para la comparación).

El gasto corriente incluye los siguientes conceptos:

#### *Compras*

Gastos en bienes corrientes, que no producen incremento de capital, con duración inferior a un año, no inventariable y reiterativo.

#### *Servicios exteriores*

Incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, suministros, transportes, primas de seguros, servicios bancarios etc.

#### *Gastos de personal*

Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal

#### *Otros*

Incluye tributos, gastos financieros, dotaciones para amortización, variación de existencias, pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales.

#### *Transferencias a familias*

Comprende los créditos a personas físicas destinados a financiar operaciones corrientes sin contrapartida, a través de programas encaminados a solucionar situaciones de necesidad.

#### *Resultado*

De acuerdo con la metodología establecida por Eustat, el gasto corriente incluye igualmente el resultado correspondiente al centro o servicio considerado durante el año de referencia en términos de déficit o superávit.



En el caso de instituciones públicas o servicios públicos generales, no vinculados a una atención específica, este déficit o superávit se asigna a los centros o servicios que se integran en la estructura general de los servicios sociales. De ahí que se presente, en especial en el apartado de financiación, bajo el epígrafe de Estructura y Resultado General. Esta aproximación explica, por otra parte, que en determinados periodos interanuales condicionados por la dinámica de los ingresos públicos, pueda haber significativas variaciones en el gasto correspondiente a la estructura general.

### **Indicadores de gasto corriente**

Se consideran los siguientes indicadores de gasto corriente:

#### *% de gasto sobre el PIB*

Porcentaje que representa el gasto corriente considerado sobre el PIB estimado por Eustat para el marco territorial considerado. Este porcentaje puede variar en distintas operaciones en la medida en que queda sujeto a procesos periódicos de actualización del valor del PIB por parte de Eustat.

#### *Gasto por habitante*

Gasto corriente considerado dividido por la población establecida por Eustat para el marco territorial considerado.

Estos indicadores se calculan en términos anuales.

## **ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN**

### ***Financiación: Origen administrativo***

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según el origen administrativo de la financiación, tiene en cuenta las siguientes administraciones:

#### *Supra-autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Europea, de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social

#### *Autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Autonómica.

#### *Foral*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Foral.

#### *Municipal*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Municipal, inclusive la que corresponde a las Mancomunidades.

#### *Privada*

Incluye las aportaciones financieras privadas, tanto institucionales como personales, en particular las aportaciones de las personas usuarias de los centros, servicios y programas.

## **Financiación: Naturaleza**

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según la naturaleza de los ingresos, tiene en cuenta las siguientes partidas:

### *Ventas*

Las ventas agrupan los ingresos provenientes de fuentes privadas ajenas al centro, servicio o programa como resultado de las ventas de productos terminados o de servicios.

### *Aportaciones de las personas usuarias (prestaciones)*

Las prestaciones agrupan los ingresos provenientes de aportaciones de las familias, que conllevan una contraprestación de servicios por parte del centro (cuotas de personas usuarias y otros ingresos correspondientes a las personas usuarias).

### *Ingresos sociales*

Los ingresos sociales son los procedentes de las familias por conceptos diferentes a las aportaciones de las personas usuarias. Incluyen cuestaciones, donaciones de particulares y aportaciones de socios/as benefactores/as.

### *Subvenciones y concertos*

Las subvenciones son las aportaciones, concedidas sin contraprestaciones directas de las personas beneficiarias, al objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación.

Los concertos incluyen los ingresos procedentes de convenios firmados, normalmente con la Administración, a cambio de proporcionar un determinado servicio por parte de la entidad o centro concertante.

### *Aportaciones de la entidad*

Recoge las aportaciones destinadas a compensar el déficit que no se cubre por otras vías. En los centros dependientes de la administración pública, esta aportación normalmente se realiza vía presupuesto.

### *Ingresos Financieros*

Incluye los ingresos financieros de los centros, servicios o programas.

### *Otros Ingresos*

Incluye el resto de ingresos no contemplados en los conceptos anteriores; como los procedentes de arrendamientos, de beneficios procedentes del inmovilizado o de ingresos excepcionales.

## **Indicadores de financiación**

### *Participación de las personas usuarias en la financiación*

Porcentaje que representa la aportación de las personas usuarias en la financiación total del centro o servicio. Se consideran tanto las cuotas como las demás aportaciones de las personas usuarias.



## ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL

### *Tipos de personal según su vinculación al centro*

Según su vinculación al centro, el personal se clasifica de la siguiente forma:

#### *Personal propio*

El personal ocupado propio incluye al conjunto de personas que, con independencia del tipo de relación contractual establecida con la empresa, realizan una labor, remunerada o no mediante salario en dinero, durante el periodo de referencia.

A estos efectos, la ESSEC aporta información relativa a la situación existente a 15 de diciembre del año de referencia, pero también información sobre el personal anual medio.

Esta categoría de personal no incluye al personal subcontratado.

#### *Personal subcontratado*

Esta categoría de personal corresponde a las personas que dependen de otra empresa a la que se remunera por ello, o que realizan la prestación de servicios directamente a las personas usuarias (personal subcontratado de atención directa).

En este caso, la información que facilita la ESSEC hace referencia al personal anual total.

#### *Personal voluntario*

El personal voluntario incluye al conjunto de personas que, por decisión propia, dedican parte de su tiempo a la realización de trabajos de colaboración, sin que exista una contraprestación o remuneración preestablecida mediante relación contractual. Se trata por tanto de una colaboración voluntaria no remunerada.

Como en el caso del personal subcontratado, la información que facilita en este caso la ESSEC hace referencia al personal anual total.

### *Personal según cualificación*

En la ESSEC, el personal ocupado propio, a 15 de diciembre, se clasifica de acuerdo con los siguientes criterios:

#### *Administración y general*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal de dirección-administración: dirección y gerencia, personal técnico de administración, personal administrativo y auxiliar.
- b) Otro personal general (personal de servicio): personal subalterno y de mantenimiento, de hostelería-cocina, de limpieza, y dedicado a otros servicios generales.

### *Trabajo social*

Incluye al personal técnico dedicado al trabajo social.

#### *Educador, sanitario y otro especializado*

Incluye los tipos de personal siguientes:

- a) Personal educador: personal educador social, profesorado y personal especializado en psicología o pedagogía.
- b) Personal sanitario: personal médico, de enfermería o fisioterapia, dedicado a terapia ocupacional y personal técnico en prevención de drogodependencias.
- c) Otro personal técnico: especialistas en animación sociocultural.

#### *Personal auxiliar en cuidados*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal auxiliar de clínica y geriatría.
- b) Personal dedicado a servicios personales (cuidados, asistencia domiciliaria, etc.).

#### *Personal monitor, capataz y de jefatura de taller*

Incluye al personal monitor, capataz y de jefatura de taller.

#### *Personas trabajadoras-usuarias CEE*

Personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo para su inserción socio-laboral.

En el caso del núcleo central de los servicios sociales, sólo pueden aparecer en el caso de centros mixtos que combinan la actividad ocupacional con las propias de los centros especiales de empleo. Las plazas de este último tipo no se consideran sin embargo en el informe relativo a este núcleo central de servicios sociales.

### ***Datos de personal: generales y EDP***

La información relativa al personal se realiza de forma general o en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP). En este último caso, la información de personal se estandariza en términos de dedicación plena, entendiendo que una ocupación plena equivale a 1600 horas anuales o a 35 horas semanales.



## INDICADORES DE GESTIÓN

### *Índice de ocupación de los centros o servicios*

El índice o porcentaje de ocupación corresponde a la relación porcentual entre el número de personas usuarias a 15 de diciembre del año de referencia y las plazas totales de los centros o servicios considerados.

### *Gasto corriente/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos el gasto corriente total correspondiente a los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias de esos centros o servicios a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Cuota media/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos la cantidad aportada por las personas usuarias en términos de cuotas de usuarias y el número total de personas usuarias de los centros o servicios considerados a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias*

Este índice relaciona el personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias a esa fecha, multiplicado por 100.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

### *Retribución media/trabajador o trabajadora EDP*

Este índice relaciona la retribución del personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el volumen total de dicho personal.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

En lo relativo a la retribución media, se considera el conjunto de los gastos atribuibles al personal de los centros y servicios considerados, incluyendo toda remuneración en efectivo y en especie a pagar por el personal empleador como contrapartida al trabajo realizado durante el periodo contable. La remuneración salarial se desglosa en sueldos y salarios en efectivo y en especie; cotizaciones sociales a cargo de la entidad empleadora o imputadas a cargo de dicha entidad y demás gastos de personal existentes para la entidad empleadora.

## ASPECTOS TERRITORIALES

### *Tipos de municipios*

La agrupación de municipios que se utiliza en el informe es la siguiente:

#### *Vitoria-Gasteiz*

Incluye el municipio de Vitoria-Gasteiz.

#### *Otros principales Álava*

Incluye los municipios de Amurrio y Laudio/Llodio.

#### *Resto Álava*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Álava (así como los registros no asignados territorialmente en Álava).

#### *Donostia-San Sebastián*

Incluye el municipio de Donostia-San Sebastián.

#### *Otros principales Gipuzkoa*

Incluye los municipios de Eibar, Errenteria e Irun.

#### *Resto Gipuzkoa*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Gipuzkoa (así como los registros no asignados territorialmente en Gipuzkoa).

#### *Bilbao*

Incluye el municipio de Bilbao.

#### *Otros principales Bizkaia*

Incluye los municipios de Barakaldo, Basauri, Durango, Galdakao, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

#### *Resto Bizkaia*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Bizkaia (así como los registros no asignados territorialmente en Bizkaia).